

# **Reymundo de Grecia**

edited by

**Ivy A. Corfis**

**(University of Wisconsin, Madison)**



## Introduction

*Reymundo de Grecia* states at the beginning of its narrative that it continues the story of the *Floriseo* romance:

Dicho es ya en el *Segundo libro dela hystoria del rey Floriseo* en que lugar & por la manera secreta que fue engendrado & nascido Reymundo & ansi mesmo por que arte de saber lo lleuo Piromancia, aquella sabia dueña, a Alexandria, donde, segun alli se dixo, ella lo presento al duque Pirineo, su aguelo, el qual junto conel rey duque, cuñado de Floriseo, lo fizieron criar con mucha diligencia fasta que ouo seys años. (folio 1r)

*Floriseo, Cavallero del Desierto* (Books I and II), composed by Fernando Bernal, was first published in Valencia, in 1516, by Diego de Gumiel. Reimundo's birth is described in Book II, Chapter 43, and he is mentioned again at the end of Book II, in the last few lines, where it states that Floriseo had four other children (two boys and two girls), in addition to Reimundo, who was raised in Alexandria by his grandparents and his aunt and her husband, the Rey duque (Guijarro Ceballos, ed. 2003: 259b, 298b). *Reymundo de Grecia* appeared, from what we know today, in 10 July 1524, possibly published in Salamanca by Alfonso de Porras and Lorenzo Liondelei. The only known extant exemplar is housed in the British Library (C.57.g.10; Eisenberg and Marín Pina 2000: 367, no. 1805). The British Library copy is missing two initial unfoliated leaves, which would have contained the title page and possible preliminary matter. The exemplar begins with folio 1 (signature a1), with the words cited above. The information provided at the end of the 1524 edition states that: "Acabose a .x. de julio de .M.D.xxiiij." (folio 88r). Since the unique extant exemplar is missing the first folios, we do not know the precise title given in the original edition.

Javier Guijarro Ceballos summarizes important details regarding the authorship of *Reymundo* in the *Guía de lectura* (2007: 8–9). Of particular note is the testimony of Jacques-Charles Brunet (1863: 1259–60), who describes the romance as containing a prologue no longer available today in the unique remaining British Library exemplar. The prologue may have been part of the missing initial folios. Brunet quotes the now-lost preliminary matter as providing what may have been the title of the work: "*Prologo sobre la hystoria del esforçado e muy vitorioso cauallero Reymundo de Grecia. El qual por su grande esfuerço e valeroso coraçon fue elegido emperador de Constantinopla*" (Brunet 1863: 1260), the title used in the present edition. The prologue quoted by Brunet also stated that the work was a translation from the Italian, made for the pleasure of the Salamanca reading public, from which information Brunet infers a Salamanca printer and publication (1863: 1260). Based on the evidence at the beginning of the narrative, where it states that it continues the story of Floriseo's son, Brunet additionally assumes the same autor to have composed both romances. He makes this assumption even though at that time he could not identify the existence of *Floriseo* and the name of the *Reymundo* author is not mentioned in the work.

Pascual de Gayangos later documents *Floriseo* (1857: lxxv), which identified its autor as Fernando Bernal, and, like Brunet, assumes that the same author wrote *Reymundo* (Gayangos 1857: lxxvii). Bartolomé José Gallardo (1863: col. 1111, no. 1091), citing Brunet, repeats the same information regarding place of publication and authorship, an assumption that continued to be repeated until Guijarro Ceballos showed that there is no real proof that *Reymundo* was written by Bernal. In fact, there are significant reasons for us to rethink the attribution, as Guijarro Ceballos suggests through a comparison of the two works' style and narrative technique. For example, *Floriseo* places little emphasis on prophesy and determinism with regard to the knight and his adventures.

There is little presence of the sorceresses as guide and helper, little self-doubt on the part of the lovers in their relationship, and more action centered on the knight, Floriseo, himself, with inclusion of non-noble characters. *Reymundo de Grecia*, on the other hand, interlaces episodic adventures centered on a world of kings and emperors, where lovers are torn with doubts, and magical practitioners befriend and help the knight in his adventures (Guijarro Ceballos 2007: 9 and 2002: 222). In many ways, then, as Guijarro Ceballos indicates, *Floriseo* is akin to the *novela caballescica*, as defined by Martí de Riquer (1990: 70–71), incorporating more realistic social constructs, whereas *Reymundo*'s narrative develops more along the lines of the *libro de caballerías* of *Amadís* and *Primaleón* (Guijarro Ceballos 2002: 206, 221–22). Guijarro Ceballos affirms: “en el anónimo *Reymundo de Grecia* se presentan las aventuras caballescicas en un marco de personajes y situaciones novedosas, sólo levemente condicionado por los temas y estructura heredados del *Floriseo* de Bernal” (2002: 221).

This is not to say that there are not realistic moments or non-noble characters in *Reymundo*, as there are in *Floriseo*. One example is Cirilo, a mariner and artillery master, a character from *Floriseo* who reappears in the 1524 romance (on realism in *Floriseo*, see Guijarro Ceballos 1999a: 113–35; on Cirilo, see especially 1999a: 114). In *Reymundo*, Cirilo's strategy for the attack on Constantinople and his planned use of artillery are fundamental for Reimundo and Floriseo's victory. The battle episode provides detailed description of the military plan and movement of troops and arms. However, in spite of these practical details, overall, as Guijarro Ceballos points out, *Reymundo*'s poetics and narrative techniques do not follow the exact model of *Floriseo*. Even in the presentation of Cirilo, *Reymundo* differs from the earlier work. In *Floriseo*, Cirilo is referred to as “maestre/maestro”; and additionally, after he receives the Castle of Pasmodón from Floriseo, he is referred to as “alcayde” or “señor del Castillo Pasmodón”. *Reymundo*, like *Floriseo*, refers to Cirilo as “maestre/maestro” but then adds three instances, near the end of the romance (folio 86r), where his title is given as “conde”, elevating him to a higher status than that found in *Floriseo*.

*Reymundo de Grecia* contains many fascinating aspects, among them the use of proverbs and narrative discourses, especially with regard to chivalric code, military tactics, and magic, as noted in the present edition (see, for example, on proverbs, Notes 59, 62, 87; on chivalry, Notes 13, 111, 124). Typical of chivalric romance technique, as even imitated by Cervantes' *Don Quixote*, the *Reymundo* narrator points to some of the narrative discourses and asides as being the commentary and voice of the “autor”. Given the information that Brunet provides from the now-lost prologue, the “autor” would be understood to be the supposed writer whose Italian text the narrator says he is translating. Examples of the authorial voice can be seen, for example, in the discourse on women in Chapter 52 (Note 91) and on seals in Chapter 68 (Note 124). The “autor” is also invoked in other instances to interlace or switch from one narrative thread to another (Chapters 52 and 64), or to cut short the discourse in a type of *occupatio* (Chapter 76). It is interesting to note that the *Floriseo* romance does not depend on a narrator/translator or the insertion of the “autor”: another difference between the two works.

Guijarro Ceballos' observation regarding the similarity between *Reymundo* and the model of *Amadís* and *Primaleón*, noted above, is particularly interesting since points of contact exist between the romances: such as the magic test of brave knights and faithful lovers and a similar test of the most beautiful lady, as found on the Ínsola del Amor in *Reymundo* (beginning with Chapter 58; see Notes 105 and 133). In *Amadís de Gaula* similar tests are found on Apolidón's Ínsula Firme, where, in the end, Amadís and Oriana enter into the *cámara defendida* while others are previously forbidden to enter: a situation similar to Reimundo and Melisa who pass the tests of the Puente

Peligrosa and Huerta Deleitosa on the Ínsola del Amor. An importance difference, however, is that Reimundo and Melisa's triumph is orchestrated by the enchantress Magiana, while Amadís is not led to the Ínsula Firme by magical means, although he does have a guide who is the daughter of the island's governor. In both works necromancers create the tests, in the form of enchanted spaces and edifices, to protect the place where they had spent time with their beloved, to ensure that only equal or more perfect lovers inhabit that space of love. Additionally, the culmination of the tests comes at the end of the narratives, although clearly extending more broadly as a motif in *Amadís* throughout Books II–IV. Of course, tests of love and virtue are not unique to *Reymundo* and *Amadís*, they can be found in many Arthurian and other romances, such as the enchanted drinking horn in *Tristan* or the enchanted mirror in *Primaleón*, to mention only two examples.

The presence of magic and the discussion of spells also links *Reymundo* and *Primaleón*. While sorcerers and sorceresses are common in many romances, some texts, more than others, rely on magic and enchantment. Both *Primaleón* and *Reymundo* are such romances and both describe the hierarchy of magical spells. In Chapter 35 of *Reymundo*, Zoroastra, one of the three principal enchantresses in the work, responds to Reimundo's question regarding why sometimes a sorcerer/sorceress can undo a spell, but other times he/she needs a knight to help in the task. Zoroastra responds:

Y enlo delas fuerças delos encantamientos que no podemos desfazer, es desta manera: que quando se haze algun encantamiento sin saberlo otra persona sabia, no puede hazer nada contra el por saber. & estonce hase de socorrer alas armas de cauallero defendido, como soys vos, señor, & otros que no pueden ser dañados de encantamiento. Y estos encantamientos vnos se hazen por cierto tiempo, otros por toda la vida de aquel por cuyo ruego se hazen... Los caualleros defendidos desfazeys los encantamientos porque la virtud de vuestras armas es dada ante quel encantamiento se haga, pero si algun encantamiento fuesse mas antiguo que vos o vuestras armas o anillos preciosos, no podriades desfazerlos.

*Primaleón* (published in 1512) makes similar reference to enchantment with regard to the giant Mayortes, who was transformed into a dog on the island of Malfado (Marín Pina, ed. 1998: Chapter 69). In Chapter 175, when Don Duardos asks the Caballero de la Isla Cerrada to disenchant Mayortes, the latter states:

Este can no puede ser desencantado sino por el libro por que lo fueron los otros qu'estavan en la isla de Malfado y fasta que vamos a Costantinopla no se puede fazer. Y si vuestra espada le aprovecha es porque fue fecha primera qu'el encantamiento de la isla de Malfado. (Marín Pina, ed. 1998: 434a)

The power of Don Duardo's sword was described earlier in Chapter 72, when it was presented to him: "mientras tú la tuvieres en la tu mano derecha, no te podrá nuzir ningún encantamiento ni saber que aya" (Marín Pina, ed. 1998: 155a). The sword can temporarily undo the spell, but the enchantment can only be permanently broken upon identifying the original spell as it was cast. While the presence of magic, spells and sorcerers is important in a wide range of chivalric works (see for example Bognolo 1997; Kieckhefer 1990), the reference to the hierarchy of spells and the power to undo them is interesting in these texts (see Note 75 in this edition).

The purpose of the present edition of *Reymundo de Grecia* is to make the text available and accessible to students and scholars, since there are many fascinating aspects in the work to explore. As mentioned above, there is only one extant edition known to us today, that of the British

Library, and no edition of the full text has been published, that I know of, since 1524.<sup>1</sup> The edition that follows is based on a semi-paleographic transcription of the British Library exemplar, C.57.g.10, following the norms found in *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*. The romance consists of 88 folios, in two-column format, missing the title page and an initial folio. As mentioned above, both must have been unfoliated and may have contained the prologue as described by Brunet. The British Library exemplar begins with fol 1r, consisting of quires a<sup>8</sup>–l<sup>8</sup>.

In the present edition illegible readings, especially where the leaves are damaged on folios 65v–75v and 82r–87v, have been reconstructed. Such text is indicated by an asterisk within brackets ([\* ]) that surround the reconstructed words. Illegible readings that are not possible for me to reconstruct are represented by an ellipsis inside brackets ([...]).

The folio number within brackets ([fol.]) indicates the beginning of a new folio side, and a backslash (\) marks column boundaries. When folio or column boundaries fall in the middle of a word, a hyphen is inserted to indicate the exact division. For example, *respon-dio \ Reymundo* shows where the column boundary falls within the word *respondio*, and the hyphen notes the point of division. Additionally the contraction of *de* with a function word, such as *darmas*, is separated by an apostrophe, such as *d'armas*.

The present edition regularizes word separation of function words from non-function words and supplies punctuation and paragraph division. Editorial additions have been placed in brackets ([ ]). The tironian *et* has been transcribed as *ē*. Expansion of abbreviations and other suppressed or superscript graphs has been indicated in italic type.

Wherever the original text has been altered, the original reading is documented in a footnote. Footnotes also record variant readings from the selected episodes edited by Guijarro Ceballos in the *Antología de libros de caballerías castellanos* (2001).

Last, but certainly not least, I wish to acknowledge and thank my colleagues Professors Fernando Tejedo and Pablo Ancos for their time, help and patience, consulting on various editorial matters, and Professor Rafael Beltrán for his time and assistance in formatting and preparing the text for publication. All responsibility for errors is mine alone.

1. There is an edition projected in the Libros de Rocinante series of the Centro de Estudios Cervantinos.

## Works Cited

- Barrientos, Lope de. (1994). *Tractado de la divinança*. Ed. Paloma Cuenca Muñoz. Colección Almenara 2. Cuenca: Ayuntamiento de Cuenca, Instituto Juan de Valdés.
- Bognolo, Anna. (1997). *La finzione rinnovata: meraviglioso, corte e avventura nel romanzo cavalleresco del primo Cinquecento spagnolo*. Biblioteca di Studi Ispanici 1. Pisa: ETS.
- Brunet, Jacques-Charles. (1863). *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*. Vol. 4.2. 5<sup>th</sup> ed. Paris: Firmin Didot frères, fils et Cie.  
<http://catalog.hathitrust.org/api/volumes/oclc/43863917.html>
- Cartagena, Alonso de. (2006). *Tratados militares*. Ed. Noel Fallows. Colección Clásicos. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Correas, Gonzalo. (1967). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*. Ed. Louis Combet. Bordeaux: Institut d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines de la Université de Bordeaux.
- Eisenberg, Daniel and María Carmen Marín Pina. (2000). *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Fallows, Noel. (1995). *The Chivalric Vision of Alfonso de Cartagena: Study and Edition of the "Doctrinal de los caualleros"*. Hispanic Monographs, Ediciones críticas 4. Newark, DE: Juan de la Cuesta.
- Gallardo, Bartolomé José. (1863). *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Vol. 1. Madrid: J. Rivadeneyra.
- Gayangos, Pascual de. (1857). *Libros de caballerías, con un discurso preliminar y un catálogo razonado*. Biblioteca de Autores Españoles 40. Madrid: M. Rivadeneyra.
- Grössinger, Christa. (1998). "The Unicorn on English Misericords". In *Medieval Art: Recent Perspectives. A Memorial Tribute to C. R. Dodwell*. Eds. Gale R Owen-Crocker & Timothy Graham. Manchester: Manchester UP. 142–58.
- Guijarro Ceballos, Javier. (1999a). *El "Floriseo" de Fernando Bernal*. Colección Estudio 11. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- . (1999b). *Floriseo (Valencia, Diego de Gumiel, 1516)*. *Guía de lectura*. Guías de Lectura Caballeresca 10. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- , ed. (2001). "Reimundo de Grecia (libro III de *Floriseo*) de Fernando Bernal (1524)". In *Antología de libros de caballerías castellanos*. Ed. José Manuel Lucía Megías. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos. 275–79.  
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/reimundo-de-grecia-libro-iii-de-floriseo-1524-seleccion/>
- . (2002). "El *Floriseo* de Fernando Bernal (1516) y su continuación, el *Reimundo de Grecia* (1524)". *Edad de Oro* 21: 205–23.
- , ed. (2003). Fernando Bernal. *Floriseo*. Los Libros de Rocinante 14. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- . (2007). *Reimundo de Grecia (Salamanca, Alfonso de Porras y Lorenzo Liondelei, 1524)*. *Guía de lectura*. Guías de Lectura Caballeresca 18. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos. Introduction online:  
[http://www.centroestudioscervantinos.es/upload/57\\_introduccion.pdf](http://www.centroestudioscervantinos.es/upload/57_introduccion.pdf)
- Kieckhefer, Richard. (1990). *Magic in the Middle Ages*. Cambridge Medieval Textbooks. Cambridge: Cambridge UP.
- Llull, Ramon. (1988). *Llibre de l'orde de cavalleria*. Ed. Albert Soler i Llopart. Els Nostres Clàssics. Col·lecció A, 127. Barcelona: Barcino.
- A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of the Old Spanish Language*. (1997). Ed. David Mackenzie. Revised 5<sup>th</sup> ed. by Ray Harris-Northall. Spanish Series 116. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.

- Marín Pina, María Carmen, ed. (1998). *Primaleón. Salamanca, 1512*. Los Libros de Rocinante 3. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- Martín, José-Luis and Luis Serrano-Piedecabras. (1991). "Tratados de caballería. Desafíos, justas y torneos". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia medieval* 4: 161–242.
- Mérida Jiménez, Rafael M. (2004). *El gran libro de las brujas*. Barcelona: RBA/Integral.
- Neri, Stefano, ed. (2007). *Antología de las arquitecturas maravillosas en los libros de caballerías*. Antologías del CEC 6. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- Richards, D. S., trans. (2001). *The Rare and Excellent History of Saladin or al-Nawādir al-Sultāniyya wa'l-Mahāsin al-Yūsufiyya by Bahā' al-Dīn Ibn Shaddād*. Crusade Texts in Translation 7. Aldershot: Ashgate.
- Riquer, Martí de. (1963–68). *Lletres de batalla*. 3 vols. Els Nostres Clàssics, Col·lecció A 90, 98–99. Barcelona: Barcino.
- . (1990). *Aproximació al "Tirant lo Blanc"*. Assaig 8. Barcelona: Edicions dels Quaderns Crema.
- . (2008). *Caballeros andantes españoles*. Nueva Biblioteca Románica Hispánica 7. 1967. Madrid: Gredos.
- Rodríguez de Montalvo, Garci. (1987–88). *Amadís de Gaula*. Ed. Juan Manuel Cacho Blecua. 2 vols. Letras Hispánicas 255–56. Madrid: Cátedra.
- Rodríguez-Velasco, Jesús D. (2009). *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*. Colección Universitaria. Madrid: Akal. English Translation: *Order and Chivalry: Knighthood and Citizenship in Late Medieval Castile*. Trans. Eunice Rodríguez Ferguson. The Middle Ages. Philadelphia: U Pennsylvania P, 2010.
- San Pedro, Diego de. (1971). *Obras completas, II. Cárcel de amor*. Ed. Keith Whinnom. Clásicos Castalia 39. Madrid: Castalia.
- Valera, Diego de. (1878). *Tratado de los rieptos e desafíos que entre los cavalleros e hijosdalgo se costumbran hazer, según las costumbres de España, Francia e Inglaterra*. In *Epístolas de Mosén Diego de Valera, embiadas en diversos tiempos é á diversas personas*. Ed. José Antonio de Balenchana. Sociedad de Bibliófilos Españoles 16. Madrid: Impr. de M. Ginesta.



***Hystoria del esforçado e muy vitorioso cauallero Reymundo de Grecia.  
El qual por su grande esfuerço e valeroso coraçon fue elegido  
emperador de Constantinopla***

Salamanca, el 10 de julio de 1524  
British Library C57g10

[fol. 1r]

Dicho es ya en el *Segundo libro dela hystoria del rey Floriseo*<sup>2</sup> en que lugar & por la manera secreta que fue engendrado & nascido Reymundo & ansi mesmo por que arte de saber lo lleuo Piromancia, aquella sabia dueña, a Alexandria, donde, segun alli se dixo, ella lo presento al duque Pirineo, su aguelo, el qual junto con el rey duque,<sup>3</sup> cuñado de Floriseo, lo fizieron criar con mucha diligencia fasta que ouo seys años.

Agora dize la hystoria que siendo Reymundo de edad de seys años, fue quitado delas amas que le hauian criado y estonce se dio en guarda a vn cauallero principal, criado dela casa del rey duque, el qual lo trataua segun que a fijo de tal padre conuenia. Y en esta manera le tenian sus tios en Alexandria aguardando tiempo de su mas edad para lo poder embiar al rey Floriseo, su padre. Pero como estuuiesse dispuesto otra cosa, acontescio a Reymundo en esta manera que se sigue.

**¶ Capitulo primero. Enel qual se cuenta como Reymundo fue furtado al rey duque que lo criaua & de quien era quien lo furto & a donde fue lleuado.**

Enel tiempo quel rey duque, cuñado del rey Floriseo, reynaua en Damasco y en Alexandria, era ala sazón rey en Egipto Cleopatro, el qual era mas aficionado alas cosas delas ciencias que al exercicio delas armas. & a esta causa tuuo siempre poco cuydado dela caualleria, que no menos \ que enel delas letras deuiera entender. Y a esta causa era en poco tenido de los de su reyno & menos estimado delos señores comarcanos & menos amado de su muger, la Reyna Adriana, la qual viendo que su marido curaua poco della, determinose de amar a vn<sup>4</sup> cauallero muy animoso

2. This refers to *Floriseo, que por otro nombre es llamado el Cauallero del Desierto*, Books I–II, by Fernando Bernal. Daniel Eisenberg and María Carmen Marín Pina (2000: 365, no 1798) cite the first edition as Valencia, Diego de Gumiel, 1516, housed in the Biblioteca Nacional, Madrid, R–8966. See also *Floriseo ... Guía de lectura* by Javier Guijarro Ceballos (1999) and his edition of *Floriseo* (2003). Complete semi-paleographic transcription of the *Floriseo* 1516 edition can be found at: <http://chivalriccorpus.spanport.lss.wisc.edu/texts.html>. Book II, Chapter 43 of *Floriseo* tells of Reimundo's birth. The title used above in this edition for the *Reymundo* romance follows that cited by Jacques-Charles Brunet (1863: 1260) and repeated by Pascual de Gayangos (1857: lxxvii) and Bartolomé José Gallardo (1863: col. 1111, no. 1091). See the Introduction to this edition on the relationship between the *Floriseo* and *Reymundo* texts.

3. *Rey duque* is the title referring to Floriseo's brother-in-law, identified as Gregorio by Guijarro Ceballos in *Reimundo de Grecia ... Guía de lectura* (2007: 89). The *rey duque* married Apolonia, Floriseo's sister, and is the duke of Alexandria and king of Damascus. He is not named in *Reymundo*, except by his title, but is found in the *Floriseo* romance by the name Alimaimón in Book I, Chapter 16. After his conversion to Christianity, he takes the name Georgio in *Floriseo*, Book I, Chapter 60 (see Guijarro Ceballos, ed. 2003).

4. Original 1524 printed text reads "amar vn a cauallero".

& apuesto, cuyo nombre era Topacio, duque de Estagira, del qual hauia seydo muchas vezes requerida. & faziendo la reyna saber su voluntad al duque, viniendo el en secreto, lleuola a su tierra donde la tomo por muger enlo publico, delo qual se siguio al rey Cleopatro no menos dolor *que* infamia. & puesto que por vn cabo se consolasse con su saber, por otra parte vey a como la manzilla delos reyes sea mas de lauar con sangre humana vsando de vengança *que*<sup>5</sup> con blandos consejos vsando de retorica, començo conel pensamiento a ensayar la aspera vengança que como rey deuia tomar de su enemigo. Pero como en su persona hallasse flaqueza corporal y en su coraçon no tanta furia como para tal cosa era menester,<sup>6</sup> juzgose por hombre sin prouecho para tomar por su persona la emienda que justamente desseaua alcançar de su adversario. & estando confuso, comunico su desseo & flaqueza a vn gran sabio, su maestro *que* se nombraua Alfarauio, el qual despues de hauer bien pensado eneste caso, dixo al rey:

—Tu, señor, sabras que tu verdadera vengança ha de venir de<sup>7</sup> mano de vn niño que yo te traere, el qual ha de ser el mejor cauallero del mundo.

Mucho le agradeocio el rey este seruicio & diole priessa que fuesse por el. E Alfarabio [fol. 1v] entro en vna naue. & como llego cerca de Alexandria, aguardo tiempo en que Reymundo saliesse a holgarse cerca del mar. & como vn dia estuuiesse el niño jugando a la ribera del mar, tomo Alfarabio forma de vallena & aparecio a desora ala orilla del mar. E todos los otros niños *que* acompañauan a Reymundo huyeron hazia donde estaua el ayo de Reymundo, & solamente Reymundo se quedo mirando la vallena, la qual abriendo su boca, parecio hauerlo tragado. & dando a entender que se metia enel mar, se torno a su naue, enla *qual* voluio muy alegre,<sup>8</sup> dexando a sus tios de Reymundo muy tristes por hauer por *tan gran* desastre perdido a Reymundo, sobre lo *qual* escriuieron cartas muy dolorosas al rey Floriseo, el qual con la reyna, su muger, lo lloraron muchos tiempos por muerto. Pues como Alfarabio allegasse a Egipto, dixo al rey:

—Yo supe por mis artes como solo este niño te ha de hazer vengado de tu enemigo. Por tanto, ten paciencia hasta el tiempo que lo veas. El es christiano & su nombre es Reymundo. Es fijo erederero del rey Floriseo, cuya fama sabes quan famosa fue enestas partes, & no menos agora la tiene buena en aquellas do es su reyno de Bohemia. Yo le tome en forma *que* se piense que es muerto por vna ballena. Hizelo porque se descuyden de lo buscar, porque buscandolo, no se pudiera encobrir a Piromancia, mi compañera, la qual es seruidora de su padre deste niño y es gran sabia enesta arte magica. Por tanto, crialo lo mas encubierto que podras & proueele de doctrina & del exercicio delas armas para que acompañado destas dos cosas, teniendo arte, pague lo que enel habras hecho.

### ¶ Capitulo .ij. Que cuenta la manera quel rey Cleopatro tenia cerca dela guarda & criança de Reymundo. \

Mucho agradeocio el rey Cleopatro a Alfarabio, su maestro, tan buena obra como le fizo en traerle a Reymundo, como haueys oydo. & huiendo tomado su consejo para en su criança, pusolo

4. Original reads “*qua*” rather than “*que*”.

5. Guijarro Ceballos, in the selections of *Reimundo* published in the *Antología de libros de caballerías castellanas*, deletes “era menester” (2001: 276a).

6. Guijarro Ceballos’ text reads “por” instead of “de” (2001: 276a).

7. Of the *Reimundo* selections that Guijarro Ceballos reproduces, the first begins with folio 1 and ends at this point (2001: 275–76a). He does not maintain original rubrics in the edited selections.

en vna casa de plazer enla ribera de vn hermoso rio. & hizo por su arte que aquella casa fuese inuisible a toda persona saluo a los *que eran* deputados para la criança & seruicio de Reymundo, el qual siendo criado con todo cuydado, crecio tanto *que*<sup>9</sup> quando allego ala edad de ocho años, estaua de tan gran cuerpo como otro *que* houiera doze años & de tanta fuerça que ninguno hauia de sus pajes, aunque de doblada edad *que* el fuesse, a quien no venciesse en lucha y en otro *qualquier* juego de fuerça o de maña, lo qual ponía espanto a los que lo veyan & gran alegría al rey Cleopatro, que como a fijo le amaua & por tal le publicaua. & siendo de esta edad, aunque de mayor enel entender, mando el rey poner, puesto que el no era *christiano*, a Reymundo en las cosas de *nuestra* sancta fe, dandole para ello vn muy sabio hombre *christiano*. Esto hazia el rey porque si en algun tiempo el rey Floriseo, su padre, supiesse como el criara a su fijo, holgasse de *que christiano* le houiesse criado, & no gentil. E como de dia en dia creciesse el niño, crecia tambien en saber las artes liberales, en *que* el rey le hazia exercitar hasta *que* houo diez años. & dende estonce en adelante haziale caualgar a cauallo y entender enel arte de cauallero, lo qual tomaua el mejor *que* otro alguno de su edad ni de mayor que aprendiesse el arte de cauallero. & como el rey viesse que segun el cuerpo & disposicion & fuerças de Reymundo, aunque de menos edad que otros mancebos, podria tomar la orden de caualleria, començo a poner en pensamiento que armas le haria para que allende de ser ricas, fuessen de mucha virtud en las auenturas & batallas donde Reymundo [fol. 2r] entrasse. & hauiendo bien pensado quales conuenian ser, dio cargo de su obra a Alfarabio, que gran sabidor de tales cosas era, el qual las fizo de tanto valor como adelante se dira. Pues sin el exercicio delas letras & caualleros en que Reymundo gastaua las mas horas del dia, haziale el rey entender muchos dias en cosas de caça, ansi de aues como de monte, delo qual tomaua gran gusto el principe. & sin esto le hazia el rey ver & platicar en todas las cosas que a fijos de grandes reyes conuiene hablar & entender, por todo lo qual, quando ya Reymundo allego a edad de quatorze años, era el mas acabado mancebo & mas complido de gracias que en aquel tiempo se pudiera hallar enel mundo, delo qual estaua el rey Cleopatro tan alegre como si fuera señor de toda la tierra del mundo, & no sin causa porque segun el hauia juzgado por las estrellas, tenia cierto que Reymundo le hauia de dar vengança del duque Topacio, su enemigo. & a esta causa, como ya le viesse en edad, o alo menos en disposicion, de tomar armas, acordo embiarle a parte donde viesse primero esperiencia de justas & batallas entre caualleros, ansi de ventura como de desafios.

### ¶ Capitulo .iij. En *que* se dize como el rey Cleopatro embio a Reymundo ala corte del rey de Tracia & delas armas & adereço que lleuo.

E hauiendo pensado el rey Cleopatro a que parte embiaria a Reymundo para *que* exercitasse en ver las batallas, determino embiarle ala corte del rey Marte, rey de Tracia, porque entre todos los reyes gentiles el era el que mas honrraua los caualleros, manteniendo su orden muy complidamente, a cuya causa su corte era mas ennoblecida de caualleros que ninguna otra de todos los reyes de Asia.<sup>10</sup> E para embiarle con la honrra que conuenia a fi-jo \ de quien era & alo *que* por su persona merescia, quisiera embiarle *con* acompañamiento sumptuoso segun a tales personas conuiene, pero *porque* fuesse dissimulado por la tierra de Topacio por donde hauia de passar, solamente le acompañó de tres hombres, maestros suyos. El vno era Alfarabio, su maestro delas artes liberales. El otro era Doroteo, su maestro de *nuestra christiana* religion. El otro era Litencio, su

9. Original has "u" inverted in "que".

10. Original reads "Asla".

maestro dela caualleria. Alos quales auiso & mando que siempre le siruiessen & dotrinassen cada vno en su arte & que si alguno por auentura les demandasse quien este donzel era, que dixessen que era su fijo que lo hauia hauido en Grecia en vna señora secretamente & que por ser ella *christiana*, lo crio *christiano* para que pudiesse ser heredero de su madre, lo qual tambien creya Reymundo. Pues estando aderesçado para la partida, mando el rey sacar las armas *que* tenia fechas. & como las vido, dixo a Reymundo:

—Hijo Reymundo, graue dolor se me ofresce con ver que de fuerça os tengo de apartar de mi, pero creyendo que *vuestra* partida sera para *vuestro* mayor acrescentamiento de honrra & para satisfacion dela mia, que muy cayda esta, tengo & terne por bien de tomar consuelo dela congoxa que *vuestra* ausencia me ha de causar.

E dicho esto, armole de vnas armas las mas fuertes & ligeras que podian ser fechas enel mundo. & tan claras como vn muy polido espejo podia ser. & ciñiole vna espada cuya vayna era toda sembrada de muy ricas piedras orientales y el pomo de vn diamante de estraña grandeza. & fizole abraçar vn escudo cuyo campo era azul & en medio del vna figura del sol tan resplandeciente que ninguno la podia estar mirando mucho tiempo sin *que* se le enflaqueciesse la vista. & en torno del sol yuan figuradas seys estrellas de no pequeño resplandor con ciertas letras griegas encima. & la guarnicion & brocales del escudo yuan todos clauados de piedras diamantes por [fol. 2v] muy rezia & sutil manera. & teniendole armado, dixole:

—Hijo, bien siento *que* aunque<sup>11</sup> *vuestra* edad es nueva, *vuestro* coraçon es de antigua bondad, & *vuestro* cuerpo & fuerças son de tanto poder *que* podriades oy tomar la orden de cauallero<sup>12</sup> de *que* vos haueys de vsar, la *qual* vos diera yo, pero quiero *que* primero *que* la tomeys, veays las condiciones con *que* se toma & *que* todo buen cauallero deue guardar, las *quales* vereys enla casa & tierra del rey Marte de Tracia, donde yo os embio. Yd seguro de todo encantamiento & de toda arma emponçoñada porque *vuestra* espada, allende de ser rica, tiene virtud para guardar a su señor, en cuyo nombre se fizo, destos daños, & tiene propiedad para le fazer muy quisto delas personas a *quien* fallare. & tienen las otras armas seguridad de lision de miembro enlas caydas & de morir por falta de gran abundancia de sangre *que* vos falleciesse en espacio de diez horas, todo lo *qual* les viene mediante la virtud delas planetas & signos *que* enellas van esculpidas, segun lo fize yo en su deuido tiempo. Tened memoria dela afrenta *quel* duque Topacio me fizo en llevarme a mi muger, porque aunque ella es muerta, mi mengua todavia biue. Tened cuydado de guardar *vuestra* fe de *christiano*, pues yo por amor de *vuestra* madre, *que* *christiana* es, quiero que vos lo seays, & el nombre della, con *que* vos tomareys farta honrra, sabreys & la conocereys quando yo sepa *que* la mia haueys satisfecho.

& dicho esto, abraçolo. & llorando, le beso muchas vezes. E Reymundo le dixo:

—Señor, no menos passion *que* la de *vuestra* alteza es la mia en apartarme de su presencia, pero como vea *que* esta mi partida es necessaria para el seruicio de *vuestra* alteza & para mi propio bien, tengo por bueno de tomar consuelo della & de obedecer *vuestro* mandado cerca de todo lo *que* *vuestra* alteza me encomienda.

& dicho esto, besole las manos & salio de aquella casa donde muy secretamente, aunque muy bien, se hauia criado.

11. Original has “n” inverted in “aunque”.

12. Original reads “cauallo” rather than “cauallero”.

¶ **Capitulo .iiij. En que se dize delo que acontecio \ a Reymundo despues que se partio del rey Cleopatro.**

E hauiendo passado lo que es dicho, partiose Reymundo de Egipto acompañado & guarnecido segun se ha contado. & fueron por tierra algunas jornadas. & al cabo dellas, acordaron entrar por el mar por escusar los desiertos por donde hauian de passar para yr por tierra. & hauiendo andado sobre mar dos dias, perdieron con fortuna la via derecha del nauegar para Tracia & fueron a dar consigo ala Insola del Sol, lugar bien apartado de su camino, pero por hauer descanso del passado trabajo del mar, tomaron tierra en aquella insola. & como Reymundo fuesse hombre en quien no faltaua punto de buena criança, quiso fablar al señor dela isla, de quien le dixeron mucho bien. & como supiesse que era christiano, tuuolo por marauilla, porque en aquellas partes no hauia cristianos. & tomando consigo sus compañeros, fue al palacio donde estaua el señor dela insola & fizole mucho acatamiento. E como el señor le viesse de tan apuesta hermosura, no dudo creer que fuesse persona de alta sangre, & como a tal, le fizo el mejor recibimiento que pudo. & como mucho mirasse enel, pareciale ver a Floriseo, porque alo cierto en otra cosa no tenia diferencia Reymundo del rey Floriseo, su padre, sino en ser de mas alto cuerpo que el. E queriendo Affabio, que ansi hauia nombre el señor dela insola, ver si era fijo de Floriseo, dixo a Reymundo:

—Cauallero, si fuerades natural de Europa como soys de Asia, creyera que erades fijo del rey Floriseo, a quien en estraña manera os semejays, el qual es de tanta bondad quanto otro rey que oy enel mundo sea.

—Señor —dixo Reymundo—, yo no conozco a esse rey que dezis, pero desseo parescerle enla bondad como dezis que le soy semejante enla figura, pero quienquier que yo sea, fare vuestro seruicio.

Muy alegre fue Reymundo en oyrse comparar a Floriseo de quien su maestro Alfarabio le [fol. 3r] dezia muchos loores. & estando folgando enesta Insola del Sol, acaecio que vn dia estando cenando con Affabio, entro por la sala gente fuyendo de vna muy braua leona que hauia dende la montaña venido, siguiendo a vn caçador que le traya los fijos pequeños, el qual ya se hauia escondido enel castillo. & la leona estaua enel patio cerca dela puerta dela sala dando muy espantosos bramidos que ponian temor a quantos los oyan. & queriendo Affabio poner remedio enesto, no sabia otro sino mandar cerrar la sala & romperla por otra parte. E viendo Reymundo que alli podria, pagando la buena obra a Affabio, mostrar su saber & coraçon, dixo a Affabio:

—Cauallero, pues todo bueno es obligado a no temer la muerte, menos lo sera a no temer a vna cosa mortal, como es esta leona, a quien temeys. Por tanto, no se cierre la puerta dela sala.

& diziendo esto, tomo prestamente dos fachas ardiendo enlas manos & fue contra la leona con tanto coraçon como si el fuera otro leon. & pusole las hachas junto con los ojos de manera que fizo cessar los bramidos & boluer el rostro. & solto luego las fachas, diziendo:

—Los caualleros hanse de aprouechar del saber pero vencer conel coraçon.

& echo mano de su espada & començo a combatirse con la leona. & con su gran coraçon & fuerças osaua allegar a ferirla, & con su mucha ligereza podia defenderse de ser asido delas cruels vñas. & por tal manera andouo que a poco espacio derribo ala leona a tierra. Era tanto el temor de todos los que enla sala estauan que no sabian si vian esta batalla o no, pero como Affabio era de mas coraçon que los suyos, vio & noto todo lo dicho. & como sintio que la leona estaua muerta, salio al patio & fue abraçar a Reymundo, diziendole:

— Señor, yo he visto envos mas saber & poder *que* vi en muchos notables caualleros que he conocido. Por tanto, ruegoos *que* me tengays de oy mas para siempre por vno de vuestros principales amigos. & en señal desto, vos \ pido de *gracia que* lleueys a este mi fijo mayor para *que* vos sirua de escudero.

Mucho holgo Reymundo del ofrecimiento de Affabio. & por agradecerle, recibio a su fijo, cuyo nombre era Armigio. & haviendo estado alli ocho dias, tomaron refresco & entraron en la nabe, guiando fasia Tracia.

### ¶ Capitulo .v. De como Reymundo llego a Tracia, donde fue recebido del rey Marte & muy bien tratado de todos los de su corte.

Muy alegre partio Reymundo dela Insola del Sol, por lo *que* en ella le acontecio & por llevar consigo a Armigio, el *qual* era mancebo de mucha bondad & gracia. & conel passaua alegre *tiempo* en el enojo del mar hasta tanto *que* allegaron al puerto de Tracia, en el *qual* con mucha alegria tomaron tierra. & haviendo pensado la manera *que* ternian en fablar al rey, fue acordado *que* Litencio, su maestro d'armas, fiziesse la habla al rey. & ala hora fueron para el palacio Litencio & Reymundo. & como llegaron ala sala donde el rey estaua comiendo con muchos nombrados caualleros, puso de rodillas teniendo a Reymundo por la mano, & dixole alto:

— Rey Marte, mi señor, el rey Cleopatro, te saluda por mi & dize *que* oyendo la gran fama *que* de tu honrrada corte de caualleros corre por todo el mundo & dela virtud & honrra con *que* mantienes la orden de caualleria, acordo embiarte este su principe, ansi para *que* vea las cosas estrañas de armas *que* en tu corte se vsan como para *que* de tu poderosa mano reciba la honrra dela orden de cauallero.

Muy alegre fue el rey con esta razon, & ala hora se leuanto dela mesa & abraço a Reymundo de gran amor & fizole aposentar en su palacio, diziendole *que* el holgaua con su venida & *que* como a su propio fijo lo trataria. E Reymundo le beso las manos por ello & fue a besar las manos dela reyna & dela princesa. Y el rey mando dende algunos dias a vno delos secretarios de caualleros [fol. 3v] que fuesse junto conel maestro d'armas & *que* informassen a Reymundo delas reglas dela orden de caualleria & de como se determinauan en la corte las cosas delos caualleros. & ansi fue *quel* maestro d'armas junto conel secretario entraron en la camara de Reymundo, & haviendole saludado conuenientemente, dixole el maestro:

— Señor principe, el rey mi señor me mando *que* os informasse delas cosas de su corte & delas reglas delos caualleros. & yo tuuelo por bien porque allende de fazer lo *que* soy obligado, hare lo *que* desseo, que es seruiros.

— Mucho soy alegre — dixo Reymundo — desta merced *quel* rey me faze, mayormente viniendo por vuestra mano, lo *qual* seruire yo a su alteza & agradecere a vos en todo *tiempo*.

& haviendo passado esto, dixo el maestro a Reymundo:

— Antigua cosa es, señor principe, en este reyno ser honrrada la caualleria & mantenidos los caualleros en mucha honrra, a los *quales* por los reyes antiguos fueron dadas ciertas reglas *que* hauian & han de guardar. Vnas son para con las gentes; otras para entre si mismos; otras para con los reyes de Tracia. Para con los reyes son estas: *que* no pongan mano ni fagan desafio contra ellos si no fuesse defendiendo su muger o fija o hermana, si el rey gela *quisiesse* robar contra su voluntad; & *que* sean obedientes al rey faziendo su voluntad, no yendo contra regla de cauallero. E las reglas para entre si mismos son *que* sus batallas sean de vno avno de manera *que* por ningun deudo ayude

vn cauallero a otro si aquel que houiere menester el fabor se rendiere por vencido; & que sus batallas sean fechas por desafio en corte o en otra parte & con armas yguales; & que vn cauallero sea obligado a ayudar a otro contra quien le quisiesse afrontar fuera dela orden de cauallero. Las reglas que han de guardar para con las gentes son: que toda vez que por algun agraiado en cosa de honrra fuere requerido algun cauallero que le de fauor que sea obligado a darselo, poniendo enello su persona fasta en peligro \ de muerte; que sean leales para con las mugeres; & que aunque reciban dellas agrauio, no les puedan dar la muerte sin licencia del rey; & que si yendo el cauallero a dar emienda de vn agrauio, fuesse requerido para entender en desfazer otro mayor, que dexee el primer cuydado & tome el segundo; todas las quales reglas han de guardar so pena de traydores. & han de entrar enesta orden siendo de edad de .xx. años & seruir la fasta .xl. años, enel qual tiempo no se han de casar & en cada año han de llevar del auer del rey cada cauallero mil dramas de oro. El numero necessario destes caualleros ha de ser al menos de cinquenta, los quales, como houieren seruido los .xx. años, han de llevar en cada año de su reposo para en cada dia vna drama de oro. E la causa, señor, desta ordenança fue y es por euitar los muchos males & desonrras que delos mas ricos del reyno & de sus comarcanos vezinos se seguian a los naturales del reyno, & tambien por que a esta causa se exercitan los mas del reyno en las armas, que es la cosa que mas que otra faze ser ennoblecido el reyno.<sup>13</sup>

—Muy bien —dixo Reymundo— me parece todo lo que me haueys contado, señor maestro, saluo vna cosa. Esta es la edad delos veynte años en que dezis que se ha de recibir la orden de cauallero, lo qual es querer poner termino ala obra de Dios, el qual da muchas vezes mayor coraçon & fuerças a vno de quinze años que a otro de treynta, cuyo secreto & fin El lo sabe. & por tanto, a mi ver, esta regla eneste caso deuriase emendar.

& dicho esto, despidióse del maestro & quedo con los sus maestros hablando en cosas de sus artes, no dexando passar el tiempo en vano. Y en tanto, el maestro d'armas dixo al rey Marte todo lo que con Reymundo hauia passado. Y el rey penso que aquello dela edad de recibir la orden de cauallero por si lo hauria dicho, & determino otro dia embiarle a llamar para ver si era ansi.

13. Much of the description of Tracia's chivalric code includes standard chivalric virtues of honor, justice, loyalty, nobility and conduct in battle, as well as other elements, such as the prohibition against marriage, age requirement, and retirement and salary upon retirement. Works on chivalry such as those by Alonso de Cartagena, Ramon Llull, among others, refer to the knight's age in some contexts. Llull, in the *Llibre de l'orde de cavalleria*, mentions the age when knighthood should be bestowed. In Part Three, Numbers 5-6, Llull states, in general terms, that an appropriate age is important: "[5] Edat covinent se cové a noveyl cavayler. E si és trop jove l'escuder qui-s vol fer cavayler, no pot aver apreses los nodriments qui pertayen a scuder ans que sie cavayler; e no porà tant bé remenbrar so que promet a la honor de cavayleria, si és en infantesa fet novell cavayler. E si l'escuder és veyl e ha dibilitat de cors e vol ésser cavayler, enans que fos veyl féu injúria a cavayleria, qui és mantenguda per los forts combatadors e és avilada per flacs, despoderats, vensuts, fugidors. [6] Enaxí con mesura stà en lo mig de virtut e son contrari stà en los ·II· tèrmens, qui són vici, enaxí cavayleria stà en la edat qui-s cové a cavayler; cor si no ho fahia, seguir-s'ie que contrarietat fos entre mesura e cavayleria, e si ho era, virtut e cavayleria serien contraris. E si ho són, tu, scuder qui massa-t cuytes e-t tardes a ésser cavayler; ;per què vols ésser en l'orde de cavayleria?" (190–91). Cartagena refers to the age of those who can confer knighthood in the *Doctrinal de los caualleros*, Book 1, Title 2, §12 "Quién ha poder de hacer caballeros o quién no": "Y aun dijeron que hombre dememoriado, ni el que fuese de menor edad de catorce años, que no debe ninguno de ellos esto hacer, porque la caballería es tan noble y tan honrada cosa que debe entender el que la da qué es lo que hace en darla, lo que éstos no podrían hacer" (82). Then in the same title, § 13, he discusses "Cuáles no deben ser caballeros" and refers to age generally, saying: "ni otrosí el que es loco y sin edad, porque no han [ende] cumplimiento de seso para entender lo que hacen" (83), basing his ideas on the *Siete partidas*, Partida 2, Title 21, Law 12. See also Noel Fallows (1995: 96).

¶ **Capitulo .vj. De como Reymundo vino ante el rey Marte & delo que conel & sus [fol. 4r] caualleros passo.**

Otro dia despues *que* Reymundo houo visto las reglas & ordenanças delos caualleros dela corte del rey de Tracia, fue llamado de parte del rey Marte, el *qual* estaua en consejo con doze caualleros ancianos de *que* en el tomaua parecer *para* la determinacion delas cosas tocantes alos caualleros. & sin estos estauan en *aquel* consejo el maestro d'armas *que* emos dicho *que* era como presidente. & como Reymundo oyo el mandado del rey, fue *para* la sala donde estaua el rey, lleuando consigo a Litencio, su maestro de guerra. & como entro enla sala, leuantose el rey a el & fizole sentar cerca de si, & dixole:

—Principe, yo mande al maestro d'armas *que* vos mostrasse las cosas *que* los caualleros guardan en mi corte & reyno, & dixome *que* hauiendovos loado las reglas *que* oystes, dexistes mal de vna: esta es dela *que* habla enla edad *que* se ha de tomar la orden de caualleria. Bien vemos *que* *aquella*, segun *vuestra* edad es pequeña & *uestro* desseo de ser cauallero es grande, por lo *qual* os es odiosa. Claro esta *que* si mis gloriosos antepassados sintieran *que* tan orgulloso mancebo & de tan alta sangre hauia de venir a su tierra a pedir en tan nueua edad tan trabajosa honrra como es la dela caualleria, *que* no pusieran limite alos años del recibirla, de suerte *que* ellos tienen la culpa de *uestro* sinsabor, el *qual* yo remediara, si sintiera via *para* poderos contentar sin quebrantar las leyes antiguas; pero pues al no se puede fazer, tened paciencia cinco años & estonce se fara lo *que* agora es imposible.

Hauiendo el rey concluydo su razon, leuantose Reymundo & con gran acatamiento dixo al rey:

—Alto rey, beso las manos de *vuestra* alteza por la voluntad *que* muestra *para* me fazer merced. & en verdad yo no dixee *aquello* dela regla por lo *que* toca a mi solamente sino por dezir verdad alo *que* yo puedo sentir. & enlo *que* *vuestra* alteza dize de mi orgullo & desseo de pedir caualleria, yo no la he pedi-do. \ & puesto *que* la pidiera, no tiene culpa el coraçon por la falta delos dias para dexar de ponerse enlo *que* piensa *que* merece. Alo *que* *vuestra* alteza dize *que* tenga paciencia fasta essa edad señalada, yo la terne si se viere *que* no mereço ser cauallero.

—¿Como se vera esso? —dixo el rey.

—Verse ha —respondio Reymundo—, faziendo con *qualquier* cauallero batalla. & si vieren *que* hago tanto en fuerça & armas como el, *que* reciba la honrra ansi mismo como el. & si ansi no fuere, *que* cumpla lo *que* *vuestra* orden manda. & aun enla verdad, señor rey, no hauia de estar el merecimiento dela caualleria enlos años ni enel linaje sino enlas virtudes & enel coraçon & fuerças, cerca delo *qual* hauiades<sup>14</sup> de fazer examinar al *que* houiesse de tomar orden de cauallero & no impida *para* se fazer esto las leyes de *uestros* antiguos, porque de buen rey es vsar de tales leyes *quales* en su tiempo tengan sazón & dexar de guardar las *que* en otro tiempo dieron su fruto.

Muy marauillado fue el rey & sus caualleros delas sabias & osadas razones de Reymundo & tuuieron por muy sano su parecer cerca dela manera de tomar por examen de armas la orden de caualleria. & luego emendaron la regla & dixeron *que* el *que* houiesse de ser cauallero hauia de ser hombre virtuoso & tal *que* osasse fazer armas con vn cauallero *quel* rey señalasse & *que* si enla lid lo fiziesse bien a vista de doze caualleros, *que* le fuesse dada la orden & habito de cauallero; & si los mas destos no le diessen voto, *que* no se le diesse. & no señalaron edad. Todo esto fue muy publico por toda la corte & todos loauan & amauan a Reymundo.

14. Original reads "hãuiades".



### ¶ Capitulo .vij. De como fue Reymundo armado cauallero por mano del rey de Tracia

Auiendo el rey pensado en la manera que recibiria la orden de cauallero Reymundo, acordo de señalarle vn cauallero de su corte con [fol. 4v] quien fiziesse armas el dia antes que le houiesen de armar cauallero. & embiole a dezir su pensamiento & el nombre del cauallero, cuyo nombre era Felician, cuya persona & bondad en armas era muy nombrada en la corte. Y estonce Reymundo embio a suplicar al rey que mandasse adereçar el campo donde hauian de hazer la batalla porque dende en ocho dias queria que se hiziesse. & el rey lo mando hazer cerca del palacio. & a esta causa fue muy publica la batalla en la corte & en mucha parte fuera della, de donde muchos caualleros vinieron a verla con desseo de conocer a Reymundo, de cuya bondad & buena disposicion corria famosa fama por todo el reyno. & todos los que le vian tenian espanto de ver en hombre de quinze años tanta osadia como era la que tenia en se querer combatir con tan valiente hombre como era Felician. & las donzellas, especialmente la princesa Marcelia, tenian gran compassion de Reymundo, creyendo que no se podria saluar con la vida del poder de Felician. & queriendo escusar su muerte, dixole:

— Señor principe, no quisiera haueros visto, segun temo no veros.

Esto dezia veniendosele las lagrimas a los ojos por el gran amor que le tenia en su coraçon sin que nadie se lo houiesse sentido. & Reymundo, como oyo estas palabras & vido el piadoso gesto con que Marcelia se las dezia, no dudo creer que ella estuuiesse presa de su amor. & no tardando la respuesta, dixole:

— Señora princesa, agora que siento que mi ausencia os daria pena, yo trabajare tanto que defienda la vida con que os sirua. E para que vea vuestra merced lo que en esto fiziere, recibire merced que este presente ala batalla.

& hauiendoselo concedido, despidióse dela princesa & fuese a su aposento donde hallo adereçado vn muy buen cauallo de España que el rey le hauia embiado. & ala hora se armo de sus muy buenas armas & caualgo en su cauallo, & con el su maestro Litencio & su criado Armigio, que le lleuaua el yelmo & la lança. E ya a esta hora sonauan las trompetas & otros ministriles & regozijos de fiesta & alegria que el rey mando hazer. & ya el rey salia con sus juezes a los miradores donde hauia de estar viendo la batalla. Y estonce allego Felician al campo & entro dentro del. & allego Reymundo ala puerta, & queriendo entrar, fue catado por los juezes del campo si lleuaua mas armas de las que hauian visto que traya Felician. & viendo que yguales eran, hizieron señal a los caualleros, los quales cada vno de su puesto salieron dando gran priessa a los cauалlos. & como allegaron al medio del campo, encontraronse en los escudos de tan poderosos golpes que hauiendo quebradas las lanças, se juntaron los cauалlos de tal fuerça que cayeron a tierra. Todos pensaron que segun la cayda fue grande & Reymundo tierno, que seria muerto. & estando en este pensamiento, fue ala contra que Reymundo, por ser menos pesado, se leuanto ala hora sin lision. & Felician, ansi por ser mas pesado, como porque del encuentro dela lança estaua mal herido en los pechos, no se podia leuantar. Y estonce fue Reymundo con mucha soltura para el contrario, & dixole:

— Señor cauallero, no ocupeys con vuestra tardança mi desseo, que es de ver concluyda esta batalla. Por tanto leuantadvos & demosle fin.

Mucha verguença houo Felician destas razones, & sacando fuerça de donde faltaua, leuantose. & poniendo mano ala espada, fuese contra Reymundo, que esgrimiendo la suya, se venia con gran denuedo contra el. & acometiendose de gran coraçon, anduieron vna pieça dandose crueles golpes, entre los quales, puesto que los de Felician eran pesados, los de Reymundo eran mas

espessos & de mayor daño, porque apenas daua golpe que no cortasse dañosamente [fol. 5r] enla carne a Felician, por lo qual & por la mucha sangre que perdia, andaua el muy flaco enel herir & muy tardioso enel acometer<sup>15</sup> a Reymundo. E por esto era muy lleno de gozo Reymundo & muy espantado el rey & los de su corte & muy contenta la princesa de ver que Reymundo, en quien ella tenia puesto su coraçon, lleuaua la honrra dela batalla. Pues viendo el rey el peligro que se seguiria a Felician si mas durasse la batalla, mando a los juezes que fuessen a sacar los caualleros del campo & que los sacassen con yqual honrra, los quales haziendo el mandado del rey, dixo Reymundo:

—Señores caualleros, en quanto lo que mandays que salgamos con yqual honrra, yo lo he por bueno, pero ha de ser siendo yo primero cauallero armado eneste campo. De otra manera, no saldra del campo Felician a poder que yo pueda.

Viendo pues los juezes quanta justicia tenia Reymundo, hizieronlo saber al rey la voluntad de Reymundo, el qual vino ala hora al campo vestido de real atauio & hizo desarmar a Reymundo & mando a sus juezes que le armassen y el le ciño la espada, diziendole:

—Dios te haga buen cauallero & te dexee largos tiempos gozar dela honrra que por tu merecimiento oy recibes.

& dicho esto, diole paz & tomole junto consigo & lleuole para donde estaua la reyna & su hija Marcelia, las quales lo recibieron con gran honrra & amor, especialmente la princesa, que otra cosa no amaua. Muy nombrada & en mucho tenida fue esta batalla enla corte & en todo el reyno & en las comarcas donde se supo, & no menos loada por Felician, el qual affirmaua no hauer visto en su vida mas rezió ni suelto hombre en batalla, a cuya causa era Reymundo muy honrrado de los caualleros & muypreciado del rey. E por esto & por su estremada gracia & hermosura, fue muy bien fauorecido dela princesa & de todas las señoras dela corte. \

### ¶ **Capitulo .viii. En que se dize del desafio que Reymundo embio al duque Topacio & dela respuesta del duque e de otra auentura que vino ala corte.**

Algunos dias despues de ser Reymundo armado cauallero, estuu enla corte donde era todo su passatiempo ordenar justas & hazer otras cosas semejantes de cauallero. & en todo sacaua auentajado loor sobre todos los caualleros. Todo esto daua el a entender ala princesa que lo hazia por su seruicio, aunque enla verdad el no tenia pena por la su hermosura. Pues como pensasse que esta vida que tenia era ociosa, pues no hazia lo que principalmente desseaua hazer, fue vn dia ante el rey & pidiole licencia para hazer vn desafio al duque Topacio, pues era su vassallo por parte de cierto señorío que tenia enel termino del reyno de Tracia. Y el rey le dixo:

—Principe, de justicia no os puedo negar la licencia, pero de amor vos ruego que no vseys della ni de entrar en campo conel duque Topacio porque alo cierto conel no podreys ganar honrra segun sus grandes fuerças & coraçon & su antiguo saber en las batallas.

A esto dixo Reymundo:

—Señor, no crea vuestra alteza que me es escondida la bondad que en armas tiene el duque Topacio, la qual yo bien conozco por el loor de su fama. & conociendola, no me espanta porque se que su maldad de obras es<sup>16</sup> mayor que su bondad en batallas, por lo qual tengo confiança en Dios que su poder no podra contra el mio, aunque menos fuerte sea. Por tanto suplico a vuestra alteza

15. Original reads "enel acometer".

16. Original reads "ex" for "es".

me conceda licencia para le poder desafiar & no cure de temer mi flaqueza, pues se esfuerça conel esfuerço dela justicia que tengo contra el.

No pudo el rey dexar de fazer justicia ni de apartar a Reymundo de pedir esta batalla, & por esto le dio licencia para desafiar al duque Topacio. E ala hora escriuio [fol. 5v] este desafio.<sup>17</sup>

«Reymundo, cauallero de la orden de Tracia, hago saber a vos, el nombrado cauallero Topacio, duque d'Estagira, como yo vine a esta corte con voluntad de verme con vos en campo d'armas sobre razon de tomar emienda de vuestra persona del agrauio & aleue que contra el rey de Egypto, mi señor, hezistes, el qual es publico, pues furtada & claramente le tomastes & touistes su reyna. & teniendo yo este desseo & poder del rey, mi señor, para lo poner en obra, demande licencia al poderoso rey de Tracia, cuyo vassallo vos soys, para vos desafiar. & hauida como he su licencia para eneste caso, por esta presente yo vos desafio como a hombre cuya maldad & aleue pienso hazer mas claras enla batalla, para que vos llamo, cito & combido, para la qual vos aguardo de oy en cincuenta dias enesta corte donde la hare con vos con armas yguales segun ley de caualleros de Tracia, enel lugar donde el señor rey señalare. Por tanto, venid dentro deste termino a defender vuestra vida, pues la honrra sera impossible, lo qual vos requiero vna & dos & tres vezes con toda la voluntad & razon que bueno & justo cauallero deue requerir de batalla a otro».

Hauiendo assi escrito este desafio, Reymundo firmolo de su nombre & firmaronlo los doze caualleros del consejo delas armas.& sellado conel sello del rey, que ansi era vso & señal de seguridad, embiose con vn rey d'armas al duque Topacio, el qual se lo dio dentro de diez dias. E como su coraçon fuesse sin temor & su persona antiguamente diestra en batallas, no dudo de firmar el desafio de su nombre en señal que lo cumpliria, no embargante que hauia oydo la gran fama de Reymundo. & firmado, diole al rey d'armas, el qual se<sup>18</sup> torno a Reymundo, el qual houo tanto plazer como si de gran tierra le fizieran señor. E ala hora se fue para la sala donde ya el rey estaua, & dixole:

—Señor, sepa vuestra alteza como el duque Topacio firmo el desafio & por esto es acerca nuestra batalla, por lo qual os su-plico \ que mandeys, señor, adereçar el campo donde vuestra voluntad fuere.

Mucho le peso al rey de ver como la batalla era cierta entre Reymundo & Topacio, creyendo que seria peligrosa para Reymundo, a quien el tenia mucho amor; pero viendo que no se podia escusar, mando adereçar vn campo cerrado cerca de su palacio. & en tanto hasta el dia del plazo su officio de Reymundo era ensayarse con sus armas, quebrando lanças & exercitando sus fuerças. E como fuesse venido el postrero dia del termino del plazo del desafio, Reymundo se confesso con mucha deuocion. & hauiendo fecho esto, estando comiendo conel rey, entro a desora por la sala vna donzella, & dixo en alta boz:

—Yo soy criada de vn cauallero estraño, el qual me mando que dixesse de su parte ante vos, el rey, como dize a todos los caualleros desta corte que vean esta ymagen de su amiga. & si alguno dixere que alguna enel mundo hay otra tanto fermosa como ella, quel gelo defendera en batalla, probandole lo contrario.

17. Letters of challenge in the text are reminiscent of those in other romances, even sentimental romances such as Diego de San Pedro's *Cárcel de amor*, in the exchange between Leriano and Persio (San Pedro 1971: 114–16). Historical Peninsular letters of challenge are recorded by Martí de Riquer (1963–68), and the practice and manner is described by Diego de Valera in his *Tratado de los rieptos e desafios* (ca. 1458–67). See also José-Luis Martín and Luis Serrano-Piedecabras (1991) on challenges and battle.

18. Original printed text reads “le”.

Estonce descojo vn lienço en *que* se mostro vna ymagen la mas hermosa *que* se podia ver enel mundo. & mirandola el rey & los caualleros de su corte, todos loaron su fermosura & ninguno fue<sup>19</sup> ay tal *que* osasse loar delante della la fermosura de su amiga. & ala hora tornando la donzella a cerrar & abrir el paño, aparecieron enel las figuras de *quantos* caualleros seruidores de damas hauia enla corte & delas señoras *que* eran seruidas, los *quales* tenian sus nombres escritos & las damas no, *pero* tenian cubiertos los rostros como *que* tuuiesen de alguna cosa empacho. & todos parecian *que* yuan presos en poder desta señora. Gran pesar houieron todos los caualleros en verse puestos en *aquel* paño tan estremadamente. El rey, con gran enojo, dixo contra la donzella:

—Cierto, donzella, si no mirar[a] *quanto* deuen huyr los hombres de tomar vengança de las mugeres, yo fiziera *que* vuestra vida & essos encantamientos *que* traeys acabarades en vn dia, *pero* [fol. 6r] pues de vos no se deue tomar mas emienda, yd vos luego de mi tierra & con pena de muerte si volueys a ella.

Temor houo la donzella de ver el gesto del rey tan ayrado como lo mostro, *pero* con todo, tomando esfuerça donde no lo hauia, dixo:

—Por cierto, rey, *vuestras* razones no consuenan con *vuestra* fama, la *qual* es muy buena. La razon *que* teniades para tratar mal a *vuestros* caualleros dessa vsastes para conmigo, maltratandome, siendo yo inocente; *pero* *vuestra* vengança es pequeña & mi *quexa* es grande. & porque veays quan engañado biuis en llamarme fechizera, sabreys *que* este señor, por cuya guia yo vengo, es cauallero *christiano* & de sangre real, el *qual* ama la mas fermosa muger del mundo, a su parecer. & por su deuocion trae esta empresa por todas las cortes donde piensa fallar caualleros & damas. & por esto vino el a esta *vuestra* corte por exercitar su persona en armas & no en hechizos, el *qual* si hay cauallero con *quien* haga en armas, sera mañana en *vuestra* corte. & en tanto yo estare presa.

Muy manso se torno el rey con las razones dela donzella & no menos arrepentido por lo *que* le dixo. & estonce la hablo blandamente & ala hora la mando aposentar. & Reymundo dixo al rey:

—Señor, yo lleuare esta donzella por huespeda mia, *porque* ala verdad no se deue fiar de muger desta corte segun las tiene enojadas su demanda.

Mucho holgo el rey del comedimiento de Reymundo & otorgole *que* fuesse conel la donzella, & rogole *que* fiziesse venir a su señor<sup>20</sup> aquella corte & *que* alli seria bien tratado. & ansi fue quel Cauallero de la Ymagen vino por ver la batalla de Reymundo & Topacio.

### ¶ Capitulo .ix. Que cuenta la batalla *que* Reymundo & el duque Topacio fizieron.

Muy conocido & no menos estimado era el duque Topacio en aquella corte. & por esto, como el allegasse cerca della, salieronle a recibir los mas principales caualleros dela casa del rey. & Reymundo quedose en su aposento. Topacio fue a besar \ las manos del rey. & huiendolo el rey saludado, le dixo:

—Duque, mucho quisiera escusar esta batalla *porque* no puede auer enella tal fin que no me de pena, *pero* pues mas no se puede fazer, cada & *quando* *que* quisierdes vos & *uestro* contrario, podreys entrar en campo. Sereys ciertos *que* vos sera guardada justicia tan bien a el *que* es estrangero como a vos *que* soys natural.

Topacio beso por esto las manos al rey & suplicole *que* mandasse venir alli a Reymundo, el *qual* siendo llamado de parte del rey, respondió enesta manera.

19. Original reads "sue" for "fue".

20. Original reads "feñor" for "señor".

—Dezid a su alteza *que* no me mande parecer delante de Topacio porque ningun cauallero es bien *que* hable en sala a quien no piensa perdonar la vida en campo. & porque esta batalla ha de ser cruel entre el & mi, no quiero *que* nos veamos, si su alteza lo ha por bien.

Haiendo oydo el rey este mensaje, fue marauillado del. & aunque le parecio esta razon de hombre ayrado, no la touo por mala porque era dicha de hombre injuriado *que* por tal se tenia Reymundo en tanto *quel* rey Cleopatro lo estuuiesse. E como Topacio oyo la respuesta de Reymundo, creyo *que* pues en tal tiempo tenia tan osadas razones *que* en batalla no dexaria de tener buenas obras. & con este pensamiento no alegre se fue a donde el rey le mando aposentar. & en siendo otro dia el alua, hauia por la ciudad grandes regozijos de ministriles & estaua tanta gente *que* a penas podian andar por las calles. E haiendo Reymundo adereçadose de sus armas segun conuenia, embio a dezir a Topacio *que* saliesse. & el rey embio vn cauallero por padrino a cadavno & muchos otros caualleros *que* los acompañasen. & ansi salio cada vno de su posada bien acompañado. & ala hora *que* llegaron alas puertas del campo, ya el rey & los de su consejo de caualleros estauan en sus assientos, segun conuenia. & mando *que* los juezes del campo les mirassen las armas porque fuessen yguales. & siendo fecho, metieronlos enel campo. Estonce dixo Reymundo a Topacio:

—Duque, no os quise fablar fasta este lugar, *que* sera de vuestro fin o del [fol. 6v] mio. Por tanto, pues teneys perdida la honrra por aleue *que* fezistes a vuestro amigo el rey, mi señor, procurad, si pudierdes, la vida.

E dicho esto, no respondiendole Topacio, apartaronse cadavno a su parte. Todos tenian los ojos en Reymundo: vnos desseandole victoria; otro temiendo su muerte. Especialmente fazia esto la princesa *que* de entero coraçon lo amaua. Pues haiendo fecho los juezes señal para *que* saliessem, fazen salir sus cauallos de toda fuerça vno contra otro. & al medio del campo encontraronse de grandes fuerças con las lanças en los escudos, los quales ni los arneses, aunque fuertes, no tuuieron resistencia a los fierros de las lanças, porque estos entraron fasta las carnes, especialmente el de Reymundo *que* fizo el golpe mas peligroso por la teta yzquierda fasta cerca del coraçon. & deste golpe el duque ala hora perdio mucha parte de la fuerça. & como la ferida de Reymundo no le pusiesse flaqueza *que* se sintiesse con daño, acomete con gran denuedo peligrosamente a su contrario, dandole muchos golpes de la espada. & puesto *que* recibia algunos, no dexaua de andar muy biuo firiendo al duque por toda parte, especialmente le firio sobre los ojos de vna herida *que* le ponía no menos embaraço *que* peligro por la mucha sangre *que* le salía. E como el duque viesse *que* Reymundo andaua mas suelto *que* el a cauallo,<sup>21</sup> esforçosse para ponerle a pie. & fizolo, matandole el cauallo. E como Reymundo se viesse a pie, fue contra el diziendole:

—Mal cauallero, no basta *que* amenguays los hombres sino *que* matays los cauallos. Apeadvos; si no, yo os dare la muerte por qualquier manera *que* pueda.

Estonce el duque se apeo. & viendose con lo peor de la batalla, esforçosse quanto pudo contra Reymundo, firiendole pesadamente como aquel *que* de gran fuerça era, pero como anduuiesse muy sin tiento por la sangre *que* le corria sobre la vista, firia sin maña & sin peligro a Reymundo. & por esto Reymundo andaua suelto & feriale a su plazer. \ Gran espacio anduuieron enesto sin poder vencerse, pero al cabo Reymundo, teniendo memoria de quien era & quanto le yua enesta batalla & de la razon *que* tenia para la fazer, llamando a Nuestra Señora en su coraçon, tomo la espada con dos manos & acometio con fuerte coraçon & fuerças a su enemigo. & haiendole dado algunos golpes, diole vno muy peligroso en el braço yzquierdo, de suerte *que* le fizo perder el escudo. & entonce entro mas sin temor enel, firiendole por todas partes. Marauilla era a los *que* mirauan esta batalla

21. Original reads "a a cauallo".

ver *quan gran espacio* & con *quanta fuerça duraua Reymundo enella*. Pues viendo el duque *quanta ventaja* le tenia Reymundo, dexando por *perdida* la vida, acercose tanto a Reymundo de suerte *que* lo pudo abraçar, *pero* no fue tan de rezió *que* Reymundo no pudo abraçarle con mas fuerça. & por esto, aunque ninguno tal creyera segun Reymundo parecia de menos fuerça, dio vn gran golpe ala tierra conel duque Topacio, aunque de muy mas crecido cuerpo *quel* era. & teniendole en tierra, no queriendo aguardar a *que* le pidiesse merced dela vida, sacole el alma, dandole muchas puñaladas como su traycion merecia. Estonce los juezes entraron enel campo & fallando muerto al duque, houieron mucha tristeza, & dixeron a Reymundo:

—Cauallero, puesto *que* derechamente matastes al duque, no dexarades por esso de hazer mejor en darle la vida si el la queria.

Y estando enesto hablando, Litencio, su maestro de armas de Reymundo, diole su cauallo. & hauiendo sobido enel, dixo alos juezes:

—Señores caualleros, mejor fizierades en sacarme deste campo con la honrra *que* en el he ganado *que* no fazeys en reprehenderme injustamente.

E diziendo esto, fue ante el rey, *que* ya baxaua de su cadahalso, & dixole:

—Poderoso rey, bien han mostrado enesta hora *vuestros* juezes la pena *que* tienen de mi vitoria & dela muerte del duque, pues en lugar de me sacar del campo con la honrra *que* mereço segun cauallero vencedor, me sacaron [fol. 7r] con reprehension, diziendo que fuera mejor que dexara la vida a Topacio, al qual yo la quite porque en tanto *quel* la tuuiesse, no podia tener honrra el rey, mi señor, a *quien* el la quito como fue notorio. & por esto no mostre crueldad sino justicia, lo *qual* defendere a *qualquiera* dellos antes que me cure las heridas *que* trayo.

A esto dixo el rey:

—Señor principe, la alteracion *que* a todos puso ver muerta tan valerosa persona como era el duque haria descuydar alos juezes cerca de la cerimonia con que os deuiaran sacar del campo, dela *qual* no deueys curar, pues para mas honrra no la haueys menester segun la *que* oy haueys ganado.

& diziendo esto, se fue a palacio lleuando consigo a Reymundo, el *qual* yua con la alegria de vencedor. & muchos la tenian a su causa, puesto *que* los mas principales, por estar llenos de envidia, no la podian mostrar, antes por el contrario mostrauan tristeza. & a esta causa acordo Reymundo de no estar, en siendo sano, mas en aquella corte.

### ¶ Capitulo .x. En que se dize lo *que* Reymundo passo conel Cauallero dela Ymagen.

Algunos dias estuuu Reymundo curandose delas feridas *que* recibio de mano del duque Topacio, enlos *quales* fue visitado bien del rey Marte, & muchas vezes publica & secretamente dela princesa Marcelia, su fija, la *qual* fazia curar a Reymundo con toda aquella diligencia & regalo que fiziera curar a si misma, creyendo *que* por esta via le faria crecer en su amor. *Pero* Reymundo estaua muy lexos de su pensamiento desta señora, porque aunque fuera de crecida fermosura, por no ser christiana no pusiera el su amor enella. Pues como Reymundo estuuiesse libre delas feridas, vino a fazer reuerencia al rey & estando en su presencia el & otros muchos caualleros, entro por la sala vn cauallero armado de todas armas. & hauiendo llegado cerca del rey, quitose el yelmo & dixo:

—Señor rey, yo supe de vna don-zella, \ *que* trayo en mi compañía, la mala respuesta que *vuestra* alteza le dio a su demanda, con la *qual* he yo allegado a muchas casas de altos principes [&] he sido mejor recibido que en *vuestra* corte fue. *Pero* dexando esto a parte, pidoos de merced que me mandeys dar vna escritura en señal que yo allegue a *vuestra* corte & dela demanda & respuesta que enella he hauido.

Dezia este cauallero estas razones con tanta discrecion & osadia que marauilla era de oyrlo. & grande alegria era para Reymundo en saber que era *christiano*; & no menos tristeza era al rey Marte en ver *que* este solo cauallero ponia infamia a su corte. & viendose muy *confuso* cerca del responder, le dio vn gran sospiro & dixo:

—No se deue llamar corte aquella donde no ay caualleros tanto vencidos de amor quanto vencedores de enemigos. & por esto, esta mi casa de oy mas se llame hueste & no corte. E vos, cauallero, yd vos ala buena ventura & vaste os llevar en la memoria lo que aqui haueis visto, sin *que* lo lleueys por escrito.

Compassion houo Reymundo deste rey Marte. & aunque era infiel, por le agradecer la orden de cauallero que le dio, acordo de responder al cauallero en esta manera.

—Señor cauallero, dela respuesta que el rey dio a *vuestra* donzella no os marauilleys, porque viendo su alteza aquello delas figuras, touo razon de juzgar su embaxada por cosa vana, pero agora con *vuestra* persona nos quitays el pensamiento que touimos. Es bien que se os faga saber que desta corte no lleuays tanta honrra como pensays hauer ganado delos caualleros della ni delas señoras a quien ellos siruen. La causa es porque aunque *vuestra* señora sea tal *qual* enessa su figura se enseña & por esto mas gentil que las damas desta tierra, no por esso se les sigue alas señoras de aca mengua alguna, pues es cosa fecha por naturaleza & por esto no deue de presumir de si a querer a triunfar delas otras mugeres. Ni menos vos por amarla mereceys ni por defender su muy gran hermosura te-neys [fol. 7v] mas honrra *que* si no la defendiessedes, porque aquella cosa deue defender el cauallero *que* otros offenden & aquella deue fazer clara *que* otros tienen por oscura, teniendo justicia para ello. Por tanto de oy mas no tengays soberuioso pensamiento cerca desta *vuestra* demanda, pues es escusada & tal *que* su loor se ha de atribuyr ala naturaleza & no a *vuestra* persona. E porque veays que aqui se os responde mas a proposito que vos demandays, dende aqui os digo *que* os fare conoscer en campo de armas dos cosas. La vna es *que* alguna señora hay enesta corte tan hermosa & tan virtuosa como la *vuestra* señora es en la parte donde esta; e la otra, que algun cauallero hay enesta corte *que* meresce ansi por disposicion de su persona como merecimiento della & ser fauorescido dessa señora *vuestra* en mas alto grado *que* vos lo soys; todo lo qual defendere a vos o a otro *qualquier* cauallero que me lo quiera contradezir. Esto hare delante *vuestra* señora & si su nombre y el *uestro* me quereys dezir, yo vos dire el nombre dela donzella & del cauallero cuya honrra quiero defender segun he dicho.

Muy marauillado quedo el Cauallero dela Ymagen delas razones sabias & del osado desafio de Reymundo. & como el fuesse cauallero de mucha bondad, dixo a Reymundo:

—Señor cauallero, vos haueys hablado tan discretamente *qual* yo nunca vi a cauallero. & por ver si tambien os haueys en las armas como en las razones, & tambien, por cumplir lo *que* prometi a mi señora, quiero acetar *uestro* desafio, el *qual* os defendere en la corte del rey Floriseo, que es la corte mas cercana del lugar donde esta la señora a quien yo siruo. & sera el Dia de Sant Juan Bautista, primero *que* verna. Y en lo de los nombres no hay necesidad de dezirlos vos a mi, ni yo a vos.

Mucho holgo Reymundo en ver que esta batalla hauia de ser en la corte del rey Floriseo porque segun lo *que* de su bondad oya por el mundo, desseaua el conoscerlo, puesto *que* no sabia *que* era su padre. Por \ esta manera se concertaron para la batalla Reymundo & el Cauallero dela Ymagen, & se dieron sus sellos en señal que harian ciertas sus razones. E no embargante este desafio, Reymundo lleuo al cauallero a su aposento donde le fizo mucha fiesta tres dias *que* alli estuuu. & al cabo destes el cauallero se partio para dar fin a su demanda & para yr a Bohemia en el termino. E Reymundo, queriendo despacharse de aquella corte, fizo pintar la batalla que houo con el duque Topacio, segun es dicho. & embiola al rey Cleopatro & escriuióle como le conuenia yr ala corte del rey de Bohemia

& por *que* causa, & *que* le rogaua que le tuuiesse siempre en memoria & le escriuiesse. E fecho esto, fue a ver ala princesa Marcelia. & por gratificarle las honrras *que* della auia rescebido, dixole:

—Señora princesa, la cosa con *que* yo mas contento biuiera fuera poder sin reprehension estar enesta corte donde siempre siruiera a *vuestra* señoria segun merece & segun soy obligado por las mercedes recibidas, *pero* pues esto no puedo fazer segun cauallero, suplico a *vuestra* señoria tenga por buena mi ausencia, mayormente *que* esta que *quiero* fazer es por *uestro* seruicio defendiendo el merecimiento dela fermosura & virtud de *vuestra* señoria, como lo pienso defender, dandome Dios ventura delante del rey Floriseo, *que* es el mas nombrado rey delos *christianos*. Esto es cierto aunque enel desafio *que* fize al Cauallero dela Ymagen calle *uestro* nombre por lo *que* cumplia a *uestro* onor. E sin fazer esto, *que* sera pequeño seruicio, sea cierta *vuestra* señoria *que* en tanto *que* biua, siempre estare desseando complir *uestro* mandado.

Tanta era la pena *que* tenia la princesa en oyr a Reymundo las palabras de despedimiento *que* le dezia *que* a penas le pudo responder, *pero* viendo *que* no tenia tiempo para hablarle, si aquel perdiese, dixole:

—Señor principe, *quereros* yo negar las señales amorosas *que* en mi haueys conocido seria engaño, & *querer* dezir *que* me he mudado seria no dezir *verdad*, pues *que* otra cosa podre dezir sino *que* pluguiera a Dios *que* [fol. 8r] no vos houiera conocido, pues desto solamente pena se me hauia de seguir. Bien siento que estas razones no son de quien de honesta se deuia loar, pero como mi voluntad, sin lo yo querer, ha vencido ala razon, no se de otra manera hablar. Claro esta que si vna centella sintierades dela passion que me inflama, que esta os fiziera dexar los trabajos agenos y entender en buscar alibio para el *uestro*, pero enesto no soys dino de culpa ni yo culpo sino a mi ventura & tambien ala flaqueza de mi coraçon, el qual no tuuo resistencia enel caso donde mas le conueniera tenerla. Enlo *que* dezis que vays a hazer & hareys en todo tiempo por mi, no os lo dexo de agradecer puesto *que* es beneficio contrario a mi passion. Sereys seguro que en todo tiempo no os dexare de tener amor ni me faltara voluntad para gustar alegremente de *uestras* nueuas. Vna cosa os ruego y esta es que en tanto que sentis amor, os nombres el Cauallero de Tracia, en señal que eneste reyno fuystes amado, no siendo vos amador.

E mucho mas se quisiera alargar la princesa con Reymundo pero no lo pudo hazer porque entro la reyna, su madre, en aquella parte do ellos estauan hablando. E estonce Reymundo otorgo ala princesa lo que le demando & despidióse dela reyna.

### ¶ Capitulo .xij. De como Reymundo se despidio del rey Marte & salio dela corte con voluntad de venir para Bohemia & delo que su maestro Alfarabio le dixo.<sup>22</sup>

Allende que Reymundo fue de tan gran coraçon, como se dize, & de tanta bondad en armas quanto otro tal no se podia fallar, era persona de mucha discrecion & agradescimiento. & ansi acordo ante de su partida mostrar el amor que tenia a los suyos. & fue *que* yendose a despedir del rey Marte, acabo conel que en su lugar entrasse Latencio, su maestro d'armas, enel numero delos caualleros \ dela Orden de Tracia & lleuasse la renta *que* el hauia de llevar, lo qual fizo el porque por no ser *christiano*, no le queria llevar consigo. & por gratificar a Alfarabio, su maestro de las letras, fizole gracia de mucho oro & ricas joyas que el rey Cleopatro le hauia dado. E no embarcante que el les hiziesse mucho bien con su partida, ellos tenian gran dolor por apartarse del, y el

22. The text jumps from Chapter 10 to 12, without any seeming loss of content or missing folios. The chapters apparently were mis-numbered in the original edition.



no menos pena; pero viendo que su compañía destes le era agradable, no era *de christianos*, & que no los hauia podido conuertir, touo por bueno su apartamiento. E viendo el maestro Alfarabio que del le conuenia partir, dixole:

— Señor Reymundo, segun lo mucho que yo os quiero & deuo, gran deslealtad haria ala virtud si no os dixese lo que siento que os conuiene saber. Por tanto, queriendo vsar delo que deuo, sabed que vos soys hijo de reyes *christianos*, & por esto os crio el rey Cleopatro *christiano*. Estonces vos conocereys con padre *quando* vos & otro fijo suyo fizierdes vna peligrosa batalla. Despues desto amareys & sereys amado de vna donzella alta no menos en linaje *que* en hermosura, con la qual haureys vn gran señorío. Todo esto se halla cierto segun las estrellas, aunque el Señor de ellas puede ordenar otra cosa. Por tanto, pues soys no menos sabio que esforçado, aprouechaos tanto del saber como del poder para que se yendo, ansi os otorgue Dios lo que vos dan sus planetas.

No menos alegre que espantado fue Reymundo de oyr lo que aquel su maestro le dixo. & como le tenia por gran sabio, tobo por cierto lo *que* dezia. E veyendo quanto mas obligado es el fijo del noble a seguir por el camino dela virtud quel que no lo es, touo dende en adelante mayor cuydado por mostrarse de mas valor. E queriendo yrse a despedir del rey, dixo a Alfarabio:

— Señor maestro, tened cierto que aunque yo sea fijo *del que* dezis, no dexare siempre de ser muy humilde *para* fazer vuestro querer & muy cuydo-so [fol. 8v] *para* honrraros & galardonaros el gran bien que con vuestra doctrina haueys fecho en mi. Y con llevar cierto lo que digo, yd vos con la buena ventura ala casa del rey Cleopatro, mi señor, & dalde cuenta *de* mis cosas & fazedme saber *dela* vuestras.

Con gran pena, despues de hauer dicho estas razones, se aparto Reymundo *de* su maestro & fuesse a despedir *del* rey Marte, & dixole:

— Señor, ya sabe vuestra alteza la palabra que puse *conel* Cauallero dela Ymagen para entrar *conel* en batalla el Dia de Sant Juan. & para hauerla de cumplir, es tiempo de començar el camino. Por tanto, vuestra alteza me *de* licencia & tenga en mi lugar a Litencio, mi maestro, pues es buen cauallero & de mi tenga siempre memoria como de seruidor, *porque* por tal me terne.

Pena recibio el rey Marte en ver como Reymundo se queria partir de su corte, *pero* viendo que no le podia tener, dixole:

— Señor principe, grande fue el plazer que me dio vuestra venida & mayor el que he hauido con vuestra conuersacion, *pero* muy mayor es la pena que me da vuestra partida. Bien se que ninguno quisiera hauer recebido el plazer de vuestra venida por el enojo de vuestra partida, *pero* yo tengo por bueno este trueco por no dexar de haueros conocido. Sed cierto que aun que vuestra persona no ha seydo tratada tam bien como merecia en mi corte, no dexara de quedar mucha memoria della *que* dure todo tiempo con voluntad de hazer lo que enella quisierdes. & al presente se fara lo que quereys de vuestro maestro & siempre se tratara como bueno que es & como vuestro. Enlo que dezis que terneys cuydado de mi, no creo yo de vos otra cosa. Honrra me hareys con hazerme saber vuestras cosas.

E dicho esto, abraçolo de gran amor. & Reymundo le pidio la mano y el rey no se la quiso dar. & luego se despidio de todos los caualleros dela corte. Salio della lleuando en su compañía a Do-roteo, \ su maestro & confesor, & Armigio, su escudero. & començo de caminar por la via que le hauia de llevar al mar para passar por el al reyno de Chipre, & *de* alli yr al reyno de Vngria & proseguir hasta el reyno de Bohemia. Y entrando enel camino, fallo vna donzella que lo aguardaua, & dixole:

— Señor cauallero, mi señora, la princesa Marcelia, vos embia esta tienda para en vuestro viaje, enla qual vos faze saber que podeys dormir seguro de toda encantacion & de daño delos ayres & rayos a causa delas figuras que enella van & delos animales de cuyas pieles es fecha.

Mucho folgo Reymundo con tal merced, & tenia razon porque era la mas rica y hermosa & prouechosa tienda que jamas fue vista. & hauiendola tomado, dixo ala donzella:

— Señora, dixeys ala señora princesa que beso las manos de su señoria por esta merced, la qual seruire yo en todo tiempo.

E ala hora prosiguió su viaje conel proposito que lleuaua.

### ¶ Capitulo .xiiij. En que se tratara de vn hermano de Reymundo, cuyo nombre era Pirineo dela India.

Ya se dixo enel *Segundo libro dela hystoria del rey Floriseo* como fue lleuado por encantamiento a poder dela reyna Lasciva, enla qual houo vn fijo a quien ella fizo poner nombre Pirineo, como a su aguelo, padre de Floriseo.<sup>23</sup> & porque esta reyna era muy sabida enla ciencia delas estrellas y enel arte magica, supo como este su fijo hauia de ser gran persona. & por esto & por que su padre holgasse, fizole criar en ley de *christiano* & dotrinar muy bien enella. & despues que tuuo edad para entender, fizole enseñar las artes liberales hasta que houo doze años. & despues desta edad pusole debaxo del consejo de vn muy buen cauallero para que le enseñasse las cosas de cauallerias, las *quales* el aprendio muy bien. Pues como allegasse a edad de deziseys años & [fol. 9r] eneste tiempo tuuiesse Pirineo cuerpo & fuerças como hombre de perfecta edad, acordo la reyna, su madre, embiarlo ala corte del emperador delos *christianos* para que enella tomasse orden de cauallero. & porque fuesse segun conuenia a quien era & a hijo de tal padre como era el rey Floriseo, diole vnas armas las mas fuertes que podian ser & las mas ricas que se podian hallar en el mundo, por razon delas muy preciosas piedras que enellas yuan sembradas. & el escudo, allende de ser fuerte, era muy rico porque yuan en su cerco muchas figuras de oro que declarauan la hystoria de su nacimiento. & sin esto diole muy ricos vestidos de oro & de sedas, las mas ricas que se vieron enel mundo, & otras de cueros de animales muy preciados enla India. & *ansi* mismo le dio muchas joyas de innumerable valor & mucho numero de dineros. & diole por compañero a aquel cauallero que lo dotrino, cuyo nombre era Vandalio; & por escudero a vn mancebo noble cuyo nombre era Marcialo. E como la reyna ouo muy bien adereçado lo *que* conuenia para la partida de su hijo, & dixole:

—Hijo mio, dende el dia que venistes al mundo hasta oy siempre he tenido vna continua causa de dolor. Esta ha sido tener cierto que os hauia de apartar de mi. & como es *passion que* luengamente la he sofrido, aunque para mi es mortal, no me mata. & porque supe *que* este penar era sin medio, nunca procure salir del. E porque en todo vays informado, sabed lo que no haueys *enteramente*<sup>24</sup> sabido, & es que vos soys hijo de vn rey *christiano que* aunque no es el mas rico, es el mas virtuoso & mas esforçado *que* entre todos los *christianos* se falla. Su nombre no os dire porque tengays cuydado de fazer tales obras por donde mereçays que el se honrre de teneros por hijo quando os conozca, lo qual sera en tiempo que conozca otro hijo suyo que tiene mucho tiempo ha por muerto, el *qual, vuestro* hermano, & vos haueys de estar \ en peligro dela vida al tiempo que os conozcays. Ruegovos, hijo, que creays que lo *que* vos digo es verdad & que trabageys por pareceros

23. This refers to Chapters 41–52 of the second book of *Floriseo* (Guijarro Ceballos, ed. 2003).

24. Original reads “enteramante”.

a cuyo hijo soys, porque allende de ser cosa que deueys hazer por vuestro bien propio, a mi vida hareys consuelo con saber tales nueuas.

E huiendole dicho estas razones, abraçolo de amor verdadero. Estonce Pirineo le dixo:

—Señora, pues mi partida es necessaria, suplico a *vuestra* señoria tome consuelo enella, creyendo que procurare de hazer lo que deuo como hijo de quien me declarays lo deue hazer.

& dicho esto, besole las manos. & la reyna le dixo:

—Hijo, la bendicion de aquel Señor, a quien *vuestro* padre adora, & vos como *christiano* adorays, vaya & este siempre con vos por que *vuestras* obras sean tales como las de *vuestro* padre.

& huiendo esto passado, saco tres anillos & pusogelos enlos dedos, diziendole:

—Hijo, este os hara seguro de traycion. Y este os hara dichoso en amores. Y este os defendera delas ponçoñas y encantamientos. Esto hazen por virtud que Dios puso enlas piedras que tienen. Verdad es que yo os pudiera con mi saber embiar seguro de muchos daños de batallas, & no lo hago porque alos caualleros se de el loor de sus obras & no alos encantamientos.

—Mucha merced —dixo Pirineo— recibo yo enesso que, señora, dezis porque a cauallero, mayormente *christiano*, mas seria mengua & pecado que prouecho hazerse seguro en virtud de encantamientos. Por tanto, señora, de oy mas, ansi lo vse *vuestra* señoria comigo.

Dicho esto, salio Pirineo de casa de su madre, la reyna Laciua, con voluntad de venir a Constantinopla. & anduuo tanto hasta tanto que lleugo a vn puerto donde embarco & nauego hasta que lleugo a Alexandria, donde ansi por descansar del trabajo del<sup>25</sup> mar, como por tomar refresco, quiso tomar tierra, alo qual le puso mas voluntad saber quel rey de aquella tierra era *christiano*. & huiendose aposentado, fue a missa a vn [fol. 9v] monesterio donde el rey & reyna oyan missa. & como Pirineo fuesse muy ricamente adereçado & su persona fuesse de graciosa hermosura, ponian todos los ojos enel. & como la reyna lo viesse, dixo al rey:

—Señor, mire *vuestra* señoria aquel extranjero que sin falta parece a mi hermano el rey Floriseo.

Huiendolo mirado, el rey dixo:

—¡Santa Maria, señora!, como veo al señor rey Floriseo enla edad que primeramente lo conoci. ¡O alto Dios, si fuesse su fijo Reymundo!

—¿Como puede ser Reymundo? —dixo la reyna—. Pues somos ciertos que lo comio por nuestros pecados vna ballena.

Y estonce començo la reyna a llorar penosamente & mando ala hora el rey que llamassen a Pirineo, el qual venido cerca delos reyes, hizoles reuerencia. & la reyna fue espantada de verle porque alo cierto le parecia ver a su hermano, el rey Floriseo, quando era mancebo. & dixole:

—Cauallero, por la fe que deueys a Dios, me digays quien soys.

—Señora —dixo Pirineo—, lo que de mi se es que soy *christiano* & mi padre lo fue & mi madre es gentil.

—¿Sabeyis —dixo el rey— el nombre de *vuestro* padre?

—El nombre de mi padre no se.

—¿Qual es *vuestro* nombre? —dixo la reyna.

—Mi nombre, señora, es Pirineo dela India.

Turbada fue la reyna en oyr tal nombre<sup>26</sup> porque era el de su padre, el duque Pirineo. & como era de mucha memoria & de presto juizio, touo memoria de como su hermano, el rey Floriseo, estuu encantado enla India & penso que en aquella tierra podria hauer hauido aquel fijo; mas como

25. Original reads “dal” for “del”.

26. Original reads “nommbre”.

era prudente, callo esto & lleuo hablando consigo a Pirineo hasta el alcaçar, donde lo mando aposentar. Todos quantos lo vian dezian que se parecia mucho al principe Pirineo, que assi se llamaua el hijo del rey duque & dela reyna Apolonia, su muger, el qual principe estaua ala sazón en la corte del emperador de Costantinopla. Mucho plazer tenia la reyna Apolonia con ver & hablar a Pirineo por que alo cierto le tenia por su sobrino, & por \ esto le fazia mucho honrra. & hauiendo ella & el rey, su marido, pensado si lo embiarían a su hermano, el rey Floriseo, & no determinaron no hazerlo, & estonce le dixo la reyna:

—Señor Pirineo, yo soy cierta que vos soys hijo de vn rey *christiano*, cuyo nombre no me conuiene dezir por la razón que a vuestra madre conuino encobrirlo. Mi parecer es que el rey, mi señor, os arme cauallero. & encobrid vuestro nombre porque en la corte del emperador & en mucha parte de *christianos* es muy conocido. & llamados eys el Cauallero dela India en tanto que conoceys a vuestro padre.

Muy alegre fue Pirineo con tales nuevas & consejo como la reyna de Damasco le dio. & hauiendole besado las manos por ello, tomo su consejo & recibio con mucha honrra la orden de caualleria por mano del rey de Damasco, duque de Alexandria. E siendo armado cauallero, partio de Alexandria con voluntad de yr a Costantinopla. & en este lugar dexa de hablar la hystoria del hasta que conuenga.

**¶ Capitulo .xiiiij. Donde se dize quien era el cauallero que traya la imagen & quien era la señora a quien seruia & por qual suerte aparecian aquellas figuras en el paño.**

En el tiempo que Reymundo se criaua en casa del rey de Egipto, segun es dicho, reynaua el rey Floriseo, su padre, en los reynos de Bohemia & Apolonia muy pacificamente. & puesto que algunos años estuuó su persona & corte con mucha tristeza por que tenia por cierto que era muerto Reymundo por la ballena, segun se lo escriuieron, & porque sin esto se le hauia fallecido otro hijo & quedaua sin fijo heredero para sus reynos, tenia gran dolor; pero como era de gran corazón, suffriolo pacificamente & tomaua consuelo con dos hijas que le quedaron, las quales eran de acabada hermosura & saber, especialmente la mayor que en beldad se auentajaua sobre todas las [fol. 10r] donzellas de alta manera que hauia en la christiandad. A cuya causa la corte del rey Floriseo era muy ornada de muchos buenos caualleros de alta manera, a los quales el rey Floriseo hazia mucha honrra & mercedes & tenia por bien que fiziessen en su corte justas & torneos & passos & otros actos de caualleros para lo qual los ayudaua así con las espensas como con el auiso & consejo para en semejantes cosas. Pues así fue que entre muchos caualleros nombrados que vinieron a su corte, vino a ella Agramonte, duque de Bretaña, que era cauallero de gran corazón & destreza para en las armas. Este se mostraua en la corte mas galan, mas gastador & mas determinado para en los hechos de las armas que ninguno otro cauallero, todo lo qual le tenia poca pro para ante la señora princesa de Bohemia, de cuyo desseo el tenia doloroso tormento sin ser punto fauorecido, a cuya causa tenia mucho estudio para remediarse. & no sabiendo manera de seruicio que fiziesse por donde la princesa le mostrasse amor, penso de fazerle vno: & fue que le hizo a vn gran maestro pintar la figura dela princesa & hizo hazer vn tal encantamiento al paño por donde escriuiendo el en los nombres de caualleros & donzellas que quisiesse, pareciessen sus figuras estar omillandose delante dela figura dela princesa. & hecho, busco lugar para hablar ala princesa. & estando en su presencia, puestas las rodillas en tierra, dixole:

—Mi señora, todas las obras que yo en esta corte he hecho, aunque han sido por servir a vuestra señoría, bien se que ni son recibidas en seruicio ni merecen serlo segun vuestro gran merecimiento, porque querer comparar alo que se vos deue lo que se pueda seruir a vuestra señoría es como quien quisiesse comparar lo que se acaba alo que no tiene fin. Pero puesto, señora, que esto ansi passe, no seria cosa de menos ser para vuestra señoría mostrar que \ en algo se sirue delos que la siruen, especialmente de mi que con mayor aficion siruo que otro enel mundo pueda seruir. E porque esto crea vuestra señoría, yo he hecho pintar esta ymagen que pienso llevar por el mundo, & en toda parte la enseñare & defendere ser vuestra hermosura mas perfeta que la de ninguna otra donzella del mundo & hare que triumphe vuestra señoría del merecimiento de todas las mugeres. & fecho esto, boluere, si Dios me diere ventura, para daros cuenta delo hecho. Vna merced querria, & esta tomaria por grande, que me dicesse vuestra señoría vna persona que anduiesse conmigo a ser testigo de mi seruicio.

Mucho rio la princesa de ver el luengo trabajo que emprendia Agramonte, duque de Bretaña, enesta obra que le representaua. & dixole que no se pusiesse en tal cosa, pero viendo que el cauallero no dexaria de cumplir lo dicho, por no mostrarse esquiuu, dixole que ella lo tenia por seruicio & que fuesse en buen hora. Y el duque se partio & tomo vna donzella delas dela corte & anduuo muchas partes ansi por la christiandad como entre gentiles, delas quales saco entera vitoria, probando a vezes por fuerça d'armas, a vezes por las ymagenes que parecian enel paño, como la princesa de Bohemia era la mas hermosa muger del mundo. & andando enesto, llego ala corte de Tracia, como se ha dicho. & hizo alli Reymundo el desafio contra el, segun se dixo, del qual torna a dezir la hystoria.

### ¶ Capitulo .xv. Delo que sucedio a Reymundo enel camino despues que partio del reyno de Tracia para yr a Bohemia.

Tanto anduuo Reymundo por sus jornadas que allego al puerto del mar por donde hauia de embarcar para yr al reyno de Bohemia. & alli fletó vna naue a vn [fol. 10v] christiano del reyno de Chipre, & entro en ella. & hauiendo nauegado con buen viento<sup>27</sup> algunos dias, començo a correrles viento muy contrario a su viaje. & fue tal que los alongo de su camino & los puso en tanto trabajo que a penas sabian en que parte estauan ni sabian por donde yrían. & como Reymundo viesse que el mejor remedio era encomendarse a Nuestro Señor Jesu Christo & a su gloriosa madre Santa Maria, hazialo de continuo & hazia a los suyos que hiziessen como el. E hauiendole todos confessado, no hallando remedio para guiar la naue, teniendose por perdidos, dexauala yr por donde quisiesse llevarla el viento. & ansi anduuo vn dia sin ningun regimiento. & teniendo ya rotas las velas & el mastel quebrado, plugo a Nuestro Señor que ala media noche començo a cessar la tormenta. & en siendo el alua, vieron tierra cerca de si, delo qual dieron muchas gracias a Nuestro Señor. & Reymundo hizo echar el batel al agua & salio conel su compañía a tierra sin preguntar qual tierra fuesse aquella. & hauiendo salido, dixo al maestre dela naue:

—Amigo, ¿sabeys vos que tierra sea esta donde hauemos allegado?

—Señor —dixo el maestre—, tierra es donde tenemos poco menos peligro que hauemos tenido enel mar. & la causa es porque esta tierra que tenemos cerca es poblada de saluajes muy crueles & es forçado, si quereys passar alo llano, que vays a mesura de lo que querran hazer de

27. Original reads "viento".

vos, pero si tal fuesse la ventura que seguro pudiessedes passar alo llano dela tierra, veria des vna hermosa ysla.

—¿Como es el nombre dela ysla? —dixo Reymundo.

—La Ysla Encantada —dixo el maestre—. Pero aunque ansi es su nombre, no es ansi enel fecho, porque ella es poblada de gente christiana rica & de buena razon y ennoblecida de muchos caualleros. E aun enella hay todavia vso delos caualleros de aventura, los quales libran sus hechos por armas.

Mucho holgo \ Reymundo en hauer llegado a tal tierra. & no teniendo en nada el peligro delos saluajes, acordo subir la sierra. Y el que estaua enesta determinacion, oyeron grandes bozes & estando atentos por ver que cosa fuesse, vieron venir cerca de si vn cauallero armado de todas armas en cima de su cauallo & traya atada vna muger por los braços a los estribos & lleuaua arrastrando, & yuale diziendo:

—Andad, vieja traydora, & allegareys al lugar donde haueys de ser sacrificada a los saluajes.

Y como le acabaua de dezir esta razon, dauale con vn açote muy cruelmente. Lastima grande era de ver los gritos que daua & las razones que dezia aquella dueña, lo qual puso yra enel coraçon de Reymundo. & ala hora subio en su cauallo & fuese a poner delante del cauallero, & dixole:

—Cauallero, no es obra la que vos hazeys consonante al habito que traeyes. Por tanto, peseos della & dexad la dueña; si no, sera forçado *que* por vuestro daño la dexeyes.

No curo el cauallero de responder a Reymundo ni de dexar su proposito, por lo qual Reymundo, hauiendose adereçado para la batalla, dixo al cauallero:

—Pues no quereys hazer mi ruego, guardadvos de mi.

& diziendo esto, fue a todo correr del cauallo, su lança baxa, & encontro al cauallero, que ya venia contra el, de tan rezio golpe por la vista que le hizo caer sobre las ceruizes del cauallo & perder las riendas. & estonce torno *contra* el con su lança a dos manos & diole vn tan rezio bote por vn costado que le metio la lança hasta las costillas. Estaua el cauallero tan fuera de si del primero encuentro que recibio por la vista que no se podia aprouechar de su persona ni tenia otro cuydado saluo de huyr & lleuar tras si arrastrando la dueña. & viendo Reymundo que podria la dueña peligrar si no la soltasse, fue con mucha priessa contra el cauallero & matole el cauallo. & ala hora salto a tierra & no curando del cauallero, [fol. 11r] corto las cuerdas con que yua atada la dueña. & en tanto que el esto hazia, el cauallero, que ya no le salia sangre del rostro, salto del cauallo & vino con su espada enla mano contra Reymundo, el qual se fue con fresco coraçon & fuerças contra el. & començaronse de combatir delas espadas, enel qual combate andaua Reymundo tan suelto & *tan* rezio que era marauilla. Ninguna vez alcançaua golpe que no hiriesse dañosamente al enemigo, el qual como se viesse tan maltratado, acometia a Reymundo osadamente, pero como tenia poca fuerça, hazia poco daño. Mas al cabo, como Reymundo se quisiesse despachar de aquella batalla, tomo la espada a dos manos & alçandola en alto, como quisiesse dar sobre el yelmo a su enemigo, boluio de vn rezio reues con que le corto la mayor parte del muslo, del qual golpe cayo el cauallero a tierra *con* gran dolor. & estonce Reymundo se puso cabo el, diziendole:

—Cauallero, otorgadvos por mi preso; si no, muerto soys.

—Ansi me otorgo —dixo el cauallero—, porque aunque mi vida sera de poco valor, tenerla he en mucho porque espero ver enella vengança dessa falsa hechizera a quien haueys librado & quiça para su mayor mal.

Hauiendo esto passado, Reymundo fizo atar las llagas al cauallero, & a si mismo algunas que tenia. & estonce hizolo lleuar a orilla del mar donde ya tenia armada su tienda. & el se fue a pie hablando con la dueña. & preguntandole de sus cosas, ella le dixo:

—Señor mio, yo soy vna dueña & aun *que* pecadora, christiana. Mi nombre es Piromancia. Biuo enesta ysla en vna villa *que* me dio el rey Floriseo, mi señor, que es señor desta tierra. Estando yo segura en vna huerta mia, prendiome esse cauallero a gran traycion & lleuauame a poner en poder delos saluajes.

—Alguna causa hauria —dixo Reymundo— por donde aquel cauallero os dañasse.

—Ninguna otra hay de mi parte sino que no le he querido dar vna fija mia por \ muger, lo qual he dexado de hazer porque este cauallero no es christiano.

—Si no hay otra causa —dixo Reymundo—, muy injusta era vuestra prision & muy clara su maldad.

Hablando enesto, llegaron ala tienda donde ya estaua adereçado de comer. & huiendo todos comido, dixo el cauallero a Reymundo:

—Señor cauallero, vos mostrays vuestra medida en no preguntarme de mis cosas. Yo mostrare mi obediencia en darvos cuenta dellas. Yo soy vn cauallero en creencia gentil en linaje bien noble, señor de vn castillo desta ysla. Mi nombre es Atalante. Caseme por palabra que di a esta dueña con vna sobrina suya, la qual me ama. & porque esta donzella es muy rica, quierela essa señora casar con vn sobrino suyo, *que* es pobre & de poco valer. & como yo supiese que segun sus artes de encantamiento no podria hauer ala donzella en quanto esta muger biua, acorde aguardarla & traerla a darle la muerte como viades. Toda verdad vos he dicho. De oy mas a vos, señor, sea hazer lo que mandades de mi.

—Lo que yo hare —dixo Reymundo— sera justicia.

E dicho esto, mando al maestre que los metiesse enla naue. & como la houieron adereçado, entro Reymundo dentro & mando al maestre que guiasse la naue alo llano dela ysla, porque el queria entrar enella. & fue assi hecho & dende a dos dias llegaron al puerto llano dela ysla. & Reymundo salio en tierra & dixo a Piromancia:

—Dueña, yo vos he oydo a vos & a este cauallero. & siendo como el dize, el tiene *razon* de se quejar de vos, por tanto dalde a vuestra sobrina o pareced conel delante del rey Floriseo para que el vos auenga.

—Contenta soy —dixo Piromancia— de parecer delante del rey Floriseo, mi señor. E mucha merced me hariades en me dezir vuestro nombre para que delante del cuente vuestra virtud.

—Mi nombre es el Cauallero de Tracia —dixo Reymundo.

Pues como ellos estuuiesen hablando enesto, vieron venir [fol. 11v] contra si vna dueña dando muy grandes bozes. & como allego cerca dellos & vido a Reymundo, al qual dixo:

—Señor cauallero, por lo que deueys a vuestra fe vos ruego & por lo que soys obligado como cauallero os requiero que vays conmigo a me socorrer en vna gran necesidad que tengo.

Viendo Reymundo que le conuenia seguir ala dueña, tomo palabra de Atalante & de Piromancia que dentro de quarenta dias se presentassen delante del rey Floriseo. & embiolos a sus casas. & sin mas detenerse, fue tras dela dueña. & huiendo andado quanto media legua, vido estar dos caualleros armados de todas armas apeados de sus cauallos. & tenian cerca de si vn cauallero de edad anciano, al qual estauan dando cruel tormento, teniendole con vnos cordeles atado & dandole *gran* fuego alas plantas delos pies, delo qual el cauallero daua mortales gemidos. Marauillado fue Reymundo en ver tal crueldad como esta & estonce mando a Armigio, su escudero, que derechamente fuesse a desatar el cauallero en tanto que el se *combatia* con los dos caualleros. & ala ora se apeo del cauallo & con brauo denuedo & mucha soltura con su lança se puso cerca delos caualleros, acometiendoles mortalmente. & hirio al vno tal golpe por el vientre que le hizo salir las entrañas a fuera, & boluio sueltamente contra el otro que ya le hauia ferido algo enlas espaldas.

& la fuerça de muchos golpes que le dio con la lança dio conel en tierra harto mal herido. & fue cerca del, diziendo:

—Mal cauallero, daduos por mi vencido & preso; si no, muerto soys.

No tardo el cauallero de otorgar esto & fizole curar las llagas. & boluio *para* el que primero hauia herido & hallole muerto, delo qual le peso porque supo que era christiano. & a esta hora ya Armigio & la dueña tenian desatado al cauallero del tormento. & preguntandole Reymundo que era la causa de su tormento, dixole la dueña:

—Señor, este \ cauallero es mi marido. Su nombre es Tartario. Veniamos a vn castillo nuestro que es cerca de aqui. Salieron a nuestro encuentro aquellos caualleros, & como mi señor fuesse sin armas, tomaronle & pusieronle donde, señor, le hallastes. Yo yua huyendo al castillo del puerto & mi buena ventura me enseñó a vuestra merced para que me hiziesse el bien que me ha fecho. La causa deste mal era que mi señor, siendo mancebo, mato a su padre de aquellos. & matolo el a ley de bueno, & ellos le querian matar como malos.

Luego dixo Reymundo:

—Sera bien que vays a vuestra casa para que guareçays este cauallero del daño del fuego.<sup>28</sup>

E estonce el cauallero del tormento se esforço & dixo a Reymundo:

—Señor cauallero, yo vos pido de merced que vays conmigo hasta mi casa, donde sera vuestra merced curado.

A esto dixo Reymundo que le plazia, pero que hauia de llevar consigo el cauallero muerto & el ferido, lo *qual* se hizo ansi, que Reymundo se fue a casa del cauallero, donde fue muy seruido & bien curado. & eneste tiempo procuraua poner en paz al cauallero vencido conel cauallero del tormento, lo qual hizo al cabo, haziendole casar con vna sola hija que el cauallero del tormento tenia. E desta manera puso Reymundo en paz a estos dos caualleros. & despidiose dellos & boluiose al puerto & entro en su naue, mandandola guiar para Bohemia.

### ¶ Capitulo .xvj. De como Pirineo dela India allego a Costantinopla, donde fue muy conocido, & de como estando alli vino a aquella corte Agramonte con la demanda dela ymagen que traya, como se os dixo.

Ya se dixo como Pirineo dela India partio de Alexandria *con* voluntad de venir ala casa del emperador. Pues fue ansi quel anduuo tanto que allego a media legua<sup>29</sup> [fol. 12r] de Costantinopla a vn monesterio donde, porque era vispera dela Pascua del Spiritu Santo, quiso recebir alli el santo sacramento el Dia de Pascua. & siendo bien recebido, estuuu alli aquel dia. & siendo cerca dela noche, vido passar muchos caualleros cerca de aquel monesterio, los quales yuan adereçados como hombres de justa. & preguntando Pirineo al prior que le dixesse la causa de aquella fiesta, respondiolo:

—Hijo, bien enseñays en essa demanda que soys estraño desta corte, pues pedis estando en ella la causa dela justa. Sabed que para los cortesanos cada dia es fiesta de vanidad & perdicion. Verdad es que al presente enesta Pascua se celebran grandes fiestas a causa del principe de Damasco que las ordena en seruicio dela princesa de Vngria, a quien el sirue, que es la mas linda dama que se halla enla corte.

—¿Quales son —dixo Pirineo— las condiciones dela justa?, si sabe vuestra reuerencia.

28. Original reads “suego” for “fuego”.

29. Original has “u” inverted in “legua”.



—Hijo —dixo el prior—, dizen que no hay mas condicion saluo que juste qualquier cauallero con otro & que el que mejor lo hiziere gane ciertas joyas, & que a quantos el principe derribare sean obligados a yr de rodillas delante la princesa de Vngria a pedirle merced; & si tal houiere que lo haga mejor que el principe, que el principe vaya delante su señora de aquel a le pedir merced.

—A mucho se pone el principe —dixo Pirineo.

—No es mucho lo que haze —dixo el prior—, segun su poder en las armas.

Ala hora determino Pirineo de probar su persona en aquellas justas. & haviendo bien pensado la manera, comunicola con el prior. Y en siendo el alua, recibio muy deuotamente el santo sacramento & armore de sus buenas armas & pusose encima vnas sobreseñales verdes de brocado verde. & dixo al prior:

—Señor padre, ruegue vuestra reuerencia a Dios por mi & a Nuestra Señora, a quien yo tomo por señora & verdadera amiga para ene-sta \ justa & para en todas mis cosas.

E dicho esto, partiose para la ciudad. & ya que allegauan, se començaua la justa. & entro Pirineo en la gran plaça & pusose en parte donde pudo ver los caualleros como justauan. & haviendo visto su manera en la justa, aunque en algo diferente delas *que* el hauia visto, sale poderosamente en su cauallo. & antes que quebrasse su lança, derribo dos caualleros a tierra. & tomando otra lança, fuesse a encontrar con otro al *qual* dio tan grande encuentro que le hizo perder la lança & le derribo las principales piezas del arnes. Tanto hazia Pirineo que a poco espacio fue señalado en la justa & todos ponian los ojos en el, & no sin causa porque alo cierto el lleuaua la ventaja a quantos caualleros hauia en la justa. & como houiesse hecho mas que todos en ella, lleuo todas las ricas joyas que estauan puestas para el que lo mereciesse. & haviendolas tomado, hizo su acatamiento hazia la parte donde estaua el emperador. & sin mas detenerse, salio dela cibdad & fuese al monesterio donde hauia salido. & haviendose apeado, ofrecio las joyas que hauia ganado para la obra & reparo de aquel monesterio, las quales valian dos mill ducados de oro. Mucha pena quedo a los caualleros cortesanos & a todos los caualleros justadores en verse vencidos de vn cauallero extraño. & mayor pena tenia el principe de Damasco, creyendo que segun lo que hauia visto hazer a Pirineo, que poca honrra podria el ganar con el. & procuro saber quien era, embiando esa noche al monesterio. & como entraron los suyos & vieron a Pirineo, creyeron que vian al principe su señor que por otra parte auia venido alli, pero haviendole bien mirado, vieron que aunque mucho le semejasse, no era el. & hecho su acatamiento, dixeronle:

—Señor cauallero, el principe de Damasco, nuestro señor, vos embia a pedir de merced [fol. 12v] que vos vays ala cibdad donde sereys bien recebido,<sup>30</sup> & que si se puede hazer, le digays vuestro nombre.

—Amigos —dixo Pirineo—, direys al señor principe que yo le beso las manos por la voluntad que me muestra & que al presente yo estoy bien aposentado & que en lo que quiere saber de mi nombre, direys que a mi nombran el Cauallero dela India.

Con esta respuesta se voluieron al principe, al qual dixeron:

—Es cierto, señor, que este cauallero os semeja tanto que si no dexaramos a vuestra señoria aca, creyeramos que el era el que estaua alla.

Mucho desseo le tomo al principe de se conocer con el. & viendo que no podia ser sino en batalla, acordo salir el dia siguiente ala justa. & fue ansi que en siendo hora de salir ala justa, salio el principe a ella tan ricamente adereçado quanto a tal persona conuenia. & envna hora que justo, embio doze caualleros a quien hauia vencido delante dela princesa de Vngria, la qual los recibia

30. Original reads “recedido” for “recebido”.

alegremente & los embiaua en paz. Todo esto hauia visto Pirineo, el qual ya auia ganado las joyas a otros doze caualleros con quien hauia justado. & estonces fuesse contra el principe, el qual ya venia contra Pirineo. & desseando cada vno lleuar la honrra del otro, encontraronse delas lanças de tanto poder que huiendolas hecho volar en pieças, se juntaron con los cuerpos tan reziamente que apenas se pudieron tener en las sillas, especialmente el principe que perdio los estribos & tenia metido por el costado el hierro dela lança<sup>31</sup> de manera que le entraua en la carne; pero como era buen cauallero & de mucho aliento, torno a si. & viendo *que* le via su señora, començo a combatirse dela espada, como vey a su contrario, el qual heria al principe muy amenudo & con harto daño porque a penas le alcançaua golpe que no passasse las armas. Hazialo esto que era muy mañoso en el herir, \ por lo qual traya desmayado al principe, el qual, aunque no le faltaua coraçon, no dañaua como su dañador. Grande espanto tenia el emperador & todos los que lo veyan en ver como este cauallero estraño lleuaua ventaja al principe de Damasco, el qual era el mas nombrado cauallero de la corte del emperador. & de voluntad del emperador mandara cessar la justa, temiendo el peligro del principe, pero en no consentir sus juezes, no lo mando hazer. Pues como Pirineo viesse que aunque estaua el ferido, que el principe lo estaua mas peligrosamente, creyo que cierta tenia la vitoria, pero viendo el cargo en que era a sus padres, & viendo que la batalla era por causa liuiana, dixo al principe:

— Señor cauallero, vana cosa me parece trabajar sin causa. Digolo porque sera bien *que* dexemos esta batalla porque aunque yo vos vença, no tengo otra señora sino la del cielo, ante quien vays. & aunque vos me vençays, no sera justo que se de la honrra a otra señora & se quite a esta que es señora de todas. Por tanto sea la honrra ygal & vamos ambos delante Nuestra Señora.

Espantado fue el principe no menos del saber que del poder de Pirineo & ouo por buena su razon, pero por no mostrar flaqueza delante dela princesa, su señora, tomo tres lanças & quebrolas en el ayre muy sueltamente. & ala hora se abraço con Pirineo & ambos se apearon & fueron a hazer oracion delante de Nuestra Señora. Gran plazer houo el emperador en ver que los caualleros se hauian conuenido, los quales fueron delante dela princesa de Vngria. & Pirineo le dixo:

— Señora, yo vengo por seruidor de vuestra señoria.

La qual lo recibio bien, aun que hauia sentido que hauia el lleuado lo mejor dela batalla. Y estonce Pirineo se quito el yelmo & fue a besar las manos al emperador, el qual lo recibio con mucho amor & touo por marauilla de ver quanto [fol. 13r] se parecian el & el principe. & dixo a ambos:

— Por cierto, señores caualleros, hezistes sabiamente en vos auenir porque quien tanto se semejan en el parecer, *razon* es que se amen & conseruen en amor.

Ala hora se fue el principe a su aposento & lleuo consigo a Pirineo, el qual le dio vn as cartas que traya dela reyna, su madre, en que le dezia como ella tenia cierto *que* Pirineo era hijo del rey Floriseo, su hermano, pero *que* no gelo dixesse a Pirineo hasta ver que tal salia de su persona. En grande manera fue alegre el principe con esta carta de su madre, & no dudo de creer que Pirineo fuesse su primo segun quien era en su persona. & de alli & siempre le amo como a si, aun que por estonces no le descubrio el deudo. Y estuuieron curandose en su aposento quinze dias, en los quales fueron visitados de muchos señores & caualleros. Pues estando estos caualleros en buena disposicion, supieron como Agramonte, aquel Cauallero dela Ymagen, que ya deximos, hauia llegado aquella corte & hecha la muestra de la ymagen que traya & como ningun cauallero oso loar mas la hermosura de su señora que la dela ymagen, a cuya causa hauia en la corte mucha

31. Original text reads "lanca".

embidia en las damas & mucha *confusion* en los caualleros. & entonces salieron el principe & Pirineo de su aposento & fueronse a palacio donde vieron el paño puesto en una sala & en lo alto de la ymagen de la donzella & a sus pies muchas figuras de hombres & de mugeres puestos de rodillas. Y estas figuras eran de todos los caualleros que no osaron fazer batalla defendiendo la mayor hermosura de sus amigas. & mirando a un cabo del paño, vieron un cauallero armado de todas armas encima de un cauallo & encima del yelmo lleuaua una figura de una donzella. Y entonces dixo el emperador al Cauallero de la Ymagen:

—Buen cauallero, la inuencion que traes es mucho de \ notar & no menos se deue tener la vuestra gran fee en mucha estima, pero una cosa no entendemos: esta es ¿quien sea esse cauallero que va de camino & lleua la donzella sobre el yelmo?

—Contento soy —dixo el Cauallero de la Ymagen— de declarar a vuestra alteza esto. Sabra que yo he andado hasta oy dos años a todas las cortes donde hay caualleros & damas con esta demanda que trayo. & en todas ha triumphado esta señora, a quien siruo, de todas las damas & caualleros que en ellas se han hallado, saluo en la corte del rey de Tracia, porque allí halle un cauallero harto de nueva edad, pero de mas antiguo saber & no menos esfuerço que hasta oy he visto. Este se nombra el Cauallero de Tracia y es christiano. Este acuerdo de hazerme desafio con proposito de defenderme la hermosura de su señora delante de mi señora, el qual yo otorgue para el Dia de Sant Juan. Hizelo con confianza mas de la hermosura de mi señora que no de mis fuerças, porque para con su poder bien se que son flacas, lo qual conozco porque le vi hazer una batalla donde mato al duque Topacio, el mas famoso hombre de todos aquellos reynos.

En mucho tuuo el emperador saber estas nuevas & en mas al Cauallero de Tracia en hauer muerto al duque Topacio, que el conocia por hombre de gran poder. & dende allí tuuo gran desseo de conocerle. Passado esto, dixo el principe de Damasco al Cauallero de la Ymagen:

—Señor cauallero, puesto que la fermosura dessa vuestra señora sea tan estremada quanto vemos, no sera inconueniente que tenga ygual en el mundo. & porque yo creo que mi señora es de no menos buen parecer que la vuestra, yo vos digo que no me escriuays en esse paño porque en la corte del rey de Bohemia pienso defenderos en batalla lo que aqui digo de palabra, lo qual sera así, porque el Dia de Sant Juan Bautista yo sere, queriendo Dios, en Bohemia. & hare con vos batalla [fol. 13v] sobre esta razon para el dia que vos quisierdes que la hagamos, con tal condicion que vos me deys la fe de no dezir mi nombre porque yo no quiero ser conocido del rey Floriseo.

—Yo otorgo vuestro desafio & la condicion del —dixo el Cauallero de la Ymagen.

E dicho esto, tomo licencia del emperador & camino para Bohemia donde allego & dio cuenta a su señora, la princesa, de sus tan grandes trabajos. & publico por la corte las batallas que hauia de hazer & el gran valor de los caualleros con quien las hauia de hauer. E haviendose partido el Cauallero de la Ymagen, partio de Costantinopla el principe de Damasco, & Pirineo de la India, con voluntad de yr a Bohemia. & nauegando, acordaron de tomar refresco en la Insola Encantada & andar por ella algunos dias, porque era tierra en que se vián cosas notables. & así salieron a ella.

**¶ Capitulo .xvij. Delo que sucedio a Reymundo dende la Insola Encantada, donde partio prosiguiendo su viaje para Bohemia & de la cruel batalla que houo con el fuerte gigante Barbacion por librar a una donzella.**

Algunos dias anduuo Reymundo por el mar con buen tiempo guiando la via de Bohemia. & al cabo destes, salio a tierra enel reyno de Vngria. & hauiendo andado por el ciertas leguas, llegando vn dia cerca de vn castillo, vieron venir contra si vna donzella encima de vn palafren de gran priessa. & como los vido, con mucho plazer llego a ellos & dixo a Reymundo:

— Señor cauallero, por lo que deueys a virtud vos ruego & por lo que soys obligado vos requiero que vayays conmigo a este castillo & socorrays a vna donzella señora mia, que esta a punto de perder la hon-rra \ & la vida sin hauer hecho porque mereça mal ninguno.

— Soy contento — dixo Reymundo — de tomar trabajo & no temer peligro por fazer lo que dezis. Porende dezidme que es el daño que vuestra señora recibe para que le procure el remedio.

— Señor — dixo la donzella —, el daño es que vn gigante, su enemigo, entro oy con grande engaño en su castillo & matole seys hombres. & como ella vido esto, subiose a aquella torre donde el la tiene cercada, la qual esta sin mantenimiento, de suerte que si sale, sera desonrrada, & si esta en la torre, morira presto de hambre.

— Grande es el peligro — dixo Reymundo — en que esta vuestra señora, pero Dios porna el remedio.

E dicho esto, dixo ala donzella:

— Señora, ¿haura manera para poder yo entrar enel castillo?

— Señor — dixo la donzella —, el gigante tiene cerrada la puerta principal, pero yo se vn postigo por donde, aunque con mucho trabajo, podreys entrar.

— Sea possible la entrada — dixo Reymundo —, que el trabajo por plazer le tomare yo.

Hablando enesto y en la manera como entraria enel castillo, llegaron siendo noche ala fortaleza. & la donzella le mostro el postigo que estaua en la caua. & Reymundo le dixo:

— Donzella, bien sera que vos entreys conmigo para que me guieys, pues yo no se la casa. & creed que primero perdere yo la vida que vos recibays punto de enojo.

Mucho se esforço la donzella con esta razon. & ala hora la tomo Reymundo por la mano & entraron por el postigo que era tan angosto que a duras penas podian caber. & de alli salieron a vna boueda que estaua debaxo dela barrera. & aquella tenia vna puerta que salia al corral del castillo. & como se allegaron ala puerta, oyeron como el gigante dezia ala señora del castillo que baxasse dela torre & que el la trataria bien & la tomaria por muger. & oyeron como la señora del castillo le dezia palabras injuriosas y estaua firme para [fol. 14r] morir antes que darse al gigante, lo qual puso a Reymundo mayor voluntad para librarla. Pero viendo que estaua encerrado, no sabia como compliria su desseo, pero al cabo vsando de increíbles fuerças,<sup>32</sup> saco las puertas de sus quicios, aunque eran de fierro, & sale con brauo coraçon. & con mucha soltura se puso cerca del gigante que ya dormia, diziendole:

— ¡O bestia fiera, sieruo del diablo!, a tiempo eres venido donde lleuaras el galardon de tus maluadas obras.

& diziendo esto, dauale tanta priessa con la espada que lo sacaua de tiento. Grande era el espanto que tenia el gigante en ver a Reymundo cabo si & teniendo el cerrado el castillo. & por esto aunque el era de sobradas fuerças & de gran coraçon, no vsaua de si como solia, pero ala fin acometio a Reymundo cruelmente con vna bisarma que traya. E como Reymundo vsasse de su mucha soltura, no recebia daño della, antes dañaua el mortalmente al gigante cada vez que le alcançaua con su espada. Grande espanto tenia la señora del castillo en ver esta batalla & no

32. Original reads “suerças” for “fuerças”.

podia pensar quien fuesse el que la hazia con su enemigo el gigante, pero como estuuiese atenta & oyesse nombrar a Nuestra Señora Santa Maria, porque Reymundo siempre la nombraua en sus batallas, folgo sin comparacion & creyo que Nuestro Señor hauria embiado alli a Reymundo, el qual como viesse que traya cansado al gigante & que por ser pesado le daua espacio, diose el tanta priessa, ferriendole por muchas partes, que a poco espacio le traya rendido a su voluntad. & como el gigante se viesse cercano ala muerte, poniendo el temor della en oluido, vsando de mortal rabia, saco vn muy tajante cuchillo que traya & metiose tanto en Reymundo que le hirio conel tan duramente sobre la cabeça que le passo el yelmo & le hirio hasta dentro del casco. & como el fuesse de gran coraçon & enlos tiempos del peligro vsaua con mejor tiento, a-cometio \ al gigante con gran fuerça<sup>33</sup> & diole con la punta del espada tal golpe que le passo la loriga & le metio gran parte dela espada por el cuerpo. & como el gigante sintiesse gran dolor deste golpe, dexo el escudo para se yr abraçar con Reymundo, el qual vsando dela destreza & ligereza suya, que marauillosa la hauia, dela del contrario se apartaua. & alas vezes se metia enel sueltamente, hiriendole con mucho daño. & al cabo de vna herida grande que dio al gigante en vna pierna, dio conel a tierra tal golpe que parecio caerse vna pared. & puesto que Reymundo estaua harto flaco del mucho trabajo & feridas que tenia, no quiso tomar reposo hasta complir su desseo. & estonce fue ala puerta dela boueda & llamo ala donzella que lo traxo, & dixole:

—Señora donzella, venid adelante & dezid a vuestra señora que baxe segura a su casa, pues su enemigo esta como el merece.

En tanto que la donzella fue a llamar a su señora, Reymundo fue sobre el gigante, & dixole:

—Gigante, pesete de tus malas obras & pide fe de christiano; si no, muerto eres.

No respondia el gigante a estas razones porque estaua desmayado. & Reymundo le quito el yelmo. Y estonce fue para la señora del castillo, la qual puesta de rodillas delante del le pedia las manos. & Reymundo la leuanto con mucha cortesia, la qual viendo a Reymundo mal ferido, dixole:

—Señor cauallero, venid conmigo & sereys curado de vuestras feridas, *que* menester vos faze.

E ala hora lo lleuo la señora del castillo a vna rica cama donde lo curo delas llagas. & Reymundo le dixo:

—Señora, hazed llamar mi compañia & pongan en cobro esse vuestro enemigo por que mejor vos sera que biua que no que muera.

Luego se hizo lo que Reymundo mando. E vinidos que fueron Doroteo, su maestro de Reymundo, & Armigio, su escudero, pusieron a recaudo al gigante & curaronle sus llagas, aunque contra su voluntad, [fol. 14v] porque segun estaua desesperado en verse vencido, mas desseaua la muerte que la vida. Algunos dias estuuu Reymundo muy doloroso de sus heridas, pero como no fuessen mortales, tenia plazer conellas por hauerlas cobrado en tan justa batalla como la que hauia hecho conel gigante. & viendo la señora del castillo que seria razon dar cuenta a Reymundo, dixole:

—Señor, vuestra merced sabra queste gigante es señor de vn castillo que esta en vna ysla cerca de aqui. Su nombre es el gigante Barbacion. Este me demando por muger muchas vezes. & mi madre, assi por no ser este christiano como por ser tan espantoso como es, no quiso hazerlo, delo qual entro enel coraçon deste gigante tanta enemistad contra mi madre & contra mi, que basto para procurarme la muerte como me la procuraua. La manera que tuuo para venir a esta casa fue que el supo que mi madre estaua enla corte del rey de Bohemia. & estonce concertose con vn hombre mio que tenia la guarda dela puerta para que se la abriesse. & el se la abrio vna noche & matome

33. Original reads “suerça” for “fuerça”.

seys hombres. & yo, como oy el roydo que andaua por la casa, sobime a esta torre, huyendo con mis mugeres donde perdieramos la vida por no perder la honrra. Pero loado sea Nuestro Señor que guio a vuestra merced a esta parte, donde vsando de su gran poder & virtud, hizo seguro nuestro tan temeroso peligro. Mi señor, la manera que para llamaros tuue fue que dende vna ventana desta torre vi venir ala donzella que traxo a vuestra merced. & haziendole señas, hizele parar al pie dela torre & escreui mi congoxa para que procurasse el remedio della. & escrito, echele el papel abaxo & ella tomolo & tuuo diligencia & mas buena ventura en hallar a vuestra merced para mi remedio. Nuestro Señor Dios vos de, mi señor, por ello el galardon pues yo no podre.

—El galardon —dixo Reymundo— esta dado, pues la obra \ fue hecha por Dios. Y en ser vuestro el prouecho so yo alegre. & no sere contento hasta que os dexen en entera seguridad.

Hauiendo esto passado, Reymundo se fue a ver al gigante. & como le vido alo claro, fue espantado dela dessemeyada & bestial figura que tenia. & dixole:

—Gigante, si dixere *que* me pesa en verte como estas, no dire lo cierto; pero si dixere que desseo tu bien & honrra, dire verdad, porque alo cierto esto tengo en desseo. & alcançariaslo si quisieses ser christiano, como yo te ruego que lo seas. Sabe que ya he sabido como sin causa heziste la mas torpe obra que nunca hizo cauallero & la mas cruel cosa que nunca<sup>34</sup> hizo hombre, lo qual te perdonare si *quieres* hazer de grado lo que te pido.

Muchas razones & buenas dixo Reymundo al gigante, pero nunca pudo atraerlo alo bueno, por lo qual lo dexo a buen recaudo & se torno a su aposento. Fue este caso en pocos dias muy assonado enel reyno de Vngria & enla corte del rey Floriseo, donde la donzella, embiando a llamar a su madre, lo hizo publicar enla corte. & a esta causa fue en mucho tenido Reymundo por su gran fama antes que fuesse conocido *quien* era en aquellas partes. & todos los caualleros eran desseosos de su vista, *pero* sobre todos era leda la dueña en saber que su fija hauia sido librada por el del poder de Barbacion, el gigante.

### ¶ Capitulo .xviij. De como Reymundo hizo batalla con tres gigantes & venciendo los, socorrio a su hermano, Pirineo de la India, & a su primo, el principe de Damasco, en vna grande necesidad en que estauan, sin conocer quien eran.

Ya se dixo como el principe de Damasco & Pirineo dela India, viniendo para el reyno de Bohemia, pararon enla Insola Encantada, enla qual dize la hystoria que [fol. 15r] estuuieron algunos dias. & al cabo dellos embarcaron en vna naue enla qual venia Atalante & Piromancia para el reyno de Bohemia a se presentar delante del rey Floriseo, como Reymundo se lo mando, segun oystes. Pues viniendo todos juntos, desembarcaron enel puerto del castillo donde estaua Reymundo. & caminando hazia el, allegaron a vna puente cerca dela qual estaua vna muy hermosa casa, de la qual salio a ellos vna donzella, la qual pregunto a los caualleros si eran christianos. & los caualleros le dixeron que si. & entonces dixo la donzella:

—Pues, señores caualleros, vna dueña, mi señora, que es *tambien* christiana, que esta enesta su casa, vos ruega que entreys a recibir seruicio enella.

Los caualleros, vsando de buena criança, dixeron que les plazia. & entraron enla casa con la donzella. & ala hora que fueron dentro, se alço vna compuerta que tenia la entrada dela casa. & salieron tres gigantes de estremada grandeza & fealdad. & con grandes maças enlas manos dixeron

34. Original has first “n” inverted in “nunca”.

alos dos primos que se diessen a prision; si no, que perderian la vida; los quales, como se hallaron engañados & en lugar tan apretado que no podian pelear, & por esto, vsando de discrecion, se dieron por presos. En tanto que estos caualleros se entrauan, como vos dezimos, hauian quedado algo a tras sus criados. & Piromancia & Atalante, los quales como llegaron cerca dela casa, vieron los caualllos andar sueltos por el campo & oyeron de dentro dela casa vn gran roydo de bozes, en que vnos dezian «mueran, mueran»; otros dezian «biuan por nuestro prouecho». No dudaron ellos estonce de creer que el principe & Pirineo estuuiesen en aquella casa en gran peligro. & procuraron de tomar los caualllos & fueron con mucho temor, huyendo con gran priessa. & tanto se apresuraron que en poco espacio allegaron al \ Castillo dela Donzella. & llamando ala puerta, diziendo que eran christianos, recibieronlos enel castillo. & como fueron dentro, dixo Piromancia ala señora del castillo:

—Señora mia, la causa dela priessa que nos vistes traer & del dolor que tenemos es *que* en vna casa que esta hazia el mar quedan presos dos caualleros christianos de gran valer en cuya compañía veniamos este cauallero & yo. & no sabiendo como remediarlos & sabiendo que aqui estauan christianos, tomamos por consejo venir a dezirvoslo para que dando nos vuestro fabor, les procuremos libertad.

Estas razones dezia Piromancia con tantas lagrimas que no hay hombre que no houiesse piedad delas oyr, ansi por su mucha fatiga *que* mostraua como por saber que aquellos caualleros que ella dezia estauan en poder de Barbaciana & sus fijos, que tan malos & crueles contra los *christianos* eran. Muy triste fue la señora del castillo con tal nueua, & ala hora se fue al aposento de Reymundo & contoselo. & Reymundo le dixo:

—¿Sabeys vos, señora, cuya sea la casa donde estan esos caualleros?

—Señor, lo que se es que la señora de aquella casa es la gigante Barbaciana, madre del maldito gigante que aqui tenemos. & tiene otros tres hijos gigantes hermanos deste, los quales hauran sabido la prision de su hermano. & por esso querran prender alos christianos como mortales enemigos suyos sean.

Mucha pena recibio Reymundo destas nueuas. & teniendo desseo de buscarles el remedio, salio al corral del castillo & como le vieron Atalante & Piromancia, fueronse a homillar delante del con gran mesura. Y el los hizo leuantar, hablandoles con mucha cortesia. & ala hora demando sus armas & armose & hizo armar a Atalante & a Vandalio, el maestro que traya Pirineo, el qual era cauallero, como se os dixo, & mando a Doroteo, su maestro, *que quedasse* [fol. 15v] enel castillo & no abriesse sin su mandado. Pues como estuuiesse desta manera<sup>35</sup> Reymundo determinado de salir, vieron venir *contra* el castillo vna donzella *que* venia encima de vn troton a mas andar. & como allego ala puerta, dixo que ella era criada dela gigante Barbaciana, que traya nueuas a Griualda, la señora del castillo. Ala hora le fue dada licencia para entrar. & como fue delante dela señora Griualda, que *ansi* se nombraua la señora del castillo, dixole:

—Señora Griualda, la gigante Barbaciana, mi señora, vos dize por mi que bien sabe como te-neys preso a su hijo el gigante Barbacio & que vos ruega que se lo deys & que vos dara por el dos caualleros christianos que tiene en su casa. & si esto no quisierdes, que vos haze cierta que ellos moriran oy & que vos & vuestra casa sereys destruydos antes de diez dias.

No curo Reymundo de aguardar a que Griualda respondiesse porque el dixo ala donzella:

35. Original reads “manere” for “manera”.

—Amiga, vos direys ala señora giganta que oy traya los caualleros con seguro que yo le do de le dar a su hijo porque el es mi preso & esta en mi mano hazerlo.

Con esta respuesta se fue la donzella. E Reymundo salio otro dia por otra parte & fue para la casa dela giganta. & hizo armar su tienda cerca della. & ala hora salio la donzella a combidarle como hazia a los que querian prender, & Reymundo le dixo:

—Donzella, direys ala giganta quel cauallero que prendio a su hijo esta aqui & *que* no quiere otro combite sino los caualleros christianos que con gran traycion tiene presos, & que si los embia, luego sera segura; donde no, que espere todo el daño *que* le viniere, que yo entiendo procurargelo con ayuda de Dios, a quien ella dessirue.

& con esta respuesta se torno la donzella ala giganta, su señora, la qual quisiera salir a hablar a Reymundo, pero los hijos no consintieron enello, antes hizieron poner en vna mazmorra a los caualleros. & adereçaronse \ de sus fuertes armas & caualgaron en sus poderosos caualllos & salieron por la puerta dela casa. & como Reymundo los vido, dixo a Vandalio:

—Cauallero, en tanto que yo hablo con estos gigantes, trabajad por tomarles la casa.

& dixo luego a Atalante:

—E vos, señor cauallero, estad cerca desta tienda, viendo lo que passo con los gigantes. & si vierdes que todos tres me acometen, hazed lo que os pareciere.

E dicho esto, embio a Armigio, su escudero, a dezir a los gigantes que el les requería que fiziessen la batalla vno a vno & que el la haría con todos tres. E Armigio fue a todo correr con el mandado de su señor. E los gigantes dixeron que les plazía dello fazer como el dezía. E ala hora salio vno dellos delante a todo correr de su cauallo contra Reymundo, que ya venía al mas correr de su cauallo. & encontraronse en medio del campo de muy rezios encuentros. & haviendo quebra[da]s las lanças, dio Reymundo muy presto buelta sobre el gigante & acometiole con gran coraçon con la espada. & el gigante hazía al tanto con su muy fuerte cuchillo, con el qual dio tal golpe al cauallo de Reymundo que le corto el pescueço. & por esto, salto Reymundo muy presto a tierra & corto las piernas del cauallo del gigante de manera que no pudo mas tener a su señor, antes cayo en tierra. & al caer, tomo la pierna al gigante debaxo, & Reymundo fue presto cabo el. & dandole grandes golpes sobre el yelmo, le hizo leuantar mal de su grado. & estonce Reymundo le hería por muchas partes & con su mucha ligereza se guardaua de los golpes pesados quel gigante le tiraua. Tanto anduieron en esto *que* el gigante andaua muy cansado & harto dessangrado. & por esto hería a Reymundo sin daño, pero Reymundo, que era de no menos soltura que aliento, parecia que estonce començaua la batalla, segun con la fuerça & soltura con que la hazía, lo qual [fol. 16r] ponía espanto a los que lo veyan & temor al gigante con quien se combatía, contra el qual fue con gran saña & diole tal golpe en el braço derecho que le corto la mayor parte del. & estonce el gigante tomo su cochillo con la mano siniestra & començo a defenderse, pero esto le tuuo poca pro porque al cabo ansi por el gran dolor *que* tenía como por la mucha sangre que le salía, no se pudo tener en los pies & cayo en tierra muy desmayado. & Reymundo tomo otra lança de nueuo & dixo al otro gigante:

—Cauallero, venid contra mi, si quereys, en tanto que vuestro hermano descansa, que yo os aguardo a pie, pues no tengo cauallo ni lo he menester.

Todos fueron espantados de ver como en tiempo que le conueniera descansar pedía nueva batalla. & estonce el segundo gigante, viendo a su hermano en tierra, vino en su cauallo, creyendo atropellar a Reymundo. & el se guardo bien desto por *que* al tiempo quel gigante llegaua, dio vn gran salto al trabes & firio de gran fuerça con la lança al gigante. Por ser el golpe por la falda, metiole sin detenimiento gran pieça dela lança por la parte derecha, de suerte que lleugo hasta el higado & le fizo en el vna llaga de que salía mucha sangre, & ala hora cayo a tierra con



gran desmayo. & Reymundo fue presto sobrel & no curando de aguardar a que se leuantasse, cortole la cabeça, delo qual fue *gran* dolor enel tercero hermano & con rabia cruel viene contra Reymundo *con* la lança a dos manos. & Reymundo puso el cuento dela lança fincado en tierra & *endereçola de* tal manera que como el cauallo venia desapoderado & el gigante sin tiento, no pudo el cauallo dexar de meterse por la lança de Reymundo, la qual le entro por los pechos hasta las entrañas & cayo luego al suelo, & el gigante debaxo. & Reymundo fue contra el & ya el gigante se leuantaua & començaronse de *combatir* con las lanças, dandose conellas muy rezios botes. E cierto si el arnes de \ Reymundo no fuera de marauilloso azero, gran daño le fiziera el gigante, porque sus golpes era muy duros. & Reymundo, ansi porque feria de gran fuerça como porque su lança era de muy reziro fierro, fazia mucho daño al gigante, el qual viendose mal tratado, arrojó<sup>36</sup> con gran furia<sup>37</sup> la lança a Reymundo. & fue tan grande el golpe *que* le passo el arnes & le firio por vn lado bien dentro dela carne. & hecho esto, Reymundo echo su lança al gigante & fue de tanta voluntad que le passo el muslo *con* mucho daño & dolor, de suerte que el gigante aunque muy lisiado, començo a retraerse junto conel otro su hermano, que ya se hauia leuantado. & ambos començaron a dar grandes gritos. Y como Reymundo estaua muy cansado & algo ferido, no pudo seguirlos a pie. & estonce tomo el troton a su escudero & siguiolos con vna lança enla mano. & como lleugo a ellos, dixoles:

—Traydores, bolued a mi tienda; si no, muertos soys.

Fue tanto el temor delos gigantes & tan poco el poder que tenian para se defender, que se rendieron por presos & boluieron con Reymundo ala tienda. E a esta sazón salia la giganta *con* vn arco enla mano, dando *tan* grandes gritos que assombraua a los que<sup>38</sup> la oyan. E estonce salio Reymundo a ella con vn baston enla mano & abraçado su escudo. & la giganta le tiro dos flechas *con* tanta fuerça que passaron el escudo & el arnes hasta la carne. E Reymundo arremetio *con* gran saña & diole tal golpe conel baston que dio conella a tierra & hizola tomar & llevar a vn arbol donde la mando atar. Y el hizose curar & comio & fue contra la casa donde ya Vandalio hauia entrado. & hizo a los hombres dela casa que sacassen los caualleros dela mazmorra en que estauan. & ala hora que Reymundo los vido, abraçolos & dixoles:

—Señores caualleros, dad gracias a Nuestro Señor Dios que os libro del poder destos sus enemigos.

E [fol. 16v] estonce salio dela casa & hizo llevar en vn carro a los dos gigantes feridos & al muerto & ansi mismo ala giganta, su madre. & aunque con mucha pena delas heridas, fuesse con esta presa al castillo de Griualda, donde fue con mucha alegría recebido & con mayor diligencia curado. Grande fue el espanto del principe & de Pirineo en verse librados donde nunca pensaron salir, & mayor lo tenian en oyr la increyble batalla *que* Reymundo hauia hecho por librarlos, & mayor era la pena que tenian porque no les quiso dezir su nombre. & a esta causa se fueron cerca del castillo de Griualda & embieronle a pedir por merced que les dixesse su nombre. & el dixo que presto le sabrian enla corte de Bohemia. Luego creyeron el principe & Pirineo, su primo, que este seria el Cauallero de Tracia, de quien hauia gran fama enel mundo, & con esta confusion se fueron. & quedo enel castillo Piromancia, & Atalante, a ruego de Reymundo. & quisolos detener porque no dixessen su nombre al principe de Damasco & a Pirineo.

36. Original reads “arronjo”.

37. Original reads “suria” for “furia”.

38. Original reads “due” for “que”.

¶ **Capitulo .xix. Que dize como Reymundo, despues de hauer estado algunos dias en aquel castillo de Griualda, se despidio della, dexandola segura, & fue ala corte del rey de Bohemia, lleuando en su compañía a Piromancia, la qual supo enel camino como el era hijo del rey Floriseo.**

Algunos dias estuuu Reymundo curandose delas feridas *que* recibio delos gigantes. & viendose sano & que el termino del Dia de Sant Juan hauia de ser enla corte del rey de Bohemia, acordo despacharse de aquel castillo. & por dexar a Griualda & a su madre seguras, hablo *con* los gigantes & con su madre, queriendolos atraer a *nuestra* fe & prometiendoles por ello libertad, los quales como estuuiesen endurecidos, no vinieron enlo bueno *que* Reymundo les rogaua. & por esto acordo el de embiarlos a \ la corte del emperador. & escriuiole que su alteza proueyesse enla seguridad de Griualda, quitandola del temor de aquellos gigantes, pues el deuia hazerlo como señor general. E fue con esta embaxada vn mayordomo de Griualda, el qual conto enla corte del emperador la marauillosa batalla que Reymundo hizo conel gigante enel castillo & *con* los otros<sup>39</sup> sus tres hermanos & madre enel campo, segun es dicho, lo qual fue causa de gran espanto en la corte & de tener en mucha estima a Reymundo. Y el gigante muerto, mandolo poner Griualda la cabeça colgada ala puerta de su castillo & el cuerpo mando *quemar* cerca de su casa. E desta manera hizo Reymundo a Griualda muy segura, *pero* porque mas lo quedasse, trabajo con Atalante, *que* era gentil, que se tornasse *christiano*. & haziendolo Atalante, hizo Reymundo con Griualda que lo tomasse por marido. & desta manera le quito de pleyto con Piromancia, la qual quedo contenta porque podria dar su sobrina a *quien* quisiesse por muger. & Reymundo le dixo:

—Señora Piromancia, agora podeys boluer contenta a *vuestra* tierra pues veys *que* *uestro* contrario Atalante queda casado enesta tierra, & *vuestra* sobrina libre *para* darla a *quien* quisierdes.

A esto dixo Piromancia:

—Señor, yo doy gracias a Dios porque assi lo ha hecho bien *con* todos. & enlo de yr a mi tierra, no boluere a ella sin que primero vea a mi señor, el rey Floriseo, & vos sirua dende aqui hasta Bohemia, pues *vuestra* merced va a su corte.

Mucho holgo Reymundo en lleuar a Piromancia en su compañía porque la hauia conocido por muger muy sabidora en las artes delas estrellas, en que el tenia alguna parte. & despidiouse amorosamente *de* Atalante & de Griualda, su muger, los *quales* quedaron por suyos. & andouo tanto que llego al reyno de Bohemia. & andando por el vn dia, allegaron vna noche a reposar a vna hermita. & huiendo fablado [fol. 17r] en muchas cosas despues de hauer cenado, fueron a dormir. & en siendo media noche, parecia a Piromancia ver vn hombre anciano cerca de si, el qual la despertaua & le dezia:

—Piromancia, no duermas. Sabete *que* yo soy vn sabio criado del rey de Egipto & vo ala corte del rey Floriseo a le denunciar como este cauallero que aqui esta es su hijo de Floriseo, el que tu lleuaste siendo nacido de vn dia a Alexandria, donde se crio hasta que yo le hurte en forma de ballena & lleuelo a Egipto, donde crecio. & despues fue a Tracia, donde mato al duque Topacio, que era enemigo del rey *de* Egi[p]to, mi señor. & *de* alli le informe que tenia padres reyes *christianos*, pero no sabe quales sean. El hara batalla con otro su hermano, hijo dela India, que tu sabes que encanto a Floriseo. & esta batalla sera en *presencia* del rey, su padre, muy peligrosa & sera bien que el los desparta & sepa que son sus hijos, lo qual yo manifestare al rey en *aquella*

39. Original reads "otras" for "otros".

hora & mostrare señas dello. Por tanto, tu yras primero & diras al rey que antes de muchos dias conocera sus hijos. & el dia dela batalla lo hare yo cierto.

Espantada estaua Piromancia de tal cosa & creyera que era sueño, pero como desperto, hallo todo esto escrito & firmado de vn nombre que dezia Alfarabio. & como Piromancia conocia mucho a este Alfarabio & sabia que era gran astrologo & nigromantico, creyo todo lo que hauia oydo. & ala hora miro a Reymundo que estaua armandose & vidole vn lunar negro enel cuello & el rostro muy semejante al de Floriseo. & por estas señas que via enel, touo por muy cierto que era hijo de Floriseo, pero dela vision & carta que hauia visto, no le quiso dar parte mas de que le siruia con mayor voluntad que de antes. & como allegassen cerca dela ciudad de Praga, donde el rey Floriseo tenia su corte, despidióse Piromancia de Reymundo, diziendole *que* ella yua adelante a hazerle aposentar. & fue ansi que \ ella, despues de hauer besado las manos al rey & ser del muy bien recebida, dixo al rey:

—Señor, sepa *vuestra* alteza *que* mañana entrara en *vuestra* corte vn cauallero *christiano*, el mas acabado en gentileza & virtud y esfuerço que sea visto enel mundo, al qual he acompañado dende *vuestra* Insola Encantada, donde el me libro dela muerte & seruire toda mi vida. Por tanto suplico a *vuestra* alteza lo reciba & trate como tal persona merece.

Mucho holgo el rey con esta nueua & luego el & toda su corte pensaron *que* este seria el Cauallero de Tracia, *que* ansi se nombraua Reymundo, del qual hauia dado nueuas Agramonte, que le estaua alli aguardando. & Piromancia conto estonce publicamente las batallas *que* houo con los gigantes, lo<sup>40</sup> qual ponía espanto a quantos la oyan. & luego el rey mando que diessen a Reymundo posada & todas las cosas *que* ouiesse menester muy *complidamente*. & hauiendo esto hecho, Piromancia boluio al camino & fallo a Reymundo cerca dela ciudad & guiole ala posada que le estaua señalada. & como se apeo, descanso esse dia. & otro dia *que* era de sant Juan, mando a Armigio, su escudero, que fuesse delante del rey & dixesse a Agramonte como el era venido & *que* alli estaua para cumplir el desafio *que* le hizo. & Armigio fue delante del rey &, estando alli Agramonte, dixole:

—Señor Agramonte, el Cauallero de Tracia, mi señor, os haze saber *que* el esta enesta corte dende ayer & que de oy mas sea a vos entrar conel en batalla, quando querreys, sobre el desafio quel vos fizo cerca dela ymagen que lleuastes ala corte del rey de Tracia.

Mucha alegria recibio el rey & todos los dela corte en saber *que* tal persona como el Cauallero de Tracia estaua enella. & Agramonte recibio pesar porque tenia dudosa la victoria de la batalla, pero al fin dixo que se hiziesse esse dia. & estonce el rey dixo a Agramonte:

—Señor duque, mejor parecera *que* alargueys esta batalla, porque no pareça *que* teneys voluntad [fol. 17v] de hazerla con cauallero cansado. Digo esto porque se que el Cauallero de Tracia viene fatigado de muy vit[or]iosos<sup>41</sup> trabajos, *que* me dizen que ha passado.

Muy bien parecio a todos los que lo oyeron esta razon del rey Floriseo, enla qual se muestra que se le reuelaua ser este su hijo, aunque no lo hauia visto. E quedo la batalla para el Dia de San Pedro. & en tanto embio el rey muchos caualleros que fuessen a ver a Reymundo, especialmente

40. Original reads "los" for "lo".

41. Original text reads "vitriosos", a possible error for *vitoriosos/victoriosos*, as corrected above. The adjective *vitorio* is used to describe Reimundo in the title of the romance, and *vitrioso* is listed as an error for *vitorio* in the "Fe del corrector general de libros por su Magestad" in *Sermones varios. Predicados por el P. Manvel de Naxera: catedratico antes de Sagrada Escritvra en sv Colegio de la Compañia de Jesus, de la Vniuersidad de Alcalá: y aora de Politicas en los Estvdios Reales del Imperial de Madrid* (Madrid: Maria de Quiñones, a costa de Francisco de Robles, 1645); on-line at Google Books <http://books.google.com/books?id=2beh6peOrPQC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

embio a Castor, duque de Aquilonia, para que de su parte le hablasse, el qual como le vido, pareciole *que* via a su señor el rey Floriseo *quando* era mancebo y el era su paje. & al tanto juzgauan todos los que hauian visto al rey *quando* era moço. & hauiendole hablado de parte del rey, le dixo Reymundo:

— Señor duque, direys a su alteza que yo beso sus reales manos & que hauiendo yo oydo su clara fama, he desseado ha mucho tiempo venir a su seruicio, el qual yo hare toda vez que su alteza quiera, & que al presente no vo en *persona* porque me parece que seria desuerguença hazerlo trayendo yo al parecer demanda contra las señoras de su corte; pero que si Dios me librare del duque Agramonte, yo parecere delante de su alteza & dare razon como en la verdad no las haure desseruido.

Mucho se marauillaua el duque Castor delas sabias & muy corteses razones que Reymundo le dezia. & hauiendose despedido del, voluio al rey & dixole:

— Señor, este Cauallero de Tracia se llama, pero en la facion mas parece de Francia.

& no le dixo que se *parecia* a el por no le dar pena, trayendole ala memoria de su hijo *que* se parecia a el. & dixole todo lo que Reymundo le encargo que le dixesse & loaron a Reymundo de discreto, no menos que de esforçado.

#### ¶ Capit[u]lo .xx. De como Reymundo hizo batalla con Agramonte, duque de Bretaña, por cumplir el desafio que le hizo en la corte del rey de Tracia. \

Muy publicada fue por todo el reyno de Bohemia & sus comarcas la batalla *que* Reymundo hauia de hazer con Agramonte, duque de Bretaña. & a esta causa vinieron muchas gentes ala corte. & venido el Dia de San Pedro, fue adereçado vn campo cerrado cerca dela casa real. & el rey embio al duque Castor ala posada de Reymundo para que fuesse su padrino. & embiole dos muy poderosos caualleros de España & embio al marques de Polenda por padrino de Agramonte. & el rey oyo missa de mañana & assentose en el mirador. & mando ala Reyna que viniessen, & conella la princesa & infanta, sus hijas, & sus damas, las quales vinieron, saluo que la princesa no vino, diziendo que estaua mal dispuesta. & lo cierto ella lo dexo por no ver esta batalla que a su causa se hazia & porque creya que no venceria Agramonte, segun que le dezian quien era Reymundo. & desto Agramonte recibio mucho disfauor, pero no dexando su proposito, salio al campo muy acompañado de grandes señores, lleuando como por guion delante de si el paño donde yua figurada su señora, la princesa, con todas aquellas de quien hauia triumphado. & Reymundo salio al campo armado, aun que no tan rico como su contrario. & estonce los juezes los metieron en el campo con gran fiesta de ministriles & otros alegres regozijos. & como ellos se vieron solos, salen con gran priessa vno contra otro. & con gran voluntad se encontraron de tan rezios golpes que hauiendo quebradas las lanças, se juntaron con los cuerpos de tal fuerça que Reymundo perdio los estriuos & Agramonte, hauiendolos perdido & las riendas, conuinole abraçarse con el pescueço del cauallo por temor de no venir a tierra. & estonce Reymundo voluio contra el & començole a herir con su espada muy duramente. & viendo esto Agramonte, teniendo mucha verguença de su tardança, [fol. 18r] trabajo por cobrar los estribos & començo con su espada a herir a Reymundo, el qual se junto tanto con Agramonte que lo podia herir a su sabor por toda parte. & ninguna vez lo alcançaua *que* no le cortasse las armas & hiriesse dañosamente en las carnes. & por esto andaua tan dessangrado que aun *que* heria a Reymundo, no le passaua las armas de manera que lo llagasse, *pero* viendo tanto daño quanto recebia de Reymundo & quanto le yua en vencerlo, leuantose sobre los estribos. & poniendo mucha fuerça, dio vn gran golpe a Reymundo sobre el braço yzquierdo, de suerte que le passo las armas & la carne hasta el hueso. & estonce no olui-

dandose Reymundo, diole tal golpe con la punta del espada por la vista que le hizo saltar vn ojo & le metio la espada hasta los cascos. Fue tanto el dolor *que* Agramonte sintio desta ferida que le fizo desmayar, de suerte que apenas podia mandar el espada. & viendo Reymundo que tanto enflaquecia su contrario, tornole a acometer con nueva fuerça. & tanto le aquexo hasta que Agramonte le dixo:

— Señor cauallero, bien sera que<sup>42</sup> descansemos algun poco.

— Señor duque —dixo Reymundo—, el verdadero descanso deuemos de procurar, & este no se puede hallar sin la vitoria. Por tanto, cada vno de nos la busque con diligencia.

& dicho esto, tornole a herir con tanta priessa como si estonce se començara la batalla, delo qual el rey estaua muy marauillado, & dezia:

—Es cierto que cauallero *que* con tanta fuerça tanto suffra batalla no se podra hallar enel mundo. Cierta, mal hizo el duque, hauiendole visto pelear, en *querer* conel contienda.

Todos dezian gran loor de Reymundo, el qual dixo a Agramonte:

— Señor duque, ya veys en quan flaco estado os han puesto vuestros pecados & mi espada. Bien sera que tal persona no perdays la vida por tan liuiana cosa como la *que* defendeys, lo qual hareys si os days por mi vencido.

No curo de responder Agra-monte, \ antes se allego a Reymundo. & *con* essa poca fuerça que le quedaua, matole el cauallo & Reymundo salto de tal manera que salio del sin lision. & estonce dixo a Agramonte:

—Cauallero, apeaduos; si no, quereys *que* mate *vuestro* cauallo.

& Agramonte penso atropellarle & Reymundo le corto los pies al cauallo de suerte que cayo en tierra tomando la pierna debaxo a su señor. & ala hora fue Reymundo cabo el, diziendole:

—Duque, pues no quesistes de grado, agora os conuerna de fuerça ser mi vencido.

& quitole el cauallo de encima, lo *qual* loo mucho el rey & los de su corte. & viendolo libre, juntose tanto conel que le pudo herir en vna pierna, de manera que dio conel en tierra & fue por le *querer* cortar la cabeça. & estonce dixo Agramonte:<sup>43</sup>

— Señor cauallero, yo otorgo quanto dexistes en Tracia & conoço *que* lo que yo dezia era burla.

Estonce cesso Reymundo de herirlo, & dixole:

—Duque, vuestra soberuia *confessad* vos que es burla; que la fermosura a quien vos defendiades muy cierta es. & mi batalla & haueros vencido no creera ninguno, si sabio fuere, que ha quitado cosa de su merecimiento, porque yo he defendido que otra señora de Tracia es alla tan acabada como la señora vuestra es aca.

E dicho esto, fue sacado Reymundo *con* mucha honrra por los juezes del campo. & el rey los mando llevar a palacio & curarlos. & el duque Agramonte, teniendose por muy amenguado, mandose llevar a vn monesterio donde despues de curado, se voluio con sobra de mengua & falta de vn ojo a su ducado de Bretaña, donde mucho tiempo, aunque el rey Floriseo le hauia bien consolado, le tuuo *gran* enemistad. E Reymundo estaua, aunque mal herido, muy contento en hauer acabado tanto a su honrra aquella batalla. & era enel palacio muy visitado de caualleros & seruido de Piromancia, la qual nunca salia de su camara. & como ya estuuiesse Reymundo en buena disposicion de salud, fue [fol. 18v] a besar las manos al rey, el qual lo recibio & trato cortes & amorosamente. & mucho miro el rey enla figura de Reymundo, que era muy parecida *con* la suya, pero esto no lo dixo a persona saluo al duque Castor, mas aunque esto pensauan & hablauan, no concluyan en que este fuesse Reymundo porque sabian que vna ballena lo hauia tragado enla

42. Original has "u" inverted in "que".

43. Original reads "Agramante".

ribera del mar de Alexandria,<sup>44</sup> siendo niño. Otro dia lleuo el rey a Reymundo a ver ala reyna. & hauiendole besado las manos, ella lo recibio muy bien & no partia los ojos del, pareciendole que via al rey, su señor, quando era mancebo. & ansi lo dixo al rey, el qual juntamente con ella lloraron la perdida de su fijo Reymundo. Mucho tratauan bien el rey & la reyna a Reymundo ansi por su virtud en armas como por su parecer que era tal qual ellos pensauan que fuera su hijo. Muy contenta estaua Piromancia en ver el amor que en aquella corte tenian a Reymundo. & creyendo como presto se descubriria el secreto de como era hijo del rey Floriseo, quiso dezir al rey algo por donde se ablandasse para creer que era su hijo Reymundo quando gelo dixessen. & fue ansi que vn dia entro en su camara & dixole:

— Señor rey, yo tengo por cierto que Dios Nuestro Señor, a quien todas las cosas passadas & venideras son presentes, tiene conocido el amor que le teneys & el buen seruicio que le haueys hecho. & por esto aunque os prueua con aduersidades, querra hazeros mercedes, como El suele hazer a los que halla firmes para sufrir su voluntad. No digo esto por loaros de santo sino por denunciaros vna cosa que esta muy apartada de vuestro pensamiento: esta es que creo que Dios por su bondad os tiene conseruado vuestro fijo Reymundo, a quien teneys mucho tiempo ha por muerto. & lo *que* me mueue a cre[e]rlo<sup>45</sup> es *que* muchas vezes he visto en sueños vn hombre que me dize esto & no penseys que por inuocacion de demonios lo se, por-que \ dende el dia que por mi bien me hezistes *christiana*, no vse tan mala arte; mas pienso que aunque muy pecadora, algun buen espiritu me lo reuela. Por tanto roguemos a Nuestro Señor *que* esto sea *verdad* & que por su bondad lo veamos.

Muy sabido era el rey Floriseo. & ala hora creyo que no dezia esto Piromancia, segun que era cuerda, sin tener gran causa para dezirlo. & penso que su hijo era Reymundo, el qual se llamaua el Cauallero de Tracia, que estaua en su corte. & por esto el & la reyna preguntaron vn dia a Reymundo de donde & cuyo hijo era. Y el les dixo que de Egipto era & que porque recibiera orden de cauallero en Tracia, se llamaua el Cauallero de Tracia. Muy cierto pensaua el rey Floriseo que Reymundo era su hijo segun en la figura & obras le semejava, *pero* como no lo podia buenamente aueriguar, no le dezia a *persona* ni lo tomaua por tal por no dar a su reyno principe dudoso; *pero* trataua a Reymundo muy amorosamente & mandole que fuesse a hablar ala princesa & ala infanta, sus hijas. & Reymundo tomo a Piromancia por la mano & dixole que fuesse conel a ver ala señora princesa. & Piromancia le dixo:

— Señor, bien sera que la fableys & siruays aun que para con su señoria, puesto que mereceys mas que todos, haueys de lleuar menos parte de su hermosura que el menor del mundo.

Esto le dezia ella porque era hermano dela princesa. & como el no lo sabia, dixo a Piromancia:

— Señora, no sera pequeña parte sufrir mayor pena.

& hablando en estas cosas, llegaron ala camara dela princesa, donde Reymundo entro. & puesto de rodillas, pidiole las manos. & la princesa no queriendo gelas dar, lo hizo sentar cerca de si & de su hermana, la infanta. & hauiendo estado algun espacio mirando la souerana hermosura dela princesa, dixole:

— Señora, qualquiera delos *que* mirauamos el gran trabajo & no menor peligro que el duque de Bretaña traya por el mundo pu-blicando [fol. 19r] el sobrado merecimiento & alta perfeccion de vuestra señoria, no hauiendoos conocido, le teniamos por hombre vano & ala ymagen que lleuaua por cosa de encantamiento. & por esto ose yo desafiarle, *pero* quien viere a vuestra señoria dira

44. Original reads "Alecandria".

45. Original reads "crer lo".

que su trabajo era mas que justo & la causa del mas que verdadera, porque alo cierto la ymagen que lleuaua, aunque perfeta, no yguala conel perfeto dechado de donde se saco, que es vuestra yllustre persona, de quien no se podra hallar ygual enel mundo, aunque mayor fuesse, lo qual no se dude, aunque el duque de Bretaña fue vencido, diziendo esto que he dicho, porque ala verdad aunque el defendia cosa clara & cierta, el atreuimiento de ponerse enello con soberuia & el mal fin con que lo hazia le traxeron a que, queriendo la vida, perdiesse la honrra, desdiziendo el loor de vuestra señoria, como el dixo enla batalla que el & yo hezimos, delo qual no deue vuestra señoria tener pena, pues el lleuo su pago & vuestra señoria se queda quien era.

Mucho holgo la princesa en ver a Reymundo & no menos de oyrle porque no era menos discreto que de buena disposicion & graciosa hermosura, & dixole:

—Señor Cauallero de Tracia, yo he holgado en conoceros & ansi hare en honrraros. La causa del trabajo del duque, que dezis, fue sola su voluntad, ala qual di yo algun consentimiento eneste caso, como deuen de hazer las que quieren seruir a sus padres, como yo hize enesto al rey, mi señor, el qual tiene por bien que las semejantes personas sean fauorecidas en onesta manera. El lleuo el pago de sus pecados, del qual me pesa no por su persona ni por la mia, saluo porque queda con mala voluntad al rey, mi señor.

E dicho esto, hablaron en otras muchas cosas & jamas la princesa partia los ojos de Reymundo, el qual estaua tan preso del contentamiento della que tuuiera por bueno no \ tener otra gloria del mundo sino estar en su presencia, lo qual no pudo estonce mucho durar porque fue llamado por parte del rey.

### ¶ Capitulo .xxj. De como el rey Floriseo conocio por sus hijos a Reymundo & a Pirineo dela India, estando ellos en vna peligrosa batalla.

Poco antes se dixo como Reymundo libro al principe de Damasco & a Pirineo dela India dela prision donde los gigantes los tenian. & tambien se dixo de como se despidieron de Reymundo sin conocerle. Pues fue ansi que estos caualleros despues que partieron del castillo de Griualda, donde dexaron a Reymundo, anduieron dos dias por la via derecha que los hauia de llevar a Bohemia. & al cabo destes dias encontraron con vna donzella que a gran priessa venia por otra parte por juntarse conellos, y ellos la aguardaron. & como se juntaron los caualleros, le dixeron que para donde era su camino. Ella dixo que yua ala corte del rey de Bohemia.

—Bien os ternemos compañía —dixeron ellos—, porque esse es nuestro viaje.

& yendo fablando en muchas cosas, ansi suyas como ajenas, dixo la donzella a Pirineo:

—Pareceme, señor cauallero, que vos solamente vays ala corte por hazer compañía a este otro señor que va a hazer batalla conel duque de Bretaña.

—Ansi es como dezis —dixo Pirineo.

—Pues tened de cierto —dixo la donzella— que el cauallero que entra sin alguna demanda o desafio enla corte del rey Floriseo es tenido por hombre ocioso. Por tanto si vos quereys entrar con vna demanda que yo os dire, entrareys sin verguença.

—Siendo la demanda justa, teneros he yo en merced que me pongays enella —dixo Pirineo.

—La demanda —dixo la don-zella— [fol. 19v] es hermosa & para hauer plazer & para exercitar las armas.

—Tal demanda como essa todo cauallero deue tomarla; por tanto dezidmela.

—La demanda es, señor cauallero, desta manera —dixo la donzella—: que yo hare por arte vn castillo delante dela casa del rey Floriseo, & sera muy fuerte & con muchos brauos perros que lo guarden & otras guardas espantosas, como vereys. & vos, señor, & yo estaremos dentro & vereys venir muchos caualleros contra el castillo, & a todos los vereys vencer delas guardas. & si tal cauallero houiere que entre hasta la puerta del castillo, saldrey vos, si quisierdes prouar vuestra persona. & combatiros eys conel en deffensa del castillo & de vna señora donzella que estara pintada sobre la torre del omenaje.

Muy bien parecia alos caualleros esta demanda, pero viendo que era sin prouecho, dixo Pirineo:

—Donzella, essa demanda si, como es hermosa, tuuiesse algun fin, yo la tomaria, pero veo que es inutil & sin prouecho.

La donzella, que mucho engaño traya encerrado enel pecho, dixo a Pirineo:

—Cauallero, sed cierto que allende de ser esta demanda graciosa, es de mucha honrra & prouecho, porque la señora que la inuento, qu'es mi señora, es reyna de Chipre & donzella, la qual no casara con persona saluo conel cauallero que defendiere este su castillo a todos los caualleros dela corte del rey Floriseo & del emperador de Costantinopla.

Oyendo esto, Pirineo dixo ala donzella engañadora:

—Señora, yo acuerdo tomar la empresa de defender vuestro castillo, por tanto sea a vos hazerlo quando quisieredes.

Mucho holgo desto la donzella & anduuo tanto que conestos caualleros entro en vna noche enla corte del rey Floriseo. & ala hora hizo por sus artes vn castillo muy fuerte<sup>46</sup> con quatro torres alas esquinas & vna muy grande en medio & con muy fuerte<sup>47</sup> caua & barreras & puente leuadiza & con muchos \ tiros de polbora & muchos hombres con pabeses alas barreras & perros muy crueles por el corral.<sup>48</sup> & hauendolo hecho, metio dentro a Pirineo, el qual confiando en Dios y enla virtud de sus anillos & armas, entro enel sin temor del encantamiento, el qual no le podria empecer si el quisiesse salir. Pues venido el dia, fue leuantado gran roydo y escandalo por la cibdad en ver el castillo que parecia cerca dela casa real & en oyr los grandes truenos que del salian. & todos yuan con gran temor fuyendo al palacio. & ala hora se leuanto el rey Floriseo & asseguro su corte, diziendoles que era cosa encantada. & mando a sus caualleros que se armassen contra el castillo, los quales como llegauan ala puente, eran ligeramente vencidos delos hombres que guardauan el castillo & tomados & metidos dentro. Mucho reya el rey en ver tan hermosa auentura, la qual pensaua que no seria sin causa. & como viesse que no quedaua cauallero enla corte por vencer, embio a dezir a Reymundo que saliesse contra el castillo. & Reymundo se armo & subio en su cauallo & tomo la lança con dos manos & fue contra los que guardauan el castillo. & començo a darles de palos & ala hora desaparecieron de su presencia, lo qual puso mucha alegria & coraçon alas gentes dela cibdad & corte, que antes tenian gran temor, & al rey & ala reyna & princesa mucho plazer. E hauiendo Reymundo vencido los peones, fue para entrar la puente leuadiza. & adesora sono tan gran trueno como si se hundiera la cibdad. & salio del castillo vn cauallero

46. Original reads "suerte" for "fuerte".

47. Original reads "suerte" for "fuerte".

48. This enchanted castle combines various motifs that Stefano Neri describes: in particular, the enchanted edifice, magic castle (2007: 57–58, 67–68), and mobile enchanted edifice (2007: 163). The castle in *Reymundo de Grecia* appears out of thin air, where no castle stood before, and thus is moveable and transient: an enchanted edifice that, although created for deceitful purposes, has a stated purpose to provide a quest for a knight: to defend the castle from all other knights in the courts of King Floriseo and the Emperor of Constantinopla, in order to be found worthy.



grande de cuerpo & bien puesto en la silla & su lanza enristrada. Este era Pirineo de la India, & dixo contra Reymundo:

—Cauallero, aunque tengays virtud contra los encantamientos, no terneys poder, si yo puedo, para entrar hasta el fin dellos.

Cosa de espanto fue al rey en ver salir a vn cauallero cierto de dentro del castillo fin-gido, [fol. 20r] pero Reymundo, no tardando a lo que hauia de hazer, fue de gran poder contra Pirineo que con grande fuerça venia contra el. & dieronse tan grandes encuentros que haviendo quebrado las lanzas, se juntaron tan de rezio con los cuerpos que sin tener poder enellos, cayeron con los cauallos a tierra. & estuuieron algun rato sin se poder leuantar, pero al cabo leuantose primero Reymundo & fue contra Pirineo, que aun no se leuantaua. & començole a acometer de gran voluntad & fuerça. & Pirineo, no olvidandose, començo a hazer lo mesmo. & ansi anduuieron hiriendose tan cruelmente que se rompian las armas & hazian saltar dellas biuo fuego. Por grande espanto tenia el rey hauer fallado Reymundo hombre que parecia su ygual en las armas, & no menos lo tenia cadavro delos caualleros. Especialmente Reymundo se marauillaua de ver que en quantos gigantes hauia vencido, no hauia hallado tanto esfuerço & poder como via en Pirineo. & Pirineo pensaua que el coraçon con que Reymundo le acometia & la soltura con que andaua no eran cosas de hombre humano. & por esto cada vno se aquexaua por vencer al otro, lo qual hazian heriendose muy cruelmente. De tal suerte se dañauan estos caualleros que cada vno dellos traya hartas llagas de donde les salia tanta sangre que teñia el campo. Gran espanto tenia el principe de Damasco, que estaua alli dissimulado, mirando la batalla, en ver como Pirineo que a el le hauia vencido, hallaua cauallero que tan mal le tratasse como Reymundo le trataua en esta batalla, en la qual, como Reymundo tuuiesse temor de ser vencido, lo *que* nunca fue, arremetio con rauioso coraçon contra Pirineo. & diole vn tan gran golpe en el brazo yzquierdo que passandole el arnes, le llego hasta el hueso, cortandole parte de las cuerdas. & del gran dolor \ no pudo sostener el escudo & echolo en tierra. E Reymundo, como vido que tenia ventaja a su contrario, quiso darle mas priessa, y en tal manera gela dio *que* al parecer de todos el traya a Pirineo a su voluntad, pero como a Pirineo no faltaua coraçon & le sobrasse maña en cortar de espada, dio tal golpe a Reymundo sobre la cabeça *que* passandole el yelmo, le firio hasta el casco. Pero como por virtud de sus armas Reymundo estuuiesse cierto de no ser dessangrado, no curando de la herida, fue como de nuevo contra Pirineo. Y en tal manera lo aquexo que de fuerça lo conuenia fuyr de sus golpes, aunque alas vezes no dexaua de responderle con los suyos. Mucha pena tenia el rey en ver la cruel batalla destes dos tan buenos caualleros, & mayor en pensar que se llegarian ala muerte sin causa. Pero queriendo Dios remediar el daño *que* el rey temia & hazerle mucha merced, permitio que ala hora apareciesse al pie delos corredores vn hombre de antigua edad & muy larga barba, el qual venia a gran priessa en vn troton, diziendo a grandes bozes:

—Baxad, baxad, señor rey Floriseo, & meted en paz vuestros hijos; no mueran delante de vuestros ojos sin merecer la muerte.

& dicho esto, descubrio el rostro que era de vn hombre anciano con su barba larga & blanca. & ala hora dixo Piromancia a grandes bozes:

—Creed, señor rey, a este viejo que es muy sabio & verdadero hombre.

En esta hora no dexauan los caualleros de combatirse cruelmente, puesto que andauan muy fatigados, especialmente Pirineo, que andaua para caer en tierra. Luego ala hora baxo el rey de su mirador & con gran priessa & alterado de gozo & dolor, fue para los caualleros & metiose en medio, diziendo:

—Paz, paz, caualleros, no murays sin causa.

Ala hora dexaron los caualleros la batalla & Pirineo cayo en tierra & Reymundo sufriose tanto que [fol. 20v] allego hasta palacio, donde el rey los fizo desarmar & honrrar. E por no ponerlos en turbacion, vsando el dela grandeza de su saber & animo, aunque ala clara conocio ser sus fijos, no se lo dixo. E salio ala sala. E ala hora vino Alfarabio, & le dixo:

—Señor rey, dad gracias a Dios & curad de vuestros fijos que aqui teney. El Cauallero de Tracia es vuestro legitimo hijo Reymundo, que en siendo nacido embio vuestra muger a Alexandria. Catad aqui las reliquias que lleuo & tenia quando fue hurtado por vn hombre que en figura de ballena lo hurto enel mar de Alexandria. E el cauallero que salio del castillo encantado, que alli vistes agora desaparecer, es vuestro hijo Pirineo dela India, el que houistes enla reyna Lasciua. Sin duda es cierto quanto vos digo. & aqui esta vuestro sobrino el principe de Damasco, aunque dissimulado.

Tanto era el gozo del rey que no podia responder al viejo. E ala hora Piromancia fue ala reyna con aquellas reliquias que traya el viejo, & dixole:

—Señora, ¿conoceys vos estas joyas? Sabed que al que vos las pusistes, siendo de edad de vn dia, haueys tenido en vuestra casa: este es el Cauallero de Tracia, que es vuestro principe Reymundo, el qual esta llagado de mano de su hermano, Pirineo.

—¡Santa Maria! —dixo la reyna—, ¿tal cosa es cierta?

E huiendo dicho esto, cayo fuera de si sobre el estrado y estuu vn espacio de tiempo sin poder hablar. & a esta hora vino el rey & metio ala reyna en acuerdo. & ambos con gran alegria, dando gracias a Nuestro Señor, fueron ala camara, donde ya Reymundo estaua curado. & estonce entro aquel viejo que era Alfarabio, maestro de Reymundo. E como Reymundo le vido, fue muy alegre & abraçole de grande amor. & Alfarabio le dixo:

—Señor principe Reymundo, oy ha hecho Nuestro Señor que veays lo que vos dixie quando me aparte de \ vos enla corte de Tracia, enseñandouos a estos reyes que son vuestros verdaderos padres. Por tanto amaldos & seruidos.

A esta hora entrauan los reyes por la camara de Reymundo, el qual lleno de alegria, no sintiendo las llagas, se puso de rodillas & beso las manos al rey Floriseo, su padre, el qual lo beso muchas vezes enel rostro, & al tanto hizo a su hijo Pirineo dela India. E la reyna, su madre del principe Reymundo, se abraço conel, dandole mill besos, derramando mill lagrimas de gozo & de amor & piedad. Quereros escreuir el plazer que estos reyes & Reymundo, su hijo, sintieron sera imposible & escusado, pues qualquiera persona podra juzgar que sintiria quien cobraua hijo que hauia quinze años que tenian por muerto, & no teniendo otro. & hallauan eneste cauallero hijo el mas acauado del mundo en toda bondad. Luego que esto passo se començo de hazer grande regozijo por la corte & mandose hazer por el reyno. E embio el rey a hazer saber esta su buena ventura a todos los reyes *christianos* & a otras grandes personas, delo qual recibian todos gran plazer & lo tenian por cosa de marauilla. & sin esto la reyna, por seruir a Nuestro Señor tan gran merced como le hauia hecho, hizo muchas obras pias & propuso de sacar en cada año de su vida muchos catiuos. Era tanta el alegria de aquella corte que estu[u]ieron vn mes haziendo enella y en todo el reyno grandes fiestas & juegos por todos los del reyno, ansi grandes como pequeños, los quales venian a ver al principe Reymundo como quien va a ganar jubileo. Querer dezirlos como era regalado el principe Reymundo dela reyna, su madre, & muy visitado della su entenado, Pirineo dela India, seria cosa larga de dezir; como el rey los visitaua & como todos los seruian, no conuiene dezirlo, pues sin lo oyr se podra sentir. Vna cosa hauia en [fol. 21r] esta alegria que parecia en algo no complida, esta era que la hija mayor de rey, que hasta alli auia sido princesa, estaua algo tibia conesta venida de su

hermano, viendo que ella quedaua infanta. E por esto vsaua como muger mostrando algun ceño & visitando mas a su hermano Pirineo que al principe Reymundo, al qual visitaua mas su hermana la menor, cuyo nombre era la infanta Florinda, lo qual todo sentia el principe Reymundo & pasaua por ello como discreto. & vsando de su complida criança, no dexaua dela llamar princesa como de antes lo acostumbraua hazer quando conella hablaua. & en tanto que estos caualleros se curauan, su officio del rey era saber de Alfarabio como se hauia criado su hijo, el principe, & informarse de las batallas marauillosas que hauia vencido & saber de su fijo Pirineo las cosas que hauia hecho en armas, lo qual le dezia el principe de Damasco, su sobrino, al qual se hazia gran seruicio en aquella corte porquel rey lo amaua como a sus hijos, e la reyna lo trataua como a ellos. Pues hauiendo pasado treynta dias despues dela batalla, estuuieron el principe Reymundo & Pirineo en tal disposicion que salieron caualgando con los reyes a missa ala yglesia mayor, la qual fue dicha con mucha solenidad por el arçobispo dela cibdad. & la missa acabada, se boluieron al gran palacio donde el rey tenia mandado adereçar el comer, como conuenia la comida para muchos grandes perlados & caualleros & señores que conel hauian de comer. & estando ala mesa, dixo el rey a Alfarabio, el maestro de su hijo, el principe Reymundo:

—Maestro, pues las mas cosas<sup>49</sup> que a nos parecen ser secretas son a vos notorias, como al presente vemos, por mi amor que nos digays quien era la donzella que traxo por engaño a mi \ hijo Pirineo para que hiziesse la batalla conel principe Reymundo, mi hijo, segun que vistes que la hizieron, & tan peligrosa, dela qual si no por el vuestro gran saber & mucha virtud & diligencia que para remediar tan grande mal touistes, no nos pudiera suceder sino grande daño, del qual ella era la causa.

—Señor —dixo Alfarabio—, cosa me pregunta vuestra alteza dela qual vos sabre dar buena cuenta. Señor, esta donzella que puso a vuestro hijo Pirineo enesta demanda & lo metio enel castillo encantado es hermana del duque Topacio d'Estagira, enemigo que fue del rey Cleopatro de Egipto, mi señor, el qual como mal cauallero le fizo vn gran aleue que le tomo su muger &, casandose conella, publicamente la tenia, delo qual al rey, mi señor, le vino no menos dolor que infamia. & siendo el muy triste por este caso que acaecido le hauia & no pudiendolo remediar por su persona, porque el duque era muy dudado & fuerte cauallero, yo le dixi que su daño no podia ser remediado sino por vn niño *christiano* que era de edad de seys años. El me mando que gelo traxesse & yo lo fize que, tomando forma de ballena, le lleue de Alexandria al rey, mi señor, donde el fue criado como si su fijo fuera. & siendo de quinze años, embiole al rey de Tracia para que le diesse orden de cauallero. & hauiendo la recebido, desafio & mato en campo al duque Topacio. & a esta causa su hermana es muy enemiga de Reymundo, la qual es gran nigromantica. & como supo enla corte de Tracia que Reymundo venia a vuestra corte, acordo venir empos del & procurarle la muerte por algun engaño. & fue que ella se puso cerca dela cibdad & mando a Pirineo que entrasse enel castillo para que fiziesse batalla con su hermano. Esto hazia ella creyendo que ambos moririan, pues eran en bondad yguales, & que quedaria ella bien vengada, sacando del mundo tales dos caualleros. & como Dios qui-siesse [fol. 21v] otra cosa, touo por bien que yo supiesse el secreto de tan gran maldad. & vine a gran priessa donde, aunque llegue tarde, hize lo que dessea.

Muy marauillado fue el rey & los señores que con el estauan del mal saber & mucha diligencia dela donzella. & dieron gracias a Dios porque los librara de tan gran traycion y engaño.

49. Original reads "cocosas".

**¶ Capitulo .xxij. De como el principe de Damasco embio a requerir al duque de Bretaña que viniesse a hazer conel batalla, segun que estaua entrellos aplazada, & dela respuesta del duque.**

Ya se vos dixo como el principe de Damasco aplazo de fazer vna batalla conel duque de Bretaña sobre la demanda dela ymagen, como ya vos hauemos contado, & del paño que lleuaua. Pues agora es de saber que este principe, despues que estuuo enla corte del rey Floriseo, su tio, algunos dias en mucho plazer por la venida de Reymundo, el *qual* penso que estaua ya enella ociosamente, pues no cumplia el fin de su venida, que era defender por fuerça de armas la gran hermosura dela princesa de Vngria, su señora. & a esta causa dixo vn dia al rey, su tio:

— Señor, yo vino a vuestra corte por hazer enella armas conel duque Agramonte de Bretaña sobre cierta demanda que el lleuo a Costantinopla. & como vine, supe como el se partio desta corte vencido dela fuerça del principe Reymundo & como fue mal herido. & por esto me he detenido hasta agora sin llamarle, lo qual de oy mas no me conuiene fazer, porque mi honrra no mengue. Por tanto sea la voluntad de vuestra alteza de me dar vn rey d'armas que de mi parte lo llame, & dela vuestra lo asseure, para que venga \ a vuestra corte donde hauremos batalla, segun que por esta mi carta gela demando.

E dicho esto, mostro al rey la carta que ansi dezia.

**¶ Carta del principe de Damasco para Agramonte, duque de Bretaña.<sup>50</sup>**

«El principe de Damasco hago saber a vos, el noble cauallero, duque de Bretaña, como por cumplir la palabra del desafio que entre nos passo enla corte del emperador, vine a esta corte, donde hauiendo passado el plazo que posimos para nuestra batalla, yo vos he aguardado dos meses con pensamiento que verniades a hazerla. Pero creyendo que hauriades puesto en oluido lo que yo tengo mucho en memoria, quise llamaros & por fazer lo que conuiene a mi honrra en forma de derecho o ley de caualleros. Por tanto por esta presente vos requiero que vista esta, *vengays* luego a esta corte donde hare con vos batalla, defendiendovos el gran valer & mesura sin par de mi señora la princesa de Vngria ser mayor que las gracias de aquella señora, cuya figura lleuauades enel paño. E si venir no *quisierdes*, confessad de vuestro grado lo que dicho tengo. E si ansi no lo fizierdes, publicare vuestro temor & poca verdad por el mundo, & sin esto, terneys en mi enemigo muy cierto. Fecha & *cetera*».

Mucho folgo el rey Floriseo en ver esta carta porque della conocio la bondad de su sobrino, pues que pudiendo passar a su honrra sin batalla, la pedia. & diole el rey d'armas, el qual dio este desafio al duque de Bretaña. E como el duque lo vido & se hallasse no sano delas heridas que Reymundo le diera, & tambien pensasse el gran poder que enel principe hauia visto & como el no amasse ala princesa de Bohemia, escriuió esta carta, respondiendó enesta manera. [fol. 22r]

**¶ Carta del duque de Bretaña para el principe de Damasco.**

«El duque de Bretaña, a vos, señor principe de Damasco, hago saber que vide vuestra carta & della conoci quel engaño que ami cego vos ha hecho ciego, de manera que ver vuestra passion

50. On letters of challenge, see Note 17 above.

es consuelo para la que padeço. ¿Que cosa, señor principe, hay de mayor engaño que la muger? & ¿quien mas ciego de juyzio que el que no vee engañarse della? Claro esta que si sintiera el fin de mi trabajo, que no vsara delos medios que me traxeron a el. No me pesa delo que andoue & delo que vide & de los trabajos que guste, sino dela causa de ello, que fue essa señora princesa por quien yo los tome, la qual por mostrar fauor a su hermano, no conocido, quito mis conocidas fuerças, lo qual mas que las de Reymundo me vencieron. E al cabo ella no quedo princesa ni amada de Reymundo, porque parecio ser su hermano, ni de mi que la desamo. No cureys, señor principe, de tomar trabajo por muger si no teneys esperiencia de su fee. Bien se que direys que vos batalla & no consejo me demandays, alo qual yo respondo que este consejo os sera mas sano que mi vitoria, la qual eneste caso es harto liuiana, pues las mugeres por quien se procura son de mucha liuiandad. ¿Que sabeys, señor, si en tanto *que* vos procurays de defender el merecimiento de vuestra señora, procura ella el fauor de otro? Por ventura no se juzgara por el mundo que mis trabajos eran tan dignos de galardon como los vuestros. Pues mirad el pago que me dio vuestra prima, la princesa, que los causaua, que enel tiempo que yo me ensayaua para morir, defendiendo su hermosura, se exercitaua ella en loar el buen parecer de Reymundo, que venia a hazer batalla contra ella, lo qual, como dixe, ahogo mi coraçon con pesar, por ma-nera \ que no pudo dar fuerças al cuerpo. No se piense que digo esto fengido, pues esta cierto que semejante disfauor trae no solo flaqueza pero muerte. Heme alargado, & al parecer fuera de vuestro proposito, pero boluiendo a el, porque veays que estando sin passion sigo ala razon & tambien quanto os quiero, yo confieso que quando aplazamos nuestra batalla, yo tenia a essa señora por qual la publicaua, pero agora digo que la juzgo como vos, señor, la quisierdes juzgar. E por esto sera escusada nuestra batalla. E ansi quedo. Fecha & c[etera]».

Y escrita esta carta, diola al rey d'armas, el qual la traxo ala corte de Bohemia & la dio al principe de Damasco. & el rey la mando leer en presencia de sus hijos & de otros muchos caualleros. & como se houo leydo, leuantose Pirineo dela India & con gran enojo delo que el duque de Bretaña respondia, porque parecia ser contra su hermana, la princesa, & dixo al rey que le diesse licencia para desafiar al duque. & ay hauia otros caualleros que hablauan en esto. Y estonces el rey, como era muy sabido, dixo enesta manera.

—Caualleros, si bien mirays essa carta, ninguno recibe mengua della, porque mi hija no le tenia dada palabra de fauorecerle & por esto no erro en mostrar fauor a Reymundo, lo qual se deue creer, como este duque escriue, que le causo gran pena &, por esto, gran flaqueza, porque el, sin ser amado, esperaua solo por su fee & seruicios el pago de fauor que de tales personas se suele recibir. & como el sintio que ella mostraua mas fauor a Reymundo como a huesped, desespero de su esperança. & por esto escriue verdad & dize bien enlo que aconseja al señor principe, mi sobrino. E ansi quiero yo que quien mi parecer & querer a de seguir que nunca emprenda batalla sobre cosa tan liuiana & mudable como es hauerla sobre la fermosura delas mugeres, & en mi corte ansi se [fol. 22v] guardara. & vos, señor sobrino, estays bien satisfecho. & vos, hijo Pirineo, no teneys razon por que demandar batalla al duque de Bretaña sobre esta su carta.

E dicho esto, hablaron en otras cosas que les agradauan mas.

¶ **Capitulo .xxiiij. De como Reymundo pidio licencia al rey Floriseo, su padre, para se yr de su corte & delo que el rey determino.**

Mucho tiempo le parecio a Reymundo medio año que estuu en casa del rey Floriseo, su padre, despues que fue conocido por su hijo, porque passo este tiempo sin exercitar su persona en cosa por donde su fama creciesse & su virtud se loasse. & por cobrar lo que eneste tiempo se hauia perdido, acordo salir de aquella tierra. & porque el no lo hauia de hazer sin licencia de su padre, hablóle enesta manera.

—Señor, dezir yo a vuestra alteza quanto bien me hizo Nuestro Señor en conseruarme para ser conocido por vuestro hijo sera escusado, ni menos es necessario que diga quanto mas agradable me fuera poder estar siempre enla presencia & seruicio de vuestra alteza, pero lo que quiero dezir es que de ser vuestro hijo me nace vn cuydoso cuydado para justamente serlo, porque injustamente seria vno hijo de vn virtuoso si enlas obras no le pareciesse. & como yo desseo gozar con razon del nombre de vuestro hijo, es me necessario hazer obras que en alguna manera semegen alas inmortales que vuestra alteza hizo con las armas & agora haze conel saber. E porque para cumplir esto es necesario partirme desta tierra, suplico a vuestra alteza tenga por bueno dar-me para ello licencia, porque con esto yre cierto que mis cosas se haran como conuenga a seruicio de Dios & a creci-miento \ de mi honrra.

Mucho holgo el rey Floriseo de oyr estas razones que el principe Reymundo le dixo mas por la buena manera dellas que el por la licencia que le pedia, dela qual, aunque sintio mucha pena, no mostro ante Reymundo sentimiento de tristeza, antes le dixo:

—Hijo, mucha pena recibiera dela partida vuestra que quereys al presente hazer si antes de agora no houiera visto que a vos conuenia hazerla & a mi sufrirla con paciencia, pues deuo en mas tener vuestra honrra *que* vuestra vista. Bien siento, hijo, *que* muchos altos hombres se contentarian con alçarse a su mano *con* la buena fama que vos haueys ganado, pero el que sabe quanto sin fin es la virtud no deue de dexar de vsarla hasta el fin dela vida, porque hasta estonce podra coger su fruto, que es la honrra & fama, el mayor bien *que* puede dar este mundo. E pues los caualleros, queriendo trabajar con su habito, exercitan casi todas las virtudes, los quales deuen hazer todos lo que vos quereys hazer, para lo *qual* yo vos doy licencia. & Nuestro Señor vos guarde & su angel os guie. & el dia de vuestra partida sea despues que hayays tenido nouenas en Nuestra Señora dela Partida.

Esta era vn monesterio muy deuoto que el duque Pirineo, padre del rey Floriseo, mando hazer enel tiempo que se partio de Bohemia para Hjerusalem.<sup>51</sup> Muy contento quedo Reymundo en ver que *de* grado su padre le daua licencia, por lo qual le beso las manos. & ala hora se fue para la reyna, su madre, la qual estaua muy penada porque ya hauia sabido como Reymundo tenia licencia del rey, su padre, para partirse, & procurola poner en consuelo & suplicole que se adereçasse para yr otro dia alas nouenas. E luego aparto Reymundo a Pirineo dela India, su hermano, & al principe de Damasco, su primo, & entre otras razones *que* passaron, dixoles como su vo-luntad [fol. 23r] era de salir de aquella corte. Y ellos le dixeran que, pues tan conjuntos eran en amor & deudo, *que* ansi lo fuessen enla partida & que no se hauian de despartir del sin grande & justa causa. & concertaron que, passadas las nouenas, partirian juntos. & fueronse para el monesterio donde hauian de tener las nouenas. & alli fue la reyna *con* sus hijas donde todas las estauan teniendo con mucha deuocion.

51. This refers to *Floriseo*, Book I, Chapter 4 (Guijarro Ceballos, ed. 2003).

¶ **Capitulo .xxiiij. En que se cuenta como estando Reymundo teniendo nouenas, vinieron al rey, su padre, tres demandas de diuersos lugares, a cuya causa fue Reymundo apartado dela compañía del principe de Damasco & de Pirineo su hermano.**<sup>52</sup>

Muy crecida era la fama del rey Floriseo antes que conociese a sus hijos, el principe Reymundo & Pirineo dela India, pero despues desto fue su corte mas poblada de buenos caualleros & mas ennoblecida & mas por ellos estimada por el mucho prouecho que della se seguia a todas las personas que con demanda de alguna necessidad de peligro o de honrra venian a ella, porque alli se les procuraua el remedio por mano delos caualleros quel rey tenia para cumplir tales cosas. & a esta causa venian personas de partes muy estrañas con diuersas demandas. E acaecio que en tanto que Reymundo estaua teniendo las nouenas, segun es dicho, vinieron en<sup>53</sup> vn dia ala corte tres demandas. La vna traya vn escudero; la otra, vna donzella; & la otra, vna dueña. E como todos fueron juntos delante del rey, dixeronle que le suplicauan que delante todos los caualleros de su corte les quisiesse oyr su embaxada. & el rey les respondio que era contento de oyrlos otro dia. Esto dezia el porque sus hijos, hauiendo cumplido su deuocion, estarian alli. & dicho esto, hizolo saber ala reyna & a sus hi-jos, \ porque luego viniessen. & ansi fue que, como esto se supo enla corte, se juntaron en el palacio<sup>54</sup> todos los caualleros que en ella hauia. & entraron enla sala donde el rey estaua assentado, & cerca del sus hijos Reymundo<sup>55</sup> & Pirineo & el principe de Damasco, su sobrino. El rey embio a mandar a los que trayan las demandas que entrasse cada vno por si & que el que hauia venido primero ala corte entrasse el primero. & ansi por orden entrassen. Estonce vino el escudero estraño, el qual hauiendo hecho el deuido acatamiento al rey, dixo enesta manera.

—Poderoso rey, yo soy vn escudero criado dela reyna de Inglaterra, segun que por este su sello podreys conocer, la qual, hauiendo oydo como esta vuestra corte es fuerte de toda virtud y esfuerço, quiso embiarme a ella con vn mensaje. Y es que os haze saber como de poco tiempo a esta parte ella recibe vn gran daño. Y este es que cada noche entra en su palacio vn hombre armado & con toda furia quebranta las puertas & fiere & mata a quantos le quieren resistir la entrada. & allega hasta su camara & tomale de poder ala princesa Melisa, su hija, & tienela donde quiere hasta que es de dia. & estonce dexala sana & entera como la primera vez la hallo. & ala mañana no se halla persona muerta ni herida saluo que todos estan muy espantados. Dize que vos ruega que, pues en vuestra casa hay tan esforçados caualleros, que embieys algunos que la saquen desta pena, con que haze cierta que al cauallero que esto remediare, le hara señor dela mejor cibdad de su reyno.

Mucho se marauillaron todos en oyr tan estraño caso. & estonce mando el rey que entrasse la segunda demanda. & estonce entro la donzella. & hauiendo hecho acatamiento al rey, & dixole en alta boz:

—Señor rey, la reyna de Noruega, cuya criada yo soy, se vos recomienda por mi & vos haze saber como desde poco tiempo a esta parte recibe ella mucho [fol. 23v] daño de vn gigante muy espantoso, cuyo nombre es Eumeron, el qual se pone a vn puerto principal de su reyno & dende alli roba el & mata a todos quantos entran o salen del reyno. & quando va gente a el, metese en vn monte muy aspero donde tiene muchas animalias por encantamiento ponçoñosas a todas personas, las quales han muerto a algunos que han entrado enel monte. Dize que, pues vos, señor, soys

52. Guijarro Ceballos reproduces Chapter 24, folio 23r-v, without the original rubric (2001: 276–77).

53. Guijarro Ceballos omits “en” (2001: 276b).

54. Original reads “en el palacio”.

55. Original reads “Reymstdo”.

tan prouechoso socorredor de todos, que no le negueys vuestro socorro, embiando para esto a quien vos pareciere, al qual se dara por pago la mejor villa de su reyno.

A todos parecio rezia demanda esta por ser con gigante tan rezio & encantado. & hauiendola oydo, el rey mando que entrasse la tercera demanda. & ala hora entro la dueña que la traya. & hauiendo saludado al rey, dixo:

—Esclarecido señor rey, el rey de Escocia, mi señor, os haze saber como estando el puesto, como esta, en mucha edad & cercado de muchas enfermedades, le ha venido vna muy gran dolencia a su honrra. Y es que el duque de Norgales entro con gran<sup>56</sup> engaño en su casa & le furto ala princesa Garinda, su hija, la qual, por ser niña de siete años, no se pudo ni supo defender; & que este la tiene, criandola para darla a su fijo por muger, en siendo de edad; & que como este casamiento sea por todo contra su honrra, que el lo tiene por malo; & por esto que pues a el le falta persona de quien se fie, que os ruega que le embieys algun cauallero de quien se pueda fiar este fecho, & que la paga sera tal qual parte de su reyno el querra tomar.

Hauiendo todos dicho sus mensajes, dixoles el rey Floriseo:

—Por cierto, amigos, a mi me pesa del trabajo en que estos señores reyes estan puestos. & desseo, como ellos, que salgan de tal pena como ternan, para cuyo remedio quisiera yo ser tanta parte quanta ellos piensan; pero siendo la que soy, hare todo mi poder para en su honrra. & para en principio desto, yo embiare caua-llos, \ que cada vno, a mi ver, baste para emprender cada vna destas vuestras demandas, lo qual haran sin el precio que vuestros señores embian a otorgarles, lo qual fue escusado fazer para en mi casa, en la qual no se gana dinero a trueco de hazer buena obra.

& dicho esto, fuese a comer. & estando ala mesa, dixo a sus hijos & sobrino:

—Caualleros, bien se que haureys pensado tomar trabajo con estas demandas que son venidas de parte de estos reyes, lo qual es justo, pues a hijos de reyes conuiene socorrer a reyes, como son estos que agora piden nuestro socorro. Por tanto es mi parecer que echeys suertes qual de vos seguirá vna demanda delas tres dichas, de manera que por suerte cada vno cobre la que le cupiere.

Muy bien parecieron estas razones a todos los que las oyeron, & ala hora echaron suertes. & cayo la primera demanda de Inglaterra al principe Reymundo; e la segunda de Nuruega a Pirineo; & la tercera de Escocia al principe de Damasco. & ansi quedaron contentos cada vno con su suerte. & el rey mando que no se supiesse por los mensajeros a que personas lleuauan consigo. & ala hora se adereçaron estos tres caualleros para se partir & despartir. & concertaronse que si Dios los sacasse de aquella demanda, que serian luego enla corte del emperador. & hecho esto, despidieronse del rey.

#### ¶ Capitulo .xxv. De como Reymundo partio dela corte en seguimiento dela demanda que lleuaua, segun es dicho.

Otro dia por la mañana, despues que Reymundo houo tomado licencia del rey, despidióse dela reyna. & oyda missa, confesso se & prosiguió su viaje, tomando al escudero por guia. En pocos dias andouo tanto hasta que allego al puerto por donde hauia de passar para Inglaterra. & como [fol. 24r] estuuiesse mirando el mar, que muy brauo andaua, mando assentar su tienda cerca del. & acordo estar alli hasta que con buen tiempo pudiesse embarcar. & estando aquella noche dormiendo, parecio a desora cabe la tienda & enella mucha claridad, la qual le hizo despertar. & dudando que cosa seria, leuantose con su espada enla mano & fue para la puerta dela tienda. & ala

56. Original has “n” inverted in “gran”.



hora vido de fuera vna dueña que luego començo a tañer vna harpa muy dulcemente. & queriendo saber que cosa era aquella, dixo ala dueña:

—Señora, vos me haueys hecho honrra con vuestra musica, & mayor la recibiria de vos si me dixessedes quien soys o que buscays.

—Señor cauallero —dixo la dueña—, quien yo soy haze poco al caso para que sepays lo que busco, lo qual es a vos, a quien ya he hallado. & la causa de buscaros es querer seruiros, porque vos me hagays merced.

& dicho esto, por no le tener confuso, dixo:

—Señor Reymundo, sabed que yo se cierto donde vays & la causa que os lleua, por tanto entrad comigo seguro envna barca que trayo & passareys a Inglaterra esta noche. & enel camino os dire algo que os conuenga para que mejor cumplays vuestra demanda.

Espantado fue Reymundo de oyr a esta muger que ansi sabia su secreto. & confiando en Dios & enla virtud de sus armas, acordo entrar conella enla barca, en la qual ya estaua toda su compañia, que sin que lo sintiessen, la dueña los hauia hecho meter alos hombres dela barca. Pues como Reymundo fuesse dentro, la dueña taño algun tanto la harpa & hizo cantar a tres donzellas que alli traya, las quales lo hazian tan bien que a Reymundo le parecia estar enla mayor gloria del mundo. & stonce le dixo la dueña:

—Señor Reymundo, de todo lo que vierdes, no vos marauilleys porque las que saben mucho pueden hazer. & para que mejor sepays hasta donde allega lo que se, vuestra demanda es querer librar ala infanta Melisa de vn tormento que pa-dece, \ dela qual demanda no pudierades bien salir sin mi auiso, & es este. Vos yreys hasta Londres donde esta la reyna. & entrareys enel palacio lleuando sobre vuestras armas vn habito de monje & enla cabeça vn bonete fuerte, porque no se vean armas que yo os dare. & desde que hayays hablado ala reyna, dezilde que para que el tormento de su hija se quite, que conuiene que vos esteys vna noche en su camara rezando & que ansi se quitara. & como fuerdes dentro & vierdes que entra el que haze el daño, sacareys de debaxo el habito vna linterna que yo vos dare. & luego parecera claridad enla camara como que fuesse de dia. & estonce hareys lo que vierdes que os conuenga hazer. & hasta ver lo que yo os digo, no tengays duda porque yo vos juro en vuestra fe de christiano, que fue la que mantouo mi padre, que os hauerna como os he dicho & que al cabo haureys vitoria. E por que mas cierto quedeys, mi señor, sabed que mi nombre es Magiana & mi padre fue criado del rey de Inglaterra, & por esso me duelo del daño de su hija & desseo yo su remedio. E puesto que, señor, pudiera deziros como vino este daño, no lo dire fasta que lo hayays remediado.

Muy alegre fue Reymundo conel buen auiso que Magiana le dixo. & como fuesse oyendo el son dela musica, adormeciose & ansi estuuo dormido hasta que el alua del dia despertó. & estonce se fallo en su tienda & creyo que todo lo que hauemos dicho auia sido sueño, pero como se leuanto & vido cabo si vn habito de monje negro & debaxo del la linterna, tomolo & creyo lo que le parecio hauer soñado. & como despertó el escudero que lo guiaua & se vido en termino de Londres, fue espantado. & dixo a Reymundo:

—Señor cauallero, gran marauilla es que estando anoche en Alemaña, estemos oy en Inglaterra & cerca de Londres.

—Marauilla es —dixo Reymundo—, & señal que Dios Nuestro Señor se sirue desta nuestra demanda, pues quiere que presto veamos [fol. 24v] el fin della.

& ala hora caminaron para Londres. & como otro dia allegassen cerca dela ciudad, dixo al escudero que lo traya:

—Amigo, vos yreys ala señora reyna & direysle *que* en Bohemia os dieron vn monje *que* bastara con ayuda de Dios *para* desfazer el encantamiento de su casa & *que* a hora del Aue Maria entrara en su sala & dormira esta noche en su camara & no le digays *que* soy cauallero.

Con este mandado fue el escudero ala reyna, la qual con enojo del escudero porque tal recaudo le traya, lo mando poner en prision. Pues siendo ya tarde, llego Reymundo a vn monesterio cerca dela cibdad. & comunico su demanda & su vision con vn religioso de santa vida & mucho saber que alli estaua. & el monje le dixo:

—Hijo, tu demanda es justa. Esse medio con que la has *de* començar es dañado porque parece que viene de mala parte segun essa muger que te lo dixo deue ser encantadora; pero pues la intencion tuya es santa & el prouecho que por ventura se siguira grande & Dios es misericordioso, no dexes de hazer segun ella te auiso. & *Nuestro* Señor te guie & guarde.

Y estonces salio de aquel monesterio Reymundo lleuando sobre sus armas el habito que Magiana le dixo & ansimismo la linterna. & dexo en aquel monesterio su cauallo & a Armigio, su escudero, & su tienda. & yua muy alegre, saluo *que* lleuaua pena en no llevar su escudo porque no conuenia llevar arma descubierta. & por esto en lugar de yelmo lleuaua vn bonete de launas muy fuertes de azero, & desta manera llego a Londres. & como le vieron en tal habito, dexaronle entrar las guardas.

### ¶ Capitulo .xxvj. De como Reymundo entro donde estaua la reyna de Inglaterra & la princesa, su hija, & de como las libro del encantamiento en que estauan.

Ya era cerca dela noche quando Reymundo llego al palacio. & subiendo hasta la sala, dixo a los porteros que dixessen \ ala reyna que alli estaua vn monje natural de Bohemia. & ala hora que la reyna oyo esto, creyo *quel* escudero le dixera verdad, & mando entrar al monje. & como el fue dentro, fue a pedir las manos ala reyna & ala princesa. & ellas, creyendo que era de ordenes, no gelas dieron antes le fizieron sentar cerca de si, el qual dixo ala reyna:

—Señora, yo oy *vuestra* necesidad que es grande. & como la misericordia de Dios sea mayor, crey que ternia remedio. & como yo, aunque indigno, por la gracia de Dios sepa en que esta el remedio della, acorde, por seruir a este Señor, venir a vuestra casa para procurar de ponerla en sossiego. Esperad en *Nuestro* Señor que ansi se hara esta noche, sin mas trabajo ni costa del que yo passare en vuestra camara donde vos & vuestra hija soleys estar quando viene el que vos la lieua.

En gran manera fueron alegres la reyna & la princesa. & la reyna dixo al monje:

—Padre, *Nuestro* Señor, a quien desseays seruir eneste caso, vos de el galardón, que yo no basto para pagar tan *gran* buena obra como esta, si la recibo, pero hare lo possible enello.

& dicho esto, començaron madre & fija a llorar *con* tanta angustia que a todos los que las vian hazian que les tuuiessen compañía. & el monje las consolaua & esforçaua mucho. & en tanto Reymundo miraua ala princesa, que aunque passaua aquel tormento, le parecia la mas hermosa muger que nunca viera. & desseaua verla libre para oyrla fablar sin pena, por ver si tenia tanta gracia enel plazer como tenia enla tristeza. Fue tanto el bien que le parecio esta señora que dende aquel punto catiuo su coraçon en poder de su voluntad della, & de señor se torno sieruo & de fuerte, flaco, todo lo qual causaron los rayos dela *gran* hermosura desta señora, los quales el metio por sus ojos para que destruyessen su coraçon. Pues haviendo estado contemplando enesta señora, no tenia memoria de si. & estonce la reyna, aunque llena de tristeza, [fol. 25r] lo que no solia fazer, mando traer de cenar porque comiesse el monje. & estonce Reymundo suplico ala reyna

que comiesse. & dixo ala princesa que comiesse con esperança que essa noche seria destruydo su enemigo. Hauiendo esto dicho, començo a comer & con mucha alegria, porque aquellas señoras hazian lo mismo. & hauiendo cenado, la reyna dixo al monje:

—Padre, ya se acerca la hora de nuestra pena porque alas doze viene aquel enemigo que me lieua a mi hija de mi cama.

A esto dixo Reymundo:

—Señora, & tambien se acerca la hora de mi gloria pues enella pienso seruiros & ala señora princesa quitar de pena.

E dicho esto, oyeron luego grandes gritos que se dauan por todo el alcaçar. & estonce dixo la reyna:

—Ya mi enemigo destruye los mios & presto sera aqui.

Estonce dixo Reymundo:

—Señora, dizidme, ¿entrado el aqui trata os mal?

—No —dixo la reyna—, ni haze mas de matar la lumbre & tomar a mi hija & lleuala a otra parte & ruegala *que* se otorgue por su esposa. & como ella no lo quiere hazer, porque Dios la esfuerça para dezir de no, el la tiene presa hasta que quiere ser el dia. Y estonces vase y ella viene a mi & dize que si el quiere tratarla como a esposa, que en llamando ella a Nuestra Señora & santiguandose, no tiene el poder *para* mas de tenerla por las manos apretada.

& como la reyna acabo de dezir esto, oyeron adersora<sup>57</sup> gran roydo por la sala que hazia matando alas guardas que enella tenia la reyna. & estonce dixo el monje:

—Señoras, por qualquiera cosa que veays, tened buen esfuerço.

& hizo *que* la reyna & su hija & otras dos mugeres estuuiesen rezando deuotamente. Y el puso cerca dela puerta dela quadra. & como sentio los passos del que venia muy de cerca, aparejose muy bien. & como el que entraua lleo ala puerta, fueron enessa ora muertas las hachas. & luego en continente saca Reymundo la linterna & dexa el habito. & ala hora parecia tanta claridad enla quadra \ como si fuera el medio dia. & con gran coraçon, puesta mano al espada & abraçado el es[\*cud]o, *que* en figura de linterna traya, sin lo el saber, puso ala puerta. & vio como vn espantoso gigante tenia ala princesa por la mano, & dixole:

—Suelta, maluada bestia, esta señora a quien has atormentado.

& fuese para el. & el gigante solto ala princesa & fue contra Reymundo a le herir *con* vn grande & muy tajante cuchillo que traya. & Reymundo alço su escudo de manera que recibio el golpe enel y el hirio al gigante *de* vna gran herida en vn muslo, del qual le salia mucha sangre. Y el gigante hirio de tal fuerça a Reymundo sobre la cabeça *que* aun que el bonete *de* azero era rezio, le metio el cuchillo hasta el casco. & en tanto Reymundo le hirio *con* gran enojo & fuerça enel braço derecho, que cabo la muñeca se lo corto todo. & tomo luego el gigante *con* la mano yzquierda el cuchillo & començo de nueuo a acometer a Reymundo, el qual andaua suelto como vna onça & brauo como vn leon, hiriendo cruelmente al gigante & defendiendose<sup>58</sup> del, aunque ya no le temia. A esto se esfuerçaua el, creyendo que la princesa lo via, *pero* todas ellas estauan tales como muertas dende la hora que vieron el fiero gesto del gigante, del qual luego creyeron *que* serian muertas. Pues como el gigante tuuiesse poca fuerça, porque de su cuerpo hauia salido mucha sangre, no podiendose tener, cayo a tierra *tan gran golpe que* desperto ala princesa Melisa del desmayo *que* tenia & ala

57. Original reads "adesorara".

58. Original reads "desendiendose" for "defendiendose".

reyna puso en acuerdo. & estonce Reymundo, viendo al gigante en el suelo, hincado de hynojos, dio gracias a Dios. & fuese para la princesa & dixole:

—Señora, con *vuestro* desmayo, no me ayudando *vuestra* vista, la *qual* me hiziera que mas presto os despenara, teniendo a esse cauallero, qual le veys, del podeys de oy mas hazer lo que quisierdes.

Muy espantada estaua la princesa de lo que via, porque ver vna tan gran persona como aquel gigante vencida & puesta ala [fol. 25v] muerte por mano de Reymundo, que muy pequeño parecia delante del, tenialo por marauilla. & llamo con gran alegria ala reyna. & como ella vido todo esto, fue abraçar a Reymundo & hizo ala princesa que hiziesse lo mismo. & el les pedia las manos. E ala hora sonaron grandes truenos sobre el palacio. & todos los hombres del ocurrieron ala camara dela reyna con gran alegria, la qual, aunque era noche, vieron tan clara como en el dia pudiera estar. & luego tomaron al gigante & pusieronlo en vna torre. & a Reymundo hizole la reyna curar luego con mucha diligencia & ponerle en vna cama ricamente adereçada. & mando hazer grandes regozijos por la cibdad & por su reyno. & Reymundo pidio ala reyna de merced que no mandasse que persona del reyno lo viesse en tanto que estuuiesse enfermo. & la reyna se lo otorgo. Esto hazia Reymundo porque muchos de Inglaterra que lo conocian podrian dezir *quien* era, lo qual el queria encobrir.

#### ¶ Capitulo .xxvij. Que cuenta que fue la causa del tormento dela princesa Melisa & dela vida que Reymundo tenia en casa dela reyna de Inglaterra.

Muy alegre estaua Reymundo por hauer tam bien librado ala princesa dela pena que mucho tiempo hauia sostenido. & grande era su gozo en estar en parte donde cada dia era visitado della, la qual le hablaua con mucho amor & le trataua con mucha honrra. Esto hazia la princesa por el gran cargo en que le era e porque alo cierto no menos presa estaua ella del amor de Reymundo que el catiuo de su hermosura; pero su mucha onestidad le hazia tener esto secreto pero no se pudo tanto encobrir de Reymundo que el no sintiesse como su persona tenia alguna parte en la voluntad desta señora. & por esto cobro el esfuerço con que oso dezir ala princesa en esta manera.

—Señora princesa, digno seria yo de doblada pena \ si procurando el remedio dela vida de muchos, como procuro, dexasse de buscar lo que me conuiene hallar para que no muera, como pienso morir. Y esto es no dela herida del gigante que la tal, en comparacion dela que *vuestra* gran hermosura me causo, no es de estimar. Esta es de fuera & la que vos me causays esta en el coraçon. Esta por arte tiene salud & para la *vuestra* no siento donde la busque, saluo pidiendo que *vuestra* grande virtud me remedie. No pido, mi señora, remedio que haziendome a mi sano, os enferme, pero suplicoos que mostreys voluntad para darme la vida, & con esto sere libre.

Turbada fue la princesa en oyr estas razones a Reymundo. & por vsar dela comun esquiueza de donzella, quisiera responderle aspero, lo qual no pudo hazer por que el gran amor que no menos le daua pena, le mudo la voluntad que naturalmente era suya. & por esto le dixo:

—Señor cauallero, mucho quisiera que *vuestra* passion fuera tal que sin daño de mi honrra, pudiera tener remedio; pero como esta se haya de tener en mas que la vida, no tengays pena si no me destruyo a mi por guarecer a vos, lo qual seria contra toda orden de razon & naturaleza. Lo que hare por el cargo en que os soy sera pesarme, porque tan sin remedio, como dezis, enfermastes.

Mucho consuelo recibio Reymundo con estas razones. & porque entro la reyna, se dexaron dellas. & hablauan en cosas de mucho plazer. Especialmente holgauan de hablar de como entro

hecho monje, diziendo *quel* abito no haze el monje.<sup>59</sup> & siendo hora de comer, mando la reyna que pues ya Reymundo estaua mejor, que truxessen a su camara de comer. Esto hazia ella porque sabia que hazia gran honrra a Reymundo en no llevar ala princesa de donde el la pudiesse ver. E hauiendo comido, dixer*on* ala reyna como alli estaua vn enano que buscaua a vn cauallero de Bohemia. & luego fue mandado *que* entrasse. & fue puesto de rodillas delante de Reymundo & diole vna carta, & dixole:

—Señor, esta carta te [fol. 26r] embia vna señora, cuyo criado yo soy, & dizete que te acuerdes que le prometiste vn don & que te pide que salgas luego de *aquí* a complirlo.

E Reymundo leyo la carta de suerte que la pudo oyr la reyna. & dezia ansi.

«Venturoso cauallero, como os embio a pedir que vengays a complir conmigo el don que me prometistes, ansi quiero yo *complir* lo que dixes que os declararia: esto es, que diria quien fue el que daua pena a essa señora princesa, lo *qual* passo ansi. La princesa fue demandada por muger de parte del duque de Gelandia, que tambien era erederero del rey de Yrlanda, por ser su nieto. & como le fuesse negada, por*quel* es gigante & feo, segun veys, pues esta en *uestro* poder, & tambien por ser gentil, tuuo desto tanto enojo *que* intento de hazer esse encantamiento *que* vistes, pensando que por temor la haria dezir el si que nunca dixo por amor, & *que* dixendolo la podria llevar consigo, porque sin su voluntad no queria el llevarla, aunque pudiera. Pero el esfuerço & deuocion dela princesa la libro de todo el enojo que el duque gigante le queria hazer, de suerte *que* cosa ninguna houo della. Era el encantamiento de tal suerte que por mas saber de encantamiento & por fuerça de armas se hauia de destruir. & como Nuestro Señor se dessiruiesse del, guio a essa señora reyna *que* embiasse a Bohemia, donde os hallo para su bien, & siempre os hallara. Mi parecer es *quel* gigante no salga de *uestro* poder porque no torneys al suyo».

No dudo la reyna de creer esta carta porque vido *que* passaua como dezia. & pregunto a Reymundo quien era esta dueña tan sabida & tan su amiga. El le dixo su nombre & como ella lo traxo por arte & le dio el auiso dela linterna. Mucho holgo la reyna en saber como tenia en Magiana tan buena amiga, de quien ya hauia oydo dezir & la hauia hecho buscar en la su Insola Escura, pero no se la hallaron. & rogo a Reymundo que hiziesse lo que pudiesse por ella. & Reymundo lo otorgo de hazer. & acordo jun-to \ con la reyna de embiar el gigante ala corte del emperador de Costantinopla. & fue acordado entrellos que lo lleuasse el escudero *que* lo hauia traydo a el & *que* lo recib[i]e la princesa por su mayordomo. El nombre deste escudero era Nucial. E lleuaron luego al gigante antes que Reymundo de alli partiesse, el qual yua lisiado devna pierna & falto dela mano derecha. & la reyna escriuio al emperador como vn cauallero mancebo de Bohemia la hauia vengado & librado de *aquel* gigante. E luego *quel* emperador vido la letra de su prima, no tardo en creer *que* Reymundo houiesse hecho *aquello*. Pues como esto se houiesse despachado, Reymundo procuro tiempo de hablar con la princesa, el qual le aparejo vna donzella priuada dela princesa, cuyo nombre era Arcanisa. & como se viesse como desseaua, dixole:

—Señora, ya vee *vuestra* señoria como la fee se tiene en mas *que* la vida. & por esto es forçado partirme de *vuestra* presencia porque cumpla la deuda *que* deuo a Magiana, vuestra amiga & seruidora. Vna cosa os suplico. Esta es *que* enel tiempo de *uestro* descuydo tengays memoria de mi graue cuydado.

59. “El ábito no haze el monxe”, documented by Gonzalo Correas (1967: 85a).

& dicho esto, pusose de rodillas, pidiendole las manos. Y ella lo leuanto cortesmente, aunque el se las beso por fuerça. Y ella le dixo:

—Señor cauallero, ya os dixes *que* me pesaua de *vuestra* passion. & *ansi* lo digo, & *mas que* en todo tiempo me pesara. Y en señal desto, tomad este anillo, el qual tiene virtud para el coraçon.

E tomandolo, pusolo en el dedo, donde quando lo quito, fue por su mal. & otro dia se despidio dela reyna, la *qual* le ofrecia muchos dones, aunque el no lleuo de alli sino *passion*, que le duro algunos tiempos.

### ¶ Capitulo .xxviii. De como Reymundo partio conel enano de Magiana & dela razon porque Magiana lo llamo.

Ya se dixo como Magiana passo por sus artes el mar a Reymundo & de como le auiso *para* en lo *que* hauia de hazer en librar [fol. 26v] ala princesa, segun que lo hizo. Pues es de saber que al tiempo *que* se despudieron cabe el mar, pidio Magiana a Reymundo *que* le otorgasse de hazer por ella vna cosa *qual* ella le pidiesse. Y el se otorgo dela hazer a todo su poder. Pues como esta Magiana fuesse gran nigromantica, supo, aunque dende lexos en esse dia, como Reymundo hauia vencido al gigante duque & luego le escriuio conel enano la carta *que* oystes. & ala hora salio Reymundo dela corte & camino por donde el enano le lleuaua, porque el le dixo que lo lleuaria a donde su señora Magiana estaua. & *ansi* fue que huiendo caminado seys dias, passaron vn braço de mar. & allegando a vnas sierras, que segun su altura parecia *que* sobian hasta el cielo, y estonce se apeo el enano, & dixo a Reymundo:

—Señor cauallero, aqui hemos de dexar las bestias que no podran sobir la sierra, la qual hemos nos de sobir.

Ala hora se apeo Reymundo & dixo a Armigio, su escudero, que *quedasse* alli. & el enano le dixo:

—No dexeys, señor, el escudero si no quereys andaros sin el.

—¿Como seria esso? —dixo Reymundo.

—Seria —dixo el enano— *ansi* como vos digo, porque esta tierra es muy poblada de animalias fieras & ponçoñasas *que* lo matarian.

Y estonce dio Reymundo a Armigio el yelmo y escudo & començaron a sobir la sierra. & huiendo sofrido mucho trabajo, llegaron ala cumbre *quando* el sol se ponía. & estonce anduieron vn rato por lo llano dela sierra. & dende alli vido Reymundo haza la mano derecha en vn valle vna niebla muy cerrada & oscura, & hazia la otra mano vn castillo muy hermoso y en gran manera fuerte & cercado de muy hermosa arboleda. & aunque era noche, no dexaua de verse el castillo, segun el gran resplandor de fuego *que* del salía. Estonce dixo Reymundo al enano:

—Dime, Bacoquin, ¿cuyo es este castillo que vemos & como ha nombre & que es la causa, si sabes, porque eneste solo valle esta la niebla *tan* oscura y enestos otros valles no hay ninguna? \

—Señor —dixo el enano—, no se en ello mas que vos, *pero* antes de muchas horas verna mi señora a esta fuente donde me mando que la aguardassemos, & della lo sabreys.

E dicho esto, vieron al pie de vn gran risco vna muy grande y hermosa fuente. & luego se recosto Reymundo cerca della, *que* fatigado del trabajo del sobir dela sierra, adormiose, puesto que le fuera mas necessario el comer. & estando dormiendo el & su escudero, a pieça dela noche oyeron bollicio de gente *que* venía. & despertando Reymundo, hallose en su tienda *que* el hauia dexado en Londres. & vido en ella vn hermoso lecho. & miro a toda parte & no vido sino a su escudero *que* dormía cerca dela tienda. No fue desto marauillado *que* bien vio *que* Magiana lo fiziera.

Estonce *queriendose* acostar en el lecho, vido con la claridad de vna vela *que* estaua en la tienda *que* dormia sobre la cama vna muger, segun parecia en el rostro. & mirandola con la vela, pareciole la mas hermosa muger del mundo. Espantado fue Reymundo, no de ver el rostro dela señora, saluo dela aventura de su venida alli. & estando *confuso* si la recordaria o no, o si se acostaria con ella, vio al enano *que* lo traxo ala puerta dela tienda, el *qual* le dixo:

— Señor cauallero, ¿*que* es la causa *porque* no gozays dessa señora, *que* la ventura os ha dado para esta noche?

Estonce *queriendo* Reymundo tomar el consejo del enano, fuesse acostar al lecho. & ala hora *que* penso tener alli la donzella *que* visto hauia, vio vna gran culebra sobre la cama, delo *qual* recibiendo alteracion, echo mano al espada. & ya *que* la yua a herir, asiole presto vna mano del su braço. & oyo vna boz *que* dixo:

— Passo, señor Reymundo; no mateys a *quien* haueys de dar la vida.

E ala hora metio Reymundo su espada en la vayna & vio estar sobre el lecho la culebra tornada en forma de donzella como primero la vido. & buuelto hazia donde hoyo la boz, vio estar a Magiana en su propia forma que era vna muger vieja & alta de cuerpo, la *qual* venia cubierta de luto. [fol. 27r] Estonce dixo a Reymundo:

— Señor principe, *perdonadme* el trabajo *que* vos he hecho passar, *porque* de otra manera no os pudiera traer aqui para mi bien, como pienso *que* os he traido. & para *que* presto vea yo esto, sabreys, señor, *que* mi padre fue vn cauallero *christiano* & caso con vna dueña gentil, de *quien* yo erede la Insola Escura, donde yo soy señora. & quede en poder de vna mi abuela, la *qual* me puso su nombre & me mostro la arte magica, en *que* ella era gran sabia. & despues me caso con vn buen cauallero, señor de vn castillo, en el *qual* houe dos hijas: vna es essa *que* veys en esse lecho que ha por nombre Columbria. Esta era la mas linda donzella delas insolas deste mar. & pidiomela por muger el gigante Galtero, cuyo es vn castillo *que* aqui cerca vistes blanquear, al *qual* por ser feo & cruel, no *quise* por yerno, antes tome por marido de mi hija a vn cauallero de harta bondad & hermosura, cuyo nombre es Elegindo. & como este gigante se sintiesse corrido de mi, ceuando ponçoña en su coraçon, mostrose alegre en el desposorio de mi hija. & so color como eramos vezinos, vino a honrrarme & dio vn anillo a mi fija, el *qual* traxo tanto daño *que* toda vez *que* algun hombre se llega cerca della, se torna culebra como agora vistes. & hizo sin esto sobre mi casa estar siempre *aquella* escura niebla *que* vistes en *aquel* valle, por lo *qual* no puede salir de alli mi yerno, antes haze alli muy dolorosa vida, *porque* ni puede gozar de su muger ni salir de casa *que* luego ciega. & como yo sepa algo destas artes, se *que* en tanto *que* este gigante Galtero biua, no se pueden remediar mis males. & supe *que* solo vos, *porque* soys cauallero auentajado en poder & defendido con armas virtuosas *que* traeys, podreys matar a este traydor, *que* viuiendo mata mi vida. & a esta causa os busque & halle & pedi la merced, la *qual* me hareys en tomar por mi amor esta demanda. & sin esto hareys lo *que* soys obligado a orden de cauallero.

Muy triste fue Reymundo en ver la cuyta *que* padecia Magiana, & dixole:

— Señora, yo tengo tanta pena de vuestro daño \ & tanta razon para hazer vuestro querer, *que* por esso sera cosa de poco trabajo para mi ponerme en esta demanda contra este vuestro enemigo, lo *qual* hare de grado con confiança dela gran razon *que* teneys contra el. Por tanto dezidme algun auiso para contra algun encantamiento, si tiene.

— No tiene encantamiento ni lo vsa — dixo Magiana —, saluo este *que* hizo contra mi, el *qual* le dixo la gran sabia Zoroastra; pero la manera *que* deueys tener para con el es *que* lo aguardeys cerca de su casa o en esta sierra, donde el viene cada dia a caçar.

Mucho holgo Reymundo en saber *quel* gigante no estaua encantado. & dixo a Magiana *que* le hiziesse dar vn cauallo & *que* luego yria contra el gigante. & Magiana le dixo *que* cenasse & holgasse, que otro dia estaria aparejado el cauallo & lo *que* mas fuesse menester. E dicho esto, fue traydo a Reymundo que cenasse. & hauiendo cenado, fuese a dormir.

### ¶ Capitulo .xxix. Dela batalla que Reymundo houo conel gigante Galtero, & lo mato.

Otro dia se leuanto Reymundo & hallose en su tienda, pero no vido el lecho *que* hauia visto la noche antes. & salio dela tienda & vido venir contra si vn hombre *que* traya vn hermoso cauallo de diestro. & empos deste venia otro hombre *que* traya vna lança & vn rocin. Luego creyo Reymundo que estos hombres eran criados de Magiana, & ansi era verdad, los *quales* llegaron antel & dieronle vna carta de su señora, que dezia.

«Señor principe, la causa porque no os truxe a esta casa es por *que* no quise *que* la veays hasta el tiempo *que* la gran bondad vuestra la haya fecho alegre, quitando la vida a esse traydor, como espero en Dios *que* se la quitareys. Sobireys, señor, en esse cauallo & guiad al castillo. & ala ora le embiad a desafiar y el saldra avos. Y sed cierto *que* aunque conmigo fue traydor, *que* no lo sera con vos, porque siempre ha vsado a se combatir lealmente».

Mucho holgo Reymundo conel cauallo & no menos con saber la lealtad del gigante. & ala hora hizo a Armigio [fol. 27v] *que* tomasse la lança & subiesse enel rocin. Y el subio enel cauallo & despidio los mensajeros. Y encomendandose a Dios, fue contra el castillo. & llegando cerca del, detouose porque hauia de passar envna barca vn rio caudal *que* cercaua el castillo. E como los barqueros le vieron, siendo por el llamados, le dixerón que no tenian licencia del gigante para passar caullero por la barca. A esto dixo Reymundo:

—Pues passad a este mi criado que embio con mensaje al gigante.

Ellos dixerón que les plazia. & en tanto que trayan la barca, dixo a Armigio:

—Tu yras al gigante. & dezirle has *que* vn caullero estraño le haze saber como lexis desta tierra oyo dezir la bondad de su persona ser grande, pero contra esto le dixerón vna maluada obra que haze, la *qual* es no menos grande, & que por parte de *quien* recibe el daño, fue requerido que viniessse a desagruararla, & *que* ansi soy venido. Por tanto que le requiero *que* luego venga a hazer conmigo batalla sobre esta razon & que si *quisiere* que yo vaya a el, el me haga seguro de toda persona, saluo dela suya.

Con este mensaje entro Armigio enla barca. & saliendo della, allego al castillo. & vido al gigante cerca dela puerta, de cuya grande & fea persona fue espantado, pero llegando cerca del, dixole el mandado de su señor. & como el gigante lo houo bien oydo, fue marauillado de ver como este mal que el hauia fecho a Magiana se descubriera, porque el pensaua *que* no se sabia que por su parte fuesse encantada su hija de Magiana. & pensando lo *que* hauia de responder, dixo a Armigio:

—Escudero, diras a tu señor que si luengo trabajo ha tomado fasta hallarme, que mas rezió lo sentiria en verme, & *que* luego sere conel, donde el esta, a fazer la batalla que me demanda, & *que* le do seguro de todos los mios como lo pide.

& mando a vn suyo que le lleuasse de comer para si & para sus cauалlos. & ala hora se començo a armar de vnas muy rezias armas, *quales* para el conuenian. & ciñose vn muy fuerte<sup>60</sup> cu-chillo

60. Original reads “suerte” for “fuerte”.



\ en lugar de espada. & hizo passar lanças & caualllos a donde estaua Reymundo. & despues que sintio *que* Reymundo hauria comido, passo en la barca & caualgo en su cauallo. & estonce se lleo Reymundo cerca del, & dixole:

—Señor Galtero, yo estoy tan contento dela fama de *vuestra* persona cerca de su bondad en armas que si con hazer vna gran mala obra *que* fazeyz no la houierades dañado, yo os loara por señalado en el mundo; pero como la traycion *que* fezistes a Magiana sea digna de mucha culpa, no os oso loar, antes os digo *que* soys traydor, segun lo *que* conella vsastes, lo *qual* si no *quereys* emendar, os fare luego conocer por fuerça d'armas, si Dios *para* ello me ayuda.

A esto dixo el gigante:

—Cauallero, aunque mi natural es esquieza, la *razon* me obliga a *templarme* contigo, *que* virtuoso me pareces segun la buena voluntad *que* muestras a essa tu amiga, cerca dela *qual* te digo *que* tienes engaño en no conocerla y en amarla. & por esto harias mejor en dexar su demanda, la *qual* aunque acabes contra mi, habras hallado daño contra ti.

—Gigante —dixo Reymundo—, batalla & no consejo te pido.

Mucho se enojo el gigante desta *razon*. & ala hora se aparto de Reymundo & tomo vna gruesa lança. & en alta boz & temerosa, dixo contra Reymundo, *que* ya estaua a punto:

—Ven a mi, triste cauallero, *que* mal engañado has sido, & lleuaras la muerte por pago.

& ala hora se santiguo Reymundo. & en su coraçon llamo a *Nuestra Señora*. & sale con gran coraçon contra el gigante, *que* con gran denuedo venia contra el. Y en medio del campo se dieron tan poderosos encuentros que quebradas las lanças & juntandose muy de rezo, los caualllos houieron de venir con sus señores al suelo. & del gran golpe estuuieron algun espacio sin sentido, pero como Reymundo estuuiesse sin lision, leuantose lo mas sueltamente que pudo & fuese contra el gigante, el *qual* con mucho afan se hauia leuantado, por *que* dela cayda tenia el braço yzquierdo quebrado; pero no mostrando por esto falta, se fue [fol. 28r] con gran saña contra Reymundo, tirandole rezios tiros con su cochillo, con los *quales* le passaua el escudo muy ligeramente. Y Reymundo andaua muy suelto, hiriendo por muchos lugares al gigante, el *qual* por no tener braço *para* alçar el escudo, recibia gran daño delos golpes de Reymundo, porque ninguna vez lo alcançaua que no lo llagasse con harto daño. & a esta causa perdia mucha sangre. & por esto en poca de hora andaua tan flaco que aunque heria a Reymundo, no le passaua las armas, el *qual* se trabajaua por passarle desta vida, hiriendole amenudo. E como el gigante se viesse en mucho peligro, arremetio con gran furia contra Reymundo & diole tal golpe con el cuchillo por encima del hombro yzquierdo *que* cortandole el arnes, le lleo hasta el hueso. E no tardando Reymundo con la respuesta, entro tanto en el gigante que le pudo meter de gran fuerça<sup>61</sup> la espada por la parte derecha entre las armas, de suerte que le passo hasta el higado. Ala hora dando el gigante vna gran boz, dio consigo en tierra sin mas poder hablar. & Reymundo fue *para* el & vido que le salia mucha sangre. & llamo a Armigio que sela tomasse, el *qual* hizo tanto que en alguna manera dexo de salir. & con esto pudo el gigante entender a Reymundo *que* lo llamaua & deçia:

—Gigante, sey *christiano* & emienda a Magiana; si no, muerto eres.

No curo de responder el gigante porque muy cercano se vey a dela muerte. Y estonce se aparto Reymundo por curarse de su herida & vio venir vna muger a todo correr sobre vn palafren. & como lleo cerca del, conocio *que* era Magiana, la *qual* se apeo de presto. & puesta delante Reymundo, pediale las manos, diziendo:

—Señor mio, *razon* es que yo bese *vuestras* manos de remedio.

61. Original reads "juerça" for "fuerça".

El la abraço. & ala hora fue curado por su mano como de quien sabia bien de aquella arte de sanar heridas. & hecho esto, fue a do estaua el gigante & quisierale cortar la cabeça si Reymundo no se lo estoruara, diziendole:

—Seño-ra, \ no pongays mano enel gigante, *que* buen cauallero es. & aun no se ha dado por mi vencido.

—¿Como se dara? —dixo ella—, *que* vuestra espada no le dio *para* ello lugar, *porque* ya es muerto, & mi vida biua por ello.

—Pues luego *quito* soy de *vuestra* promessa —dixo Reymundo.

—Quito soys, señor, della —dixo Magiana—, & yo de mi dolor. Por tanto vamos *para* mi casa *que* mas es *vuestra*.

& como estuuiesen enesto hablando, vieron venir gente caualgando. & Maxiana dixo a Reymundo:

—Quereys ver, señor, *quanto* bien haueys hecho. Mirar *que* alli viene la culebra *que* anoche vistes, & por vos es ya libre. Esta es mi hija & alli viene su marido, *que* aunque sin cadena, estaua preso del engaño.

Mucho holgo Reymundo desto. & subio en su cauallo & luego llegaron Elegindo & Columbria, su muger, los cuales se apearon pidiendo a Reymundo las manos. El los abraço de gran amor & yendo hablando, vieron como sobre el castillo del gigante Galtero se hauia puesto la niebla oscura *que* solia estar sobre el castillo de Magiana, al *qual* llegados, fue Reymundo bien seruido & curado delas heridas *que* dela batalla hauia sacado.

*Aqui* dexa la hystoria de hablar de Reymundo, *que* curandose queda, por dezir delo *que* hauino a Pirineo dela India & al principe de Damasco en sus demandas.

### ¶ Capitulo .xxx. Delo *que* sucedio a Pirineo dela India prosiguiendo su demanda.

En *aquel* dia *que* Reymundo partio dela corte, como ya se vos dixo, partio ansimesmo Pirineo, su hermano, en compañia dela donzella, la *qual* lo guiaua al reyno de Noruega, a do era el gigante Eumeron. & tanto anduieron *que* llegaron a vista delas montañas de Noruega. & la donzella le dixo:

—Señor cauallero, bien sera *que* nos apartemos hazia el mar y entremos enel *para* yr donde esta la reyna, mi señora, *porque* aunque por esta montaña podriamos yr en vna jornada, sera mejor que vamos por el mar en tres dias, *porque* buena es la largueza *que* enel camino ha-ze [fol. 28v] al hombre seguro,<sup>62</sup> lo *qual* no podriamos ser seguros si fuessemos por la montaña donde esta el gigante.

—¿Que gigante es esse *que* temeys? —dixo Pirineo.

—El gigante con *quien* haueys de hazer la batalla es el *que* temo—respondio la donzella.

Pirineo dixo:

—Si yo temiesse de yr por donde esta este gigante, en vano me hauriades traydo *para* combatirme conel. Por tanto, señora donzella, dexad el temor & tomad el camino dela montaña, el *qual* yo quiero seguir con pensamiento de hazerle llano *para* todos los caminantes.

Mucho se espanto la donzella de ver como *queria* yr solo contra el gigante Eumeron, contra quien veynte caualleros, los mejores de *aquel* reyno, no osaran yr. & cobrando esfuerço con el mucho *que* en Pirineo juzgaua, guio hazia la montaña. & hauiendo andado algun espacio, vieron

62. This is reminiscent of the proverb: “Buena es la tardanza ke haze la karrera asegurada” (Correas 1967: 362a).

venir a su mano diestra dos caualleros adereçados para batalla. & como se houïessen juntado & hablado, dixeron a Pirineo:

— Señor cauallero, estraño deueys ser deste reyno, pues vays por esta via.

— Ansi es *que* soy estraño — dixo Pirineo—, *pero* bien se donde vo.

— ¿Donde vays? — dixeron ellos.

— Voy — dixo Pirineo— donde sabreys, si me siguerdes.

— Locura seria seguiros — dixeron los caualleros—, pues os vays a meter en poder del gigante Eumeron, el qual no os dexara la vida.

— La vida dala Dios, o la quita — dixo Pirineo.

& seguia su camino. Estonces dixeron los caualleros:

— Pues os vays ala muerte, no lleueys a morir essa donzella, *que* segun su abito es deste reyno.

— A muerte o a vida, yra comigo la donzella — dixo Pirineo.

— No yra — dixeron los caualleros—, *porque* si no la dexays de grado, dexarla eys por fuerça.

— ¿Como? — dixo Pirineo— ¿No menos me quereys quitar la donzella *que* me queriades apartar deste camino? No hazeys como caualleros de bondad.

Y estonce se aparto algun tanto dellos, *que* ya tomauan de rienda ala donzella, & dixo en alta boz:

— Dexad, couardes; dexad la donzella, *que* ni la sabriades seruir ni defender.

& hauiendo enrristrado \ su lança, va contra ellos *que* juntos salieron contra el. & dio tal encuentro al vno en los pechos que por fuerça lo saco dela silla. & echandolo sobre las ancas del cauallo, dio vn gran golpe en el campo de *que* houo quebrada vna pierna. Y el otro hizo su encuentro en el escudo de Pirineo, quebrando su lança, & passo adelante. & Pirineo puso mano a su espada & boluio sueltamente sobre el & començolo a herir duramente. Y el cauallero trabajaua por defenderse. & Pirineo lo *aquexo* tanto que hauiendole dado muchas heridas, le dio vna de toda fuerça en el braço derecho, de tal suerte *que* no pudo tener la espada. & como ansi se viesse lisiado, dixo a Pirineo:

— Señor cauallero, yo os pido merced dela vida, & conozco que soy *vuestro*.

Y el se la otorgo. Espantada estaua la donzella delo que vio hazer en armas a Pirineo, & tuuose por bien auenturada en ver *que* tal persona lleuaua para el seruicio de su señora. Pues hauiendose despachado Pirineo delos caualleros, como es dicho, no curando dellos, *prosiguio* su camino. Ellos quedaron con no menos verguença de su flaqueza que dolor delas feridas, las *quales* se ataron como mejor pudieron & subieron en sus caualleros & guiaron por donde yua Pirineo, diziendo que dende alguna parte tomarian vengança del, viendo como lo mataua el gigante, de *quien* lleuaua el poco temor. E dandose mucha priessa, Pirineo lleuó al pie dela montaña & alli comio cerca de vna fuente. Y estando *para* se partir de alli, vido venir a gran priessa los caualleros a quien hauia vencido. & junto con ellos otros dos que se hauian juntado, todos los *quales* yuan en compañía con *proposito* de acometer al gigante, *porque* ansi hauian salido concertados de sus casas. & los dos *primeros* houieron la batalla que agora vistes con Pirineo. & como allegaron los otros dos & supieron *que* vn cauallero los hauia vencido, fueron marauillados de su bondad & dixeron *que* no era razon de dexar yr al ca-uallero [fol. 29r] loandose. & por esto yuan de gran priessa. & como Pirineo los vido, subio en su cauallo & adereçose de sus armas & tomo vna lança en la mano. & mostrando gran coraçon, hizo rostro a todos quatro. Y el vno delos dos salio delante, diziendo:

— Guardaos, cauallero, de mi *que* yo vengare a mis compañeros.

& Pirineo salio contra el. & conel gran enojo *que* lleuaua, encontrele *tan* de rezio *que* le hizo venir con gran golpe a tierra, lleuando vn troço de lança metido por vn costado hasta las costillas. & ala hora salio el otro cauallero y encontrele en el escudo. Y al passar, Pirineo le dio *tan* pesado

golpe sobre el yelmo *que se lo corto y entro la espada hasta el casco dela cabeça*. Fue el cauallero *tan desacordado desta herida que no pudo tan presto sacar la espada que Pirineo no se juntasse antes tan cerca que lo tomo por el braço derecho & lo tiro tan de rezio que le hizo perder los estribos & riendas*. & al cabo le dio vna gran herida por el rostro *que traya descubierto*. & cierto si no le pidiera merced dela vida, el gela *quitara segun estaua enojado, la qual le otorgo con que hiziesse su mandado*. & ansi fizo a los otros dos a *quien hauia vencido*. & fue contra el primero *que hauia derribado*, & dixole:

—Cauallero, o acabad la batalla o otorgad *que hareys mi mandado*.

Todos tenian tanto temor a Pirineo *que se otorgaron por sus presos*. & acordo de estar en *aquella fuente porque ya era tarde para sobir ala montaña del gigante & por descansar del trabajo que en aquel dia hauia passado con estos caualleros*. ¡Quien vos podria dezir el plazer dela donzella viendo la bondad de su cauallero!, al *qual curaua ella como a señor*. & marauillauasse de su hermosura & *siendo de tan nueva edad, ser mas robusto en las batallas que vn gigante*. Y no menos tristes estauan los *quatro caualleros que espantados en ver como solo este cauallero los hauia vencido*. & como el vno destes fuesse el mas cuerdo dellos, llegose a Pirineo & dixole:

—Señor, pues la ventura nos hizo sujetos, bien sera *que nos digays vuestro nombre*.

—Amigo —dixo Piri-neo—, \ *quando yo os embiare a alguna parte, yo os dire mi nombre*. Al presente no conuiene *que sepays mas de quanto soy christiano & de linaje real*. Y esto no lo digo por soberuia sino por daros consuelo, *porque alguno tomareys en veros presos por persona de alta manera, aunque ala verdad vuestra soberuia mas que mis fuerças os traxo a mi poder*. Por esto si del salierdes, sabreys mejor tratar a los caualleros de aventura *que a mi quesistes hazer: mostrando*<sup>63</sup> *voluntad para me dañar sin os lo yo merecer, queriendome tomar mi donzella so color de le hazer bien, pues ella no pedia vuestro socorro. Pero dexado esto de que a mi me pesa, porque se desta donzella que soys christianos & nobles, yo os alço mi prision con tanto que otorgueys de llevar todos vn mensaje mio a vuestra reyna*.

Todos los *quatro caualleros otorgaron de hazerlo*. & hauiendo passado esto, Pirineo se recojo a su tienda donde la donzella le tenia adereçado de cenar, el *qual mando ala donzella que lleuasse dello a los caualleros*. & como los vio desarmados, conociolos que eran criados dela reyna, su señora. & ellos la conocieron. & dixoles como *aquel cauallero yua a hazer batalla conel gigante Eumeron por seruir ala reyna*. Ellos dixeron:

—Cierto este es hijo del rey Floriseo pues tal demanda oso emprender. & no tengamos mengua por ser sus vencidos, pues es honrra serlo segun su poder es grande.

Enesto se passo la noche mas *que en dormir, porque Pirineo velaua pensando como se hauria con el gigante, encomendandose a Nuestra Señora que le guiasse en su seruicio*.

### ¶ Capitulo .xxxj. De como Pirineo hizo batalla conel gigante Eumeron & lo embio vencido & preso ala reyna de Noruega.

Otro dia en siendo el alua, Pirineo fue a punto *para caminar*. & luego vinieron delante los caualleros, sus vencidos. El les dixo:

—Amigos, *vuestra voluntad de querer acompañarme os agradeço*. Y en lugar desto vos ruego que quedeys eneste lugar con esta donzella *porque yo quiero passar el puerto del gigante*, [fol. 29v]

63. Original reads “mōstrando”.

si Dios me ayudare. & porque todos juntos no nos perdamos, estad aqui. & si vieredes fuego por la altura de aquella sierra, yreys a mi luego & lleuareys esta donzella, que os dexo en guarda.

Ansi dixerón los caualleros que lo harían. La donzella, esforçada del gran amor que tenía a Pirineo, le dixo:

—Señor, aunque estos caualleros queden, yo yre con vos. & si necessario fuere, morire delante devos.

Mucho holgo Pirineo en ver la fee desta donzella, & dixo que fuesse conel. & aunque los caualleros querían yr, no los dexo porque no se pudiesse dezir que lleuara fauor contra vna sola persona. & luego començo de caminar por la montaña arriba. & quando llegaron alo alto della, era medio dia. & cerca de vn lago, que allí estaua entre las sierras, pararon a comer. Estando comiendo, oyeron ladridos de perros & roydo de gente. & dende a poco vieron venir por la ladera dela sierra vn hombre grande encima de vn poderoso cauallo, el qual aunque andaua a monte, venía armado. & venía cerca del vn escudero que le traya dos lanças. & como Pirineo le vio, penso que este sería el gigante. & subió de presto en su cauallo & dixole a grandes bozes:

—Gigante malo & cruel, enemigo de Dios & de virtud, no allegues a mi en forma de paz. Toma tu lança & guardate de mi.

Como oyo esto el gigante, bien sintió que este cauallero era defendido, pues estaua libre en aquel lugar encantado. & tomo su lança y abraço su escudo & fue de gran priessa contra Pirineo, que ya venía contra el. & encontraronse tan reziamente delas lanças que ambos las quebraron. & Pirineo lleuo el hierro del gigante por vn costado hasta la carne. Y el gigante lleuo metida la lança de Pirineo por los pechos hasta lo hueco, delo qual el gigante sintió no menos dolor que desmayo por ser la herida cerca del coraçon, y en poco estouo no caer dela silla. Pues haviendose dado tales encuentros que las armas no tuuieron mesura, pone Pirineo prestamente mano a su espada. & con gran coraçon va a acometer al gigante que ya venía contra el. & danse tan grandes golpes delas espadas que se hazian salir delas armas centellas de fuego. & se hazian abaxar los cuerpos delos grandes golpes que sofrian. Gran dolor tenían la donzella y el escudero de Pirineo en ver el trabajo de su señor conel gigante, aunque bien juzgauan que Pirineo tenía lo mejor de la batalla, el qual se esforço tanto que hería al gigante muy amenudo, & ninguna vez sin pasarle las armas & llagarle en la carne. Esto hazía el a marauilla porque gran maña tenía en cortar de espada, lo qual el gigante no podía hazer, que andaua muy desmayado dela herida del pecho. & teniendo desto gran rabia, acordo ponerse a braços con Pirineo. & ansi lo hizo que se acercó tanto a el, sufriendo sus golpes, que le pudo echar los braços sobre los hombros. & començolo apretar tan de rezió que le sacaua dela silla. & Pirineo, viendose en tal estrecho, abraço al gigante por la cintura. & ansi apretando ambos vno a otro, houieron de salir delas sillas & venir al suelo. & fue tan grande el golpe que dio el gigante que de nueuo le salió tanta sangre delas llagas que le hizo desmayar. & con este desmayo pudo salir Pirineo de entre sus braços ligeramente, aunque muy quebrantado. & fue presto sobre el gigante, diziendole:

—Muerto eres si no te das por mi vencido & preso por la reyna de Noruega, a quien tu has desseruido.

—Por su preso me otorgo, que siempre lo dessee ser, pero por tu vencido, no me dare, ni me podras matar. Pues podre pelear como me hayas tomado esta sangre, si quisieres; donde no, haurame muerto la falta dela sangre & no tu bondad.

A esto dixo Pirineo:

—Tu hablas tanto bien quanto mal has obrado. & por esto hare lo que dizes, aunque no lo que fizieras.

E luego le procuro tomar la sangre & lo dexo descansar vna pieça. Y en tanto hizose curar de sus llagas & boluio contra el gigante, & dixole:

—Eumeron, leuantate & tornemos a dar fin a *nuestra* batalla o date por vencido [fol. 30r] porque a tales *personas* es vergonçosa la tardança.

Empacho houo el gigante viendo que tal *persona* como la *suya* estaua en tierra por mano de vn solo cauallero. & a esta causa saco bien fuerça<sup>64</sup> de flaqueza & leuantose. Tomo a dos manos su espada & fue a ferir a Pirineo sobre la cabeça tal golpe *que* si no se cubriera bien del escudo, le matara. & fendiole el escudo aunque bien fuerte era. & como Pirineo se abaxasse, mucho hirio de gran fuerça al gigante por vna pierna que gela corto. & ansi houo de caer de fuerça el gigante al suelo. & Pirineo fue sobre el, & dixole:

—Gigante, conoce *que* eres justamente mi vencido & see *christiano* & ganaras la vida; donde no, muerto eres.

—La vida sin honrra —dixo el gigante— en poco se deue tener. Por tanto haz lo *que* querras, que nunca me dare por tu vencido, pues sola la fortuna me vencio.

No podia Pirineo soffrir la maldad deste gigante. & por esto le quisiera matar, pero como el no supiesse si seruiria mas ala reyna en embiarselo biuo, no quiso quitarle la vida. & hizo curarlo ala donzella, la *qual* estaua turbada en ver tan fiera *persona* como tenia el gigante. & ala hora hizo encender fuego & pusolo por la sierra para hazer seña a los quatro caualleros que viniessen. Y ellos con gran alegria guiaron para el puerto. Y en tanto dixo Pirineo al gigante *que* le dixesse *que* era la causa porque hauia tanto tiempo *que* estaua en aquel puerto haziendo tanto mal alas gentes & daño ala reyna de Nuruega.

—Cauallero —dixo el gigante—, la desesperacion *que* tome fue la *que* me hizo vsar esta obra. Y es *que* esta reyna sostiene en su casa a vna mala muger *que* encanto a vn mi hijo, dela *qual* no me haze justicia. & por esto la he querido yo enojar.

—¿Como llaman a esta muger? —dixo Pirineo.

—Llamase Zoroastra. Y es la mas sabia en maldad *que* hay enel mundo. Esta encanto a mi hijo porque no quiso hazer su ruego.

—¿Como lo tiene? —dixo Pirineo.

—Tienelo —dixo el gigante— cerca de su castillo, sentado en vna silla ardiendo de fuego, & vnos hombres encima, \ echandole agua *que* mas le quemara. & si algun cauallero llega alli, tornase a manera de cisne & rompe su pecho & saca la sangre *que* da a comer a sus hijos. & doliendome yo desto, he hecho algun daño, el *qual* no es tanto como dizen.

Acabado el gigante su razon, llegaron los quatro caualleros, los *quales* se marauillaron dela grandeza del gigante & mas dela gran bondad de Pirineo *que* lo vencia,<sup>65</sup> el *qual* les mando que lleuassen aquel gigante en guarda, & ala donzella *que* dixesse ala reyna como el hauia venido de parte del rey Floriseo, su señor, & hecho lo *que* conuenia a su seruicio & *que* lo recibiesse por tal & *que* el quedaua en aquel lugar esperando su licencia.

64. Original reads "suerça" for "fuerça".

65. Original reads "vencie" with the last "e" inverted.

**¶ Capitulo .xxxij. Como el gigante fue presentado ala reyna de parte de Pirineo, la qual lo fue a ver & lo lleuo consigo ala cibdad.**

Luego *que* Pirineo mando a los caualleros *que* lleuassen al gigante & ala donzella *que* lo presentasse ala reyna, fue puesto en vn carro & guiaron conel *para* la cibdad de Stampa, donde estaua la reyna, *que* era de aquel puerto cinco leguas. La donzella se adelanto & en poco espacio lleo antela reyna, & dixole:

—Señora, de oy mas sed alegre & dad muchas gracias a Dios *que* a *vuestro* enemigo, el gigante, trayo vencido & casi muerto, el *qual* sera *aqui de aqui* a dos horas. & matolo vn cauallero de Bohemia, *de quien* no hay ygal enel mundo.

Fue tanta la alegria dela reyna *que* de desmayo no pudo responder a su donzella. & como vino en su acuerdo, abraçando ala donzella, dixole:

—¡O mi buena mensagera!, bendita sea la hora en *que* os *partistes* & la gran bondad desse cauallero, pues tanto bien haueys hecho.

Ala hora lo fizo saber a toda su corte & cibdad *para* *que* houiessen plazer con tal nueua. & toda la cibdad fue mouida a salir al campo & a ponerse donde pudiessen ver al gigante, el *qual* entro encima de vn carro, aunque no triunfal. & yua harto acompañado de gentes *que* salian a verle como a cosa monstruosa. Todos dauan gracias a Nuestro Señor por [fol. 30v] les hauer quitado tan gran enemigo. & loauan el gran poder de *quien* lo vencio. & como la reyna lo quisiesse ver, salio a los corredores. & haviendolo visto, boluio espantada de tan mala vista como tenia. & como no vido al cauallero, dixo ala donzella:

—Dezidme, Colomel[i]a —*que* ansi se llamaua la donzella—, ¿como no viene el cauallero *que* tanto bien me hizo?

—Señora —dixo la donzella—, el queda enel puerto harto herido & muy cansado *porque* ante *que* venciesse a este gigante hauia otro día vencido quatro caualleros en dos batallas. & dize *que* haviendo el ya cumplido conel mandado del rey, su señor, & con *vuestro* seruicio, *que* le de *vuestra* alteza licencia *para* boluirse; *pero* por cierto, señora, *que* no se deue dexar yr sin *que* reciba mucha honrra por su trabajo & se[a] *que* no vna por mensagero *que* se le embie.<sup>66</sup>

Luego dixo Zoroastra, *que* gran sabia era, ala reyna:

—Señora, salid al campo & traed a este cauallero a vna casa *que* yo vos digo, *que* tiempo verna *que* holgareys de hauerle hecho honrra.

Luego tomo la reyna el consejo de Zoroastra, *que* por ciertas tenia sus razones. & haviendo hecho poner al gigante en cobro, salio al campo como a manera *que* yua a caça. & anduuo sin parar hasta *que* lleo cerca donde estaua Pirineo. & como el viesse venir tanta compañía, no sabia *que* podria ser. & mirando mas, vio venir muy cerca ala donzella *que* lo hauia traydo aquella tierra. & como lleo cerca del, dixole como la reyna venia alli por el, delo *qual* el recibio pena por no estar adereçado *para* ante reyna; *pero* vsando del tiempo, saliola al encuentro. & como la vido, pidiole las manos. & como ella lo mirasse, pareciendole *quien* era, no se las dio, antes se hizo apaar del palafren & abraço a Pirineo, diziendole:

—Señor cauallero, liuiano trabajo es el *que* he tomado por veros, segun el *que* se deue tomar por conoceros. Pues *vuestra* fama es grande & *vuestras* obras mayores. Nuestro Señor os guarde *para* *que* siempre le siruays, & de mi sereys satisfecho como yo mejor pueda.

66. Syntax should probably read: “& *que* no se[a] vna *que* por mensagero se le embie”?

—Señora —dixo Pirineo—, segun yo desseo \ seruir a vuestra alteza, yo soy el que hauia de tomar afan por venir a ofrecerme por suyo, como dende agora me ofreço para hazer lo que vuestra alteza me quisiere mandar, que enlo que yo he fecho no ha sido sino seruir al rey Floriseo, mi señor, que para vuestro seruicio me embio. Lo que de oy mas hiziere sera haziendo lo que desseo, que es seruir a vuestra alteza.

No menos discreto que esforçado & gentil cauallero juzgo la reyna a Pirineo, enlo qual no fue engañada, porque por tan linda la touo Pirineo a ella como ala señora que mas hermosa houiesse visto en su vida. & ansi era que esta reyna era muy hermosa & bien acompañada de gracia & descricion, todo lo qual cautiou en tal manera el coraçon de Pirineo que dende en adelante no fue señor de si saluo della. & por esto trabajo poco la reyna en hazerlo boluer consigo ala cibdad. & enel camino yuan con mucho plazer, cada vno contemplando enla hermosura del otro, dandole la reyna cuenta de como gouernara su tierra dende que houo quatorze años hasta aquel tiempo que era de veynte. E ansi llegaron ala ciudad con mucho plazer. Muy mirado era Pirineo de todos los caualleros & damas, & todos se espantauan de su gran hermosura & fortaleza. & los que le hauian oydo hablar dezian de su mucho saber & gracia. E ansi llegaron al alcaçar a donde Pirineo fue muy bien aposentado & con mucha diligencia curado & con mucho cuydado seruido veynte dias que estuu en cama, enlos quales cada dia le vino a ver la reyna, ala qual el se mostraua muy penado, vencido de su gran hermosura. Agora dexa la ystoria de contar desto por dezir del principe de Damasco.

### ¶ Capitulo .xxxiiij. De como el principe de Damasco se partio dela corte para acabar la demanda del duque de Norgales.

En aquel dia que el principe vido salir a Reymundo & a Pirineo, sus primos, dela corte, no aguardo mas enella, antes començo [fol. 31r] \ a caminar por la via quel escudero de Escocia lo guiaua. & toda su ocupacion era enel camino traer ala memoria aquel alegre tiempo que gozara en Costantinopla, estando enla presencia dela princesa de Vngria, su señora. & pensaua como podia hauer estado tanto tiempo en su ausencia. Dudaua si enel pensamiento desta señora estaria olvidado. Moria en pensar si su señora amaua a otro. & conel dolor destos pensamientos daua de hora en hora muy aquexados sospiros. Maldezia la tardança que hauia hecho con sus primos. Proponia apartarse dellos por gozar de su desseo. Pues fue ansi que como el escudero que le guiaua<sup>67</sup> le via yr tan penado, hauiendo lastima del, creyendo que de temor dela demanda que lleuaua yua caminando con ta[n]ta angustia, dixole:

—Señor cauallero, yo veo en vos enestos dias que caminamos tanta tristeza que creo que os hara sin prouecho para enla obra que vays a hazer, pues vos tirara la fuerça & coraçon que para batalla son necessarias. & siendo ansi, mejor sera no poner os enella que fallecer sin salir con honrra.

A esto le dixo el principe:

—Escudero, si vos fuerades tan amador como sabido, no lleuarades de mi persona la duda que teneys della. Por tanto, prosegui vuestro camino que lo que veys en mi mas bien pone que mal.

Hablando enesto, vieron venir por vn llano tres caualleros, y en medio dellos vna donzella. & llegando cerca, vieron yr la donzella muy triste. & no muy lexos venia vna dueña dando bozes, pidiendo socorro contra aquellos, que lleuauan a su hija. & viendo al principe, dixole:

67. Original reads "guiauia".



— Señor cauallero, pues no podeys *con* las armas, por Dios vos ruego que *con* las palabras me ayudeys *para* con aquellos caualleros *que* me lieuan mi hija.

— Señora —dixo el principe—, soy *contento* de poner razones & obras por *vuestro* amor.

Ala hora boluio el cauallo & al mas correr fue *contra* los tres caualleros, & dixoles:

— Señores caualleros, bien houierades hecho en no llevar forçada esta donzella, & hareysme honrra en dexarla.

— ¿Que honrra —dixeron ellos— se podria \ auer por honrraros a vos?

— No poca, pues hariades en ello virtud.

— La virtud *que* haremos sera *que* la pornemos ala ventura delas armas, de suerte *que* si vos quebraredes mejor *vuestra* lança *que* vno de nos, que la lleueys.

— Soy contento —dixo el principe.

Ala hora se aparto vno delos tres *que* era el mejor justador & fizo seña al principe, el *qual* salio poderosamente *contra* el, & en medio del campo se encontraron. El dela donzella encontro al principe, quebrada su lança enel; *pero* el principe le encontro *tan* duramente *que* a mal de su grado le fizo salir dela silla & venir al suelo *con* vna peligrosa cayda que dio de que houo vn braço desencasado. Todos se marauillaron de tal encuentro como hizo el principe, el *qual* tomo su donzella & començola a leuar por su via. Muy corridos quedauan los dos caualleros &, aunque *con* temor del principe, boluieron a el. & como el los vido boluer, tomo otra lança. & como los viesse venir, las lanças baxas, sale *contra* ellos. & endereçando la lança *contra* el vno, diole tal encuentro que lo echo a tierra. Ellos le encontraron & quebraron enel sus lanças, *pero* no le mouieron dela silla & houo falsado el escudo. & fue *contra* el otro cauallero & començole a herir *tan* de priessa & tan rezio que a poco espacio lo traya a su voluntad; *pero* no contento *con* esto, alçandosse sobre los estribos, le dio tal ferida sobre la cabeça que le corto harto della & de tal suerte que dela mucha sangre que della le salia, houo de desmayo de venir al suelo. E no curando dellos, el principe prosiguió su viaje tras el escudero, el *qual* era marauillado dela fortaleza de su cauallero, & yua muy gozoso por llevar *tan* buen recaudo de su demanda.

Gran alegría lleuauan la dueña & la donzella en verse libres. El principe hablaua conellas & holgaua de ver ala donzella, que en muchas cosas parecia a su señora, la princesa de Vngria. & preguntando la causa porque lleuauan ala donzella, dixo la dueña:

— Señor, yo moro en vn mi castillo cerca de *aquí*. & saliendo oy *con* mi hija a caça, acompañadas [fol. 31v] de hombres de pie, fuymos robadas por aquellos traydores. & no es otra la causa saluo ser ellos de Norgales & yo de Escocia. & por la enemistad *que* esta entre *nuestro* rey & su duque se fazia aquello, que otra causa yo no la se ni la hauia de mi parte.

— Plazera a Dios —dixo el principe— que presto se determinara esta amistad *con* honrra de *vuestro* rey.

& hablando enesto, llegaron<sup>68</sup> al castillo, ya *que* era noche. & como el principe fue apeado, lleuaronle a vna quadra donde estaua vn rico lecho. & alli le fue traydo de cenar complidamente. & seruiale de copa la donzella a quien el hauia librado & otras donzellas ala mesa. & como el no quisiesse consentir este seruicio, dixole la dueña:

— Señor cauallero, en tanto que estuuiertes en mi casa, haueys de hazer mi *querer*, pues en todo tiempo hare yo *vuestro* mandado.

— Señora —dixo el principe—, cosa me mandays en que yo gano. & por esto lo hare de grado.

68. Original reads "llegaron".

E haviendo cenado, hizo la dueña venir alli tres donzellas, que con vna harpa hizieron muy dulce musica. Era tanto lo *que* holgaua el principe con la musica *que* nunca quisiera dexar de oyrla, *pero* como enella houiesen passado hasta la media noche, por començar el sueño, cesso la musica. & salida la dueña & donzellas, el se acosto donde passo muy a su plazer *aquella* noche porque la señora del castillo le hizo *acompañar* de *aquella* linda donzella *que* libro, la *qual* dende essa noche se pudo llamar dueña. E lo *que* desto se siguió se dira en su tiempo. Pues como el se leuantasse otro dia, hablo ala dueña cortesmente, regradándole el buen ospedamiento *que* le hauia hecho. & queriéndose partir, dixo ala dueña que le *enseñasse* la donzella *que* hauia estado conel en su camara. La dueña le dixo:

— Señor cauallero, no os conuiene verla mas agora, *pero tiempo* verna *que* conozcays lo *que* se siguiere de *vuestro* ayuntamiento. & tened memoria deste dia. & solamente sabreys mi nombre *que* es Organia, y este mi castillo se llama el Castillo de Or-pheo. \

Creyendo pues el principe que esto no seria sin causa, no hablo mas enesto, antes se despido della & yua pensando como hauia errado al gran amor *que* tenia a su señora en parecerle bien otra donzella & en le hauer dado *parte* de su persona; *pero* consolauase desto con ver *que* fuera mayor desmesura no recibir a vna donzella *que*, sin su voluntad del, se fue a poner en sus manos. Y caminando esse dia, allego otro siguiente ala casa del rey de Escocia, del *qual* fue muy bien recibido. & mandolo aposentar en su palacio & tratarle & seruirle como si su hijo fuera.

**¶ Capitulo .xxxiiij.<sup>69</sup> Delo que el principe de Damasco passo conel rey de Escocia cerca dela batalla que por el hauia de hazer conel duque de Norgales & del desafio que le embio & de la batalla que conel houo.**

Quando el principe allego ala corte de Escocia, estaua el rey tan mal dispuesto *que* no le pudo hablar mas de hazerle reuerencia. & como dende a algunos dias viesse *que* estaua para poder negociar, dixole enesta manera.

— Señor rey, yo soy venido como ya sabeys a *vuestra* corte para *complir vuestra* demanda contra el duque, *vuestro* enemigo, lo *qual* hare a todo mi poder; *pero* sera necesario *que* yo sepa la forma o auiso para le traer a batalla, porque a mi ver es rezio de creer *que* si el es tan sin mesura como fue en llevaros *vuestra* hija hurtadamente, como, señor, dezis, *que* el venga llanamente a hazer batalla conmigo sobre este caso. Por tanto mandadme, señor, dezir lo *que* enesto se ha de hazer, pues yo no se el vso destes reynos, lo *qual* yo seguire & porne mi persona en todo peligro por salir, si Dios me ayudare, con la vitoria.

Mucho holgo el rey de oyr al principe, & dixole:

— Honrrado cauallero, si Nuestro Señor os hizo tan esforçado como veo *que* vos crio sabido, yo espero de cierto la vengança contra el duque, el *qual* deuiendome vassallaje, me pago traycion por ella, lleuandose mi fija *que* se criaua en vn monesterio cerca de su tierra. & tienela ascondida. [fol. 32r] Esto hizo el diziendo *que* por ser su tio de la niña, el la *quiere* tener, pues yo soy viejo & enfermo, lo *qual* aunque pareça bien hecho, es muy malo, pues fue contra mi voluntad, & porque lo haze por su interesse: esto es por la dar por muger a su hijo, despues *que* sean de edad, lo *qual* allende de ser injuria mia, es daño para mi hija & reyno, porque siendo ella princesa eredera deste reyno, hallara otro mayor señor *que* la tome por muger. Por tanto vos le embiad a desafiar sobre

69. Error in original text repeats the number “xxxiiij”; thus there are two chapters, of different content, with the same number.

esta razon. & sed cierto que el verna a vuestra batalla por temor del emperador, el qual en vuestro lugar tomaria la emienda del, pues de su derecho es obligado a hazerlo.

Mucho holgo el principe en saber esto *quel* rey le dixo, aunque le peso porque hauia de dezir su nombre. & ala hora le escriuio este desafio.<sup>70</sup>

¶ «El principe de Damasco, criado dela casa del emperador, a vos el duque de Norgales, hago saber como yo fuy requerido por parte del rey de Escocia para que en su nombre hiziesse con vos batalla sobre razon del agrauio *que* le hazeys en tenerle contra su voluntad tomada a su hija, la princesa. Por tanto yo os requiero *que* vos entreys conmigo en batalla dentro de seys dias sobre este caso, donde yo pienso prouaros la deslealtad que hezistes contra el rey, tomando de vuestra persona la emienda *que* me satisfaga. & si quisierdes que esta batalla sea en vuestra tierra, embiadme seguro de todos los vuestros vassallos & amigos & criados, segun conuiene, & yre a hazer lo *que* dicho tengo».

Luego que houo escrito deste desafio & sellado conel sello del emperador, enseñolo al rey, el qual como vido quien este cauallero fuesse, le trato como a tal persona conuenia. & dixole *que* no queria *que* tal persona se pusiesse en aventura por el. Y el principe, no curando desto, embio al duque el desafio, el qual respondio ansi.

¶ «El duque de Norgales, a vos señor principe de Damasco, hago saber como vide vuestro desafio & senti del *que* no teneys menos engaño en pedirme batalla *que* buena voluntad \ para entrar enella. Bien siento *que* lo vno se sigue de mal informado & lo otro de gran coraçon. Pero porque veays *que* a mi no me falta voluntad para esta batalla, aunque por derecha razon me pudiera escusar della, yo digo *que* luego podeys venir seguramente a esta villa de Artanita, donde, por ser enla entrada de mi señorio, vos aguardo para fazer con vos batalla a ley de cauallero, defendiendome delo *que* me acusays».

Esta fue la respuesta del duque. & como el principe la vido, fue alegre & ala hora se adereço para yr alla. Y el rey mando a muchos caualleros *que* lo acompañassen, & ansi partio para Artanita. & como llegassen al termino del reyno, hizo saber al duque como el estaua alli solo & *que* ansi viniesse el. Esto dezia el porque a todos los criados del rey hizo quedar en vna villa. Pues como el duque supiesse *que* el principe lo aguardaua, vino al termino donde estaua. & sin hablarse cosa alguna, hizieronse de señas *que* saliessen vno a otro. & ninguno fue perezoso *que* con mucha priessa se encontraron enel medio del campo de tales encuentros *que* hauiendo quebradas las lanças, perdio el duque los estribos & riendas de muy desatinado, porque recibio el encuentro enla vista. & fue tan dañoso *que* dio lugar a *que*<sup>71</sup> el principe saco mas presto su espada & fuele conella a herir muy osadamente. & diole vn golpe sobre el braço yzquierdo *que* le corto hasta el huesso, por lo qual el duque no se pudo ayudar bien del escudo, pero con gran saña, aunque tarde, echo mano al espada & acometio con tanto coraçon al principe *que* lo hazia marauillar & diole vn tan gran golpe sobre la cabeça *que* passandole el yelmo, le hendio hasta el casco. & con dolor desta ferida començo el principe a herir de mucha priessa al duque, el qual como no se aproueçhaua de escudo, recibia gran daño dela espada del principe, *que* siempre le passaua las armas con daño dela

70. On letters of challenge and combat, see Note 17 above.

71. Original reads “*qua*” for “*que*”.

carne; *pero* al cabo, como el duque *anduuiesse tan* mal herido, *andaua* muy tardioso en acometer & floxo en ferir [fol. 32v] al principe, al qual traya al duque por do queria. & por dar fin a esta batalla, pusose sobre los estribos & hirio de tal fuerça sobre el yelmo al duque que se lo passo & metio la espada hasta el casco. & al sacarla, corrio por hazia la parte dela nuca. E deste golpe, no podiendose tener enel cauallo, cayo muy pesadamente a tierra. & luego se apeo el principe & fue cabo el duque, diziendole:

—Duque, confessad la deslealtad *que* hezistes al rey & dalde su hija; si no, muerto sereys.

Tanta flaqueza tenia el duque *que* no podia responder al principe, *pero* dende algun espacio que mas entro en su acuerdo, dixo:

— Señor principe, puesto que pierda la vida, no dexare de dezir que no hize deslealtad al rey de Escocia, antes digo que en tomarle su hija le hazia bien. Verdad es que confieso que sin su grado la lleue, la qual yo no le tornare aunque sepa perder la vida. Por tanto hazed de mi lo que quisierdes.

Confuso estuuio el principe, no sabiendo si matasse o diesse la vida al duque, *pero* como era no menos sabido que esforçado, acordo llevarlo a recaudo & ponerle en concierto conel rey. & ansi fue que el lo lleuo a vna villa del reyno de Escocia donde se estuuio conel hasta que ambos fueron sanos. & en tanto escriuiio el principe al rey como el tenia por su preso alli al duque, el qual antes daria la cabeça que ala princesa & *que* le parecia a el que por escusar males & daños alos *christianos* enlas guerras que se podrian seguir en sus señorios, *que* tomase por amigo & hermano al duque de Norgales, el qual era noble cauallero & de linaje de reyes & deudo suyo, & que por ser su vezino vernia mejor a su reyno *que* otro estraño, aunque mayor fuesse. Tanta fuerça tuuieron las palabras del principe para conel rey quel rey dexo en sus manos *aquel* concierto, y el duque ansimesmo. Y el determino que pues el rey estaua enfermo, quel duque gouernasse su reyno por el, & *que* la princesa niña, que tenia el duque, la boluiesse al \ rey, & *que* como fuesse de doze años, se casasse conel hijo del duque, el qual dende en adelante se llamasse principe de Escocia. Esto hizo el principe, allende *de* parecerle justo, porque el duque de Norgales era primo dela princesa de Vngria, su señora. E como lo houiesse bien *concluydo*, quedando en mucho amor del rey & del duque, despidiiose dellos & partio de alli para Bohemia por ver a su tio, el rey Floriseo, & dende alli passar en Costantinopla.

### ¶ Capitulo .xxxiiij. De como Reymundo y el principe de Damasco, su primo, se combatieron delas lanças & por qual razon.

Ya se dixo como despues *que* Reymundo houo muerto al gigante Galtero, estuuio algunos dias curandosse en casa de Magiana. & alli recebia todo seruicio & placer. Aunque para la continua passion que del desseo dela princesa de Inglaterra, su señora, tenia, esto hazia poco al caso, no dexaua de agradecerlo a Magiana. E como ya estuuiesse sano, huiendose de partir de alli, no sabia *para* donde guiaria. Por vna parte su heruiente desseo deziale *que* el camino fuesse a Londres, donde hallaria enla vista de su señora remedio dela gran pena *que* su hermosura le causaua. En otra manera la razon le dezia que sufriesse *con* su seso su penar porque su yda no pusiesse, por ser sin *proposito*, a su persona en verguença & ala de la princesa en sospecha. & en fin como tuuiesse tanto seso como pena, acordo seguir a la razon, determinando partirse para Bohemia. & como lo dixesse a Magiana, ella le dixo:

— Señor, pues yo no puedo *aquí* mas seruiros, tened por bueno que hasta en casa de vuestro padre os vaya siruiendo. & fazedme tanto bien *que* a este enano lleueys de oy mas para siempre en *vuestro* seruicio, *que* cierto siempre vos sera muy agradable & leal seruidor.

— Todo quanto mandays se haga — dixo Reymundo.

& ala hora lleo a le besar las manos Bacoquin,<sup>72</sup> que ansi se lla-maua [fol. 33r] el enano, & Reymundo lo recibio & trato bien. Pues hecho esto, Reymundo se *partio* dela Insola Escura para Bohemia, lleuando en su compañía a Magiana. & como houieron andado tres dias, vieron otro dia al salir del sol vn castillo hermoso. & Reymundo dixo a Magiana:

— Señora, dezidme, pues sabeys esta tierra, como se llama *aquel* castillo & cuyo es.

— Señor — dixo Magiana—, este castillo se llama de Orpheo y es de vna dueña *que* se llama Organia, muger donde cabe harto saber & maldad. Y es prima de Zoroastra, mi enemiga.

& yendo hablando en esto, vieron salir del vna dueña acompañada de vn cauallero. & como se viessen de cerca, dixo la dueña del castillo al su cauallero:

— Señor mio, si vos me *quereys* bien, prended esta dueña que es mortal enemiga mia.

Tanto queria el cauallero ala dueña *que* por su amor houo de hazer lo que no deuiera: esto fue que dixo a Reymundo:

— Cauallero, dexad la dueña o aparejaos a batalla.

— No pienso — dixo Reymundo— dexar la dueña, y enlo de mas presto esto.

Bien conocio Reymundo que este era su primo el principe, *pero* porque no pensasse del couardia, *quiso* encobrirse. & apartose a fuera<sup>73</sup> & hauiendose ambos adereçado para la batalla, salieron a todo correr a sus cauallos & de gran fuerça se encontraron en el campo. & fue tal el encuentro que Reymundo dio al principe, que a mal de su grado le hizo venir al suelo, *pero* de tal manera *que* no houo lision alguna, antes fue prestamente a se poner delante de Reymundo conel espada en la mano, diziendole:

— Cauallero, o me consentid tomar cauallo o dexad el *vuestro* para *que* demos fin ala batalla.

No *quiso* Reymundo acabar la batalla con su primo, antes le dixo:

— Señor principe, agora *que* os conozco, digo *que* si yo mas hize con la lança, conozco que mas hariades con la espada, *pero* es razon que entre nosotros no se acabe batalla sin gran causa.

& dicho esto, apeose. Y el principe dixo a Reymundo:

— Señor, vos seays bien venido a \ este lugar donde la ventura *quiso* que mi persona conociesse a su costa la ventaja dela *vuestra*, *pero* aunque la conoço, yo no dexare la batalla si esta dueña no me alçare la palabra *que* le di de hazerla.

Estonce Reymundo dixo ala dueña del castillo:

— Dezidme, señora, *que* es la causa porque vos *quereys* prender a esta dueña *que* yo acompaño.

— La causa — dixo la dueña— *que* ella tiene para llevaros como os lleua, para dar la muerte a mi prima & señora, Zoroastra, essa tengo yo. Por tanto pues ella vee *que* la entiendo, dexe *vuestra* compañía; si no, yo no soltare la palabra a este cauallero para *que* dexe *vuestra* batalla.

Como Reymundo fuesse discreto, penso *que* lo mejor seria apaziguar a estas bruxas. Y para esto rogo a Maxiana *que* entrasse conel sin temor en el castillo dela dueña. & como fueron dentro, no tardo mucho de poner en paz a Magiana & a Organia, con concierto *que* Zoroastra podria estar segura del, *que* por causa del don *que* hauia hecho a Magiana, el no la prenderia. & echo, estuuvo *aquel* dia mucho a su plazer, contandose el & su primo de sus passadas auenturas. & como fue

72. Original reads "Becaquin".

73. Original reads "fuere" for "fuera".

venida la noche & hora de cenar, fueron bien seruidos de manjares & lleuados a dormir a vna sala donde estauan muy ricos lechos. & no tardo mucho *que* la dueña embio la donzella *que* acompaño al principe la noche *que* dormio en *aquel* castillo, la *qual* el recibio de buena voluntad. Y embio otra ala cama de Reymundo, el *qual* teniendo memoria de su señora, la princesa, & dela fe que la deuia guardar, aunque con harta verguença, el se escuso dela donzella.

**¶ Capitulo .xxxv. Como Pirineo desencanto al hijo del gigante Eumeron & despues se junto con Reymundo & conel principe & de como se fueron juntos a Bohemia.**

Ya se dixo como Pirineo, despues de hauer vencido al gigante Eumeron, fue vencido del amor dela reyna de Noruega, ala *qual* dixo el su voluntad. Y ella le dio harta parte dela suya, & ansi lo hiziera de su persona si [fol. 33v] ella supiera como era hijo del rey Floriseo. Pues como ya viesse Pirineo que su estada sin necessidad ponía sospecha a los de casa dela reyna, acordo salir de alli. & queriendose despedir dela reyna, dixole:

—Señora, si yo houiera de seguir el fin de mi desseo, fuera estar enesta corte, donde siempre siruiera a *vuestra* alteza; pero como piense *quel* partirme es mas seruicio que hago, osolo hazer, aunque sea enello matador de mi mismo, y tambien porque creo *que* quedare en *vuestra* memoria, lo *qual* os suplico.

Mucha pena tenia la reyna en ver la partida de Pirineo, a quien ella no menos amaua, pero viendo *que* aquello conuenia para el bien de su fama, diole licencia. & Pirineo se partio della dexando su coraçon en sus manos. & quiso yr de camino por donde estaua Zoroastra, a quien el tenia mucho amor, & guio para el Castillo de Tolomeo, donde era su morada. & como ella supiesse por sus artes *que* Pirineo la venia a ver, saliole al camino & recibiole con mucho amor. Y el le dixo:

—Señora, segun yo soy *uestro*, no fiziera lo *que* deuia si me partiera desta tierra sin veros & rogaros *que* me tengays por *uestro* cierto hijo, & ansi os siruays de mi.

Mucho agradecio Zoroastra este ofrecimiento a Pirineo, & luego lo lleuo a su casa. & como Pirineo viesse la silla de fuego cerca del castillo,<sup>74</sup> y enella estar vn hombre, pregunto a Zoroastra *que* cosa era *aquella*.

—Señor —dixo ella—, el *que* alli esta es su hijo del gigante Eumeron *que* vencistes y teneys preso.

—Antes es muerto —dixo Pirineo—, *que* el dia *que* yo parti, murio en la carcel donde la reyna lo mando poner. & por esto, señora, os ruego *que* pues el padre es muerto *que* biua el fijo.

Tan alegre fue Zoroastra con la nueva dela muerte del gigante *que* dixo a Pirineo:

—Señor, no hay cosa enel mundo *que* me mandeys *que* yo no haga por vos agradar. & por esso soy contenta de hazer *uestro* mandado, & sea *que* vos lo saqueys & lleueys a mi castillo.

Mucho holgo desto Pirineo. & dexando yr a Zoroastra al castillo, se fue contra la silla ardiente. & apeandose, puso ma-no \ a su espada & con gran coraçon fue a tomar con la mano la silla tan rezio *que* dio conella enel suelo. & luego fue muerto el huego & vido estar a sus pies vn mancebo durmiendo. Y el le tomo por la mano & hizole leuantar. & holgo de verlo *que* era mancebo & de gentil disposicion, el *qual* reconociendo el bien *que* le hauia hecho Pirineo, fuele a pedir las manos. & Pirineo le dixo:

—No *quiero* de vos otro agradecimiento saluo *que* seays amigo de Zoroastra, pues ella ha holgado de sacaros deste encantamiento.

74. Original reads "castilio".

Mucho holgo desto Phocion, *que* ansi se llamaua este desencantado. & luego se fueron ambos al castillo donde fueron bien recibidos de Zoroastra, especialmente Phocion, de cuyo desseo luengamente ella hauia tenido pena & no era remediada del por ser muger de edad; *pero* dende este día Phocion se otorgo por suyo, la *qual* despues de tres dias se partio con Pirineo, diziendo *que* lo acompañaria algunos dias. & al cabo de tres dias, vna noche llegaron al Castillo de Orpheo. & sabido por Organia, vino ala puerta con gran alegría. & abraçandola de gran amor, le dixo como alli estaua Reymundo, y el principe de Damasco, de Magiana, de quien por concierto de Reymundo, auian ya de ser amigas. Mucho holgo desto Zoroastra & tomo a Pirineo por la mano, & dixole:

— Señor, *aquí* esta vuestro hermano & vuestro primo.

Grande fue el gozo *que* desto houo Pirineo, & fueronse ala sala donde estauan. & Zoroastra entro primero & dixo a Reymundo:

— Señor Reymundo, agora vereys a quien mucho bien & mal *quereys*: el vno es vuestro hermano; el otro so yo.

& luego entro Pirineo. Reymundo le fue abraçar de gran amor, y el principe ansi mesmo. Grande fue el alegría *que* todos houieron. & luego hizieron amigas a Magiana & a Zoroastra. & Reymundo les dixo:

— Señora Zoroastra, siendo vos tan amiga del señor Pirineo, & siendo Magiana tan mi señora, de oy mas sea entre vosotras tanto amor como hasta *aquí* hauia de desamor, porque enesto recibiremos merced.

Todas aquellas dueñas [fol. 34r] se conformaron por seruir a estos caualleros. Pues fecha la paz entre estas dueñas, *que* mucha enemistad se hauian tenido, fizo Organia essa noche hazer gran fiesta, *ansi* enla cena como despues, porque ordeno vna muy acordada musica con la *qual* folgaron mucho los caualleros. & Reymundo dixo a Zoroastra:

— Señora, yo he estado dudoso cerca de entender las maneras desta *vuestra* arte & *querria*, aunque no para vsarlas, saberlas. Por tanto vos ruego *que* me digays lo *que* dudo.

— Persona tan sabia como vos, señor, soys no dudara cosa alguna —dixo Zoroastra—, *pero* como *quier que* sea, dezid lo *que* mandades.

— Lo *que* dudo —dixo Reymundo— es por *quantas* maneras sabeys lo *que* se haze en otro lugar o se ha de hazer, & tambien por *que* no teneys poder *para* desatar muchos encantamientos, por cuyo remedio buscays caualleros *que* os ayuden.

— Señor —dixo Zoroastra—, la manera de *nuestro* saber lo por venir es o por parte de algun familiar *spiritu* que tenemos o por parte del curso delas estrellas *que* sabemos. Y enlo delas fuerças delos encantamientos *que* no podemos desfazer, es desta manera: *que* quando se haze algun encantamiento sin saberlo otra persona sabia, no puede hazer nada contra el por saber. & estonce hase de socorrer alas armas de cauallero defendido, como soys vos, señor, & otros *que* no pueden ser dañados de encantamiento. Y estos encantamientos vnos se hazen por cierto *tiempo*, otros por toda la vida de *aquel* por cuyo ruego se hazen, como fue el *que* hize sobre la hija de Magiana a ruego del gigante Galtero, el *qual* con la muerte *que* vos le distes, desencanto *aquella* dueña. Los caualleros defendidos desfazeys los encantamientos porque la virtud de *vuestras* armas es dada ante *quel* encantamiento se haga, *pero* si algun encantamiento fuesse mas antiguo *que* vos o *vuestras* armas o anillos preciosos, no podriades desfazerlos.<sup>75</sup>

75. The romance presents an interesting discussion of magic and spells, which are common to chivalric texts. Richard Kieckhefer describes some of these ideas in his study on magic, speaking of the romances: “The hero works the disenchantment without intending or even knowing how to do so. He simply pursues adventure into an unknown realm where the magical power of his very person suffices to break the enchantment. (There are other romances in which disenchantment requires some heroic effort.) Only afterward

Mucho holgo Reymundo del auiso *que* Zoroastra le dixo. Y el le rogo *que* quisiesse ser *christiana* & *que* el le haria mucho bien. & al tanto ro-go \ a Magiana. Ellas le prometieron *que* en siendo el casado, harian su mandado, porque en tanto ellas le *querian* seruir. Hauiendo passado esto, fueronse a dormir a vna sala donde *para* cada vno estaua aparejado vn rico lecho. & como fueron acostados, no *queriendo* la señora del castillo agraiuar a ninguno delos caualleros, embio vna donzella a cada vno, como hauia hecho al principe de Damasco otra, *que* ya era dueña. Y esto hazia ella porque estas, *que* eran sus sobrinas, houiesen hijos de tan nombrados caualleros como eran estos. & no fue vano su pensamiento porque Pirineo, aunque muy amador era dela reyna de Noruega, recibio otra donzella aquella noche, la qual & la del principe quedaron preñadas; pero la donzella *que* fue a Reymundo boluio con mucha verguença, *que* fingiendo estar mal dispuesto, no la quiso recibir en su lecho. Esto fazia el por no errar a su señora, la princesa Melisa. Pues hauiendo passado esto, los caualleros se partieron del castillo, despidiendose delas dueñas. & guiaron su camino *para* Bohemia, donde fueron bien recibidos por el rey & la reyna & por todos los cortesanos.

**¶ Capitulo .xxxvj. De como estando Reymundo en la corte de su padre, vino por alli la princesa Melisa de Inglaterra, su señora, la qual yua a casa del emperador, & dela fiesta que alli se le hizo.**

Ocho dias despues *que* se partio Reymundo de Londres, vinieron alli embaxadores del emperador, el qual por ser tio dela princesa Melisa, & sabiendo como ya era libre, embiaua por ella *para que* la queria tener en su casa hasta *que* fuesse casada. & a esta causa, aunque la reyna, su madre, recibio mucha pena, siendole forçado hazer el mandado del emperador, adereço la partida de su hija. & fue *que* la embio en guarda del arçobispo de Galez, *que* era muy gran señor & perlado. & diole tal adereço de casa como *para* tal persona conuenia & embiola, encomendandola a Nuestro Señor. & puesto *que* por mar pudieran yr, fue [fol. 34v] el camino por la tierra, & por esto por el reyno de Bohemia. & como entrassen enel, recibio la princesa mucho plazer en entrar en la tierra donde era Reymundo, que no sabia ella que era señor de aquel reyno. & lo mas del tiempo yua hablando en las cosas de Reymundo con su camarera Arcanisa, la qual siempre hablaua en su fauor. Pues como llegassen cerca dela corte, el rey Floriseo acordo salir a recibir ala princesa tan bien acompañado como rey *christiano* no pudiera mejor salir, lleuando cerca de si a sus hijos & sobrino, los quales, segun su gran valor, eran harto gran compañía. & como llegaron cerca dela princesa, el rey le hablo con gran cortesía & amor. & la princesa a el, con mucho acatamiento, le dixo:

— Señor, aunque venir por vuestra tierra traxera mucha dilacion a mi camino, fuera justo tomarla por breuedad por veros & conocer en vos, señor, el mas bienaventurado rey de *christianos* y el que

---

do hero and reader learn the background to the original spell; the romances delight in presenting their heroes with mysterious situations and pitting them against disguised adversaries, and their willingness to undertake adventures without key knowledge is one test of their prowess" (1990: 111). Reference here to the use of the stars and planets as well as familiars and spirits as methods of adivination is standard fare in the medieval and renaissance understanding of magic (see Mérida Jiménez 2004: esp. 168–86, 299–318). As cited by Rafael M. Mérida Jiménez, Fray Lope de Barrientos, in his *Tratado de la divinança* (ca. 1445–69), Quinta parte, classifies astrology as a means of predicting the future without invoking spirits, one of only two ways (the other being omens) of adivination by natural means considering the disposition of the thing itself (Barrientos 1994: 165–66). With reference to the hierarchy of spells, in *Primaleón* a similar reference appears. Chapter 175 of *Primaleón* refers to Mayortes, brother of the giant Gatarú, who was enchanted on the island of Malfado and transformed into a dog (see Marín Pina, ed. 1998: Chapter 69). The Caballero de la Isla Cerrada explains that he cannot break the enchantment without the book containing the spell, since he does not know it, but Don Duardos' sword can undo the spell while Mayortes possesses it, since the sword's power predates the spell that enchanted Mayortes (text of *Primaleón* found in Marín Pina, ed. 1998: Chapter 175; see the Introduction to this edition).



solamente puso remedio ala pena *que* yo tenia, de *que*<sup>76</sup> sola la bondad de aquel *vuestro* venturoso cauallero me pudo librar.

A esto le dixo el rey:

—Señora, *segun vuestro* merecer es grande & mi desseo de seruiros era no menos crecido, poco se hizo de mi parte en *vuestro* seruicio, aunque por tocar ala libertad de *vuestra* persona fue obra de mucho valor & tal *que* me haze amar mas a mi hijo, el principe Reymundo, *que* la hizo, el qual no haueys conocido enesta manera.

—¡Santa Maria señora! —dixo la princesa—, como no me engaño mi pensamiento, el qual siempre me dezia que de alto lugar era el cauallero que me libro.

A esta sazón lleo Reymundo a fablarla. & fue entre ambos tanta turbacion de amor que estuieron algun espacio sin se poder hablar, pero como delas mugeres sea la presteza, salio la princesa mas presto del embaraço que tenian, & dixo:

—No se yo, señor principe, siendo la obra que vos hezistes en mi prouecho *tan* dina de loor, *que* nos negastes el merecimiento que sin el dela *persona* teniades por razon de *vuestro* alto linaje, pero como *quier que* haya sido, yo soy *tan vuestra* deu-dora \ quanto no se si podre dexar de serlo, pues no hallare paga ygual a *vuestro* merecimiento.

—Señora —dixo Reymundo—, sola *vuestra* virtud forma deuda de mi trabajo, el qual fue<sup>77</sup> liuiano en comparacion delos mayores *que* por *vuestro* seruicio passare, si fuere necessario. Por tanto de oy mas antes pensad, señora, en que me mandeys porque enesto me hareys merced.

Muchas razones passaron Reymundo & la princesa, la qual yua *tan* alegre como si la houieran fecho señora del mundo en saber en *quien* ella hauia puesto su coraçon era no menos de alta sangre *que* de estremada bondad. Pues como llegassen ala puerta dela cibdad, el rey mando al principe de Damasco *que* metiesse de rienda ala princesa, la qual aunque yua hablando conel rey, no partia los ojos de Reymundo. & como houieron visto el gran recibimiento *que* se les hizo, llegaron al palacio donde siendo apeados, tomo el rey ala princesa por el braço & subiola hasta los corredores, donde ya la reyna estaua con sus hijas aguardandola. & hablandose como conuenia, la reyna fue espantada dela *perfeta* hermosura dela princesa Melisa, la qual passaua ala de sus hijas, aunque era estremada. La reyna la lleuo consigo a su camara. Grande fue la fiesta que en diuersas maneras se hizo en aquella corte ala princesa. & muy bueno fue el proueymiento *que* se fizo alos suyos, & mayor era la pena que Reymundo tenia en ver que en su *propia* casa tenia menos licencia *para* hablar a su señora, porque siempre estaua con la reyna, su madre. & no menos penoso cuydado tenia la princesa de sentir su pena & la de Reymundo. & por esto acordo de dezir ala reyna *que* holgaria de yr a monte. & la reyna hizo adereçar toda cosa *para* esto necessaria. & otro dia salieron dela cibdad la reyna & sus hijas & la princesa Melisa. & como la reyna fuesse bien comedida, mando a Reymundo *que* acompañasse ala princesa, & al principe de Damasco & a Pirineo *que* acompañassen a sus hijas. ¡O *quan* alegre fue Reymundo en ver como su madre la hauia dado tal *compañia*! & toman-do [fol. 35r] ala princesa dela rienda, dixole:

—Señora, la verdadera caça de oy sera contaros mis passiones; y el ceuar delas canes sera ceuar mis ojos enlos *vuestros*, *que* tanto los he desseado ver. Muchas vezes, señora, he tenido por cierta mi muerte creyendo *que* la *passion que* me causastes era mortal, pues *para* pedir os remedio no tenia lugar, delo qual no me quedaua otro consuelo saluo creer que mi muerte os diera *passion*, lo qual juzgaua de *vuestra* sola virtud; pero pues Dios lo ha hecho mejor en llevaros a casa del em-

76. Original reads "quien".

77. Original reads "sue".

perador, donde mas libertad podreys tener, de oy mas os suplico determineys de mandarme, de manera que siruiendoos pueda remediarme con vuestra vista, la qual aliuia mis dolores, afloxa mis cadenas, sostiene mi viuir.

Muchas razones desta arte passo Reymundo con su señora. & como ella viesse que aquel dia se hallaua libre dela dura guarda que traya enel arçobispo & que por ventura tan presto no podria hauer tan buen tiempo para hablar a Reymundo, dixole:

— Señor principe, la passion que mi ausencia os causo creo por la mayor que yo sofri. El desconuelo que me quedaua si me acabara la vida era no veros al fin della. Lo que al presente siento es gozo con vuestra vista & dolor de pensar enla partida. Desseo remediarnos & bien siento la manera, pero no hay tiempo para ella. Sofrid como fuerte el penar & callad como discreto la causa del, que enla casa del emperador yo os hare sin queixa & ami sin deuda, haziendo a Dios seruicio. Al emperador procurad seruir porque tengays parte en su casa & el todo de mi persona.

Grande fue la merced que Reymundo recibio dela princesa, su señora, enestas razones, & por tal le beso las manos que no fue menor merced. Era tanto lo que holgauan en fablar que olvidauan el montar. & como enla monteria houiesse bien en que entender, alongose la reyna tanto de Reymundo & dela princesa que los perdio de vista. & quedaron solos & cerca dellos Arcanisa, la donzella. & como fuesse hora de comer, dixo la donzella:

— Señores, pues con vuestro hablar haueys perdido \ la compañía & ya es hora de comer, apeaduos cerca desta fuente & comereys delo que aqui trayo.

Mucho holgo Reymundo deste consejo dela donzella. & aunque la princesa lo rehusaua, apearonse. & alli passo Reymundo muchas cosas de plazer con la princesa, la qual por el gran amor que le tenia, le daua de si toda la parte que el queria, defendiendo siempre lo que las donzellas defender suelen. Esto hizo ella tomándole la fe sobre ello. Pues como enesta manera se ouiesse holgado mucha pieça, partieron de alli guiando para vn bosque donde la reyna hauia de comer. & andouieron de tanta priessa que llegaron al tiempo que no se sintio que auian faltado del monte. & como ouieron comido, holgaronse mucho enel bosque donde vieron muchos animales de estrañas maneras. & tornaronse ala cibdad de Praga y el rey los salio a recibir por hazer honrra ala princesa Melisa.

### ¶ Capitulo .xxxvij. De como la princesa de Inglaterra se partio de Bohemia & delo que enel camino le acontecio.

Despues de hauer estado la princesa quinze dias enla casa del rey Floriseo, partio de alli, dexando su coraçon en poder de Reymundo, el qual quisiera, si hallara via onesta para ello, acompañar en aquel camino ala princesa, su señora; pero como no la houiesse, hauiendose despedido el rey, su padre, dela princesa, fuele forçado despedirse el ansimesmo. & fue tanto el dolor que desta partida se le siguió que no pudo hablar ala princesa saluo que haziéndole la deuda cortesia, se despidio della, que con no menos pena se aparto del. Estonce llego el principe de Damasco ala princesa, & dixole:

— Señora, si soys seruida, yo os acompañare hasta Costantinopla, donde es mi camino.

A esto dixo la princesa:

— Señor principe, yo soy contenta & dichosa con vuestra compañía.

Esto dezía ella de cierto por lleuar consigo tan alta persona & tan conjunta de Reymundo. & ansi yua la princesa hablando siempre coneste cauallero en loor de Reymundo, & prosiguan [fol. 35v] sus jornadas.

Pues como Reymundo se boluiesse para la corte, dixo a su hermano Pirineo:

—Hermano señor, yo tengo determinado de yrme desta corte que aunque es honrrada de caualleros, por ser de nuestro padre no tengo enella de ganar honrra entera, & al tanto me parece que deueys hazer.

—Señor —dixo Pirineo—, yo no saldre de vuestro parecer.

& ala hora se despidieron de su padre & salieron de su corte armados como caualleros de aventura, lleuando sus escuderos y el enano & la tienda de Reymundo, porque por ser segura de muchos daños siempre la lleuaua consigo. & guiaron hazia la Insola Encantada que por hauerla ganado su padre & porque enella se vian cosas estrañas, determinaron de verla.<sup>78</sup> & tanto anduieron que llegaron a ella, do fue recebido como señor. Pues desta manera salieron en vn día, aunque para diuersos lugares, Reymundo & la princesa Melisa, la qual, hauiendo yda acompañado del principe de Damasco, llegaron vna noche a vn castillo media jornada de Costantinopla. & desde alli hizieron saber al emperador como la princesa venia. Luego el emperador mando a todos los caualleros de su corte que la saliessen a recibir. & luego fue hecho, que ansi los caualleros de corte, como todos los otros nobles cibdadanos, salieron al camino por donde venia la princesa. Y como a ella llegaron & le houieron hecho reuerencia, ella los recibio con mucho amor. E yendo todos con mucho plazer, & siendo el dia claro, vieron adeseora leuantarse de hazia el mar vna niebla muy oscura. & oyeron salir della gran sonido de truenos, & al cabo vieron baxar della llamas de biuo fuego. Y este fuego baxo al campo & cerco toda la gente que yua con la princesa. Gran temor houo la princesa, & vinole tanto desmayo que cayera del palafren si del principe no fuera<sup>79</sup> socorrida, que la detuuo. & le dixo:

—Señora, no ayays temor deste fuego que aunque nos cerca & con espanto amenaza, no se deue tener en estima porque ala verdad deue ser encantamiento, lo qual aunque espanta, no daña. \ Quanto mas, señora, que estando tan cerca del emperador, vuestro tio, el os porna remedio. & yo me porne a todo peligro por escusar vuestro daño.

& dicho esto, vieron se cercar del fuego, haziendose muros tan altos como vna fortaleza, quedando hazia la cibdad vna puerta & hazia la mar otra. & como por tan presta & estraña aventura se viessen ansi presos en vn castillo de fuego, tenían todos temor de ser muertos del calor de sus llamas. El principe, viendo como a el, como a mas principal, conuenia prouar a salir de aquel castillo, puso muy de rezio las espuelas al cauallo & fue de todo correr para la puerta que estaua contra la cibdad. & como llego a ella, fue sin ningun sentido el & su cauallo a tierra. Grande fue el dolor que desto sintio la princesa, & mando a todos los caualleros que alli estauan que no prouassen a salir porque pues el principe de Damasco no hauia podido salir que ninguno podria. & ansi se hizo. & la princesa & todos se apearon cerca de vna fuente que alli estaua. El arçobispo de Galez dixo:

—Señora, no temays peligro porque este castillo es de fuego fengido & deuelo hauer hecho quien no os quiere bien, & no os puede hazer mas daño de teneros aqui detenida algunos dias. Por tanto cerca desta fuente nos holguemos, pues mas no se puede hazer.

78. Floriseo's adventures on the Ínsola Encantada begin with Chapter 11 in Book II of the *Floriseo* romance (Guijarro Ceballos, ed. 2003).

79. Original reads "principe no no fuera".

Estonce dixo el arçobispo a los hombres de pie *que* *prouassen* a salir del castillo. & como lo probassen, salieron libremente & fueron a la cibdad donde hallaron a todos los della turbados de ver el fuego *que* cerca de allí estaua & creyan *que* hauria quemado a la princesa & a todos los caualleros. Estos peones fueron antel emperador. El les pregunto *que* auentura era *aquella* del fuego.

—Señor —dixeron ellos—, solamente sabemos *que* de presto nos vimos cercados en vn castillo de fuego. & vimos *quel* principe de Damasco, *que* allí venia, queriendo salir del castillo, fue caydo sin sentido cerca de la puerta del. & así fizieron mas de otros diez buenos caualleros *que* tambien quisieron salir.

Marauillado fue el emperador de tan presta & rezia auentura. Luego [fol. 36r] mando yr algunos caualleros de su palacio & que probassen a entrar en el castillo. & todos quantos fueron & quisieron probar a entrar dentro cayeron de sus cauallos & quedaron dentro sin sentido alguno. Cosa era de espanto ver *que* siendo denegada la entrada a los caualleros, entrauan quantos hombres sin armas querian entrar. & viendo el emperador *que* en vano se tomaria el trabajo para acabar por fuerça d'armas *aquella* auentura, quiso yr al castillo. & hauiendolo bien mirado, no sabia que medio tomar contra el. Y embio dezir a la princesa que saliese fuera. & queriendo ella hazer el mandado del emperador & quisiese salir, fue de presto cerrada la puerta que de antes parecia abierta, cubriéndose con llamas de fuego. & tornada la princesa a su tienda, fue abierta la puerta. Estonce creyo el emperador *que* por cosa *que* tocaba a la princesa, su sobrina, hauia venido *aquella* auentura. & dexo de pensar como la remediaría por fuerça & llamo a sus sabios hombres. & pidiendoles consejo para en este caso, el vno dellos le dixo:

—Señor, mi parecer es *que* se publique por vuestro imperio *que* dareys por muger a la princesa, vuestra sobrina, al cauallero que la sacare de *aquella* prision, porque yo os digo *que* deuria ser su marido quien de allí la sacasse.

Bien le pareció al emperador este consejo. & luego mando publicar por muchos reynos aquel hecho & como la daría por muger *aquel* que de allí la sacasse. & a esta causa vinieron allí muchos caualleros de diuersas partes. Todos quantos venían procurauan vencer el castillo. Entrando en el, eran derribados de las llamas de su fuego, de lo qual se seguía gran pena & dolor al emperador & a todos los de su imperio, así por la pena de la princesa como por la falta de los caualleros que estauan con ella en el castillo, pero mayor era la pena de la princesa.

#### ¶ Capitulo .xxxviij. De como Reymundo partio para Grecia do supo nuevas de su señora.

Publicado fue por muchas partes este hecho de la princesa Melisa, pero como Reymundo estaua en la Insola Encantada, *que* era \ lugar donde pocos caualleros d'auentura llegauan, no sabia cosa alguna de este caso. Estando desseoso de saber nuevas de esta señora, acordó salirse de *aquella* insola & passar en Grecia. & así lo hizo *que* el & Pirineo, su hermano, entraron en el mar. & dende a tres dias allegaron a Grecia. & como houiessen vn día andado por tierra muy aspera, llegaron, ya *que* era tarde, a lo alto de vna sierra donde estaua vn muy hermoso castillo & cerca del vna fuente donde se apearon & comieron. & despues de hauer comido, vieron salir del castillo quatro caualleros *que* yvan armados a manera de justa. & llegando cerca de la fuente, dixeron a Reymundo, que se acercó mas a ellos:

—Caualleros, ¿*que* nuevas hay de la princesa Melisa?, si venis de la corte.

—Nunca estuue en la corte —dixo Reymundo—, ni se como le vaya a esa princesa, aunque bien la conozco.

—¿Como?—dixeron los del castillo—. ¿Vos no sabeys lo qu'es publico enel mundo? Esto es *que* ha *quatro* meses *que* delante de Costantinopla por *gran* auentura esta metida envn castillo de fuego, & conella muchos caualleros nombrados.

Grande fue el dolor *que* destas nueuas houo Reymundo, pero mostrado dissimulacion, dixo a los caualleros:

—Yo supe como esta princesa en su tierra fue encantada, pero desto *que* dezis no se parte.

—Bien sabemos nos —dixeron ellos— desse encantamiento & de como Reymundo la libro del. Por tanto si quereys agora verla eneste *que* agora tiene, venid con nosotros.

Mucho holgo Reymundo destas nueuas, aunque le peso dela causa dellas. & luego dixo a los caualleros *que* de grado yrian conellos. & començaron a caminar por la via de Costantinopla. Y ellos contaron a Reymundo todo el caso dela princesa, & Reymundo les dixo:

—Veamos, señores, *¿que* es la causa de *uestro* camino?

—Cauallero, nosotros vamos por probar *nuestra* ventura si sera buena en sacar ala princesa de aquel castillo & hauerla por muger, segun la *condicion* *quel* emperador, su tio, ha puesto.

—Bienauenturado —dixo Reymundo— se podra llamar el cauallero *que* tal auentura acabare & tal muger ouiere, porque ella es la mas [fol. 36v] hermosa & virtuosa donzella *que* hay enel mundo.

& hablando en tales cosas, fueron estos caualleros hasta tanto *que* el sueño los vencio. & apareonse & enel campo començaron a dormir. Y estando al primer sueño, llego alli vna donzella *que* los desperto, & dixo:

—Caualleros, no durmays tanto a plazer porque podeys llegar mañana a ver como saca del castillo ala princesa Melisa vn gigante, el mas brauo *que* se ha visto enel mundo.

Fue tanta la turbacion & dolor *que* conestas nueuas padecio Reymundo que no pudiendolo sufrir, dixo en alta boz, leuantandose:

—Bien me puedo llamar cauallero sin ventura, pues al mejor tiempo me ha faltado.

& dicho esto, dixo a los caualleros:

—Señores, la *razon* *que* tengo de seruir a esta princesa es grande & por esto mi priessa ha de ser no pequeña. Por tanto nos perdonad.

& començo a yr tras la donzella a medio correr del cauallo, & Pirineo al tanto. Espantados fueron desto los *quatro* caualleros, & dixeron a Reymundo:

—¿Como, cauallero, pensays vos acabar la auentura mas *que* quantos buenos caualleros han faltado enella?

—Pienso —dixo Reymundo— hazer lo *que* podre enella.

—No hareys primero cosa *que* nos —dixeron ellos—. Por tanto tened *nuestra* compañía por bien; si no, hazerlo eys por mal.

Mucho enojo recibio desto Reymundo & apartose algun tanto. & dixo contra los caualleros:

—Desmesurados caualleros, procurad defenderme por armas la delantera.

& va a todo correr contra los dos *que* se adelantaron. & antes *que* quebrasse la lança, los hizo venir al suelo. & Pirineo hizo al tanto a los otros dos. & dexandolos enesta manera, fueron su camino tras dela donzella. & Reymundo le dixo:

—Señora donzella, *¿como* sabeys vos esta nueua *que* nos dezis dela princesa?

—Selo —dixo ella—, porque se que soys vos Reymundo & yo Magiana, *vuestra* amiga, *que* en tiempo de tanta cuyta como esta, no vos quise desmamparar. Sabed *quel* gigante *que* mañana sacara a *vuestra* señora, la princesa, del castillo de fuego donde esta es hermano del gigante *que* la solia encantar, el *qual* vos embiastes al emperador. Y este gigante se llama Marabon. \ Y esta dentro del castillo & ha puesto ala princesa en tal necessidad *quel* emperador dixo que la dara por muger a

quien la sacare de alli. & el ha de hazer *que* viene como cauallero d'auentura & *que* sale del mar & hala de sacar de alli. Por tanto vos os porneys cerca del castillo & como el la sacare, direys a grandes bozes *que* la dexe, *que* por engaño lo ha ganado, & sobre esto vos combatireys conel.

Con gran plazer oyo Reymundo a Magiana & de grande plazer la fue abraçar, & dixole:

—Señora, muy bien me parece lo *que* dizis, pero ¿como le probare yo a esse gigante que por engaño la ha ganado?

—Probarlo eys yendo al mar & sacando de alli ala giganta, su madre, *que* con su saber hizo este encantamiento.

Muy alegre fue deste auiso Reymundo. & yendo con gran plazer hablando, hallaronse tres leguas de Costantinopla qua[n]do amanecia. & dende alli vieron el castillo de fuego estar cerca de la cibdad. Tanto fue el pesar de Reymundo en ver el castillo *que* pensando la pena *que* su señora auria tenido enel tanto tiempo, le vinieron las lagrimas a los ojos, & dixo:

—¡O señora mia!, si vos ansi os doliessedes del fuego *que* me atormenta como yo desse *que* vos detiene, no me hariades sofrir la pena *que* por *vuestro* desseo gasta mi vida; pero la fee *que* yo os tengo me haze *que*, sufriendo mi dolor, procure *vuestro* descanso, enel qual, si Nuestro Señor me ayuda, os porne muy presto.

& dicho esto, dixole Magiana:

—Señor, yo me quiero partir de vos porque si me viessen en *vuestra* compañía, no seria en tanto tenido *vuestro* gran valor. & yrme he al castillo & dire *que* soy criada de *vuestra* madre & consolarla he.

Mucho holgo Reymundo con esto. & a la hora desaparecio Magiana & fue en su palafren al castillo. & entrada enel, fue ante la princesa, diziendo:

—Señora, la reyna de Bohemia, mi señora, se vos encomienda & dize *que* le ha pesado de *vuestra* pena tanto como si su hija la padeciera & *que* ella mando buscar a su hijo Reymundo *para que* venga a procurar *vuestro* remedio.

Como la princesa oyo nombrar a Reymundo, no fue poderosa de no mostrar con lagrimas el dolor *que* su desseo le causaua, [fol. 37r] & dixo ala donzella:

—Amiga, bien creo la pena de *vuestra* señora & ansimismo su diligencia, pero mas creo el remedio *que* su hijo me daria si supiesse de mi daño. Bien siento *que* mis pecados le aportaron a parte *que* no ha sabido mi daño, el qual tomara el por suyo, ansi por su virtud como por el amor *que* le yo tengo.

Enesto estuuieron hablando gran pieça la princesa & Magiana. Y entre tanto *que* esto passaua, los quatro caualleros *que* Reymundo & Pirineo la noche ante derribaran los alcançon, & dixeronles:

—Caualleros, conuiene *que* nos prouemos delas espadas.

Reymundo les dixo:

—Caualleros, ya llegamos ala cibdad. & si tanta gana teneys de entrar enel castillo, yd uos en buena hora, *que* nosotros no queremos batalla eneste dia.

Esto dezia el porque no se queria entremeter enesse dia en otro trabajo saluo en librar a su señora. Estonce dixo el mayor de aquellos caualleros:

—Cierto, cauallero, vos hablays como discreto & obrays como esforçado. & yo quiero *que* os acompañemos por que creo *que* haueys de dar fin a esta auentura.

E Reymundo holgo mucho deste acuerdo.

**¶ Capitulo .xxxix. Como el gigante Marabon saco del castillo ala princesa Melisa & como fue vencido en batalla por Reymundo.**

Quatro meses hauia estado la princesa Melisa detenida enel castillo de fuego. & al cabo destes, entro enla corte vna donzella gigante. & puesta delante del emperador, dixole:

—Poderoso señor, yo vengo con mensaje de vn mi señor: este es el gigante Marabon, señor dela Insola Fragosa, el qual dize que huiendo el oydo en su tierra la gran pena de vuestra sobrina & lo que prometey a quien della lo sacare, es venido al puerto desta cibdad con voluntad de ponerse en peligro por sacar del ala princesa. Dize que si le days vuestra palabra de darsela por muger, que el la sacara de alli.

Mucho holgo el emperador con esta nueua & dixo ala donzella:

—Amiga, direys al gigante, vuestro señor, que si el saca a mi sobrina de aquel castillo, que yo se la dare por muger como el demanda & que \ yo quiero salir luego al campo por le ver & cumplir de su justicia.

Conesta respuesta torno la donzella al mar. & huiendola dado al gigante, el se armo de todas armas & hizo sacar vn feroso cauallo a tierra & salio en vn barco. A esta hora era muy publico por la cibdad la venida deste gigante & la causa de su venida. & por esto salieron muchas gentes al campo por le ver & ver como sacaua ala princesa, todo lo qual supo Reymundo. & como el emperador saliesse ala ribera, vio al gigante que ya sobia enel cauallo & se venia para el, el qual viendo al emperador, descubriose el rostro de cuya fiereza & fealdad<sup>80</sup> todos fueron espantados. & algunos dezian que mejor seria que aquella princesa muriesse en aquel castillo que no salir del para ponerse en poder de aquel espantoso gigante. Y el emperador dixo que su palabra hauia de ser cumplida, & dixo al gigante que hiziesse lo que hauia de hazer. & luego el gigante se fue al castillo. & Reymundo dixo a Pirineo:

—Hermano señor, en tanto que yo defiendo la princesa al gigante, punad vos de prender a su madre que en aquella naue esta. & tenelda de manera que no pueda huyr con sus artes.

Ansi dixo Pirineo que lo faria. Estando ansi, vieron como el gigante llegaua al castillo, & queriendo entrar, salieron contra el dos caualleros. Y el gigante encontro al vno tan rezio que lo hizo yr por cima delas ancas al suelo; & luego al otro, y encontro lo con la media lança que le quedaua. & fue tan rezio el golpe que lo echo a tierra con su compañero. Marauillado fue el emperador de ver como hauia derribado aquellos caualleros, que grandes parecian, pero fengidos. & luego entro el gigante enel castillo & ala hora salieron del muchos caualleros que hauian estado encantados. & ansi se començo a deshazer el castillo de fuego & salia del vn olor muy malo como de açufre. Y el gigante lleo a do estaua la princesa, & dixole:

—Señora, yo os he librado por la gran buena ventura mia. Por tanto venid comigo antel emperador.

Grande fue el alegria dela princesa [fol. 37v] & toda su compañía como venian de camino el dia que fueron encantados. Començaron a yr caualgando hazia la cibdad. & como llegaron cerca del emperador, dixo el gigante:

—Señor emperador, si oy he cumplido lo que dixite, todos lo veen; por tanto entregadme la princesa por muger.

& como la princesa tal oyesse, fue para caer dela mula, mouida de dolor. Estonce lleo a ella Magiana, que conella andaua en figura de donzella, & dixole:

80. Original reads "fealdad".

—Señora, no temays *que aqui* esta Reymundo.

Fue tanta la alegría que desto houo la princesa *que* torno como de muerte a vida. Pues como el emperador estuuiesse hablando a su sobrina & oyendo al gigante, sale Reymundo dela parte donde estaua cerca del mar, & va diziendo a grandes bozes:

—No querays, señor emperador, dar la princesa al gigante, *que* traydor & malo es, segun yo le hare conocer en batalla.

Quando el emperador esto oyo, fue espantado, & dixo al gigante *que* respondiesse por si. Estonce el gigante le dixo:

—Señor, dadme ala princesa, *que* aquel yo le respondere.

No pudo el emperador menos hazer de entregarla al gigante. Y el, sin se detener, la *queria* llevar al mar. & la princesa & los suyos hazian el mas doloroso llanto del mundo. & como Reymundo lo oyesse, va poderosamente contra el gigante, diziendole *que* dexasse ala princesa que mal ganada la lleuaua. El gigante viendo que no podia escusar batalla, cubriendose de su escudo, sale contra Reymundo y encontraronse de tan rezios golpes que hauiendo quebradas las lanças, se juntaron con los cuerpos de tal fuerça que vinieron a tierra. & Mirabon houo quebrado el braço yzquierdo y lleuo por entre las armas metido vn troço de lança, que el hierro le hizo vna llaga en la carne. & Reymundo cayo & leuantose de presto, sin lision, & con gran coraçon acometio al gigante, *que* no se podia leuantar. & como ya se leuantasse, començo de herir de pesados golpes a Reymundo. El, con su mucha soltura, se escusaua de recibirlos y entraua bien enel gigante a darlos. Mucho estaua el emperador & su corte espan-tados \ de ver<sup>81</sup> esta batalla que entre las manos se hauia leuantado. & tenian desseo de saber quien era el que se combatia conel gigante & lo traya a mal traer. Era tanta la alegría de la princesa *qual* mas no podia ser. E como la mirasse Reymundo, creciendole con su vista las fuerças y el coraçon, acometio de nueuo al gigante, el *qual* por andar lisiado dela cayda & dessangrado delas muchas heridas que traya, tardaua en acometer & acometio sin dañar, lo *qual* daua mas osadia a Reymundo para procurarle la muerte. & como enesta voluntad se acercasse mucho, diole el gigante con toda su fuerça vna ferida que le passo el arnes del braço yzquierdo & le hirio hasta el hueso. Fue tanto el dolor que desto sintio Reymundo que, *procurando* vengarse, hirio al gigante de tal fuerça que le corto por cima dela rodilla toda la pierna. & dando el gigante vna dolorida boz, cayo a tierra. & luego acorrio el emperador & hallo a Reymundo sobre el gigante, *quitandole* las enlazaduras para le cortar la cabeça, & dixole:

—Cauallero, no muera el gigante que gran bien fizo oy ala princesa, mi sobrina.

—Por el mal que le hizo le *quiero* yo matar —dixo Reymundo—, lo *qual* dexare de hazer si el lo *confiessa*.

Y en tanto questo passauan, fue Pirineo al mar en vn barco & lleo ala naue del gigante. Y entro enella, diziendo que a otra cosa yua, & prendio a Marabona, madre del gigante, & traxola ala parte do estaua su hijo caydo. & viendole, començo a hazer el mas brauo llanto de mundo. & Reymundo le dixo:

—Maluada muger, *confiessa* como tu & tu hijo haueys tenido ala señora princesa en aquel castillo; si no, yo le cortare la cabeça.

Mouida fue la giganta por la salud del hijo a dezir *verdad* & dixo al emperador como Reymundo en todo dezia verdad. Estonce mando el emperador llevar ala cibdad al gigante & a su madre. Y el metio en ella con mucha honrra ala princesa & a Reymundo, que la hauia delibrado. & mandolo aposentar enel palacio & curar muy bien de sus heridas. [fol. 38r]

81. Original reads “vez” for “ver”.



**¶ Capitulo .xl. De como Reymundo era honrrado del emperador & como los gigantes & Marabona, la giganta, fueron quemados.**

Muy gran fiesta houo enla corte por la deliberacion dela princesa, & muy alegre estaua el emperador con la venida de Reymundo. & a esta causa otro dia *que* alli vino, le entro a ver & dixole:

— Señor principe, yo tenia tan buena noticia de *vuestra* crecida fama *que* a esta causa ha mucho tiempo *que* os he desseado conocer & honrrar, lo *qual* se ha cumplido agora *que*, librando a mi sobrina, me hezistes *vuestro* gran deudor. Por tanto de oy mas holgad enesta corte como hariades enla de *vuestro* padre, pues *que* no con menos amor enella sereys tratado.

A esto dixo Reymundo:

— Señor, sin la obligacion *que* todo cauallero *christiano* tiene de seruir a *vuestra* majestad, he tenido todo tiempo desseoso cuydado de su seruicio. & pensando *que* mi poco merecer no merecia ponerme en tan alto grado como es ser cauallero desta corte, nunca vine a ella hasta este tiempo en *que* la ventura me traxo a hazer el seruicio *que* dize *vuestra* majestad. Enlo de estar enesta corte, sera cosa en *que* yo ganare en hazerlo, pues *vuestra* majestad se sirue dello.

Mucho holgo el emperador de ver como Reymundo se mostraua tan discreto enel hablar como esforçado se mostrara enel pelear. & queriendose salir, dixole Reymundo:

— Señor, pues a *vuestra* majestad conuiene remediar los males de su señorío, sepa *quel* mayor mal *que* enel oy se halla es el *que* los encantadores, mayormente caualleros, hazen porque pelean enesto con lança de dos hierros contra los *christianos*: & son los diablos & las armas. Por tanto suplico a *vuestra* majestad lo remedie & para principio dello haga justicia del gigante de Gelandia *que* encantaua ala princesa en su tierra & del gigante *que* la encanto enel Castillo de Fuego & de su madre, la giganta, *que* hazia estos encantamientos & a los hijos & delos otros gigantes *que* aqui estan presos.

Mucho le plugo al emperador deste auiso *que* Reymundo le dio & di-ziendole \ *que* lo haria, salio de su camara & mando ver por derecho la pena *que* estos gigantes merecian. & hallose *que* si no quisiessen ser *christianos*, *que* fuessen quemados & perdidos sus bienes. & luego fueron requeridos *que* tomassen *nuestra* fe santa. & como ellos estuuiesen endurecidos en su mal proposito de gentiles, no quisieron su bien. & por esto fueron quemados enla ribera de Costantinopla el gigante de Gelandia y el gigante Marabon & la giganta, su madre, & la giganta Barbaciona & los tres gigantes barbaciones, todos los *quales* vencio & prendio Reymundo, segun en sus lugares se ha dicho. Y el emperador hizo merced de sus señoríos a Reymundo. Y el no los queriendo recibir, a su causa fueron dados ala princesa Melisa, su señora, la *qual*, en presencia del arçobispo *que* la guardaua, vino vn dia ver a Reymundo. Y el, aun *que* mal herido estaua, salio hasta la puerta dela camara, & puesto de rodillas, pidiole las manos. Era tanta la alteracion dela princesa *que* *qualquiera* gela conociera enel rostro, pero vsando de dissimulacion, dixo:

— Señor principe, yo hauia de besar *vuestras* manos, *que* han sido siempre aparejadas para mi remedio, pero sin esto sereys cierto *que* toda mi vida me terne por *vuestra* deudora & cada dia os pagare con verdadero amor de hermana *que* os tengo.

— Señora —dixo Reymundo—, *vuestro* merecimiento es de tanto merecer *que* mucho mas *que* se houiera hecho por *vuestro* seruicio fuera justo trabajo. Por tanto, de oy mas antes pensad en como me mandeys *que* la manera de como me pagueys, pues sola mi obra me ha fecho satisfecho, & mi fe para seruiros me hara nunca dexar de hazerlo.

No tuuo lugar Reymundo de hablar a su señora sino como haueys oydo. & yda la princesa a su aposentamiento, do fue encerrada con buena guarda, & Reymundo, aunque muy acompañado de caualleros, quedo enel suyo, por su ausencia mas acompañado de soledad. & sospirando fieramente, pensaua manera para remediarse dela gran pena quel desseo dela princesa Me-lisa [fol. 38v] le causaua. Pensaua oluidarla y era impossible. & pensar de gozarla, & no como a muger, era engaño. Pensar pedirla por muger, pareciale desuerguença. En fin hallaua que el medio entre estos estremos para sostener su vida seria hablarla y enlo onesto gozar de su señora, pero tanto quanto este remedio era cierto, la manera o lugar para alcançarlo eran inciertos & peligrosos, porque el encerramiento dela princesa era grande & la guarda cerca della mayor, porque allende quel emperador la guardaua como a sobrina, la queria mas guardar para tomarla por nuera, lo qual fazia desesperado a Reymundo. Pues como el gastasse muchos dias enestos pensamientos & no pudiesse despues que fue sano ver a su señora, acordo salirse de aquella corte & ocuparse en cosas que en alguna manera pusiessen oluido a su pena. No menos pena tenia la princesa por estar en lugar do no le pudiesse ver, & a esta causa dixo a Magiana, que conella estaua:

—Amiga, escusado sera pensar que mi secreto vença a vuestro saber, por tanto aunque lo sabeys, quiero yo dezirloslo. Yo amo a Reymundo mas que a mi & no sin causa pues hay causas muchas para ello. & sin esto, siento la pena que terna en no verme por la que yo tengo en no le hauer visto vn mes ha que esta sano. Yo desseo verle & agradarle, no perdiendo mi honrra. Ruegoos que pues por saber podeys mucho hazer para el remedio dela pena de ambos, que lo hagays, porque allende del cargo que a el le poneys para hazer por vos, yo sere siempre como hija vuestra.

Mucho holgo Magiana desta razon & dixole:

—Señora princesa, yo os quiero tanto & soy en tanto cargo a Reymundo que hazeros sin pena sera gloria para mi, & porque el emperador no cumpla su desseo, que es casaros con su hijo, sere presta enlo hazer.

### ¶ Capitulo .xlj. Como Magiana concerto con Reymundo la vista de su señora.

Mucha pena tenia Reymundo porque, aunque mucho lo procuraua, no podia ver ala princesa Melisa, su señora. & como el pensasse que su pena era sin remedio, pues \ su señora estaua en parte donde el, con su voluntad ni sin ella, no la podia ver, acordo pedir licencia al emperador para salirse de su corte. Y estando enesta determinacion, entro Magiana enla camara donde estaua, & dixole:

—Señor, yo senti vuestra gran pena & conoci que si al presente os falta remedio, os faltara presto la vida. Por tanto si quereys ser libre, tomareys mi parecer.

Alegre fue Reymundo con esta nueua, & dixole:

—Señora, el cuydado que teneys de mi remedio siento que es grande, & conoço que soys gran parte para darmelo. & por esto como a quien tanto le va en quererlo, seguire vuestro parecer para alcançarlo.

Luego dixo Magiana:

—Os conuiene despediros desta corte y entraros enella esta noche. & yros eys al pie dela torre donde posa la princesa, & vereys venir vn hombre y este, sin fablaros, os porna vna escala que alcance ala ventana mas alta dela torre, la qual esta sin rexa. Y estonce subireys sin temor por la escala hasta la ventana donde vuestra señora estara aguardando. & despues que la vierdes, a vos sera lo que quisierdes hazer.

—Veamos —dixo Reymundo—. La salida dela torre, ¿de que manera sera?

—Essa —dixo Magiana— *sera* trabajosa, porque no puede ser por el escala, porque no haura enla torre quien la rija.

—Señora —dixo Reymundo—, la sobida sea possible, *que* dela baxada no he cuydado.

Luego se despidio Reymundo del emperador. & huiendo cenado, dixo a Pirineo & al principe:

—Señores, a mi conuiene salir esta noche desta cibdad & no se *quando* boluere a ella.

Mucho se espantaron estos caualleros de oyr a Reymundo que queria yr a *parte secreta*, lo *qual* el no solia vsar, & dixeronle:

—Señor, nos os aguardaremos enesta corte.

Ansi se *partio* Reymundo y embio a su escudero y al enano a vn monesterio dos leguas de alli, defendiendoles *que* estuuiesen secretos hasta que el fuesse. Luego se fue a la torre & no tardo mucho *que* vio venir vn hombre *que* sin le hablar puso las escalas ala torre. & sin temor començo Reymundo a sobir por ellas, aunque sabia que eran encanta-das. [fol. 39r] & huiendo llegado ala ventana, sentose enella & entro enla torre. & como no viesse enella lumbre ni supiesse por donde yr, detouose cerca dela ventana. & huiendo estado alli vna pieça, vio venir vna donzella con vna vela enla mano. & como llego a el, conocio que era Arcanisa, la camarera dela princesa, su señora. Ella le dixo:

—Señor principe, mi señora sabe de *vuestra* venida & la consintio por pagaros algo delo que os deue. Ruegaos que primero que la veays, le deys *vuestra* fe de no querer mas *parte* dela que ella vos *querra* dar de su *persona*.

—Señora Arcanisa —dixo Reymundo—, direys a mi señora *que* con su vista me hara tanta merced *con* que sea contento sin pedirle cosa de importunidad, & que por esto yo prometo de no querer otra cosa dela que ella *quisiere*.

Luego le tomo Arcanisa por la mano & metiolo a vna *quadra*, do estaua vna rica cama. & dexolo alli & fue a su señora & dixole la respuesta de Reymundo. Adereçose ricamente & puesta vna gorra en cima de sus muy hermosos cabellos, toda sembrada de piedras & perlas de gran valor. & tomo vn ramo de muy olorosos lirios en su mano & hizo yr delante de si a Arcanisa con vna hacha. & como ella de su natural fuesse en extremo hermosa, yendo adereçada enesta manera & ala lumbre dela hacha, resplandecia su rostro como de vn angel & toda su *persona* parecia celestial. Entrando enesta manera enla *quadra*, Reymundo fue espantado de ver su gran hermosura & fuese a poner de rodillas delante della, pidiendole las manos. Ella lo leuanto & sentose en vn estrado conel. Reymundo estaua tan turbado de plazer que no sabia que se dixesse ni hazia mas de besarle muchas vezes las manos. & como la princesa conociesse esto, començo la platica, diziendole:

—Señor principe, bien puedo dezir que si me sacastes de encantamiento, os he bien pagado, metiendoods eneste donde estamos, del *qual* todo *uestro* saber & poder sin mi voluntad no os podran sacar.

—Señora —dixo Reymundo—, quien sera tan fuera de sentido \ que *procure* de salir deste lugar, que mas gloria que encantamiento podre llamar, enel *qual* he desseado con dolorosa pena hallarme. & con gran cuydado desseo jamas del apartarme por estar vos, mi señora, enel, *que* soys quien sostiene mi vida & sana mis penas y esfuerça mi coraçon para hazer *qualquiera* cosa que buena sea. Vos, señora mia, soys la que sola podistes catiuarne & agora libertarme, pues me sacastes del catiuerio en que las penas de *uestro* desseo me tenian puesto. Suplicoos, señora, pues conoceys la pena que me atormenta siendo ausente, tengays por bien que no me parta de *vuestra* presencia.

En estas razones estuuieron Reymundo & Melisa gran espacio. & siendo dos horas despues de media noche, dixo a Reymundo:

— Señor mio, tened por bueno que yo me buelua ala princesa de Vngria que *ambas* dormimos juntas, porque si mas me tardasse, *pensaria que* en mas *que* en rezar me auia detenido eneste mi retraymiento, enel *qual* yo os vere cada noche. & enel dia terneys paciencia, porque ni vn punto no me aparto desta señora, ala *qual*, aunque es mi prima, *quiero* yo como si fuesse mi hermana.

Gran pena sintio Reymundo, *pero* viendo que no podia ser otra cosa, houolo por bueno. & la princesa se fue *para* su compañera, dexando cerrada la *quadra* do Reymundo quedaua, el *qual* estuuo aquella noche *pensando* como podria gozar de su señora. Y eneste estuu sin dormir hasta el alua, que vencido del sueño, quedo tal que entro su señora a verle & no la sintio hasta que le tomo por la mano. & despertó, tomandola en los braços. Ella le dixo:

— ¡Como, señor! ¿*En tan seguro* lugar *pensays* que dormis que estays *tan seguro*?

— Señora, la alegría passada hizo pesado el sueño venidero. Y era que soñaua que vn hombre entraua por la ventana desta torre. & conocido por mi, le abraçaua de gran amor, aunque en turbacion me auia puesto. Este me hazia alcançar de vos, mi señora, lo que mi fe no ha alcançado.

— Señor, aunque los sueños son vanidad, podra ser este reuelacion de verdad. [fol. 39v]

**¶ Capitulo .xliij. De como concertaron la princesa Melisa & la princesa de Vngria de se ver secretamente en su aposento con Reymundo & conel principe de Damasco & como fueron desposados secretamente en aquella vista.**

Luego *que* la princesa Melisa conocio ala princesa de Vngria, juzgo della *que* amaua al principe de Damasco. & quanto mas trataua conella, sentia como penaua por verlo. & a esta causa le oso comunicar su secreto, diziendole:

— Señora, cosa seria contra toda razon *que* entre nosotras houiesse cosa encubierta, siendo como somos ansi en deudo, como en amor, vna misma cosa. & por esto os *quiero* dezir lo *que* siento. Esto es *que* yo amo al principe Reymundo sobre todas las cosas *que* bien *quiero*. & aun *que* su persona no fuera *para* ser bien *querida*, lo *que* el ha hecho por mi persona me *combidara* a *que* siempre lo amasse, quanto mas *que* el es *quien* veys. Digoos esto porque veays quanto os *quiero* & porque tengays prenda de mi *para* me dezir lo *que* yo siento *que* sentis de amor.

Mucho se marauillo la princesa de Vngria de oyr cosa *que* nunca conociera en la princesa Melisa. & tuuola por muy sabia, ansi en lo *que* hauia dissimulado como en lo *que* estonce le descubria, & dixole:

— Señora mia, yo os tengo en merced la voluntad *que* me teneys, *que* conozco por el secreto *que* me dezis. & por esto os hago saber *que* yo ha mucho tiempo *que* amo al principe de Damasco, el *qual* se *que* me *quiere* sobre todo querer. Y este gran encerramiento *que* tenemos me haze no hazer lo que el *quiere*.

— Señora — dixo Melisa —, si yo hiziesse venir a estos caualleros esta noche a este aposento, ¿holgariades dello?

— Señora — dixo la princesa —, tenerlo ya por la mayor bien andança del mundo.

— Pues tened buen coraçon — dixo Melisa —, que ellos cenaran con nosotras.

& dicho esto, dixo a Maxiana, que conella estaua:

—Amiga, para que el gran bien que me hezistes en traerme a Reymundo sea cumplido, es muy necesario que venga a mi camara el principe de Damasco. E si vos me lo traeys, yo \ os hare bien-aventurada eneste mundo.

—Señora —dixo Magiana—, yo hare lo que mandays porque se que todo sera al fin cosa de vuestra honrra & seruicio de Dios.

E dicho esto, transformose de manera que pudo salir del quarto delas princesas. & fuesse ala posada del principe & dixole:

—Señor, vuestro primo, Reymundo, os ruega que os vays para el que esta en parte do espera vna batalla peligrosa, para la qual vos ha menester & que su hermano se quede enesta corte hasta que el le llame.

Luego se armo el principe & fue empos de Magiana, que en forma de hombre venia, & dixole:

—Creed, señor, que esta noche hareys tal batalla vos & vuestro primo que sereys conella muy alegres, aun que a esta causa haura enel mundo por algun tiempo gran tristeza.

& dicho esto, eran fuera dela cibdad. & boluiole a ella por parte que el no sabia & llegaron al pie dela torre. & pareciole que estaua al pie de vna gran sierra toda cercada de peña tajada. & hizole apear del cauallo & dixole:

—Señor, vuestro primo esta sobre esta sierra. Conuiene que subays a el si le quereys dar la vida.

—Soy contento de subir —dixo el principe.

& mando boluer su cauallo & començo a subir por la peña con harto trabajo. & ala verdad subia por el escala que Magiana tenia puesta ala torre. & por su arte hazia que no pudiesse ser vista. Pues como el principe llegasse ala ventana alta dela torre, entro por ella. & oyo bozes & passos de gente & creyo que por engaño auia sido traydo aquel lugar de encantamiento, pero como estuuiesse atento, pareciole conocer algunas personas del emperador & creyo que estaua enel palacio. & fue marauillado & penso si por ventura le hauian traydo preso aquel lugar, para lo qual no hauia causa, pues creer que su señora, la princesa, lo fiziesse alli venir, no lleuaua camino. No sabia que juzgar, & por esso se estuuu quedo en aquella torre. E como Reymundo llegasse ala ventana & le viesse, puso mano a su espada & fue a el, & dixole:

—¿Quien soys vos?

—Quien so —dixo el principe—, bien lo se.

Ansi estando, vieron lumbr enla torre que enseñó la [fol. 40r] donzella Arcanisa. & luego se conocieron & fueron abraçar. Y Reymundo dixo al principe quel era alli venido pero que no sabia el fin de su venida:

—Menos se yo —dixo el principe— la causa ni el fin dela mia, pero sea lo que fuere, que yo se que esto cerca dela camara dela princesa de Vngria, mi señora.

Luego penso Reymundo que su señora se hauia concertado con la otra princesa, su prima, para que juntamente se viessen. Estando ansi hablando, entro Magiana, & dixoles:

—Señores mios, yo he trabajado por traeros a este lugar que podeys llamar de vuestro remedio, pero es bien que vuestra venida sea prouechosa a vuestras señoras. Esto es que en su presencia os otorgueys por sus maridos, porque a tan altas señoras, como a mugeres & no como amigas, es justo que gozeys, lo qual ellas os embian a dezir por mi.

Mucho fueron alegres estos caualleros con la embaxada que Magiana traya & dixeron que ellos se tenian por dichosos de tomarlas por señoras & mugeres. Con esta respuesta se torno Magiana alas princesas. & luego vinieron ala quadra donde los caualleros estauan, muy ricamente adereçadas de oro & perlas & piedras de gran estima, que todo venia sembrado por sotil arte sobre las ropas de carmesi, que en señal de su alegria estonce vistieron. Y lleuauan los cabellos como oro ten-

didos, & sobre las cabeças sendas guirnaldas de rosas blancas en señal dela limpieza *que* hauian de guardar en su honrra. Yuan delante dellas no cierto acompañamiento de grandes señores ni regozijo de instrumentos, saluo Magiana & Arcanisa, criadas dela princesa Melisa, & otra dueña & donzella, criadas dela princesa de Vngria. Estas *complian* por toda la solemnidad *que* en *aquel tiempo* faltaua para en tales desposorios. Estas fueron testigos del desposorio *que* estos principes alli celebraron, tomando cada vno *aquella* señora por *quien* luengo tiempo hauia penado & lealmente hauia merecido. Pues siendo celebrado esta orden de matrimonio, aunque falto la fiesta publica para su cumplimiento, fue tan grande el alegría secre-ta \ *que* la otra fue escusada. Alli se passauan mil razones llenas de dulçor & alegría. Alli se exercitauan todos los actos de leales amadores, enlo *qual* se gasto tanto tiempo *que* siendo la media noche, les fue traydo de cenar. & aunque la cena no fue tan abundante de manjares ni tan seruida la mesa como fuera enlo publico, fueles mas agradable por ser en tan dulce lugar; & por ser breue, muy mas sabrosa. & siendo leuantados los manteles, entro Magiana & dixo a Reymundo:

—Señor mio, vos haueys llegado al fin de *uestro* muy desseado desseo, pues es *vuestra* esta señora de *quien* vos catiuamente haueys sido seruidor. De oy mas sabed ser tan discreto para la poseer como hasta *aqui* aueys sido esforçado & leal para la merecer. Digo esto porque grandes impedimentos se os han de ofrecer antes *que* venga el tiempo en *que* gozeys a *uestro* sabor desta señora. E a vos, señor principe de Damasco, no menos dexareys de gustar *uestros* amargos breuajes ante *que* gusteyes la continua conuersacion desta señora. & no os marauilleys porque la fortuna muchas bezes *quiere* abaxar a *quien* presto subio. Y enlo demas a mi me conuiene yr a mi casa. Por tanto, señor Reymundo, dadme licencia.

—No yreys —dixo la princesa Melisa—, en tanto *que* estos caualleros señores *nuestros* estuuieren *aqui*.

& quedando enesto la cosa, estas señoras se querian yr a dormir juntamente como solian, pero pudo tanto la fuerça delos caualleros *que* cada vno quedo con su señora en su cama. Grande era el plazer destos señores en se ver en tal gloria con *aquellas* señoras, las *quales* en *aquella* noche cobraron nombre de dueñas. Siendo el dia claro, fueron visitadas por Magiana, la *qual* los desperto. E siendo esto passado, por no ser sentidas, salieron estas señoras esse dia de su boda a missa, aunque no con padrinos, & fueronse ala capilla dela emperatriz donde segun el desseo tenian de sus señores, se les hizo mas larga la missa *que* todas juntas las *que* hauian oydo en su vida. & huiendose acabado, se despidieron dela emperatriz & tornaronse ala *quadra* de su deleyte, [fol. 40v] donde fueron recibidos con gran amor de aquellos caualleros *que*, mas *que* antes *que* las conociessen, las desseauan, los *quales* estuuieron encerrados en *aquella* carcel de su gloria diez dias.

### ¶ Capitulo .xluiij. En que se dize la manera como Reymundo y el principe de Damasco salieron dela torre donde estauan con sus señoras.<sup>82</sup>

Enel tiempo que Reymundo y el principe estauan enla torre gozando del cumplimiento de sus desseos, segun es dicho, no pudiendo fortuna sufrir luengo tiempo la buena andança destos señores, queriendo apartarlos della, puso en voluntad al emperador *que* hablasse a estas señoras cerca de su casamiento, y con este proposito fue a su camara. Y sentandose cerca dellas, començo a hablarles en muchas cosas. & abueltas dellas, les dixo como el tenia determinado delas casar, dan-

82. The text jumps from Chapter 42 to 44 without any seeming loss of content or missing folios. The chapters apparently were mis-numbered in the original edition.

do por marido ala princesa Melisa el principe, su hijo, que era bastardo, & dando por muger ala princesa de Vngria al rey de Chipre, que era su hermano. Ellas le respondieron con mucha mesura, diziendole que ellas tenian las reynas, sus madres, a quien deuia su alteza pedir primero voluntad en aquel caso, & que conformandose primero conel parecer de su alteza, ellas harian lo que el por bien tuuiesse. Bien le parecio al emperador esta respuesta delas princesas, sus sobrinas. & por mas las agradar, dixo *que queria* ser su huesped, cenando conellas aquella noche. Muy turbadas fueron las princesas, pensando que esta nouedad quel emperador queria hazer, cenando conellas, era por*que* hauia sentido como ellas tenian alli aquellos caualleros, sus señores. & a esta causa, fingendo alguna cosa necessaria, se aparto la princesa Melisa del emperador & salio de alli & lleuo consigo a Magiana ala *quadra* dela torre donde estauan Reymundo y el principe, & dixoles:

—Señores, no se que sea la cau-sa \ de querer el emperador cenar con nosotras esta noche. Temor tengo que el ha sabido nuestro secreto & nos quiere tomar enel.

—Señores —dixo Magiana—, hasta agora no sabe el emperador nada de vuestro secreto, pero no tardara tres horas que el no lo sepa. Por tanto vosotras, señoras, tened buen coraçon & no descubrays quien son estos señores, que yo hare que al *tiempo que* salieren, no sean conocidos. E vosotros, señores, vsad de vuestras *personas* como soleys, que la bondad dellas os ha de valer mas que mis artes, con las quales no vos puedo yo aprouechar porque ha poco que supe como se hauia de descubrir este secreto de *vuestro* encerramiento.

Gran dolor sintio la princesa Melisa desta nueva, pero viendo que por el peligro della hauia de passar, esforçose quanto pudo & dixo a Reymundo:

—Señor mio, yo salgo porque el emperador no entre aca. Nuestro Señor os guie a parte donde breuemente me podays escreuir.

E saliose a do estaua el emperador. & porque conocia que la princesa de Vngria era de flaco coraçon, no le dixo cosa alguna delo que dixo Magiana, antes con la mayor dissimulacion que pudo, se sento a cenar conel emperador. Y entre tanto *que* ellos cenauan, dixo Magiana a Reymundo:

—Señor mio, vntaduos con este licor, vos & vuestro primo, los rostros & sereys tornados en figura de hombres viejos con baruas muy largas, porque si os conociessen, gran daño vernia a *vuestras* señoras.

Luego *que* se vntaron aquellos caualleros con aquella *vnçion* que Magiana les dio, supitamente fueron tornados en figura de hombres de mucha edad. & armaronse de vnas fuertes hojas & pusieronse en sus cabeças vnos bonetes de azero y embraçaronse sus escudos. E ansi armados destas armas que solamente hauian traydo, los dexo Maxiana & salio del palacio. & con mucha priessa se fue ala posada de Pirineo, & dixole:

—Señor Pirineo, *vuestro* hermano [fol. 41r] Reymundo esta en parte donde tiene necesidad de *vuestro* socorro, por tanto armaos de *vuestras* armas & yduos al palacio. & quando enel vierdes algun roydo, trabajad por sacar de alli a dos viejos que vierdes pelear, *quel* vno es vuestro hermano & el otro es vuestro primo. & despues *que* houierdes llegado conellos hasta la puerta dela cibdad, dexarlos eys, que yo estare ende con sus caualllos. & vos bolueros eys, porque no seays conocido, a vuestra posada. & direys que estauades mal sentido & que por esto no fuystes al palacio. & porque vos *ansi* mismo no seays conocido, vntaduos el rostro conesta *vnçion*.

Marauillado fue Pirineo en oyr estas cosas. & porque tenia por muy cierta a Magiana, no dudo en cosa delas que le dixo. & ala hora se vnto conel liquor que le dio & prestamente parecio en su gesto que era de mucha edad. & fuese hazia palacio, & Magiana hazia el campo. Y en tanto que esto passaua, el emperador ceno con sus sobrinas. & como se saliesse de conellas, dixo Melisa ala princesa de Vngria:

—Señora princesa, vos tened buen coraçon porque presto han de ser puestos en peligro nuestros principes. Esforçaos con creer que se han de saluar mucho a su honrra.

Muy espantada fue la princesa de Vngria desto, *pero* tomando algun esfuerço, mostro [dis]simulacion. Pues como el emperador passasse del quarto donde estauan sus sobrinas al de su aposento, llego a el vna muger cubierta de luto. & puesta a sus pies, hauiendo hecho gran llanto, dixo al emperador:

—Señor poderoso & no menos justo, pues vuestra virtud & justicia nunca falto a ninguna persona que con algun dolor o agrauio viniessse ante vuestra majestad, yo vos suplico que me hagays justicia devn cauallero que esta en vuestra casa que me tiene hecho vn gran agrauio & a vos no os haze menos descortesia.

—Donzella —dixo el emperador—, dezidme *quien* es el cauallero que la justicia cierta la teneys.

—Reymundo —dixo la \ donzella— es el cauallero y esta escondido enel aposentamiento de vuestras sobrinas.

—¡Santa Maria! —dixo el emperador—, ¿como puede ser tal cosa *que* Reymundo este escondido en mi casa?

& luego mando el emperador venir cincuenta hombres de su guarda & otros con hachas encendidas & fue para la torre. & como llego cerca della, mando entrar algunos hombres. & como fueron dentro, dos hombres, con bisarmas enlas manos, al entrar dela torre fueron muertos por Reymundo & por el principe. & luego tomaron las bisarmas & salieron ala sala do estaua el emperador. & hauia alli tanta claridad delas hachas que pudo verlos el emperador como eran viejos con sus barbas largas & blancas, pero no embargante esto, dixo alos de su guarda que los prendiessen. Estonces vierades a Reymundo hazer cosas de marauilla con la bisarma. Heria a vnos. Derriuaua & mataua a otros. & tanto bien peleo & tam bien le ayudo su primo que salieron de aquella sala donde hauia cincuenta hombres con bisarmas. Verdad es que salieron algo heridos. & como la buelta fuesse grande enla sala, ocurrio mucha gente a ella & al palacio, la *qual* andaua tan turbada *que* no sabian ni podian entender que fuesse esto. & desta manera salieron estos caualleros hasta el patio del palacio. & alli al salir dela puerta, houieron otra rebuelta dela gente dela guarda que los alcanço. & como Reymundo houiesse *quebrado* la bisarma, echo con gran denuedo mano a su espada. & cubriendose bien de su escudo, hazia enlos enemigos mortal daño conella, pero no pudieran tanto bien hazerlo ambos primos *que* se libranan dela gente del emperador con la vida si al tiempo *que* Reymundo llegaua ala puerta no se juntara conel su hermano Pirineo, el qual como estuuiesse auisado & demudado por Magiana, vino alas bozes con vna lança enla mano. & trabajo tanto *que* a pesar delos dela guarda hizo lugar por donde salieron su hermano & primo, [fol. 41v] los quales todos tres, como se vieron fuera del palacio, por no ser presos de mucha gente que ya venia contra ellos, apressuraron el passo hazia la puerta dela mar. & a vezes boluián contra los enemigos que mas los aquexauan & hazianlos boluer con malas nueuas, finalmente que quando Reymundo llego ala puerta dela cibdad, dexaua muertos quatro hombres & heridos cincuenta. & su primo mato dos hombres & herio veynte. E Pirineo, que vino en su acorro, mato tres hombres & firio quinze, de suerte *que* dexando estos muertos & heridos & al emperador afrontado & muy confuso, salieron de su cibdad de Costantinopla. & allego luego a ellos Magiana, & dixoles:

—Caualleros, sobid enestos vuestros caualleros & yd *para* el Monesterio delos Angeles. & ay me hallareys porque yo no vos puedo lleuar en virtud de mi saber.

& dixo a Pirineo:

—E vos, señor mio, bolueos por otra puerta a vuestra posada. & hazeos enfermo por dissimular conel emperador.



Ala hora subieron Reymundo y el principe de Damasco en sus cauallos, que Magiana les tenia alli aparejados, & començaron a caminar para el monesterio. & Pirineo se fue por lugar muy secreto para su posada y estuuose enella diziendo que estaua enfermo.

**¶ Capitulo .xlv. Delo quel emperador hizo contra las princesas & de quien era la donzella que hizo a Reymundo que saliesse de la camara de su señora, y delo que Pirineo passo con el emperador defendiendo la honra de Reymundo.**

En gran pena estuu el emperador aquella noche en ver como haviendo hallado hombres que estauan secretos en su casa, no los pudo prender, antes recibiendo dellos mucho daño, se fueron en saluo. & creyendo que las princesas, sus sobrinas, sabrian quien fuessen, mandolas meter en vna torre & tener en guarda, do no las pudiesse ver per-sona \ ninguna. & haziendo venir ante si ala donzella que le descubrio este caso, dixole:

—Donzella, vos me metistes en turbacion diziendo que en mi casa estaua Reymundo. & al cabo vimos que dela torre salieron dos viejos de anciana edad, los quales creo yo que eran encantamiento, que no lo que dexistes.

—Señor emperador —dixo la donzella—, yo os dixee verdad que Reymundo estaua en vuestra casa. E deueys vos, señor, creer que si los que vistes fueran encantados o viejos, no mataran vuestros hombres & los hirieran, como lo hizieron en vuestra presencia; pero pues mi ventura me fue tan contraria que en vuestra casa no fallasse remedio mi pena, de oy mas yo me la sofriré. & no quiero dezir lo que mas se desto de Reymundo, porque haria daño a quien nunca me daño.

& dicho esto, saliose la donzella dela corte, la qual era la Donzella del Engaño, hermana del duque Topacio, que mato Reymundo. Y esta, como tuuiesse gran odio a Reymundo, despues que no se pudo vengar del quando hizo que peleassen el & su hermano Pirineo, segun se dixo, determino de andar encubierta hasta tomarle en parte donde le pudiesse hazer el daño que enesta jornada le aparejaua, si Dios no le apartara del, dandole el coraçon & fuerças que le dio. Muy triste quedo el emperador en saber que la donzella se fue dela corte sin le dezir todo lo que sabia del caso de Reymundo, pero bien creya que ella le hauia dicho verdad. & queriendo ver el fin deste negocio, mando llamar a Pirineo dela India. & siendo venido antel, dixole:

—Señor Pirineo, yo os hize llamar para que me digays do esta vuestro hermano Reymundo.

—Señor —dixo Pirineo—, no lo he visto ni mandado suyo dende el dia que salio desta corte, pero si necesidad hay del, yo lo hare buscar.

—La necesidad que yo tengo del es guardarme de sus engaños & trayciones porque no haga algun daño a mi persona, como ya lo ha començado a hazer contra la honrra de mi casa, lo qual [fol. 42r] le hare yo conocer, enseñandole la muerte.

Muy turbado fue Pirineo mas delas feas razones quel emperador dezia contra Reymundo que del temor de su amenaza. & con mucha osadia le dixo:

—No siento yo, señor emperador, que enojo vos haya fecho Reymundo, segun lo mal que habla vuestra alteza de su persona, cuya bondad es muy contraria dessos vicios que le pone vuestra lengua, enla qual segun la alteza de vuestra persona, no deurian caber feas palabras contra ninguno, quanto mas contra Reymundo que de sola su voluntad ha muy bien seruido a vuestra alteza.

—Es tan grande el enojo —dixo el emperador— que vuestro hermano me ha hecho quebrantando mi casa & la honrra dela princesa, mi sobrina, que a esta causa no tengo memoria ni la quiero

tener de cosa que por mi antes haya hecho, porque por el postrer deservicio ha perdido lo que de antes hauia merecido.

—Señor —dixo Pirineo—, ¿tiene vuestra alteza aueriguada la mala obra de Reymundo?

—Tengo —dixo el emperador— por cierta la traycion suya & del principe de Damasco, vuestro primo, los quales aunque salieron dela camara de mis sobrinas en figura de viejos, se yo que eran quien son. & pues que lo se, yo tomare dellos muy cruel vengança. Esto sera haziendolos publicar por aleuosos &, como a tales, tomarles sus bienes & quitarles las vidas.

—Señor —dixo Pirineo—, despues que la yra haya dexado libre a vuestra razon, bien esta claro que recibira vuestra alteza tanto arrepentimiento de hauer dicho estas razones como agora siente plazer en dezirlas. & por esto seria mejor *que* no dexasse vuestra alteza cosa de que ante de mucho se haya de arrepentir, mayormente siendo dicha, como es, contra dos principes no menos esforçados *que* poderosos & hombres que osaran parecer enesta corte, aunque no son obligados, a defender sus honrras.

—No penseys, Pirineo —dixo el emperador—, que la honrra del emperador se ha \ de ver por derecho como la delos que son menos que el, porque esta hase de limpiar *con* sola su voluntad del emperador, sin tomar para ello parecer de ninguna persona. & por esto os declaro que no tengo de oyr a *vuestro* hermano & primo en mi corte.

—Señor —dixo Pirineo—, si vos no oyerdes a estos caualleros, no hareys justicia enello. & *con* razon podria Dios quitaros sus vezes, baxandoos dela silla del imperio donde os puso, *para que* siguiendo sus mandamientos & no *vuestro* apetito, juzgassedes a los hombres *que* puso debaxo de *vuestra* mano.

—No cureys, Pirineo —dixo el emperador—, dessos consejos pues no teneys cargo del *prouecho* de mi anima.

A esto dixo Pirineo:

—Pues *que*, señor, mandays *que* no entienda en *vuestra* anima, quiero entender enlo que deuo: esto es enla honrra de mi sangre.

Y estonce hablando en alta boz, dixo:

—Señores & caualleros, el emperador, aunque me ha hablado secreto, ha dado causa a que yo haga su razon publica. El caso es que su alteza dize que el principe Reymundo, mi hermano y señor, y el principe de Damasco, mi primo, son aleues porque *quebrantaron* su casa & la honrra delas señoras princesas, sus sobrinas. & dize que sin oyrlos a derecho, les ha de hazer todo el daño que pudiere, enlo qual muestra que su alteza juzga *con* hecho & no *con* razon. & a esta causa yo digo que en nombre dellos defendere por fuerça d'armas que aquellos caualleros, aunque sean los hombres quel emperador hallo en su casa en secreto, ellos no le hizieron aleue ni cosa por donde las princesas se puedan quejar *con* razon dellos, lo qual probare dende oy en adelante hasta nueue dias complidos, haziendo en armas cada dia cinco horas *con* *qualquier* cauallero *que* quisiere venir *contra* mi eneste termino, de suerte que aunque yo derribe a vno, *que* pelee *con* otro que venir guerra *contra* mi. Esto hare defendiendo la bondad delos caualleros, la *qual* sera defendida si enestos dias & al cabo dellos yo saliere vencedor. & su-plico [fol. 42v] a su alteza tenga por bueno este desafio o *que* los caualleros vengan de oy en dos meses & respondan por sus honrras. & si de otra<sup>83</sup> manera su alteza quisiere proceder *contra* ellos, dende aqui le requiero *que* no lo haga *con* la voluntad mala *que* les tiene; si no, que todos los males y daños & muertes *que* sobre ello se siguiere

83. Original reads "si de de otra."

enlos *christianos* sea sobre su conciencia & no sobre la delos principes ni sobre ninguno delos *que fueren* en su acorro.

Marauillado fue el emperador de ver la osadia *con* que Pirineo le hauia hablado & de oyr el desafio que hazia contra el. & como tuuiesse dañado el coraçon contra Reymundo & contra el principe, no quiso mudar su mal proposito ni recibir el descargo *que* por ellos daua Pirineo, antes luego ala hora mando apregonar en su corte & por su imperio enemistad contra Reymundo & sus parientes & amigos, prometiendo grandes mercedes a *quien* se lo matasse o prendiesse. & mando tomar la Insola Fragosa, a *quien* la tenia por la princesa Melisa, su sobrina, & la señoria de Gelandia, & *ansimismo* era desta señora que lo hauia hauido delos gigantes de quien la libro Reymundo. Pues como todo esto supo Pirineo & vido ala clara tan gran enemistad quel emperador tenia a su hermano & la mucha codicia que tenia *de* tomar su hazienda ala princesa Melisa, creyo *que* por demas seria vsar de ruego *para* conel emperador, antes determino salirse de su corte. & yendose a despedir del emperador, dixole:

—Señor, yo me parto de *vuestra* corte con gran pesar *que* lleuare, pues veo que sin causa quesistes perder el seruicio que el principe, mi hermano, & sus parientes os pudieramos hazer & *con* ver que sin lo el merecer lo haueys hecho publicar por aleue. & no porque desto se le sigua a el mengua, yre triste, sino porque de necessario se le ha de seguir pena & trabajo. Y en pago dela voluntad que he tenido *para* vuestro seruicio, *querria* pedir vna merced: esta seria si *vuestra* alteza me dexasse ver a \ las princesas, *vuestras* sobrinas, para saber dellas el agrauio que de mi hermano & primo han recibido, porque si ellas estan tan desonrradas por ellos, como *vuestra* alteza dize, yo sere el que tomare su demanda contra ellos & dexare de hazer el desafio que dixe.

A esto dixo el emperador:

—Pirineo, yo os tengo tanta buena voluntad *que* quisiera poder teneros en mi corte & fazeros enella mucho bien, *pero* el deudo que teneys con *vuestro* hermano es tal que no consiente *que* os tenga en mi compañía. Por tanto salid como dezis de mi corte. & alo *que* dezis *que* quereys ver alas princesas & tomar su demanda, ellas no tienen necessidad de *vuestra* vista, ni falta de buen socorro, por tanto no las vereys.

No pudo soffrir mas Pirineo al emperador & dixole ante muchos caualleros:

—Señor emperador, teneys *vuestro* coraçon tanto duro que no lo han podido ablandar mis blandas razones. & por esto si pluguiera a Dios que *de* derecho pudiera yo ablandarlo *con* hierro, haziendo batalla *con* vos, no lleuara la pena *que* de *vuestra* casa lleuo, dela *qual* me consolare con que presto os dara *Nuestro* Señor el pago que por esta gran injusticia mereceys.

& dicho esto, como estaua armado, salio del palacio & ala puerta caualgo en su cauallo & començo a caminar hazia el Monesterio de los Angeles, donde por ser lugar secreto los hauia Magiana de juntar, *segun* lo el sabia.

**¶ Capitulo .xlvj. En que se dize del lugar donde fue a parar Reymundo y el principe, su primo, la noche que salieron de Costantinopla, & de como Pirineo se junto conellos & de como juntos con Magiana acordaron lo que deuián hazer.**

Despues que Reymundo salio de Costantinopla *con* su primo enla manera que es dicha, dixoles Magiana que se fuessen *para* el Monesterio delos Angeles. Y ellos caminaron aquella noche seys leguas, *que* tanto hauia dende alli al monesterio. & quando llegaron cerca del, vieron junto consigo a [fol. 43r] Magiana, la qual les dixo:

—Yo he trabajado mucho porque no fuessemos sentidos de mucha gente que salio dela cibdad empos de nos. Y he lo hecho poniendoles delante vna niebla tan alta como vna sierra. Dad gracias a Dios que veys aqui el monesterio. Enel hay muy santas mugeres. Bien sera que os cure aqui & que aguardeys a Pirineo, el qual vos dira lo que passa enla corte.

Bien les parecio este consejo & llegaron al monesterio. & Magiana hablo ala abadessa, diziendo que acogiesse alli dos caualleros que hauian salido del mar mal heridos. & la abadessa los mando aposentar lo mejor que puso, porque la casa era muy estrecha & metida en vna muy aspera montaña. & alli fueron curados.

E cada dia salia Magiana por ver si venia Pirineo. & siendo vn dia ya tarde, vido venir por la sierra ayuso vn cauallero armado, y empos del vn escudero. & como le vido, conocio *que* era Pirineo. Fue para el & dixole:

—Señor mio, vos seays bien venido. Venid a este monesterio, do hallareys vuestro hermano & primo muy buenos.

Mucho holgo Pirineo en ver a Magiana & guio por donde ella yua. & como entro donde estauan su hermano & primo, abraçaronse de gran amor. & luego les conto Pirineo todo lo que haueys oydo que passo conel emperador & de la mala voluntad que enel veyá. Mucho fueron alegres todos en se ver juntos, *aun* que Reymundo recibio mucha pena en ver como enel mundo hauria muchos juyzios cerca del, & mas que desto la sentia en sentir la pena que su señora ternia en la prison donde su tio, el emperador, la tenia puesta. E houiendo oydo lo *que* su hermano & su primo & Magiana<sup>84</sup> dezian cerca del remedio de sus honrras, dixo enesta manera su parecer.

—Señores mios, es tan cuerdamente dicho todo lo que haueis hablado cerca deste negocio en que tanto nos va, *que* es escusado todo otro parecer; *pero* porque en todo no dexé de tomar parte de trabajo, pues fuy \ la principal causa del, no dexando *vuestro* consejo, digo que vosotros, señores, todos concludys en *que* pongamos lu[e]go diligencia en buscar socorro *para* hazer guerra al emperador, porque por temor o por fuerça della suelte alas princesas & tome por buena *nuestra* obra. Verdad es *que* creo *que* al cabo esta guerra *que* dezis ha de ser *nuestro* remedio, *pero* de mi consejo seria bien *que* primero yo le escriua dandole *nuestro* descargo y el de sus sobrinas. & antes *que* el reciba esta carta, si se pudiesse fazer, seria bueno que de *nuestra* parte fuessen visitadas nuestras señoras princesas, lo *qual* por ventura querra hazer esta madre abadessa, si le digo el caso. & si, huiendo hecho esto, el emperador estuuire en su dureza, estonce haremos saber por todo el mundo su tirania & *nuestra* limpieza & asseñalaremos lugar donde la defenderemos a quantos vinieren. Esto sera camino *para* hallar mas amigos porque si ansi secamente pidiessemos *gentes* contra el emperador, aun los reyes, *nuestros* padres, nos la negarian hasta ver la *razon* *que* teniamos para pedirla. Porende esto es lo que me parece.

Marauillados fueron de oyr a Reymundo tan buen consejo como dixo. & como se amauan sin embidia, todos lo aprobaron para seguirle. & luego hablo Reymundo con la abadessa enesta manera.

—Señora, el loor de vuestra santa fama que a muchas partes llega me ha hecho muchos dias vuestro muy deuoto. Y agora que por esperiencia he conocido *vuestra* mucha virtud, determine de deziros, señora, el secreto que solo a mi confessor diria. Yo soy Reymundo que por ventura haureys oydo nombrar. & fue que por premission de Dios yo ame ala princesa Melisa, *con* la qual estoy casado secretamente. & fue caso que el emperador sintio esto. & como el *quiera* tomarla

84. Original reads “mogiana”.

por nuera, tienela muy encerrada hasta que diga el si que el quiere, lo qual por ventura ella hara de temor. & porque si ella esto hiziesse, perderia el anima & la honrra de su persona, que yo he conocido, & tam-bien [fol. 43v] de pesar desesperaria mi vida, os suplico *que aunque* no lo teneys en costumbre, vays a la corte & procureys ver a esta señora & darle mi carta, la qual sera obra meritoria & tal que os sera por mi bien galardonada para enel prouecho desta santa casa, la qual de oy mas yo tomo a mi cargo, ansi para la ennoblecer como para la dotar ricamente.

Espantada fue la abadessa con estas cosas que Reymundo le dixo. Y estuuo dudosa si lo haria o no. Por vna parte queria agradar a Reymundo; por otra temia al emperador; pero al cabo como fuesse sierua de Dios, por hazer esta obra de caridad determino de hazer lo que Reymundo le rogaua, & dixole:

— Señor Reymundo, la fama de *vuestro gran esfuerço & virtuosas obras* ha muchos dias que oy eneste yermo & dende estonce, en ausencia, os amaaua en *Nuestro Señor*. & agora que conoço *vuestra persona* & siento su justa passion & veo *vuestra santa demanda*, aunque por seguirla me venga peligro, yo otorgo de ponerme enella & hazer lo que dezis & lo que mas me fuere possible hasta el fin deste negocio, el qual guie *Nuestro Señor* a su seruicio & a *vuestra honrra*. Por ta[n]to a vos sea darne despacho, que mi voluntad esta aparejada.

Muy alegre fue Reymundo en tener ganada la voluntad ala abadessa. & luego lo dixo a los otros caalleros, los quales ouieron gran plazer. E haviendo pensado bien la manera que ternia para escreuir al emperador & ala princesa, su señora, començo la carta del emperador enesta manera.

#### Carta.

«Muy alto emperador, yo venia a *vuestra corte* con la voluntad que siempre tuue para *vuestro seruicio*. Y enel camino supe la mudança que, señor, haueys hecho dela buena voluntad, que con razon me teniades, ala mala voluntad que sin ninguna causa me teneys. Esto, aunque me diera pena, no fuera tal como la que siento en ver con *quanta injusticia* me tratays en ausencia, haziendome publicar por aleue como lo hazeys. & lo que peor es que dezis que no me oyreys a derecho. Claro se muestra que la tirania ordeno esta sentencia, \ pues del todo os hizo cerrar las puertas ala justicia. Querer yo dezir que no os hize obra porque tal sentencia mereciesse sera escusado, pues siento della que la passion os tiene tan ciego que ni podreys ver ni querreys sentir cosa que buena se os pueda dezir, & por esto no dire cerca de mi limpieza cosa alguna. Pero doliendome de ver *vuestra alta persona* abaxada por los vicios, ¿que otra cosa podre fazer sino llorar *vuestro mal*, maldezir *vuestra culpa*, reprehender *vuestro yerro*?, para todo lo qual tengo yo poder, como proximo, mejor que contra mi vos lo touistes como justo juez. ¿Donde esta la caridad & la fe que deuiades guardar como *christiano*? ¿Donde esta la ygualdad que prometistes guardar como emperador en los juyzios, dando sin passion a cada vno su derecho? Todo esto bien parece hauer fuydo de *vuestra persona*. & parece claro que en lugar de estos continuos virtuosos que despedistes, entraron en lugar por *vuestros familiares* la embidia & la cobdicia, a los quales os hezistes tan su sujeto que su voluntad es *vuestra*. ¡O que buen trueco, señor emperador, haueys hecho para conseruar & acrecentar *vuestra honrra* & la del imperio! Dexastes a Dios; tomastes a su enemigo. Dexastes la virtud; tomastes el vicio. No se yo donde aprendistes tan buena arte de ganancia saluo enla escuela de *vuestra dañada voluntad*, siendo el maestro el diablo. No se, quando tal yerro determinastes hazer, como no tropeçastes enlas coronicas de *vuestros altos antepassados*, en cuyo dechado hallarades otras lauores de mejor obra que esta que hazeys, la qual dessirue a Dios & daña a los proximos & afea *vuestra persona*, como claramente vereys, si quisierdes despojaros de los dos males que dixen,

lo qual como *christiano* os amonesto & como *hombre que desseo vuestro seruicio* os auiso *que ha-gays*. E si como yo lo pienso, esta carta houierdes por no vista, no dexando de proseguir *vuestro mal proposito* contra mi & contra el principe de Damasco & contra las *princesas que teneys en prision*, dende agora por mi & por ellas & [fol. 44r] por mis deudos & valedores & por los suyos, digo *que me aparto no dela obediencia del imperio pero dela de vuestra persona*, a quien ansi por *razon & derecho* como por fuerça de armas hare conocer *que no mereceys la imperial corona*. Esto hare ante *nuestro santo padre*, delante todos los *reyes christianos que presentes se querran hallar en Roma*, si vos la acetaredes. E si os pareciere *que soy poca parte para esto*, mirad *quan menos touistes en la justicia para hazer lo que contra mi haueys hecho*. E con este proposito quedo aguardando *vuestra respuesta*. Reymundo».

¶ Haviendo Reymundo escrito esta carta para el emperador, escriuio otra para la princesa Melisa, su señora, que dezia enesta manera.

### Carta.

«Señora, si el doloroso sentimiento que *vuestra prision* me pone no *templasse con la esperança alegre que tengo en Dios de libraros della*, mi seso no tuuiera saber ni mi mano poder para hazeros saber de mi vida, la qual en *vuestra ausencia* podria ser muerta si la memoria de *vuestro amor* no me sostuuiese. Yo, señora mia, estoy con *aquella triste soledad que es razon que padeça quien apartado de vos no puede tener alegria sin vos*. Y enesta vida tan penosa solamente tengo aliuio quando pienso de *quanta alegria y entero contentamiento fue la vida que enessa alegre & triste torre en vuestra presencia passe*. Verdad es *que juzgando quan breue fue aquella mi gloria & quanta tristeza se os haura seguido della*, torno de nueuo al principio de mi penoso cuydado, enel qual hallaria remedio si sopiesse como creo *que en vuestra fe no tiene el emperador el poder que tiene sobre vuestra persona*. Con esta nueva ternia yo fuerça para sostener la vida, coraçon para procurar *vuestra libertad & determinacion para morir procurandola*. Yo escriuio al emperador requeriendole con paz & combidandole con guerra. Tened, señora mia, *paciencia para en la prision esperança que saldreyes della a parte donde gozeys como mereceys*».

¶ Pues como Reymundo houo escrito enesta manera, dio la carta del emperador a Armigio, su escudero, & mandole *que la diesse en presencia de algunos caualleros & que le pidiesse que la hiziesse leer publicamente & que pidiesse la respuesta*. & dio la carta de su señora ala abadessa & hizole *que, dos dias despues del escudero, partiesse para la corte, lo qual se hizo ansi*. & tambien lleuo la abadessa carta del principe de Damasco ala princesa de Vngria. & por huyr importunidad, no se pone aqui.

**¶ Capitulo .xlv[i]j. De como Armigio allego ala corte & dio la carta al emperador & ansi mismo de como la abadessa vido ala princesa Melisa & le dio la carta & delo que sobre esto passo conel emperador el duque de Atenas & dela respuesta que traxo el abadessa.**

Luego que Armigio tomo la carta de su señor, partio para la corte. & como llego a ella, fuesse para el palacio y entro en la sala do vido quel emperador acabaua de comer. Y estando en presencia del muchos caualleros & hombres de gran manera, dixo Armigio:

—Señor emperador, yo soy criado del principe Reymundo, el qual os embia esta carta que yo os requiero hagays leer ante estos caualleros & que me deys respuesta della.

A esto dixo el emperador.

—Escudero, yo tengo por enemigo a Reymundo, & por esto hare justicia en no leer su carta. Por tanto si quereys boluer a el, conuiene que me digays donde esta; donde no, vos quedareys por mi preso.

—Señor —dixo Armigio—, yo cumplire el mandado de mi señor. & despues podreys hazer de mi lo que mandardes.

& luego dexando temor, començo a leer la carta. & tan bien la leyo, que todos aquellos caualleros la entendieron, & dixo:

—Vosotros caualleros, tened en memoria esta carta & tambien como el emperador no me da respuesta a ella.

Estonce el emperador lo mando prender porque no le queria dezir do era Reymundo. Armigio le dixo:

—Señor emperador, si yo dixesse do esta mi señor, seria mas aleue para conel que el fue para con vos. & por esto no lo dire aunque espero<sup>85</sup> morir. Por tanto hazed lo que mandardes. Verdad es si vos solamente le quisiesedes ver, deziros lo [fol. 44v] ya, pero de otra manera no.

Todos los que esto oyan loauan entre si la gran osadia, saber & fe de Armigio. & no menos burlauan del emperador que lo queria maltratar & ansi quel emperador hizo meter en vna escura carcel a Armigio. Era este emperador tan codicioso que a esta causa hazia mill malas obras & pensaua deseredar aquellas princesas, creyendo que eran mugeres de Reymundo & del principe de Damasco. Y en todos los de su imperio no houo quien le osasse afean lo que hazia contra Reymundo saluo el duque de Atenas que era poderosa, discreta & anciana persona & gran amigo del rey Floriseo. Este duque vino de Atenas solamente a hablar al emperador sobre este caso. Y entrando conel emperador en su camara, le dixo:

—Señor, como los reyes esteys puestos por exemplo & guia de bien, & virtuosamente biuir es cosa muy justa, que en tal manera biuays que punto de mal enxemplo no se pueda señalar en vuestra vida, porque mereçays gran corona en la gloria dela otra; & si de otra mente quereys biuir, no solo no hallareys reposo en el morir, pero en la vida se os ofreceran muchas persecuciones. Bien creo yo que vuestra alta persona terna sabida esta regla, pero ansi creo que alguna passion os aparta del vso della. & que esto sea verdad, no solo en vuestra corte se sabe pero en todo el imperio se siente. ¿Quien no sentira los grandes trabajos que por vuestras cosas ha passado Reymundo? & ¿quien no vee ala clara quan mal pago le days? ¿Que cosa aunque graue os pudo, señor, hazer, que por ella no deuiesse ser oydo & vencido por ley de vuestra corte?, en lo qual a el guardarades justicia & a vos quitarades dela infamia de tirano, en que por no fazerlo caystes. & sin esta vuestra infamia, con vuestra rezia determinacion infamastes alas princesas, vuestras sobrinas, cuya honrra deuierades

85. Original reads “sepo” for “espero”.

tener en mas *que* *vuestro* apetito. ¿Era por ventura cosa nueva las damas ser seruidas o no es muy antiguo el amor & sus requestas en los caualleros? Digolo, señor, porque aunque en sus camaras destas señoras se hallaran los *que* dezis, esto fuera sin ser publico remediado. \ & siendo manifesto, casarlos pues tambien venia a todos ellos. No quiero mas reprehender lo *que* ya no podra dexar de ser hecho, ni dezir mas de suplicaros *que* emendando lo passado, no deys lugar a mal *que* de proseguir en este negocio de *vuestra* yra se podra seguir a la *christiandad*. Mirad, señor, a Dios & a vos & tambien *que* Reymundo es tal *que* otra persona no haura mas socorrida en el mundo *que* el.

—¿Como *quereys* —dixo el emperador— *que* no destruya a quien me quito grandeza & honrra & plazer?, todo lo *qual* se alcançara casando a mis sobrinas con mi fijo y hermano.

—Esso —dixo el duque— Dios lo quito & no ellos, porque aunque todas las cosas se dispongan por Dios, esta de los casamientos parece mas ala clara obra de sus manos.

—No *cureys* —dixo el emperador— aconsejarme mas en este caso, do yo quiero vsar de mi poder.

—No os dire mas, pues veo, señor, *que* *vuestra* soberuia se entiende & *vuestra* yra se enciende. Plegua a Dios *que* el no se vengue.

E rogole por Armigio y el emperador lo mando soltar. Esto passado, entro la abadessa & hablo ala emperatriz & pidiole licencia para ver a las princesas, lo *qual* hizo, diziendo ser natural de Vngria & que queria ver & consolar ala princesa de Vngria. & la emperatriz le dixo:

—Señora abadessa, veldas en buena hora, que yo por ser tia de Reymundo no las veo porque no piense el emperador *que* de su parte las veo.

Luego entro la abadessa en la torre do eran las princesas. & salida la guarda, ella les dixo do quedauan sus señores & todo lo *que* dellos sabia & dioles sus cartas. Fue tanta la alegria que houieron *que* no tuuieron en nada su prision & detuuieron alli tres dias al abadessa. Y en este tiempo el emperador hizo venir ante si alas princesas & dixoles:

—Sobrinas, hazedme cierto si Reymundo & su primo estuuieron en *vuestra* camara & por *qual* razon vinieron a ella. & si salieron sin daño de *vuestras* honrras, yo os casare como os houe dicho; donde no, vere lo *que* deuo de justicia.

La princesa Melisa, *que* mas cuerda era, dixo:

—Señor, quien en *nuestra* camara entro [fol. 45r] eran aquellos viejos *que* vimos quando los vistes. Es cierto *que* ellos no fizieron contra nos desonor alguno, lo demas no lo sabemos. Y en quanto al casar, yo nunca pense dezirlo desta manera a *vuestra* alteza, pero el agrauio & mengua en *que* me teneys puesta me lo haze dezir ansi, *que* aunque *vuestro* hijo fuera legitimo, yo no me casara con el de mi grado. Por tanto hazed, señor, de mi la justicia o injusticia *que* mandardes.

Tanta yra tomo el emperador contra la princesa Melisa *que* no guardando la cortesia con *que* la deuiera tratar, le dixo palabras de mucho desonor. & con mucho enojo se salio de su camara, do la dexo llena de tristeza, pero como a esta sazón entrasse la abadessa, apartando de si el enojo, hablola muy amorosamente & diole muchas joyas de gran valor & diole vna carta para Reymundo *que* dezia en esta manera.

### Carta.

«Señor, vide *vuestra* carta *que* contra la escuridad desta mi carcel traxo aquel resplandor *que* el sol embia contra la escura niebla. ¿Quien podra dezir como alegre mi anima ni en *que* manera esfuerço mi coraçon? Ninguno, por cierto, saluo yo *que* sola senti su remedio. Sola oy la dulçura de sus razones. Sola finalmente conoci por ella el extremo amor & gran lealtad *que* me teneys. ¿Quien seria tan sin conocimiento *que* no se alegrasse en penar por *vuestra* causa? ¿Quien tan fuera de ra-



zon & agradecimiento que si necessario fuere, no muera, no queriendo dexar de ser vuestra?, como yo estoy determinada de morir si el emperador quisiere matarme. El esfuerço y esperança que me mandays, señor, tener durara tanto en mi quanto vuestra lealtad se sostuuire a cerca de mi. & por esto creo que siempre me sobrarian. Las penas corporales quel emperador me da tengo en poco viendo quan injustamente las recibo. & tengolas en mucho viendo quan penosamente pensareys enellas, lo qual os suplico no hagays, pues las vuestras & las mias son vn toque en que se prueua la fineza de nuestro amor, del qual nos dexe Dios gozar a su seruicio».

Pues como la abadessa reci-biesse \ esta carta dela princesa Melisa, diole otra la princesa de Vngria para el principe de Damasco. & alegre por hauer tan bien negociado, se boluio a su monesterio do eran aquellos señores esperandola. Fue tanto el plazer delos caualleros con las cartas de sus señoras que, olvidada la tristeza en que estauan, acordaron pensar enla manera que saldrian della. Y como Reymundo tuuiesse el cuydado mas principalmente que todos, dixo enesta manera.

—Mi parecer, señores, es que deste lugar nos apartemos, yendo vos, señora Magiana, a hazer saber alas reynas de Inglaterra & Vngria la prision de sus fijas. E vos, señor primo, yreys a casa del rey, vuestro padre, donde ansi del como de sus valedores ayuntareys todas las mas gentes que pudierdes. E vos, señor hermano, yreys a casa del rey, nuestro padre, & haviendole dado cuenta delo quel emperador haze & de nuestra voluntad, esperareys su consejo. E yo yre al rey de Egipto & al rey de Tracia & pedirles he su socorro. Y cada vno de nos, como houiere cumplido su demanda, buelua ala Insola Encantada, do por ser mas cerca del imperio, nos juntaremos con todas las gentes que pudieremos traer.

Muy bien parecio aquellos caualleros este acuerdo. & Maxiana dixo a Reymundo:

—Señor, bueno es vuestro parecer & como tal se cumpla, pero sabed que aun que vuestra intencion es buena, para en seruicio de vuestra señora, yo he fallado por mis artes que deste vuestro viaje se os seguira mucha tristeza & apartamiento dela voluntad de vuestra señora. No os digo esto por daros pena, sino por daros auiso con que en tal tiempo sepays sostener la vida, que muy al cabo de perderla llegareys.

Espantado fue Reymundo delo que Magiana dixo. & queriendo saber della la declaracion, ella le dixo:

—Señor, no conuiene que al presente sepays mas deste fecho, en cuyo remedio yo porne la diligencia que pudiere.

Mucho agradecio Reymundo a Magiana este auiso que le dio. & passado esto, despidiose de aquellos caualleros, & Magiana del, & fueronse segun era [fol. 45v] concertado. & lo que cada vno cobro dela demanda que lleuaua se dira en su lugar. & quedando Reymundo en aquel monesterio, dixo ala abadessa:

—Señora, yo tengo de yr a parte do pienso que no podre tan presto a ver a vuestra reuerencia. Pidos de merced que tengays memoria de mi en vuestras oraciones, encomendandome enellas a Nuestro Señor. & sin esto, os ruego, señora, que visiteys a mi señora, la princesa, & la esfuerceys.

E dicho esto, diole muchas joyas de gran valor para reparo del monesterio. La abadessa dixo:

—Señor principe, la limosna que hau[e]ys fecho a esta casa reciba Nuestro Señor en seruicio, & por ella os haga el bien & merced que desseays. & en lo que encomendays, yd cierto que en las oraciones que enesta casa se hizieren siempre estareys presente. Enlo demas que me encargays, yo lo hare por seruiros, pues enello no desseruire a Nuestro Señor, el qual os guie & guarde.

Passado esto, entro Reymundo en vna barca lleuando consigo a Armigio, su escudero, & a Bacoquin,<sup>86</sup> el enano, guiando para Tracia.

**¶ Capitulo .xlviii. Como Reymundo libro ala princesa Marcelia de poder de vn cauallero que la lleuaua contra su voluntad.**

Sin hauer ningun embaraço enel mar, nauego Reymundo hasta el reyno de Tracia donde desembarco. & preguntando en aquel puerto la parte donde ala sazón estaua el rey Marte, fue le dicho que cerca de alli estaua en vna villa que se nombra Lorena. & guiando para ella, anduuo dos dias sin hallar cosa en que se ocupasse. Al cabo destes, estando vna noche durmiendo cerca de vna ribera, ya que era el alua, oyo passar por el camino gente de cauallo. & oyo vna mujer; yua diziendo en alta boz:

—No penseys, mal cauallero, que aunque sepa perder la vida, haueys de ganar mi persona.

& oyo como el cauallero la yua hablando mansamente. & vido dende a poco tiempo venir de gran priessa dos caualleros que a grandes bozes dezian:

—Dexad, desleal cauallero, dexad la donzella que lleuays robada.

Luego quel cauallero que lleuaua la donzella boluio contra los caualleros amenaza-dores \ y encontro al primero que delante venia, su lança baxa, contra el. & diole tal encuentro que le echo a tierra, auiendo el otro quebrada en su escudo la lança. & ala hora salio contra el otro cauallero que venia contra el & diole tal encuentro que le hizo no hauer embidia al compañero. & sin mas detenerse, prosiguia su camino. En mucho tuuo Reymundo al cauallero que lleuaua la donzella & queriendose probar conel, va contra el diziendo:

—Bolued, cauallero, bolued, que no os conuiene tan presto holgar.

No tardo el cauallero de boluer contra Reymundo, que yua contra el. & huiendo corrido el vno contra el otro, encontraronse tan poderosamente delas lanças que, huiendolas quebrado en muchas pieças, se juntaron tan de rezió delos cuerpos que cayendo el cauallero dela donzella, con mucha pena se pudo tener Reymundo. & como viesse a su contrario en tierra, fue contra vn escudero que lleuaua la donzella. & huiendolo alcançado, dixole:

—Escudero, muerto soys si no dexays essa donzella & me dezis quien es el cauallero que la lleuaua.

Houo tanto temor el escudero que dexada la donzella, dixo:

—Señor, el cauallero que lleuaua a esta señora princesa es el rey de Tesalia.

Luego conocio Reymundo que esta señora era la princesa Marcelia. & no queriendo darsele a conocer, por no se detener, pusola en poder delos caualleros que la querian librar, & dixoles:

—Caualleros, dezid al señor rey que vn cauallero le dize que si de veynte años houiera de recibir orden de caualleria que no recibiera el oy a su hija que yo le embio.

Esto dezia Reymundo porque este rey de Tracia no queria darle orden de cauallero hasta que houiesse .xx. años. Pues como ellos estuuiesse enesto, llego cerca dellos el cauallero que lleuaua la donzella, & dixo a Reymundo:

—Cauallero, pues la vitoria no se conoce hasta el fin dela batalla. Si la quereys alcançar, peleemos delas espadas.

—Señor —dixo Reymundo—, yo se que vos soys rey. & siendolo, no es cosa razonable que pelee con vos sin justa causa. & pues ya la donzella [fol. 46r] es conocida & va en su libertad, no

86. Original reads “bacuquin”.

hay por *que* peleemos. & si esto a mi me conuiene hazer de buena criança, a vos, señor, conuiene quererlo de pura justicia. Pues ninguna tuuistes *para* lleuar sin su grado *aquella* señora princesa.

Tuuo tanta fuerça Reymundo en estas razones *quanta* de antes hauia tenido en la lança *para* vencer al cauallero, el *qual* como, aunque tirano, fuesse persona real, recibio tanto empacho de Reymundo *que* le dixo:

—Cauallero, a mi me han parecido tan bien *vuestras* razones *quanto* poco ha me parecieron *vuestras* obras, & por esto yo me venço dellas. & si me dezis *vuestro* nombre, teneros he por gran amigo.

—Mi nombre —dixo Reymundo— os sabra bien dezir *vuestro* tío, el rey de Egipto, a quien tengo por señor, a cuya causa *quise* escusar con vos batalla.

No tardo en conocer el rey de Tesalia que este fuesse Reymundo, a quien el *desseaua* conocer mas que todos los del mundo. Y estonce le dixo:

—Señor principe, no dudeys de dezirme si soys, como creo, *aquel* cuyo nombre es Reymundo.

El *qual* luego se descubrio el rostro. & diziendo al rey *que* el era Reymundo, se abraçaron de gran amor. En tanto *que* esto passo, estaua la princesa Marcelia dela otra parte dela ribera. & como vido *que* los caualleros se hauian conocido como amigos, houo mucho plazer. & como tuuiesse gran desseo de conocer al *que* la hauia librado, determino embiarlos a llamar, rogandoles *que* se viniessen a comer con ella en su castillo, *que* cerca de alli estaua. Luego los caualleros acordaron hazer el ruego dela princesa. & yendo por el camino, el rey de Tesalia dixo:

—Señor Reymundo, la causa *porque* yo lleuaua esta princesa no era injusta, como dexistes, antes era con voluntad de su padre, el *qual* me la daua por muger. Y ella dize *que* no casara sino con cauallero *christiano*. & por esto la leuaua yo a mi tierra, so color dela lleuar robada.

Bien creyo Reymundo *que* esto *quel* rey le dezia era verdad. & sintio *que* la princesa Marcelia tenia voluntad de se casar con el, pues dezia *que* marido *christiano* queria. & yendo en esto \ hablando, llegaron ala princesa. & haviendola hablado cortes mente, dixole el rey de Tesalia:

—Señora princesa, si os pareciere que con engaño os lleuaua, sabed *que* siendo yo el rey de Tesalia, a quien desdeñays, y por esto muy lleno de pena, algun remedio hauia de buscar *para* salir della. Por tanto no os marauilleys delo passado & emendad lo venidero haziendo el querer de *vuestro* padre, *que* es quererme por *vuestro*, lo *qual* me ayudara a rogar quien me os quito de mi poder. & al presente, siendo *vuestra* voluntad, me *querra* boluer a el. Este es el señor Reymundo, *que* aqui veys & no conoceys.

Marauillada fue Marcelia de oyr estas razones & mas de ver a Reymundo. & teniendo gran verguença de no lo hauer conocido, dixole:

—Señor principe, la memoria desesperada de aguardaros sin esperança de veros no pudo enseñaros a mis ojos, de manera *que* presto viessen a quien mucho dessearon ver. Por tanto no os marauilleys en *que* luego no os conoci. Agora *que* os veo siento tanto plazer *quanto* dolor sentia creyendo no os ver por la falta *que* haziades en la casa de mi padre, el *qual* ha bien llorado este daño. Por tanto os ruego *que* al presente os vays a su corte, donde sereys del & de mi tratado & seruido segun merece esta buena obra *que* me haueys hecho.

—Señora—dixo Reymundo—, los mayores cuydados *vuestros* creo *que* os hizieron perder mi memoria. & por esto no me espanta no hauerme conocido. La obra buena, señora, *que* dezis haueros hecho de mi parte es pequeña segun lo *que* os deuo de seruicio, pero sera grande *porque* pienso *que* a su causa se hara la obra *que* este señor rey dessea: esta es quererle por *vuestro*. Mirad, señora, *quanto* viene justo este *vuestro* casamiento & *quanto* amor os tiene, pues el claramente lo

pide. No dudeys fazer, señora, lo que quiere *vuestro* padre, *que* aquello es lo *que* os conuiene. No creays que este señor rey os tomara dela montería donde andauades sin su licencia.

Muchas razones dixo Reymundo ala princesa para la atraer al amor del rey de Tesalia, que estaua pre-sente. [fol. 46v] & como la princesa quisiesse ver bien el fin dela intencion de Reymundo, a quien ella amaua mas que a si misma, aunque delante del rey no se lo hauia mostrado, dixo al rey:

— Señor, yo quiero *aqui* aparte hablar a Reymundo porque no me seria honesto responderos en tal negocio sino por tercero.

Mucho holgo el rey de Tesalia desto, creyendo que para hablar en su casamiento se apartauan. & como estuuiesen, aunque en su presencia, bien alongados del, dixo la princesa enesta manera.

— No me marauillo, señor Reymundo, que los hombres de baxa manera sean ingratos, pues vos el mas acabado de todos soys cabo de ingratitud segun enesta hora conoci de vuestras razones. ¡O coraçon de diamante! ¡O crueldad cruel! ¿Como podistes dezirmelo *que* haueys dicho? ¿Como no haueys conocido que del principio de vuestra vista se començo en fin de mi vida?, pues mi voluntad hallo enla *vuestra* sobra de desamor. & pues que esto ansi era, ¿*que* necesidad touistes de renouar mis males con *vuestros* antiguos desdeñes? ¿Dexaradesme morir dela muerte *que* *vuestro* desamor me causara & no me dixerades consejos escusados? ¿Como puede ser buen medico el que quiere matar? ¿Pensauades por ventura con persona agena poder darme el remedio que solamente estaua enla *vuestra*? Malo fue *vuestro* pensar si sabiades mi voluntad. & si no la sopistes, malo fue *vuestro* saber. De oy mas dexadme con mi *passion* sin buscarle remedio. Yduos a gozar de aquella vuestra princesa encantada, la qual merecio mas ante vos por recibir vuestra buena obra que yo por hazeros muchas. De mi, aunque muero, tengo contentamiento de firme porque hasta la muerte ame a vos mi desamador.

Diziendo esto, la princesa regaua su rostro con tan dolorosas lagrimas *que* mouiendo a compassion a Reymundo, le respondió enesta manera.

— No creays, señora princesa, que ingratitud me priua el conocimiento delo *que* os deuo, ni menos *que* desamor \ me aparta de *quereros* tan bien como os quiero. Si yo, señora, os fable por este rey, fue por *que* siento *que* os ama & merece & porque me lo rogo, cerca delo *qual* a vos, señora, queda el determinar, aunque en mi mano fue el rogar. Dezis, señora, *que* no conoci *vuestra* voluntad. Si tambien pudiera complirla como supe conocerla, escusada fuera *vuestra* *quexa*, pero como yo houiesse de *complir* mi ley de *christiano*, busque lo *que* halle, *que* es essa señora encantada *que* dezis, ala *qual* tanto quanto mas caro me costare, terne yo en mas. Yo, señora, houiera holgado de ser tan *vuestro* quanto quisierades si en mi mano fuera. Por tanto, señora, pues estas cosas estan dispuestas de Dios, los hombres no tienen culpa. & por esto no me hagays deudor della. En lo de mas, del dexaros, no podre dela voluntad porque siempre os tengo enella para pagarvos lo mucho *que* os deuo. E pues, señora, no *quereys* mi consejo, escusadas seran mis razones.

E luego se tornaron para donde el rey estaua. & Reymundo le dixo:

— Señor rey, esta princesa quiere ser puesta en su libertad. & alli dize *que* hara lo *que* *quereys*.

Ansi dixo la princesa *que* lo haria, la *qual* como de alli torno ala corte de su padre, teniendo gran desesperacion, renunció el principado en otra su hermana. & fingiendo ser doliente, retraxose a vna casa de campo donde biuio largos *tiempos* teniendo el amor mudado en odio contra Reymundo, el *qual* como quedasse alli conel rey de Tesalia, dixole como su voluntad era yr en Egipto a ver al rey, su señor. Fue tanto el amor *que* le tomo el rey *que* determino acompañarle hasta aquel reyno. & ansi fue *que* a vezes por mar a vezes por tierra, fueron hasta Egipto la baxa, donde era el rey Cleopatro. & entrando enesta tierra, dixo Reymundo al rey de Tesalia la causa de su yda, que era pedir al rey gentes contra el emperador. & el rey se le ofrecio de yr con su gente & con la del rey, su

tio, en su ayuda. & Reymundo se obligo de hazer al rey Cleopatro que le dexasse por su erederero, & sin esto le dixo como a amigo que no curasse dela princesa [fol. 47r] Marcelia, que el haria conel rey Marte que le diesse el reyno, casandole con otra su hija.

**¶ Capitulo .xlix. De como Reymundo libro al rey Cleopatro de vn gran peligro en que lo hallo puesto, & de como fue recebido & tratado del rey & delo que por el hizo.**

Tanto anduuieron Reymundo y el rey de Tesalia por el reyno de Egipto que llegaron a vna jornada dela corte del rey Cleopatro. & alli estaua el hermoso castillo de Armintio, enel qual acostumbraua muchas vezes venir el rey porque su comarca era de mar & montañas & hermosos campos, donde toda manera de plazer se podia hauer. & a esta causa guiaron hasta el castillo & començando a subir su sierra, vieron baxar por ella tres caualleros armados de todas armas. & vieron como junto consigo trayan vn hombre encima de vn troton, el qual traya atadas las manos atras y en vna gruessa cadena metidos los pies. & trayanle cubierto el rostro porque no fuesse conocido. & vieron como si este ombre queria hablar, le ponian temor con sus espadas diez peones que lo guardauan. Luego que esto vio, Reymundo dixo a los tres caualleros:

—No se yo, señores, que mal os pueda auer hecho este hombre que mayor no sea vuestra crueldad en llevarlo enla manera que lo lleuays.

—¿Que crueldad —dixeron los caualleros— veys que se le haze?

—La mayor —dixo Reymundo— que puede ser le hazeys en no consentirle quejarse su dolor. & para quitar la sospecha que de vuestra obra tenemos, sera bien que dexeys libre la lengua a esse hombre.

—¿Que hareys, puesto que sepays su queja? —dixeron ellos.

—Hare lo que pudiere por tirarle de vuestro poder —dixo Reymundo.

E no pudiendo sufrir esto, dixo al rey:

—Señor, ya sabeys que segun el concierto que traemos eneste camino oy es dia en que yo tengo de tomar trabajo de mi persona. Por tanto estad quedo en tanto que yo procuro deshazer este agrauio.

—Soy contento —dixo el rey de Tesalia— que, \ pues es vuestra suerte, tomeys trabajo en esta auentura.

E luego se adereço Reymundo. & dando bozes a los caualleros que algo se hauian alongado, dixo:

—Caualleros, o dexad el hombre o venid ala batalla.

Luego salio vno delos caualleros delante, contra quien Reymundo va de gran poder. Y encuentre tan duramente por los pechos que a mal de su grado le hizo venir al suelo. & al caer, quedandole vn pie enel estribo, lo lleuo el cauallo arrastrando por el campo. Fue tanto el temor que este encuentro puso a los dos caualleros que ambos juntamente salieron contra Reymundo. Y el con gran coraçon va contra ellos. & dio tal encuentro a otro con que ligeramente le hizo yr al suelo a tener compañia a su compañero, que mal lisiado estaua enel campo. & Reymundo recibio el encuentro del cauallero que estaua a cauallo, contra el qual fue con mucha saña con su espada enla mano. & començole de herir de pesados golpes. Y el cauallero, no se olvidando, heria a Reymundo bien amenudo, pero al cabo no pudiendo sufrir el daño de la espada de Reymundo, todo su trabajo era por defenderse, cubriendose lo mejor que podia de su escudo; pero como Reymundo tuuiesse voluntad de dar fin a esta batalla, acercose tan junto con su contrario que lo hirio de gran fuerça sobre el yelmo. & cortandole hasta el casco, al sacar el espada corrio por la garganta

que traya descubierta & hizole vna llaga de *que* le salia mucha sangre. Pues como el otro cauallero, su compañero, viesse esto, caualgando en su cauallo va contra Reymundo, el qual teniendolos en poco, torno de nueuo a fazer contra ellos batalla. Marauilla era al rey de Tesalia ver las estrañas cosas *que* en armas hauia visto & via hazer a Reymundo contra estos tres caualleros, el qual andaua, aunque algo herido, muy brauo contra los dos. Heria al vno & mamparauase del otro. Y en tal manera los aquexo que el *que* no hauia caydo, al cabo por no tener embidia a sus compañeros, cayo a tierra vencido del desmayo delas grandes heridas [fol. 47v] que tenia. Y el otro viendo tan mal parados sus compañeros, olvidando la honrra, acordo vsar dela fuyda. & al mas correr de su cauallo huya contra el mar. A esta hora Armigio, su escudero de Reymundo, estaua cabo los peones, tirandoles algunas flechas porque no querian boluer el hombre preso. & Reymundo, sintiendo esto, fue de gran priessa contra ellos, & dandoles de palos con la lança, los hizo dexar el preso. & luego *que* los hizo descubrir el rostro, conocio ser *aquel* el rey Cleopatro, *que* lo auia criado. & aunque el rey no lo conocia, ala hora se apeo Reymundo &, puesto ante sus pies, le pedia las manos, diziendo:

—Dexad, señor rey, la turbacion de vuestra afrenta & hablad a este vuestro hijo *que*, sin vos conocer, por la mi buena ventura os he sacado della.

No tardo Cleopatro de conocer *que* el *que* le hablaua era Reymundo, a quien el tenia por hijo & queria mas que a si. & con gran amor lo fue abraçar & tuuolo gran pieça junto consigo. & al cabo dixole:

—¡Bendita sea la hora de mis afrentas, pues tan buen valedor como vos soys hauia de tener para remedio dellas! ¡Bendita sea la criança que en vos fize & la dotrina que os di, pues tan prouechosas son a todo el mundo!

Era tanta el alegria del rey Cleopatro *que* lo sacaua de sentido, pero al cabo caualgando envn cauallo *que* Reymundo le hizo dar, fueron ala parte donde se començo la batalla. & Reymundo hizo prender a los dos caualleros de los tres *que* hauia vencido. Y estonce llego el rey de Tesalia. & como conocio al rey Cleopatro, pidiole las manos, porque era su tio. & todos con gran alegria guiaron para el castillo de Armintio. & yendo hablando, dixoles el rey Cleopatro:

—Sabed, hijos & señores mios, *que* como yo lo vso muchas vezes, vine a este castillo por dar descanso a mi cuerpo del gran trabajo *que* tengo, ansi en la gouernacion de mi tierra como en el estudio delas ciencias, a *que* soy antiguamente inclinado. E saliendo ayer del castillo, acompañado solamente \ de vn montero, alongueme tanto siguiendo vn puerco *que* hauia herido *que* vine a ponerme en las manos de aquellos tres caualleros *que* con gran traycion me hauian espiado. Y estonce salieron todos tres & mataron mi montero & a mi me lleuauan segun vistes. & no se mas cerca deste caso delo *que* os he dicho. Agora sea a vosotros saber lo de mas.

Estonce se fue Reymundo a los caualleros *que* lleuaua presos & dixoles:

—Caualleros, ya que vuestra traycion en prender al rey, mi señor, es manifiesta, dezidme la causa della.

—Cauallero —dixo el vno dellos—, pues hemos de morir, bien sera confessar nuestro yerro. Sabed *que* nosotros somos primos hermanos del duque Topacio, a quien mato vn cauallero *christiano*, *que* se nombra Reymundo. & porque este rey Cleopatro fue causa de su muerte, acordamos por hazer el ruego de nuestra tia, su madre del duque Topacio, venir a esta tierra & tener manera de llevarle al rey, como le lleuamos, si su ventura no os truxera a nuestro encuentro para su bien & nuestro daño. Agora vos he dicho verdad, a vos sea otorgarnos la vida si por bien tuuierdes.

Luego conto Reymundo todo lo *que* haueys oydo al rey Cleopatro & le rogo *que* perdonasse la vida aquellos caualleros, *que* aunque malos, pues hauian conocido su yerro & merecian perdon. & el rey le dixo:

—Hijo & señor, en *vuestra* mano estuuu el vencerlos y enla *vuestra* esta delibrarlos, pues mi voluntad es la *que* vos quisierdes tener.

Luego Reymundo dixo a sus vencidos:

—Caualleros, yo vos suelto con *condicion* *que* dende *aqui* vays a casa del rey de Tracia & le digays *que* vos otorgue la vida pues en tanto *que* yo estuuire enla parte de Asia, no tengo mas poder del *que* el me diere. & dezidle *que* yo di primero *que* vosotros causa a esta *vuestra* obra. & por *aqui* conocera el mi nombre & vos perdonara.

Luego se otorgaron estos caualleros de yr a Tracia & hazer lo *que* Reymundo les mando. Y enesto llegaron al castillo & holgaron enel ocho dias. & yendo ala corte, Reymundo dixo al rey todas las cosas passadas desde del se *partiera* [fol. 48r] & la necesidad *que* tenia de gentes para contra el emperador. Y el rey le dixo:

—Hijo, las cosas de *vuestra* prosperidad me han dado tanto plazer como las *que* agora me contays me dan enojo, *pero* pues es de sabios sufrir las bueltas de fortuna con ygal coraçon, bien sera *que* proueyendo enlo venidero, gastemos el tiempo antes *que* no en dolernos del trabajo presente. *Vuestra* enemistad conel emperador de su parte es *tan* injusta como dela *vuestra* es razonable, segun el esta duro *para* dexarla & vos desseoso *para* proseguirla. No se podra amansar sino a mucha costa de personas & haciendas regidas con saber *para* alcançar la vitoria. & como *para* ygualarle en poder de gentes haueys menester las de *vuestros* amigos, de mi, *que* mas soy padre *que* amigo, terneys cierta la de mi reyno & a todo el. & porque no os ocupeys en hazerla, yreys a Tracia con llevar cierto *que* de *aqui* a tres meses vos embiare quinze mill hombres de pelea pagados por dos años. E estos yran donde mandardes.

Luego fue Reymundo a besar las manos al rey por la merced *que* la hazia. & hauiendo estado alli vn mes, queriendose partir, dixo al rey:

—Señor, puesto *que* os sobra saber, quiero mostrar mi voluntad en dezir a *vuestra* alteza lo *que* siento. Yo veo *que* por falta de hijos ha de dexar *vuestra* alteza este reyno a algun su deudo. & pues ansi ha de ser, pensaria *que* mio era si este señor rey de Tesalia, *uestro* sobrino, quedasse por jurado deste reyno, el *qual* a lo cierto lo merece, ansi por esfuerço como por saber, enlo *qual* tiene mas parte *que* en toda Asia yo he visto en cauallero.

—Hijo —dixo el rey Cleopatro—, yo vos agradeço no menos la buena voluntad *que* el consejo, el *qual* es bueno; & como tal, yo lo quiero seguir, pues no pudo ser *que*, como yo desseaua, vos quedarades por mi erederero.

Por mucho tuuo Reymundo la gran merced *que* el rey le hazia en querer *que* fuesse su principe el rey de Tesalia. & luego fue con mucho plazer \ a dezirle estas nuevas. Y el rey de Tesalia se lo agradecio segun era razon, & dixole:

—Señor principe, tened por cierto *que* en quanto biuierdes, terneys en mi verdadero hermano. & como tal, sed seguro *que* yre donde mandardes con los quinze mill hombres *que* da mi tio & señor, & con otros tantos *que* lleuare de Tesalia.

Mucho holgo Reymundo en ver quanto bien se endereçauan sus negocios. & como el tuuiesse dos espuelas enel pensamiento, vna *que* era la memoria de su señora, la princesa Melisa, y otra el desseo de limpiar su honrra, aunque mucho holgara de estar mas tiempo dando plazer al rey Cleopatro, queriendose despedir del, dende alli embio a Armigio, su escudero, con cartas *para* Affabio, su padre, *que* era señor de la Insola del Sol. & tambien escriuió al señor dela Insola de

Fortuna & a otros caualleros que eran amigos del rey Floriseo, su padre, & suyos, a todos los quales *contaua* la gran injusticia quel emperador hazia & la necesidad que tenia para se defender del. E todos estos caualleros fueron en su fauor, segun *que* adelante se dira. & hauiendo hecho esto, estando a punto de se partir, dixo al rey Cleopatro:

— Señor, la razon que tengo de apressurarme me haze no poder detenerme siruiendo a *vuestra* alteza segun deuo & *querria*. & por esto os suplico holguezys de mi partida que ya tengo aparejada. & sin esto os suplico se cumpla lo *que*, señor, me prometistes cerca del rey de Tesalia. & quando *vuestra* alteza embiare sus gentes, sea ala Insola Encantada, donde yo & los que fueren en mi socorro se han de juntar.

Tanta pena tenia el rey Cleopatro dela partida *que* via presente de Reymundo *que* a penas le podia hablar, *pero* al cabo le dixo:

— La necesidad de *vuestra* partida me da tanta pena *que* no se si tuuiera por mejor el no haueros visto, pues era *para tan* presto dexar de veros *siempre*, segun mi edad es antigua. No se *que* pueda hazer pues mas parte no tengo en vos saluo rogar a Dios os llegue al estado *que* vos mereceys & yo *querria*. [fol. 48v] Lo que yo os he dicho, tened por cierto, ansi enlo que toca a vos como enlo que conuiene al rey de Tesalia, vuestro amigo, al qual hare por vuestro amor principe de mi reyno, aunque en tanto que yo viua vos sereys mas señor del.

& dicho esto, abraçolo de gran amor. & Reymundo le beso las manos & salio de su corte & fue conel vna jornada el rey de Tesalia, el qual, como boluio ala corte, el rey Cleopatro hizo apregonar por su reyno cortes. Y estando enellas, hizo que todos los de su reyno jurassen por su principe al rey de Tesalia, su sobrino, los *quales* de buena voluntad lo juraron & recibieron por su principe & quedaron muy alegres en ver que debaxo de tan esforçado rey & principe, como era este, podrian biuir mas seguros *que* de antes en poder de Cleopatro hauian biuido.

### ¶ Capitulo .I. De como boluiendo Reymundo de Egipto, entro en vna hermosa & justa demanda enla corte de Tracia.

Muy contento venia Reymundo por el buen recaudo que traya de Egipto. & *ansi* camino sin hallar cosa en que se detuuiesse fasta el reyno de Tracia. & hauiendo andado por el tres dias, llegando otro dia cerca de vna hermosa casa que estaua enla ribera del mar, & vido salir della vna dueña vestida de negro y yua bien acompañada de escuderos. & como llego cerca della, oyola llorar muy dolorosamente. & hauiendo della piedad, dixole:

— Señora, ¿que es la causa de vuestra pena que tan tristemente os haze mostrar su sentimiento?

— Cauallero — dixo la dueña —, si daros cuenta della me quitasse su dolor, de buen grado la daria, *pero* traer ala memoria mi passion sera doblar mi cuydado, pues vos no le podres poner remedio.

Esto dezia la dueña porque en ver a Reymundo tan mancebo, no creya que bastaria *para* su consuelo.

— Señora — dixo Reymundo —, muchas vezes acaece en pequeño vaso estar precioso liquor.<sup>87</sup> Digolo porque no deueys \ por mi edad juzgar mi coraçon, el qual aun que sea flaco, se esforçara enla fuerça de *vuestra* pena para os hazer sin ella.

No curaua la dueña de responder a estas razones porque aunque le parecian discretas, juzgaualas ser sin prouecho. & yendo todavia juntos, no tardo mucho que vieron venir por el camino dos caualleros bien armados. & lleuauan arastrando vn hombre ala cola de vn troton, el qual venia dando grandes

87. This is reminiscent of the proverb: “El buen perfume se vende en frasco pequeño” documented in the Centro Virtual Cervantes’ *Refranero multilingüe* (<http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/Resultado.aspx?cad=frasco>).



bozes pidiendo socorro. Pues como Reymundo viesse esto, tomo vna lança que lleuaua su enano & dixo a grandes bozes contra los caualleros que se aparejassen a batalla. & diziendo esto, va de gran poder contra ellos y encontro al que mas se hauia adelantado con tan gran fuerça que lo hizo ligeramente yr a tierra. & hauiendo quebrado la lança, oso aguardar el encuentro que el otro cauallero hizo enel. & fue tal que solamente quebro la lança en su escudo. & al passar, como ya tuuiesse Reymundo su espada sacada, diole tal golpe por cima del ombro derecho que passandole el arnes, le corto el braço de todo punto. Grande fue el espanto que la dueña & su compañía houieron en ver quanto daño hauia hecho Reymundo a estos caualleros con solos dos golpes. & luego Reymundo hizo desatar al hombre, el qual era de buen gesto & anciana edad, & dixole que subiesse en su troton. & boluio contra los caualleros & vido como el que hauia derribado del encuentro tenia quebrada vna pierna, & por esto no se leuantaua. & vido como al que hauia cortado el braço hauia caydo del cauallo y estaua dela mucha sangre que se le salia muy cercano ala muerte, & mandole tomar la sangre. & dixo aquel viejo que el fuesse conellos delante el rey Marte & le dixesse como vn cauallero, que hauia librado ala princesa, su fija, le hauia librado a el, & le embiaua aquellos caualleros. & luego el viejo puso en obra lo que Reymundo le mando, el qual viejo hauia muerto mucho tiempo [fol. 49r] hauia a su padre destes que sobre seguro le prendieron & lleuauan a matar, si Reymundo no le quitara dela muerte, segun oystes. Pues como la duquesa viesse hazer tanto en armas a Reymundo, dixole:

— Señor cauallero, si luego no os conte mi angustia, no os marauilleys, porque solamente pensaua dezirla a quien creyesse que le pornia remedio. & agora que conoço que solo vos me podreys remediar, sabed, señor, que yo fuy muger de vn cauallero que se llamaua el duque de Simplicia. Este mi marido era bien esforçado & tenia por vezino al gigante Maratron, señor dela Roca Vermeja, que es vn castillo muy fuerte. & contendian muchas vezes sobre el señorio de ciertas tierras & tomaron por concierto que entrassen en batalla & que si a mi marido matasse el gigante, que casasse con vna sola hija que tengo; & si mi marido matasse a el, que mi marido eredasse la Torre Bermeja, qu'es vn buen señorio. Entrando enesta batalla, fue tanta la ventura del gigante & tan sobrada mi desventura que el duque quedo al cabo della muerto y el gigante vencedor. & para que mi mal no fuesse senzillo, vino luego el gigante a demandarme mi hija, la qual antes dize que perdera la vida que ser muger del gigante, enlo qual quanta razon tiene vos, señor, lo juzgad.

Compassion houo Reymundo del gran mal desta señora & no menos se marauillo del poco saber que tuuo su marido en querer tomar por yerno a su matador. & luego dixo ala duquesa:

— Señora, yo siento tanto vuestra pena que a esta causa me porne a todo trabajo por buscaros el remedio para ella. & sea desta manera: que pues el gigante esta enla corte pidiendo justicia, traed a vuestra hija escondidamente hasta la corte, & yo estare cerca della. & dezid al rey que vos dareys cauallero que la defienda del gigante, probandole que el duque no pudo casarla contra su voluntad. & por vuestro amor yo hare batalla conel gigante, enla qual creo que Dios \ me dara vitoria.

Mucho holgo la dueña deste consejo & dende alli se fue ala corte. & embio por su hija & mandandola venir a vn lugar do Reymundo la estaua aguardando. & la duquesa fue ala corte, donde hauiendo contado al rey sus penas, dixole:

— Señor, yo se que el gigante Maratron pide a vuestra alteza que le entregue a mi hija por mujer. & porque segun el concierto del duque, mi marido, seriadés, señor, obligado a hazer lo que el gigante os demanda, yo, señor, os requiero que no lo hagades, porque yo dare tal cauallero que defienda a mi hija, diziendo que su padre no la pudo dexar casada contra su voluntad, como ella dize. & es verdad que estaria mal casada conel gigante.

—Duquesa —dixo el rey—, dandovos cauallero que tal defienda, yo dare a vuestra hija por bien defendida del gigante.

—Señor —dixo la duquesa—, mandad dezir al gigante que dentro de tercero dia traere el cauallero con quien ha de hazer batalla, si no se quiere quitar desta demanda.

A esto le dixo el rey:

—No se yo quien sea esse tan loco cauallero que por vuestro cuydado quiera tomar contienda conel gigante Maratron, si le conoce.

—Señor —dixo la duquesa—, el cauallero dara testimonio de su persona el dia dela batalla. Y en tanto mejor sera que sea tenido por cuerdo & piadoso *que* no por loco, como vuestra alteza le llama.

Estando pues la duquesa conel rey enestas razones, entro enla sala el hombre viejo a quien Reymundo defendio delos caualleros que lo lleuauan arrastrando, & dixo al rey:

—Señor, vn cauallero me quito de poder de dos caualleros que alli trayo, haziendo conellos vna batalla la mas hermosa que vide treynta años que vse las armas. Dize que a la vuestra merced sea soltarlos o condenarlos.

& contole la batalla como hauia passado. Y el rey le dixo:

—¿Como se nombra este cauallero?

—Señor, no se mas *de* quanto el me dixo que dixesse a vuestra alteza que el *que* libro ala princesa, vuestra hija, me libro a mi. [fol. 49v]

—¡O alto Dios! —dixo el rey—, ¡si fuesse este Reymundo! & ala verdad segun sus obras son, no deue ser otro.

Y esto dudaua el rey porque la princesa, su hija, como ya desamaua a Reymundo, no le hauia dicho como Reymundo la librara segun que lo hizo. Luego hizo el rey llamar al gigante Maratron & dixole todo lo que la duquesa dezia, y el gigante le dixo que era contento de hazer batalla enla manera que la duquesa queria. Y el rey mando publicar esta batalla por su corte & assegurar a los que la hauian de hazer. Muy alegre, aunque tristeza tenia, se boluio la duquesa para el lugar do dexo a Reymundo. & contole todo lo que conel rey passara, delo qual holgo Reymundo. Y estando eneste lugar, llego alli la duquesa moça, por quien hauia de hazer batalla, la qual era tan hermosa quanto mas no la hauia en aquel reyno, & sin esto bien acompañada de saber & honestidad. Y estonce todos caminaron juntamente para la corte. & como en ella se supiesse *de* su venida, salieron muchos caualleros a los recibir. & Reymundo rogo ala nueva duquesa que se alçasse el velo con que cubria su rostro porque todos pudiesen ver su hermosura; y el, por no ser conocido, no se descubrio. Pues entre los caualleros que salieron al recibimiento, salio el gigante Maratron, de cuya fealdad todos tenian espanto & rogauan a Dios que *tan* linda muger como la duquesa no fuesse puesta en poder del gigante, el qual, teniendo poca medida, se quiso acercar cabo *aquellas* señoras. & Reymundo se lo estoruo, diziendole:

—Señor cauallero, si el amor os pone en querer llegar cerca destas señoras, verguença os deue apartar dellas, trayendoos ala memoria el mal que las hezistes y el que agora las quereys hazer.

—Cauallero —dixo el gigante—, no hay porque *tenga* verguença dellas, pues para el mal *que* las hize toue tanta *razon* como tengo para la muerte que vos dare de vuestra voluntad.

Dixo Reymundo:

—Bien creo yo que la daria-des \ a todo hombre pues no soys de su linaje.

Mucho rieron todos los caualleros que oyeron esta razon a Reymundo, & la duquesa, aunque honesta & triste, no pudo dexar de hazer lo mismo. & haviendo allegado al palacio, fueron enel aposentadas<sup>88</sup> la duquesa vieja & moça. & Reymundo, sin se dar a conocer al rey, se boluio a vna posada delos caualleros d'auentura, & alli se apeo. & en siendo noche, hizo llamar a Litencio, aquel que fue su maestro d'armas & el le dexo alli, segun se dixo. & como lo vido, abraçandole de gran amor, se le dio a conocer. & Litencio le quiso besar las manos & Reymundo no gelas quiso dar, & tuuolo todo lo mas dela noche contandole sus cosas. & Litencio le dixo:

— Señor mio, no creays que vuestras obras suenan tan poco que enesta corte, aunque lexos, no sabemos de quanto valor sean, & quanto el rey Marte huelga con oyrlas no es de dezir.

& despues de hauer mucho hablado, enlo que mucho plazer sentian, dixole Reymundo que se fuesse a su posada & que no le descubriessse, porque el no queria ser conocido hasta el fin dela batalla. & Litencio dixo que *ansi* lo haria. Pues como otro dia fuesse el alua, oyo Reymundo gran regozijo por la ciudad. & porque en aquel dia hauia de entrar en campo, fuese a vna yglesia que alli hauia por razon de algunos *christianos* que alli morauan. & confesso se & muy deuotamente oyo vna missa & tornose a su posada donde siendo ya el rey enla parte donde hauia de mirar la batalla, embio muchos caualleros que truxessen al gigante & a Reymundo, a los quales lleuaron al campo con mucho regozijo, segun alli se vsaua. & luego fueron miradas sus armas por los juezes. & viendo que eran yguales, hizieronles señal *que* saliessen. No tardaron los caualleros de salir, antes prestamente & con gran correr de sus cauillos salieron de sus puestos. & dieronse tales encuentros que quebrando las lanças, se encontraron tan duramente de-los [fol. 50r] cuerpos que en poco estuuu no caer de las sillas, especialmente el gigante *que* perdio los estribos & riendas. & como lleuasse metido el hierro dela lança por vn costado bien dentro dela carne, no pudo *tan* presto sacar su espada como Reymundo, *que* ya estaua cabo el dandole grandes golpes con la suya, entre los *quales* le alcanço vno enla cabeça *que* le hizo saltar vna capilla de hierro *que* la cubria, dexandole vna llaga hasta el casco en ella. Espantado estaua el gigante en ver *quan* mal le trataua Reymundo, & no menos lo era el rey & todos los *que* mirauan esta batalla en ver como Reymundo traya a mal traer al gigante, el *qual*, aun *que* tarde, començo a herir con gran fuerça & no menos yra a Reymundo. No le alcançaua golpe *que* no le passaua las armas hasta la carne, & cierto si Reymundo no se cubriera bien de su escudo, el gigante le houiera muerto, segun la gran fuerça con *que* lo heria; *pero* el escudo era tan fuerte que sufria todo el daño que su señor pudiera recibir. Pues como Reymundo viesse *quan* rezio contrario tenia & quanto le yua en yr presto a procurar el remedio a su señora, la princesa, dexando el temor, tomo el espada a dos manos & con gran coraçon comiença a herir de nueuo al gigante, que ya no traya la primera fuerça. & tantos golpes le daua *que* le hazia desatinar, pues entre estos diole vno de tal fuerça enla cabeça, que tenia desarmada, que le metio el espada hasta las cejas, haziendole la cabeça dos partes. No pudo estonce tenerse el gigante enla silla, & dando vna gran cayda, vino al suelo. & ala hora se apeo Reymundo & puesto sobre el, queriendole llamar, vido como ya estaua muerto. Y el, aunque bien mal herido, fuese delante el rey &, quitando el yelmo, dixole:

— Señor, no se marauille *vuestra* alteza *que* yo haya muerto al gigante, pues *vuestra* mano me dio con la caualleria esfuerço *para* no temer tales peligros.

Luego el rey abraço de gran amor a Reymundo & dixole:

— Señor principe, *tan* buena auentura como \ esta, para tan buena persona como la *vuestra*, era justo que estouiesse guardada.

88. Original reads "aposentados".

Era tanto el plazer delas duquesas que como mugeres sin tiento vinieron ante Reymundo, pidiendole las manos. & Reymundo las abraço de gran amor & dixoles:

—Al rey vos conuiene besar las manos que vos hizo merced & justicia.

Y estonce el rey les mando entregar el señorío dela Roca Bermeja por que era de derecho que en tales casos no teniendo hijos el muerto, eredasse aquella persona por cuya causa murio.<sup>89</sup> Luego el rey hizo curar & aposentar a Reymundo en su casa & cada día lo visitaua con gran amor & lo hazia curar con mucha diligencia. & tenian el cargo de seruirle & curarle aquellas señoras duquesas, madre & hija, las quales lo querian mas que a si mismas por les hauer dado vengança del gigante & quitadolas de su poder.

**¶ Capitulo .lj. De como estando Reymundo enla corte de Tracia, lleugo alli la donzella Arcanisa con mensaje dela princesa Melisa, su señora, & delo que la princesa Marcelia passo con Arcanisa.**

Aun no estaua Reymundo sano delas heridas que recibio del gigante Maratron quando vino alli su criado Armigio, con el qual holgo mucho. Y estonce le dixo Armigio:

—Señor, yo hize vuestro mandado y el recado que trayo es que delos caualleros a quien me embiastes. Terneys de aqui a tres meses puestos enla Insola Encantada cinco mill hombres. & para que mas cierto lo creays...

Dióle las cartas que traya de su padre, que era señor dela Insola del Sol, & del señor dela Insula de Fortuna & del señor dela Insola delas Perlas. & como Reymundo las houo visto, queriendo gratificar a Armigio ansi por este seruicio como por los muchos que en tres años que hauia sido suyo le hauia lealmente hecho, dixole:

—Armigio, yo tengo pensado, para en principio del bien que os tengo, de hazer daros por muger ala duquesa [fol. 50v] de Simplicia, a quien yo libre del gigante Maratron, porque me parece que enella terneys muger honesta y hermosa & no menos rica & vezina de vuestra Insola del Sol. Por tanto si es vuestra voluntad, yo hare que se haga.

—Señor —dixo Armigio—, no teniendo yo mas voluntad que la vuestra, escusado os es que para hazer lo que della mandades me pidays parecer, mayormente para eneste caso que tanto me conuiene. Vna cosa, señor, hare: esta sera no dexar vuestro seruicio fasta que vea vuestro reposo, el qual al presente os falta.

En mucho tuuo Reymundo a su criado Armigio por conocer el fin de su bondad enesta respuesta. & luego hizo tanto con la duquesa que de muy buen grado dio por muger a su hija a Armigio & consintio que fuesse *christiana*. & Reymundo saco el anillo que mucho tiempo no auia sacado de su dedo, por hauerse dado su señora, la princesa; & conel los desposo, metiendole enel dado de Armigio & despues enel dela duquesa de Simplicia. & ansi quedo por su esposa. & aunque Reymundo preciaua mucho este anillo, no gelo pidio ala duquesa y ella por no parecer corta, no gelo boluio, el qual quedo con mucho plazer en ver hecho este casamiento. & si estuuiera en disposicion de caminar, segun la pena tenia por partirse, no estuuiera en aquella corte mas. Y estando vn dia congoxado de veynte dias que hauia estado en cama, saliose a passear por el campo. & mirando hazia la parte de Costantinopla, ofreciosele tan penoso pensamiento dela memoria

89. The *Siete Partidas*, Partida 6, Title, 13, Law 6 states that if there is no heir or wife, the land goes to the Crown. The chivalric text makes the judgment more beneficial to those whose cause was served.

de su señora, que aunque no quiso, como que su coraçon se le quebrara, dio vn grande & penoso suspiro, & sin esto començo a llorar amargosamente & a dezir:

—O señora mia, ¿como nunca yguala mi fe con la vuestra? ¿Como no pueden mis obras sembrar alas vuestras? ¿Como puedo yo biuir viendo cosas alegres, estando vos por mi puesta en escura prision? ¿Como me ocupo en negocios agenos, deuiendo solamente entender enel de vuestra libertad? \ ¿Como me detengo vrdiendo tan luengos rodeos? Cierito yo sigo mi voluntad & no la razon, la qual dize que solo piense en vos & solo en vos hable comigo. ¡O quan mal gasto el tiempo! ¡O quan enemigo soy de mi mismo, pues me aparte de vos, señora mia, que soys mi remedio!

Hauiendo pues dichas estas & otras razones que mas el fuego de amor que la fuerça de razon las hauia guiado, tornaua a si & dezia:

—O Señor Poderoso, Tu me da saber & paciencia y esfuerço para que haga lo que deuo & no esto que digo, lo qual, si yo fiziesse, seria menos seruir a mi señora, pues su libertad & la mia se han de librar mas con seso & armas que con liuanos & presentes seruicios, como serian los que agora dezia.

Pero puesto que ansi se consolaua, no dexo de se apaar en vn prado do estaua<sup>90</sup> sentado, tomando aliento dela flaqueza del desmayo passado. Y estando ansi, apartose Bacoquin, el enano, hazia el camino. & de alli vido venir vna donzella encima de vn palafren, vestida al vso de Grecia. & como llegasse cerca della, dixole:

—Donzella, pues en vuestro habito soys de Grecia, dezidme que nuevas hay enella.

—Enano —dixo la donzella—, si me preguntades por la Sierra delos Ximios, mas a vuestro plazer os respondiera, porque estos al presente tienen mas paz quel emperador espera.

Mucho se enojo Bacoquin desta respuesta & dixo:

—Cierito, donzella, si tan buena razon tuuierades como habito, no hablarades tan mal de mi gesto, el qual, mientras mas no viere del vuestro, no la trocaria por el.

No tardo la donzella de descubrirse, diziendo:

—Perdonadme, hermano mio, que creyendo que tambien sufríades burla en Tracia como en Bretaña, os respondi ansi.

Grande fue el alegria del enano. Luego dixo ala donzella que que buscaua. Ella le dixo:

—Busco a tu señor, Reymundo, a quien trayo vn mensaje.

—Vamos a este prado donde esta, & le dexo de enojo de ver sus lagrimas & suspiros, que en la verdad vos di-go, [fol. 51r] que quando se vee solo, nunca tiene otro officio.

Bien sintio la donzella la causa destas lagrimas quel enano dezia & luego se fue delante de Reymundo, el qual como la vido, dexando el desmayo que lo hauia derribado, leuantose con mucha soltura & con gran amor fue abraçarla. & hauiendola tenido ansi vna pieça, viniendosele las lagrimas a los ojos, dixole:

—O mi verdadera hermana, vos seays bien venida. Dezidme, que gozeys, si la causa de vuestro trabajo es nueva que doble el mio.

—Ninguna pena —dixo Arcanisa— pienso que, señor, os trayo como pensays. & no me maravillo desto porque vuestro coraçon no puede pensar alegre nueva en tanto que esta tan apasionado como yo lo juzgo. & porque mas cierto creays lo que digo, tomad esta carta de vuestra princesa, la qual aunque libre del emperador, su tio, esta captiua de vuestro desseo.

Luego tomo Reymundo la carta &, leyendola, dezia enesta manera.

90. Original reads "estauo".

**Carta.**

«Señor, si el remedio dela enfermedad ha de ser mas penoso al enfermo que la passion para quien se procura, vanamente se gastaria el tiempo en buscarlo. Digolo por el tiempo que haueys, señor, gastado en *procurar* mi remedio, del qual me ha nacido tan larga passion que temo que sera peor el recaer que el *primer* adolecer. ¡O penosa partida! ¡O luenga dilacion & tardança cruel!, que so color de mi remedio os apartaron de aquel santo monesterio donde siempre supiera mi persona dela vuestra, cuya falta atormenta mi coraçon, consume mi vida & conel tormento de mi desseo, trae mi muerte. Algunas vezes pense si el oluido puesto en vuestro coraçon me era contrario, pero juzgando por mi fe la *vuestra*, lançaua de mi este cuydado. Pidovos, señor, por merced *que* dexando los cuydados que haueys començado, vengays donde remedieys a mi, que sin vos no tengo vida. & creyendo que *ansi*, señor, lo hareys, quedo conel alegria de vuestra esperança».

Tanta \ fue la alegria de Reymundo que haviendo visto esta carta, se leuanto de aquel prado con tanta fuerça como si nunca houiera estado herido. & tornandose ala corte, embio a Arcanisa al aposento dela princesa Marcelia, la qual la recibio amorosamente & luego penso que esta donzella venia a llamar a Reymundo. & queriendo reboluerle con su señora, dixo a Arcanisa:

—Por cierto, donzella, yo huelgo con *vuestra* vista, aunque la causa de *vuestra* venida me da pena, porque pienso *que* es para llevar desta corte a Reymundo, al *qual* me tiene el rey, mi señor, dado por marido. & no falta otra cosa para ser fechas *nuestras* bodas sino *que* yo me determine en ser *christiana*, pero en fin hare lo que Reymundo quiere. Por tanto, si por caso el tiene dada palabra de socorro a *vuestra* señora, dezirle eys de mi parte que como el haya cumplido su *promessa* que lo dexen venir a cumplir la *que* tiene puesta conel rey, mi señor.

Fue tan turbada Arcanisa de oyr estas razones ala princesa *que* no le supo ni pudo responder. & como sea propio delas mugeres el presto creer, no tardo de tener por cierto cosa delas *que* la princesa le dixo. & ayudaua a mas creerlo ver *que* con mucho amor se hablaban la princesa & Reymundo, la *qual* callando el odio secreto, lo hablaua alegremente conel amor fengido. & sin esto, ayudaua al credito de Arcanisa ver como el rey de Tracia trataua con amor de hijo a Reymundo. & como la princesa Marcelia quisiesse llevar adelante la mala obra que hauia pensado contra Reymundo, fuesse dela corte a *aquella* casa de campo donde vos deximos que desesperada del casamiento de Reymundo, queria hazer su vida. & lleuo consigo a Arcanisa porque no tuuiesse lugar de hablar a Reymundo. & para dar fin a su mal proposito, embio a dezir ala duquesa de Simplicia *que* porque ella estaua mala del coraçon, le prestasse vn anillo *que* le hauia dado Reymundo, el *qual* le presto la duquesa. & haviendo el anillo, pusolo en vna caja de marfil con otras ricas joyas & cerrada [fol. 51v] la caja, sin darle llaue, diola a Arcanisa & dixole:

—Donzella, quando seays con *vuestra* señora, la princesa, darle eys esta caja en que van algunas joyas con que holgara.

Mucho holgaua Arcanisa de todas estas cosas, *pero* tenia tanta yra contra Reymundo que mas no podia ser, el *qual* venia alli cada noche que la princesa Marcelia lo hazia llamar para otros negocios, por dar a entender a Arcanisa que su esposo era, lo *qual* ella dexara de creer si su yra la dexara hablar a Reymundo; pero al cabo, queriendose partir, dixole:

—Señor, *segun* os holgays enesta corte, escusado sera aguardaros, pensando sacaros della. & porque yo me quiero partir, no hay que mas vos diga saluo que mi señora esta en casa del rey de Gaula, en cuyo poder la puso el emperador a ella & a su prima, la princesa de Vngria.

Era tanto el descuydo que Reymundo tenia dela yra de Arcanisa *que* penso quel enojo con *que* le hablaua era a causa de su tardança. & por esto le dixo:

—Señora Arcanisa, no creays *que* no me da mas pena vna ora de tardança que a vos vn año de dilacion, por tanto no me tengays por negligente, pues es mia la pena dela tardança. Yo hablo oy conel rey para salir de aqui mañana.

—Señor —dixo Arcanisa—, yo me parto oy porque tengo de yr por otra via. Por tanto Nuestro Señor os guie.

Mucho quisiera Reymundo que Arcanisa caminara en su compañía, *pero* estando ynocente dela dañada causa de su priessa, dexola yr a su voluntad, la *qual* embarco guiando para Gaula. & Reymundo hablo conel rey Marte, contandole todo lo *que* conel emperador hauia passado & la necesidad *que* tenia de gentes para contra el. Luego le dixo el rey Marte:

—Señor principe, yo os tengo tanto amor *que* poner todo mi estado por la honrra de *vuestra* persona seria pequeña buena obra si al *presente* la pudiesse hazer; *pero* como yo *tenga* començada guerra contra el soldan de Babilonia, no podre mas hazer de daros diez mill hombres \ de guerra pagados por dos años. & mi voluntad mas que estos recebid & dezid donde quereys que vayan.

—Señor —dixo Reymundo—, la merced que me hazeys es grande & vuestra voluntad muy mayor. Yo los recibo con deuda de siempre os los seruir; estos vayan debaxo dela gouernacion de Felician & Litencio, a quien yo, entre vuestros caualleros, tengo mas amor. & yran luego que se hagan ala Insola Encantada, donde otras gentes se han de juntar.

Ansi dixo el rey que se haria segun que el lo dezia. & despues de hauer hablado este negocio conel rey, hablóle para que tomasse por yerno al rey de Tesalia, dandole por muger a su hija, la menor, *que* hauia de ser princesa por voluntad de su hermana Marcelia, la *qual*, como se dixo, dexo la voluntad de ser casada enla hora que vido que no podia hauer por marido a Reymundo. & hauiendo hecho esto conel rey, escriuiolo al rey de Tesalia, el *qual* a esta causa dende en adelante amo mas de coraçon a Reymundo. Pues como esto houiesse pasado, despidióse del rey & reyna de Tracia & salio de su corte, viniendo en *compaña* delas duquesas de Simplicia. & estuuó tres dias en su señorío. & tanto hizo con Armigio, su criado, que lo armo cauallero & le hizo quedar con su mujer, la duquesa, el *qual* fue con las gentes de su padre & suyas en fauor de su señor Reymundo, segun se dira adelante. & saliendo Reymundo desta tierra, camino tanto hasta que lleo al reyno de Gaula, donde estaua su señora, la princesa Melisa, como ya se vos dixo.

### ¶ **Capitulo .liij. De como Arcanisa dixo a su señora, la princesa Melisa, lo que Marcelia le dixo & le dio la caja de las joyas & delo que sobre esto hizo la princesa contra Reymundo que eneste tiempo lleo ala corte de Gaula.**

Con gran priessa camino la donzella Arcanisa para el reyno de Gaula con mas desseo de dar mala nueva que buena [fol. 52r] a su señora, la princesa Melisa. & como lleo delante della, dixole:

—Señora, yo halle a Reymundo en Tracia con harta pena de vuestro desseo. & con mi vista holgo como si fuera vn angel. & cierto, señora, yo os juzgue por entera señora de su coraçon segun lo que enel vide, *pero* segun lo que oy, no se que diga.

—¿Que oystes? —dixo la princesa.

—Señora —dixo Arcanisa—, aunque por amor de Reymundo yo deua hazer mucho, por la lealtad que os deuo no tengo de hazer mas. & por esto os dire lo *que* passa. La princesa Marcelia, estando yo en su aposento, me dixo como Reymundo es su esposo & *que* para sus bodas no falta

otra cosa saluo ser ella *christiana*, lo qual dize que sera, como le vos embieys a Reymundo, & que por esto vos ruega que no le detengays. & sin esto, me dio esta caxa con ciertas joyas que dize que trae.

Fue tan grande el desmayo *que* recibio la princesa con esta nueva que no teniendo fuerça para se tener, cayo sobre el estrado & sin sentido estuuu vna pieça. Huiendola pues metido en su acuerdo, la donzella dio vn gran suspiro & con palabras rabiosas començo a maldezirse. & llorando, dezia palabras de gran dolor & desconsuelo. Mucho trabajaua Arcanisa por la amansar, diziendole:

—Señora mia, puesto que la princesa Marcelia me haya dicho estas razones, no las deueys creer sin ver algunas señales de parte de Reymundo.

& hablando enesto, abrio la princesa la caxa & mirando las ricas joyas que traya, vido entrellas vn anillo. & como lo mirasse, conocio ser aquel el anillo que ella hauia dado a Reymundo enel principio de sus amores. Esto via ella porque estauan alli las letras de su nacimiento en lengua inglesa. & como lo houo conocido, dixo a Arcanisa:

—Vees aqui, amiga, este anillo que por mi mal di a quien robo mi honrra & vida. Vees aqui quien es testigo de mi fe & dela maldad de Reymundo.

& diziendo esto, rompia sus ojos con lagrimas de dolor. Hazia \ mill actos de dolor & pena.

—Cierto —dixo Arcanisa—, este anillo quita mi duda. Dende agora creo alas palabras de Marcelia. Por tanto, señora, callad como sofrida vuestra pena. & como discreta *procurad* el remedio della.

—¿Como —dixo la princesa— piensas de mi cosa mala o liuiana? ¿Crees por ventura que no sabre antes morir que pedir remedio a quien tanto mal me hizo? & porque, si lo piensas, no lo creas, yo escriuire vna carta & darla has a este que me dio dolor. & sin ella le diras que se aparte de mas *procurar* verme ni de querer saber la causa desta mi voluntad.

Quedando pues la princesa Melisa eneste acuerdo, fue *ansi* que dende a tres dias llego Reymundo ala corte del rey de Gaula. & pensando con la vista de su señora, que alli estaua, tomar descanso dela cruel pena que en su ausencia auia sufrido, entro enella *con* mucho plazer. & como la princesa tuuiesse cuydado de saber quando venia, supolo ala hora que se apeo. & por darle mayor pena, llamo a vn su criado que se nombraua Nucial, el qual sabia algo de su secreto, & dixole:

—Nucial, toma esta carta & dala a Reymundo, que agora se yo que se apeo en vna posada delos caualleros d'auentura. Dagela en secreto. & como vieres que la ha leydo, podras ver que haze o dize, pero no cures de traerme su respuesta.

Luego tomo Nucial la carta de su señora. & creyendo que conella daria plazer a Reymundo, fue prestamente ala posada donde le dixeron que estaua. & subiendo donde Reymundo estaua, queriendo cenar, dixole:

—Señor Reymundo, como esteys solo os dire vn mensaje que os trayo.

Mucho holgo Reymundo en ver a Nucial, *ansi* por ser cuyo era como porque lo conocia & queria bien dende el tiempo que le guio *dende* Bohemia para Inglaterra. & huiendolo abraçado, no pudiendo tener paciencia para aguardar su embaxada, pensando que era buena para el, entrose de aquella camara a otra mas secreta, & estonce le dio Nucial [fol. 52v] la carta de su señora. & leyendola dezia *ansi*.

### Carta.

«Si el loor delas virtuosas obras se deue al fin dellas, *quan* de poco valor sea el que se deue dar alas que de vos recebi, vos el mas engañoso delos caualleros podreys juzgarlo. Pues conel fin dela



gran traycion que me hezistes se escurecio el merecimiento delas buenas obras de vos recebidas. No se por do comience el cuento de vuestra maldad, pues es sin cuento. No se como diga dela grandeza de vuestro engaño pues no tiene fin. Querer escreuir mi desventura es impossible & escusado, pues no tiene remedio. ¿Donde estuu mi entendimiento que no os conocio? ¿Quien cego mis sentidos para *que* no conociesse *vuestra* ponçoñosa lengua & vista & vuestras engañosas & fengidas razones?, con que cantando como serena, adormeciendo mi saber, dexastes en mi voluntad impressa la ponçoña de vuestro desleal amor. ¡O quanto mejor me houiera sido ser muerta en los tormentos de donde vuestra fuerça me saco que biuir en el mayor tormento que agora tengo, donde vuestra deslealtad me dexo queriendo pensar en la causa de vuestro yerro & mi dolor! No hallo otra saluo *vuestra* sola maldad, la qual os quito dela memoria el gran amor & firme fe & proposito *que* siempre en mi conocistes para con *vuestra* persona, la qual maldigo & la hora en que por mi mal la conoci, pues *que* en pago de amor me dio dolor & en trueco de fe traycion. Que cosa sea esta por donde estos males me vinieron *vuestro* cruel coraçon la sabe, & por esto mi lengua no la dize. Ni curo de dezir mas saluo *que* quando mas gozoso os hallardes por me hauer menospreciado, estonce me enseñara Dios la vengança *que* de vos le houiere demandado. En tanto & siempre no pareçays ante mi, porque *vuestro* mal obrar & mis penas no pueden ya tener remedio».

¿Quien podria dezir el gran dolor que sentia Rey-mundo \ leyendo esta carta y el gran desmayo *que* quando la acabo de leer, le tomo? Ninguno por cierto. Tambien como passo & como Reymundo lo sintio, el *qual* tornando en si del desmayo *que* hauia tenido, començo a hazer el mas doloroso llanto *que* nunca se vido hazer a cauallero. Maldezia sus pecados; *quexauase* de su desastrado nacimiento & dezia:

—¡O embidiosa & cruel fortuna! ¡Quan sin temor corria por la prospera carrera dela bien andança en *que* me posiste! & ¡quan sin sospecha de caer dela alteza en *que* me posiste me hallaua vna hora ha, *que* con gran furia me derribaste della sin hauer hecho porque tanto mal me hiziesse sentir! O injusta cruel, ¡quan acelerado & injusto es tu juyzio! Tu, sin oyr las partes juzgas; sin remedio de apelacion las condenas. Falsa es tu manera. Engañosos son tus juyzios.

Muchas cosas desta arte dezia contra la fortuna, *pero* como tornasse con la razon, dezia:

—O Señor mio poderoso, Tu a quien los secretos son manifiestos descubre mi limpieza, justificia mi inocencia *para* con esta mi señora, que vencida dela fuerça de su sospechosa yra, me ha condenado sin gelo yo merecer. & si enesto, Señor, no te sirues, siruase Tu Majestad de mi vida, porque mucho durando no desespere de tu misericordia.

Dezia con tanto dolor estas palabras *que* hazia llorar a Nucial, el *qual* le dixo:

—Señor, tengo tanta pena de *vuestra* cuyta *que* si supiera ser el mensajero della, aunque supiera ser desobediente a mi señora, la princesa, no os viniera con tan mala nueua. & pues mi inocencia me quita de culpa, pidoos, señor, por merced que no me pongays parte della.

—Ay, amigo Nucial —dixo Reymundo—, bien creo yo *que* si en *vuestra* mano fuera apartar de mi esta gran pena, *que* no la padeciera yo, dela *qual* quanto menos merecedor estoy, mas *quexoso*. Direys a mi señora *que* aunque *complir* lo que manda es padecer la mas injusta & cruel muerte *que* nunca sufrio hombre, *que* pues en ello muestra seruirse, *que* yo la tomare por hazer-la [fol. 53r] seruida con la mayor paciencia *que* podre sin pedirle jamas remedio, pues cerro con el entredicho *que* me pone la puerta del demandarle.

E dicho esto, pidio prestamente sus armas & caualgo. & sin mas detenerse, salio de aquella posada, donde no auia tres horas *que* hauia entrado, pensando hallar, pues tenia razon, mejor recibimiento que hallo en su señora. Cerca dela *qual* dize el autor:<sup>91</sup>

«¿Es por ventura cosa nueua el mudarse dela muger o no es ella de quien es propio la injusticia? La muger verdaderamente es *aquella* a *quien* se apropia la cera blanda por el aparejo que tiene a *qualquiera* cosa *que* se le *quiera* empremir. & no es de marauillar, pues la muger es hombre imperfecto, pero de espantar es delos hombres, mayormente de sabio & valeroso coraçon, someterse tan *contra* la honrra de su dignidad ala *voluntad* devna muger, la *qual* sin seso ama & sin causa aborrece, como hizo esta señora princesa & mostro enesta su carta, la *qual*, por vna relacion, juzgo tan odiosamente *contra* la persona *que* mas dezia querer enel mundo. Digo “dezia” porque la muger nunca verdaderamente ama, porque si ansi fuesse, no desamaria sin causa, como esta princesa & otras tan grandes & mayores han hecho & haran enel mundo. Vna sola desculpa tienen: esto es *que* por las cosas naturales no merecen vituperio».

& por esto, dexando de querer enojarlas, buelue el autor & dize *que* luego *que* Nucial vido partido a Reymundo, se boluio a donde estaua su señora & dixole:

—Señora, no se yo que embiastes a dezir a Reymundo, pero se *que* el hizo con *vuestra* carta el mas doloroso sentimiento *que* vi hazer a cauallero. Aunque muy lleno de doloroso tormento estuuiesse, el con grandes sospiros leyo *vuestra* carta. Sin piedad rompía su rostro, dandose de cabeçadas por las paredes; dixo las mas discretas & dolorosas razones *que* se pudieran dezir en tal sazón. & al cabo, queriendo nombraros, dando mill tragos mortales, me dixo que aunque *vuestra* \ sentencia era injusta por ser no merecedor de su daño, que por no salir de *vuestro* mandado, el la cumpliria hasta la muerte, sin pedir remedio por no daros enojo. & dicho esto, tomo sus armas, que aun de muy turbado no se las podía armar, & subio en su cauallo. & sin mas me poder hablar, se partio. & no se para qual parte guio.

—Guie para donde el quisiere —dixo la princesa Melisa—, *que* al menos en su vida podra guiar por el camino de mi voluntad como hasta *aqui* hizo.

E dicho esto, retraxose a su camara donde con su donzella Arcanisa passo gran parte dela noche hablando de como Reymundo la hauia engañado. & como delas mugeres sea no tener secreto aun assimismas, no pudiendo callar este negocio donde se le seguia mengua o de ser por liuiana tenida o por ser desechada, dixolo ala princesa de Vngria, su prima, la *qual* como tuuiesse mucho amor a Reymundo, pesole en gran manera & dixole:

—Señora mia, marauillada soy de vna tal persona como vos querer solo por essa relacion que dezis perder a Reymundo, el *qual* quien sea & quantos seruiços os hizo todo el mundo lo sabe. & la parte que vos le distes de *vuestra* persona, vos, mi señora, la sabeys & yo no la ygnoro, quanto mas que aunque todo esto faltara a el, es *vuestro* esposo segun dello ay testigos. No podeys, señora mia, escusaros dela culpa que por tan arrebatada sentencia mereceys. Por tanto, poned presto remedio en buscarlo & recogerlo a *vuestro* amor, pues no teneys por aueriguado su yerro. & aunque estuuiera cierto, deuiérais lo sufrir, pues a tales personas, mayormente siendo marido, mucho mas se deuiera sufrir.

—Señora mia —respondio la princesa Melisa—, en *vuestras* razones days a entender que no sentistes el fuego de verdadero amor como yo. Pues esta claro *que* el *que* eneste siente no consiente ser engañada, por *que* con su calor funde el amor & descubre el falso [fol. 53v] metal que tiene. &

91. The interjection of a pseudo-authorial voice begins a digression on women. The narrator's reference to the “autor” is explained by the prologue to the *Reymundo* romance, now lost, which Brunet (1883: 1260) documents, stating that the romance was translated from the Italian for the pleasure and enjoyment of the Salamancan reading public (see Introduction to this edition).

lo que halla oro, que es verdadero amor, guardalo; lo que es otro metal, consumese. & como yo con mi verdadero amor, que es como fuego, quisiese probar que metal de amor tenia Reymundo, salio al cabo falso & digno de ser no estimado. & por esto hize lo que hize, porque, dezidme, yo os ruego, que cosa hay mas de menos saber que amor donde no lo aman & penar por quien no pena, como yo hazia por aquel cuyo engaño me engaño, a que le quisiese por señor, siendo el ya marido dela hija del rey Marte. & por esto, como cosa *que* no se pudo hazer, no valio nuestro casamiento, de cuyo engaño el dara cuenta al Alto Juez.

Todas estas & otras mas razones dezia Melisa, encendida enel fuego de su yra que aun no dexaua de arder. & la princesa de Vngria le dixo:

—Señora mia, yo veo que la yra rije vuestra lengua & la passion vos ciega el entendimiento, & por esto no quiero al presente, pues sera sin prouecho, hablaros mas eneste negocio, del qual tengo yo de cierto que vos haueys de arrepentir & con harto empacho pedir el remedio a Reymundo, a quien vos le negastes.

**¶ Capitulo .liij. En que se dize lo que Reymundo hizo despues que su señora, la princesa, lo embio a despedir & salio dela corte de Gaula, donde ella estaua.**

Saliendo Reymundo dela corte de Gaula, como vos deximos, començo a caminar por la via que yua al imperio de Costantinopla. Esto hazia el porque, aunque muy lleno de dolor, no oluidaua de pensar en su remedio. & creyendo que hallaria parte del enla abadessa del Monesterio delos Angeles, que sabia su secreto, queria yr a verla. Yendo toda aquella noche, haziendo muy esquiuo llanto, no curaua de comer, aunque su enano gelo rogaua, pero como fuesse muy fatigado dela sed que conel llorar hauia crecido, apeose cerca de vna fuente a \ donde beuio & reposo algun tanto por dar descanso a su cauallo, que fatigado lo traya. Aunque contra su voluntad & vencido dela fuerça del sueño, començo a dormir pero como en su lastimado coraçon no pudiesse haber otra cosa que pena, no entraua enel sueño que reposo le traxesse. & por esto, hablando consigo mismo, dezia estas razones hablando con Nuestro Señor Dios.

—¡O Señor mio piadoso!, yo te doy gracias pues de mi pena te sirues, la qual aunque eneste caso no merezca, soy deudor della por no hauer bien cumplido tus santos mandamientos; pero puesto que, Señor, ansi sea, ten por bien que la inocencia *que* eneste caso tengo se descubra porque quien me condena no quede mas condenada.

& sin esto dezia:

—O señora mia princesa, ¿que cosa se os pudo dezir contra mi que bastasse para romper la fuerça del amor que me touistes? ¿Quien fue la persona que mudo la firmeza de vuestro coraçon? ¿Que cosa pudo bastar para tomar de mi tan crecida lealtad sospecha?, pues siempre mis obras mostraron su limpieza de mi firme fe. No oso culparos; ni eneste caso puedo alabaros. No se que diga saluo que mi triste ventura mas que vuestra crueldad me hirieron en tal manera que la muerte tengo presente. Querer no obedeceros seria traycion conocida; obedeciendoo sere matador de mi mismo. No se que haga saluo consentir la muerte desta mi triste persona porque biua siempre mi fe.

Haiendo dicho esto, determino yrse a vn desierto por hazer en el aspera penitencia de sus pecados & apartarse del mundo porque del sonido de su nombre no recibiesse pena su señora. Y estonce llamo a su enano & dixole:

—Bacoquin amigo, el fin de mis dias es llegado & por esto me conuiene apartar del mundo. Pesame porque vo en tiempo que no te he galardonado, pero porque de Dios hayas el pago que no

houiste de mi como yo esperaua, haz lo *que* yo te dire. Tu yras a *donde* [fol. 54r] pensares hallar a mi primo, el principe de Damasco, & dezirle has de mi parte que mi ventura no quiso que acabasse yo con el aquella demanda que tomamos juntamente en Costantinopla, por lo qual no me conuiene biuir & que le ruego yo que el se junte con el rey Floriseo, mi padre, & con Pirineo dela India, mi hermano, & que reciban en la Insola Encantada las gentes suyas & las que a mi han de venir & que hagan guerra al emperador hasta tanto que el se desdiga del pregon en que a el & a mi nos hizo publicar por traydores, lo qual tan bien conuiene a el como a mi. & diras a todos los que por mi te preguntaren que yo te dixere en el reyno de Tracia como me yua a Jerusalem por ganar mi anima & que no tomen afan por buscarme porque sera trabajo sin fruto. E diras al rey, mi señor, que pues en el hallaron siempre las donzellas escudo de fuerte seguridad & defensa, que le ruego yo que la princesa Melisa & la princesa de Vngria sientan su fauor & socorro en la necesidad que agora tienen contra el emperador que sin lo ellas merecer las quiere disfamar & deseredar. Diras a mi hermano, Pirineo dela India, que tenga memoria de mi honrra & la defienda como yo hiziera la suya. Diras a mi buena amiga Magiana que mucho tardo su remedio en este tiempo que mas necesidad tenia del.

Estaua con tanto dolor el enano que no podia responder a su señor & al cabo tomando algun aliento para le poder hablar, dixole:

— Señor mio, ¿como me mandays apartar de vos & yr por el mundo con tan dolorosas nuevas quales me mandays que diga a los que bien os quieren? ¿Pareceos, señor, que me mandays ganar en esto buenas albricias? ¡O triste de mi cuytada persona!, que andando en vuestro seruicio con vuestro fauor se encubria su falta & miseria que hara agora. ¿A donde yre donde hallare el bien que en vos, señor mio, pierdo?

Diziendo estas & otras muy dolorosas pala-bras, \ messaua el triste enano sus cabellos; heria con sus manos su rostro. Estando Reymundo & su enano en estos tristes razonamientos, oyeron venir cerca de si gente que venia a cauallo. & oyeron como vn cauallero, dando bozes, dezia:

— Dexad la dueña, traydor, que la lleuays forçada.

& como esto oyo el cauallero que lleuaua la dueña, sale contra el otro & diole tan encuentro que lo echo por cima delas ancas del cauallo. & al tanto hizo a otro que tambien le queria defender la dueña. Bien le parecio a Reymundo la fuerça del cauallero, aunque juzgaua por mala la obra que le via hazer en llevar forçada la dueña, delo qual, como ya estaua desesperado delas cosas del mundo, no curando, & subio en su cauallo, queriendose apartar de aquella fuente donde los que lleuauan la dueña se querian apear. & hauiendo andado algun espacio, vido venir vna donzella que con dolorosas bozes dezia:

— O señora mia reyna, ¿quien es el que tamaña traycion os tenia armada & por tal engaño os lieua contra vuestra voluntad?

& Reymundo, no curando de saber quien fuesse esta reyna que dezia la donzella, passaua adelante. & la donzella, teniendo enojo del, le dixo:

— Cierto, cauallero, vuestro dissimular enseña vuestra flaqueza. ¿Que cosa es ver llevar robada vna reyna tal como es la de Inglaterra & no tomar peligro por sacarla del que la lieua?

— Señora —dixo Reymundo—, es tan grande el dolor que me atormenta que por esso no sentia el daño dessa señora reyna, por la qual hare mas delo que podre.

Y estonce tomo sus armas & con gran priessa boluio guiando por donde hauia venido en seguimiento dela donzella. & como llego cerca dela fuente, dixo:

— Cauallero, o dexad essa señora o tomad para la defender la batalla.

No tardo el cauallero de salir contra Reymundo & como houiesen ydo al mas correr de sus cauallos, encontro<sup>92</sup> el dela reyna a Reymundo de tal fuerça que le hizo [fol. 54v] perder los esribos, pero fue tanto mayor el golpe que hizo Reymundo en los pechos a su contrario que lo hizo venir de vna gran cayda al suelo. & sin esto, lleuo metida la lança por los pechos hasta lo hueco. & luego se apeo & fue sobre el cauallero, diziendole:

—Muerto soys, cauallero, si no os days por preso & vencido desta señora reyna a quien con engaño lleuays.

No podia hablar el cauallero porque la herida le impedia el hablar. Entonce como la gente que lleuaua a la reyna viessen a su señor en tal estado, vsando de su flaqueza, huyeron. & la reyna dixo a Reymundo:

—Cauallero, dezidme vuestro nombre para que sepa de quien soy deudora.

—Señora —dixo Reymundo—, la memoria de mi nombre se perdio dos dias ha en la corte de Gaula por vna gran sinjusticia que vna muger me haze, & por esto no os lo podre dezir.

No curo la reyna de mas importunar a Reymundo sobre que le dixesse su nombre & estonce le dixo:

—Cauallero, aunque vos os hayays querido encobrir, no dexare yo de descubriros mi auentura. Sabed que yendo yo como voy a ver la princesa, mi hija, que esta en la corte de Gaula, passe por cerca del castillo deste cauallero. & como el me conociesse, lleuome a el. & haviendome hecho mucha honrra, prendio a los mios & sacome de su castillo. & segun me dixo, el me lleuaua a poner en poder del emperador, el qual porque yo no le quiero dar a mi hija para vn su hijo bastardo, me tiene mucha mala voluntad. & como esta mi criada sintio mi daño, yua dando bozes por hallar quien me remediase. Y estonce acudieron estos caualleros, a quien vistes, que este mi enemigo derribo.

Luego dixo Reymundo:

—Señora, mi parecer es que lleueys con vos a este vuestro enemigo, por el qual cobrareys vuestros criados, & vayan en vuestra compañía estos caualleros que por vos sufrieron trabajo. & a mi me perdonad que si no os acompaño hasta Gaula, no es la causa mi voluntad, saluo de aquella que me de-sterro \ della sin gelo merecer.

& dicho esto, començando vn esquiivo llanto, acabo de hablar con la reyna & prosiguió su camino hasta que llego, ya que venia el dia, al pie dela Montaña Merosa, que es la mas esquiua que hay en toda la tierra. Y la reyna hizo poner encima de su cauallo a Sedicior, que ansi se llamaua el cauallero que la lleuaua, & camino hasta Gaula, donde fue bien recebida del rey. & hablando con su hija de como fuera robada, dixole:

—Hija, mas pena traygo en no conocer al cauallero que me libro que pena recebi en la afrenta de que me saco. Verdad es que me dixo que la memoria de su nombre se perdio quatro dias ha en esta corte por vna injusticia que vna muger le haze. & como me dixo esto, començando vn doloroso llanto, se aparto de mi & dexome con tanto dolor de su compassion que no puedo perderle.

Luego que esto dixo la reyna, sintio su hija & la princesa de Vngria que este de quien la reyna dezia era Reymundo. & siendo apartadas, dixole la princesa de Vngria ala princesa Melisa:

—¿Pareceos, señora, que los clamorosos llantos de Reymundo son de hombre engañador? Nunca yo goze del principe, su primo, si el no fue el mas leal amator vuestro que vos obediente muger suya. Por tanto hazed lo que quisierdes contra el, que vuestro sera el mayor daño.

No pudo la princesa Melisa dexar de conocer que arrebatadamente se hauia hauido con Reymundo, pero creyendo como creya que otra muger tenia, no le pesaua delo auer hecho. & por esto dixo ala princesa de Vngria:

92. Original reads "encontro".

—Señora mia, si algun bien me haueys de hazer, sea este que no me menteys a Reymundo, porque puesto que lo trate mal co[n] justicia, no puede dexar de quererle bien mi coraçon, el qual siente estraño dolor en oyr su nombre.

Ansi dixo la princesa que lo haria & ansi lo cumplio como lo dixo.

Pues como Reymundo llegasse a la montaña, como ya se dixo, dixo al enano: [fol. 55r]

—Amigo, no creas que la batalla que esta noche passe me ha mudado del proposito *que* dixes. Por tanto toma mi cauallo & armas & vete. & haziendo dello lo que querras, cumple lo que te he encomendado, pues por mi gran desauentura es lo postrero que te tengo de encargar; y enlo que temes de fallar señor que como yo te honrre, no temas, que ansi por tu seruicio como por el amor que te he yo tenido, no faltara quien dessee & quiera tu compañía, quanto mas que esta cierto que el rey, mi padre, te hara mucho bien.

Luego se desarmo Reymundo & dexando consigo su espada, dio el cauallo & armas al enano, el qual con *gran* dolor las tomo & dixo:

—¿Donde mandays, señor mio, que ponga estas armas que con vuestra *persona* han hecho hazañas de gran estrañeza & loable fama?

—No cures —dixo Reymundo— dessa vanidad que si conellas alcance esse loor que dizes, a su causa passo & passare mill dolores que no sientes. Pluguiera a Dios que pues tal galardón me hauia de dar la persona a quien yo conellas mas serui, que nunca las houiera armado. Haz dellas & de quanto ay traes como de cosa tuya.

Esto dezia Reymundo por muchas ricas joyas & oro que traya en poder del enano. Luego tomo el enano las armas & pusolas, haziendo gran llanto, sobre su troton. & guiando con gran dolor, se partio para el ducado de Alexandria donde el sabia que hallaria al principe de Damasco, a quien primero hauia de dar la triste nueua que lleuaua. Pues como Reymundo se vido solo, vsando dela grandeza de su coraçon, subio por aquella fragosa montaña & tanto trabajo por ella que allego a su cumbre. Era esta sierra quasi cercada del mar & poblada de ponçoñosas & fieras animalias & lugar donde no hauia agua sino en vna hermita donde vn muy santo hombre hazia vida. & como el acordasse acabar sus días en su compañía, guio con mucho afan para ella que encima de otra \ sierra muy alta se parecia. & tanto andouo hasta *que* llego a ella. Era esta ermita hecha de peñas que de su nacimiento estauan hechas a manera de casa. & la morada del ermitaño era vna cueua. & como Reymundo entrasse enella, vido vna ymagen de Nuestra Señora & omillose ante ella, diziendole:

—Señora mia, a vos, que por vuestra grande omildad merecistes ser la mas alta reyna delas reynas, me encomiendo yo & suplico me alcançeyas gracias de vuestro hijo Señor Nuestro para con que pueda seruirle eneste lugar que yo escojo para mi penitencia.

& estando enesto, vido venir vn hombre negro con vna barua larga blanca, vestido de pieles de animales. & sabiendo que era el ermitaño, dixole su cuyta & su voluntad que era de morar alli. Estonce le dixo el ermitaño:

—Hijo mio, Nuestro Señor te esfuerce para que le siruas & para que siruiendole, mereças su gloria. Enesta triste montaña *que* vees hay tres ermitaños & cada vno mora porsí & las pascuas nos juntamos a dar gracias al Señor. Por ser tu nouicio, podras estar en mi compañía medio año. & despues te daremos casa de penitencia. Tu officio ha de ser dormir de veynte & quatro horas las quatro & las diez orar & las diez gastaras en traer agua & cauar nuestro huerto y en coger yeruas & frutas de que nos hauemos de mantener.

No temio Reymundo el cuento dela aspera vida *que* el monje le contaua & dixo que el haria todo lo que el le mandasse. & ansi se quedo en su compañía bien acompañado de tristeza & dolor.

¶ **Capitulo .liiiij. En que se cuenta como el enano allego donde estaua el principe de Damasco & le dixo lo que su señor Reymundo le mandara dezir & delo que el principe hizo cerca desta nueva & delo que le encargaua Reymundo, & de como el rey Floriseo se mouio para hazer guerra al emperador & de como lo embio a desafiar por el duque Castor.** [fol. 55v]

Tanto anduuo Bacoquin, el enano, que llego [a] Alexandria & luego fue ala posada del principe. & como le houo besado las manos, dixole:

— Señor, yo os trayo vn mensaje que os conuiene oyrlo en vuestra camara.

Mucho holgo el principe en ver al enano, conel qual se entro en su camara & dixole:

— Bacoquin, agora podras dezir lo que te pluguiere.

— Señor, antes vos dire lo *que* no vos plazera oyr segun el dolor sentireys con mi embaxada.

& començando a llorar *con* mucha pena, le dixo:

— Saved *que* vuestro amado primo Reymundo es ydo a *perderse* por la mayor desuentura que se vido enel mundo. El me mando que os viesse primero que a otra persona & dixesse *que* pues no fue su ventura tal que le dexasse acabar en vuestra compañía la auentura que ambos començastes en Costantinopla, que vos ruega que en su ausencia mireys por su honrra, haziendo contra el emperador lo que podreys.

& dicho esto, contole muy por menudo el despedimiento de Reymundo. Fue tanto el dolor quel principe sintio destas nuevas que veniendole gran tristeza al coraçon, començo de llorar penosamente & dezia muchas palabras de gran dolor & manzilla. & no queriendo tardar lo que deuia de hazer para cumplir lo que su primo le embiaua a encargar & para entender enel remedio de su honrra, hizo alarde de sus gentes que ya tenia a punto para partir. & hallo que eran veynte mill hombres. & sin mas dilacion los hizo embarcar. Y el, como se houiesse despedido del rey & reyna, sus padres, entro en vna galera por donde pensaua yr por la costa del mar. & *ansi* fue *que* nauagando llego seguramente con sus gentes a la Insola Encantada, donde hauiendo estado diez dias, embarco contra Bohemia. & llego a tiempo *que* Pirineo, su primo, embarcaua enel mar con veynte y seys mill hombres de guerra. & dixole como Reymundo era perdido por su voluntad. De-zir \ el dolor que Pirineo sintio *con* tal nueva seria impossible por palabras mas de dexarlo a que se piense lo que podria sentir quien tal hermano perdia tan sin causa & tan sin tiempo & sazón. Y estonce viendo *que* no se podria encubrir al rey Floriseo, su señor, dixole:

— Señor, si a tan sabia & tan fuerte persona como la vuestra conuiene en todo tiempo mostrar su bondad, muy mas justo es que enel tiempo donde dolor se ofrece se muestre, con enxemplo de su sufrimiento, virtuoso, como agora, señor, deueys tener en saber como sabreys lo que passa de vuestro amado hijo Reymundo, el qual aunque no es muerto ni catiuo, es partido, segun dixo, para siempre de vuestra real presencia.

— No me marauillo — dixo el rey Floriseo — que tan gran dolor se me ofreça, pues soy mortal & pecador, pero de como me viene tan tarde, me espanto. & de su venida no me entristeço, pues por el conoço que Nuestro Señor no me tiene olvidado, al qual do yo muchos loores & gracias. Verdad es que aunque lo dicho digo y es con la razon y entero y catholico coraçon, no dexo de sentir el dolor que grauemente me atormenta por la perdida de tal hijo como era Reymundo, por cuya falta faltara mi plazer & sobran mis tristezas, y por cuya mengua menguaran mis dias & sobran mis penas; por cuya perdida perdere el alegria que su valerosa fama me causaua & la

esperança que de dexar tan buen suceso a estos mis reynos tenia. Bendito sea el Señor que ansi lo quiere & consiente.

Todas estas & otras muchas mas razones de dolor & de saber dezia el rey Floriseo, guardando en la manera de dezirlas aquella serenidad que los reyes deuen tener en su rostro quando alguna cosa de semejante dolor se les ofrece.

E hauiendo passado esto, queriendo mostrar en ausencia ser verdadero padre de su hijo, acordo yr en persona, lo *que* no tenia pensado, *contra* el emperador. Diciendolo ala Reyna, sin le dezir la causa, par-tiose [fol. 56r] con sus gentes para la su Insola Encantada. & como allego a ella & vido al enano *que* era de su hijo, no pudo dissimular la *gran* pena que su mensaje le daua. & començo a mostrarlo con muchas lagrimas. & lleuando consigo al enano, supo del como Reymundo hauia llegado sin ningun mal pensamiento ala corte de Gaula, & como no estando en ella media noche, salio della & libro ala Reyna de Inglaterra en el camino & luego se fue, & que le dixo que yua a embarcar para Hierusalem. Luego quel rey esto oyo, no dexo de creer que su hijo se hauia ydo por causa de algun disfauor que su amiga le mostraria. & por esto tomo mucho consuelo & tenia esperança que en gastandose aquella liuidad que lo lleuo, el bolueria. & luego escriuio vna carta al emperador *que* dezia ansi.

#### Carta.

¶ «Poderoso emperador. La obediencia *que* segun justicia os deuo, aunque *contra* mi voluntad, me haze escreuiros, y me hiziera veros si creyera hallar en vos, señor, el aparejo dela buena voluntad que en tal majestad se deue hallar, *pero* como por vuestras dañadas obras creyese lo contrario, quise hazeros saber como no pudiendo ya sufrir la mala intencion que sin causa *con* malas obras mostrays a los principes, mi hijo & sobrino, vine a esta ysla en la qual estare fasta saber si mudandoos de vuestro mal proposito, querreys venir al bueno, restituyendo en su honrra a estos principes & princesas, pues de justicia lo deueys hazer. & no queriendolo hazer, dende agora me aparto de vuestra obediencia, pues no haziendo lo que digo, sereys injusto emperador, & me pongo debaxo dela obediencia de *nuestro sancto* padre, ansi en lo temporal como lo estaua puesto en lo *spiritual*. & sin esto, me do por vuestro conocido enemigo. & como a injusto juez vos riepto & digo que por fuerça d'armas os hare conocer como no mereceys la honrra ni cargo del imperio que injustamente teneys. & en señal que hare cierto lo que digo, \ os embio esta carta con mi sello, cuya respuesta esperare diez dias sin hazer cosa *contra* vuestra tierra ni vassallos».

Desta manera escriuio el rey Floriseo al emperador & dio la carta al duque Castor & dixole:

—Duque, vos dareys esta carta al emperador & dezirle eys que por escusar el mal & daño que con *nuestras* guerras puede venir & verna a los *christianos*, que tenga por bien que en la batalla de su persona ala mia se determine este negocio de nuestra contienda. & hablad de mi parte al duque de Atenas & dezilde que en este caso, pues no pido su socorro, que lo deue negar al emperador, pues no le deue vassallaje.

& dicho esto, camino el duque Castor con esta embaxada. & lo que cerca della hizo se dira en su tiempo.

Agora dize la hystoria que estando el rey Floriseo con este proposito en su Insola Encantada, llegaron cerca della vn dia muchas fustas de que todas sus gentes se alborozaron. & queriendo saber que cosa fuesse, mando yr en vna gallera a remos & vela al conde de Frosina para que supiese que gentes eran. & como este conde houo llegado alas naues, supo que venia por capitán



dellas el rey de Tesalia & traya treynta mill hombres de guerra suyos & del rey Cleopatro & que venian en fauor de Reymundo. & voluio de gran priessa a dezirlo al rey Floriseo, el qual mando hazer dende la insula & dende las naues muchas señales de regozijo & salio ala ribera acompañado de muchos grandes & nombrados caualleros. E como el rey de Tesalia salio ala tierra & le fue dicho qual era el rey Floriseo, el se fue con mucha alegría contra el & hablóle con mucho amor & obediencia, y el rey Floriseo le dixo:

—Mucho holgara, señor, que hallarades enesta vuestra *insola* al principe Reymundo, mi hijo, porque viera como en obra haueys mostrado el buen amor que le teneys. El es ydo a parte donde no pudo dexar de yr pues no me dixo la razon de su partida. En tanto bien sera que en ausencia [fol. 56v] mostremos vos, señor, & yo el amor que como padre & verdadero amigo le tenemos, haziendo por su honrra lo que possible sea.

—Señor —dixo el rey de Tesalia—, a mi me pesa dela falta de Reymundo, a quien yo amo como a hermano, pero no por ella dexare de trabajar en vuestro seruicio tanto quanto conuenga a su honrra.

Yendo hablando enestas cosas, se fueron hasta la villa de Comodia, & dende ella proueyo el rey Floriseo de manera que ansi de sus reynos, como de otros muchos, se traxessen tantos bastimentos que bastassen para estar bien proueyda la ysla & las gentes que a ella hauian venido. & sin esto, proueyo de manera que las gentes estuuiesen bien aposentadas & muy pacificas, lo qual todo hazia con su mucha prudencia, sin dar enello pena a muchos serujdores. E hauiendo hecho esto, llegaron ansi mismo ala ysla muchas fustas. & hauiendo llegado al puerto, conocieron que sobre las naues venian puestas las armas del rey de Tracia. & vieron como sobre otras venian puestas vnas cruces. Mucho se marauillo el rey en ver esto, porque no podía pensar cuyas fuessen las naues delas cruces. & como houiesen salido los capitanes dellas, vieron *que* dos principales eran del rey de Tracia. El vno era Felician & el otro Litencio, que trayan diez mill hombres del rey de Tracia. & vieron como los que venian enlas naues de las cruces eran *christianos*. El vno era el duque Armigio, el que fue escudero de Reymundo, & traya dos mill hombres. El otro era Reynel, hijo de Roberto, señor dela Insola de Fortuna, & traya dos mill hombres. El otro era Jussandor, hijo de Solacio, señor dela Insola delas Perlas, & traya otros mil, todos los quales vinieron delante del rey Floriseo. & con gran acatamiento le hizieron reuerencia & le pedian las manos, y el rey los abraço de gran amor, como a hijos de personas a quien el conocio & hizo grandes señores, segun se dixo en su ystoria.<sup>93</sup> Lue-go \ hizo el rey que se aposentassen aquellos quinze mill hombres enla Insola del Leon, que era suya. & alli los hizo llevar mucho proueymiento & tener en mucho concierto. Pues hauiendo pasado esto, es de saber que el duque Castor lleugo a Costantinopla & dixo al duque de Atenas que alli estaua:

—Señor duque, el rey Floriseo, mi señor, os dize que pues sabeys quanto es antiguo vuestro amor, que ya que eneste caso de su necessidad no le socorreys como tal amigo, que os ruega que

93. Solacio, as documented by Guijarro Ceballos in *Floriseo ... Guía de lectura* (1999: 71–72), appears in *Floriseo* and is the father of Eufrasia and Cástor. Solacio is captured with Pirineo, Floriseo's father, and taken to the Isla de las Perlas and helps defeat the Sultan of Babylonia and marries Constancia. Later Floriseo helps Solacio fight against the Sultan when war breaks out again; and after deafeating the Sultan, Floriseo leaves Solacio's Isla Primaciana, accompanied by Solacio's son, Cástor, as his companion. Roberto (who is known as Roboán before he converts to Christianity) is documented by Guijarro Ceballos (*Floriseo ... Guía de lectura* 1999: 70). Roberto asks to join Floriseo in his journeys after Floriseo kills his brother Magón. Floriseo marries Roberto to Bucarpia, who attempts to poison her husband on the Ínsola de Fortuna. Bucarpia is condemned as a witch and Roberto then marries Eufrasia. Roberto later joins other knights, friends and relatives in the search for Floriseo.

pues de derecho no lo deueys al emperador, que de voluntad no hagays mas por el delo que por el que es vuestro mas amigo haueys hecho.

A esto dixo el duque de Atenas:

—Señor duque Castor, direys a mi cierto señor y hermano, el rey Floriseo, que conociendo yo el amor que el me tiene, he hablado al emperador en lo que cumple al bien & sosiego del & de Reymundo, en lo qual sola mi voluntad ha mostrado su desseo sin sacar fruto del emperador, al qual no dare parte de socorro. & si al rey no embio mis gentes, es la causa por ser, como soy, tan vezino & pariente al emperador.

En mucho tuuo el duque Castor la respuesta del duque de Atenas & rogole que se hallasse con el emperador en esse dia, que el le queria dar la carta del rey, su señor. Y el duque de Atenas lo tuuo por bien & fuesse a palacio. Y estando hablando con el emperador, entro por la sala el duque Castor. & llegando cerca del emperador, dixole:

—Si yo, señor, no os pido las manos, no es por inobediencia que yo piense tener a vuestros mandamientos siendo justos, pero dexolo de hazer porque teniendo vos, señor, apregonada enemistad contra el rey, mi señor, & contra Reymundo, su hijo, es bien que conoçays que tenemos sus criados el conocimiento que dela mengua que les quereys hazer se deue tener, cerca dela qual el os escriue esta carta & dize que por quitar el daño que ala christiandad puede redundar, vos requiere que la determinacion del de-recho [fol. 57r] que teneys contra Reymundo se vea en batalla de vuestra persona ala suya. Alo que he dicho & ala carta podreys dar respuesta si vuestra voluntad fuere.

Luego el emperador leyo la carta del rey Floriseo. & como su mala voluntad no le dicesse lugar para hazer ni dezir cosa buena, respondió en esta forma.

—Duque, si vos por ser descortes pensays ser alabado, quanto mas lo deue pensar quien buena criança vsa, vos lo juzgad. & dexando esto, direys a vuestro señor que si por agrauio tiene lo que hize contra su hijo, que se quexe a Dios dello. & alo que dize que entremos en batalla, dezilde que creo que en ella ganaria poco, pero que ala alteza de mi persona no seria conuenible abaxarse a tanto como el dize & que en lo demas quien començare la guerra sera el causador del daño en la christiandad.

& dicho esto, queriendose entrar en su camara, dixole el duque de Atenas, que era cauallero de mucho poder & saber:

—Señor, algunas vezes hauia sofrido vuestras malas respuestas que en este caso me distes, creyendo que vuestro coraçon vsaria de grandeza como fuera razon, passando por este negocio de que sin causa formastes queixa; pero pues veo que con vuestra yra quereys disfamar vuestra alta persona & poner en cuentos la paz dela christiandad, no me culpeys si mas no os viere, porque yo no siguiendo vuestra opinion ni la del rey Floriseo, a quien deuo mas, me quiero estar en mi casa.

& dicho esto, fuese para Atenas. Y el duque Castor boluiose ala Insola Encantada, donde dio cuenta al rey Floriseo de todo lo que passo con el emperador & con el duque de Atenas.

**¶ Capitulo .lv. Donde se cuenta como el rey Floriseo embio al principe de Damasco ala corte de Gaula para saber la voluntad delas princesas & de como el partio con todas aquellas gentes para Costantinopla, donde allego & assento sobre ella cerco. \**

Mucha pena recibio el rey Floriseo en ver como a causa dela mala & dañada voluntad del emperador era forçado yr contra el. & para principio desto dixo al principe de Damasco:

—Señor sobrino, ya sabeys como sin la voluntad delas princesas de Inglaterra & Vngria no podemos demandar al emperador la injuria que les haze. Por tanto yd a ellas & traed su voluntad para que conella tengamos razon para enla defensa de su honrra.

Mucho holgo el principe desto que el rey le mandaua & ala hora aceto su mandado & dio cargo de sus gentes a Pirineo dela India, su primo. & como vido que el rey era embarcado con todas las gentes, guio en vna barca hasta Gaula. & como llego ala corte della, hizo saber ala princesa de Vngria, su señora, su venida & la causa della. & la princesa le embio a dezir que no podia hablarlas publicamente porque el rey de Gaula no las dexaua hablar a cauallero estraño sino en su presencia, *pero* que esa noche la podia hablar entrando enla huerta & sobir enel arbol mas alto que viesse, & que ella estaria en vna ventana que salia al arbol & que desta suerte entraria. Muy alegre fue el principe con hallar la fe & voluntad que hallaua en su señora. Y en viendo que era hora aparejada, fuese para la huerta. & subiendo en vn laurel, llego tan cerca dela ventana donde vio estar a su señora<sup>94</sup> que muy sueltamente pudo entrar enella. & como se vido tan cerca dela princesa, tomandola entre sus braços, la començo a hablar & tratar con tanto amor & dulçura como era razon. Fue tanta la alteracion de alegria que ocupó ala princesa que la hazia estar fuera de si desmayada, *pero* como el principe la houiesse hecho *con* sus buenas razones boluer en su acuerdo, vierades ala princesa dezir con mucho amor & alegria al principe muchas dulces razones. & luego lo lleuo a vn retraymiento donde lo hizo quedar hasta que fuesse [fol. 57v] hora de dormir. & dixo ala princesa Melisa:

—Señora, el principe, mi señor, esta aqui. Quando quisierdes, lo podreys hablar, pues el os lo ruega. Luego dixo la princesa:

—Señora, no seria buena criança consentir que el diesse parte de su persona a otro sino a vos que mas lo haueys desseado esta noche. Por tanto yduos conel que yo dire alas reynas nuestras madres como estays mal dispuesta & os fuystes a dormir sin cena. & passada esta noche, mañana sera mio.

Mucho rio la princesa de Vngria desta razon. & ala hora se boluio donde tenia su coraçon y estuuole acompañando aquella noche que a ambos, segun fue alegre, se les hizo muy breue. & venido el dia, dixole la princesa:

—Señor mio, ya os he dicho todo lo que passa del principe Reymundo, vuestro primo. Por mi amor que no hableys ala princesa Melisa, mi prima, enel sin que ella comience la razon porque dize que recibe pena si se lo mientan.

—Señora —dixo el principe—, razon tiene la princesa, vuestra prima, de no oyr nombrar a Reymundo, pues ella fue la causa de perderlo.

& dicho esto, saliose la princesa dela camara & dixo ala princesa Melisa:

—Señora, bien podeys hablar con aquel cauallero & yo estare por vuestra portera sin hauer celos de vos.

—Essa confiança —dixo la princesa Melisa— sera porque teneys vos mas cierta su fe que yo tuue la de Reymundo, su primo.

& diziendo esto, entro enel retraymiento donde estaua el principe, el qual como la vido, fue con gran acatamiento a hablarla. & Melisa le dixo:

—Vos, señor, seays bien venido a este lugar donde erades con mucha razon desseado, ansi dela señora princesa como de mi, que aunque no *con* tanto deudo como solia, no menos amor os tengo.

94. Original reads "senora".

—Señora —dixo el principe—, por vuestro desseo beso vuestras manos. & dela falta desse deudo que, señora, dezis, aunque yo tengo gran dolor, con mayor *razon* deuriades vos, señora mia, tenerle, pues por muy liuiana causa *quesistes*, por gozar del sabor \ de vuestra yra, perder el mas sabroso & valeroso cauallero que hauia enel mundo. Maldita sea la hora en que vos creyestes lo que del no deuierades *de* creer.

—Señor *principe* —dixo Melisa—, si yo sin justicia despedi a Reymundo, con mucha *razon* me puedo llamar la mas sin ventura muger del mundo, pues yo misma aparte de mi a mi coraçon que era el; pero como yo supe que el tenia otra muger, que es la hija del rey de Tracia, pienso que le di justo pago en apartarlo de mi.

—¿De quien supistes, señora —dixo el principe—, cosa *que* el no hiziera como es essa?

—Supelo porque ella me lo embio a dezir, & por mas señas me embio vn anillo que yo di a Reymundo en aquella hora que conel le di mi coraçon & libertad, estando yo en Inglaterra.

A esto dixo el principe:

—Señora, ¿como puede ser Reymundo casado *con* la hija del rey de Tracia? Pues essa que dezis se yo que dexo el reyno a otra su hermana que agora caso conel rey de Tesalia, que es venido en nuestro fauor. & me lo dixo diziendo que aquella su cuñada no tiene fermosura ni seso ni sanidad para ser casada. Pues si esta muger es desta manera & de su voluntad dexo la erencia del reyno, ¿como la hauia de escoger Reymundo & dexaros a vos que erades su anima? Creed, señora, *que* esta donzella os quiso hazer a ambos mal & hallo buen aparejo en vos. Yo os he dicho lo que siento cerca del casamiento; lo del anillo, como ella lo houo, no lo se. Solamente se que fue causa muy liuiana su vista para condenar por su indicio a Reymundo & a vos misma, como, señora, os condenastes a muerte, especialmente la suya que sera la mas cruel que nunca passo cauallero. & por ser a sin *razon* sera mas desesperada.

& diziendo «¡O señor mio, Reymundo!», començo el principe a hazer muy triste, *aun* que callado, llanto. No pudo tener tanta fuerça el coraçon de Melisa que oyendo lo que el principe le dixo & viendole tan triste como se torno, no ayudasse con muy pia-dosas [fol. 58r] lagrimas alas que le via derramar; pero pensando que seria tenida por liuiana, no hablo entonces mas en aquel caso de Reymundo, ni el principe le hablo enello mas por no darle pena, *antes* estuuu en aquel dulce retraymiento que para el era sala real ocho dias, holgandose con su señora. & al cabo destes, regiendose mas por *razon* que por voluntad, acordo salir de alli. & fingiendo que estonce venia de camino a hablar alas princesas delante del rey de Gaula, & en siendo noche, salio por el laurel como vencedor, aunque tambien vencido. & tornose a su posada & dende alli embio a dezir al rey de Gaula como el estaua alli & *que* en su presencia queria hablar alas princesas. Luego el rey le embio a dezir que veniesse en buen hora & hizo que las princesas saliessen avna sala, donde el principe entro & dixo:

—Señor rey, yo digo alas señoras princesas, & en nombre del principe Reymundo tambien las pregunto, que en *vuestra* presencia digan si tienen del & de mi alguna *querella* segun quel emperador dize o si saben que el o yo hezimos algun desonor a ellas o a otra muger alguna enel palacio del emperador. & si esto no saben, digan si tienen quexa del emperador por las hauer disfamado & querer deseredar, como lo ha hecho & lo quiere hazer; & digan si quieren *que* a esta causa el señor rey Floriseo, mi tio, procure en su nombre tomar la emienda de su afrenta del emperador.

Algo fingieron las princesas que no querian responder pero al cabo dixeron que nunca ellas hauian recibido desonor ninguno delos principes ni menos vieron que ellos hiziesen deslealtad en casa del emperador & que ellas, como quexosas del, rogaua a todos o a *qualquier* rey *christiano* que las procurasse emendar del agrauio quel emperador les hazia. A esto dixo el principe:

—Pues vos, señor rey de Gaula, tened memoria de todo lo que estas señoras princesas dizen.

—Todo quanto han dicho —dixo el rey—, creo yo co-mo \ lo dizen, pero por hazer lo que el emperador me manda, no puedo dexar de tenerlas fuera de su libertad, la qual Nuestro Señor les de.

Luego hablo el principe alas reynas de Inglaterra & Vngria. & diziendoles quanta razon hauia para que socorriessen ala honrra de sus hijas, hizo tanto conellas que dende alli proueyeron de manera que del reyno de Inglaterra fuessen contra el emperador nueue mill hombres de guerra & del reyno de Vngria cinco mill. Esto hecho, despidióse de aquellos reyes & princesas & boluio hasta Costantinopla, donde hallo que ya hauia allegado el rey Floriseo. & a pesar del emperador, que se hauia puesto en defenderlo, hauia puesto sitios contra Costantinopla, dende los quales le hazian harto daño. Y el emperador eneste tiempo estaua aguardando el socorro que de algunos sus amigos esperaua que le hauia de venir, conel qual & con sesenta mill hombres que el tenia en Costantinopla, pensaua dar batalla campal al rey Floriseo, que con las gentes que le vinieron de las reynas de Inglaterra & Vngria tenia passados de cien mill hombres de guerra, en que serian treynta mill de cauallo ala estradiota<sup>95</sup> & tres mill hombres d'armas & cinco mill flecheros de cauallo & dos mill caualleros de socorro, los quales se dezian de socorro por razon que yuan en los mas rezios & ligeros cauалlos *que* se hallaron en toda la hueste & cada vno destos hauia de socorrer a vn peon muy ligero para sacarlo dela priessa dela batalla despues que houiesse hecho todo el mal que pudiesse en los contrarios & cada peon yua conocido con su cauallero.<sup>96</sup> Estos dos mill peones eran los mas ligeros *que* se hallaron en sesenta mill hombres que eran de pie. E puesto que le parecio al rey Floriseo que, con la ayuda de Dios, estas gentes bastauan para conellas hauer la vitoria contra el emperador, quiso vsar de otro remedio: este fue dela artilleria. & por-*que* [fol. 58v] el mas sabio hombre delos christianos para la gouernar era su amigo Cirilo, *embio* a llamar. & *embio* [a] Alexandria, & a otras partes donde el sabia que hauia buenos tiros de poluora, para que se los traxiesen. & ansi fue que dende a veinte dias vino Cirilo. Era este Cirilo vno *que* fue maestro dela naue donde anduvo el rey Floriseo, al qual por muchos seruios *que* le hiço, dio el Castillo de Pasmodon, segun se dice de el en la historia del rey Floriseo.<sup>97</sup>

### ¶ Capitulo .lvj. Que dize como el emperador y el rey Floriseo se dieron batalla campal & delo que della sucedio.

Treynta dias estuuó el rey Floriseo teniendo puestos sitios sobre la cibdad de Costantinopla, delo qual recibia la cibdad harto daño. & como ya el emperador tuuiesse ciento & treynta mill hombres de pelea, acordo salir conellos a dar batalla al rey Floriseo. & fue por concierto de ambos *que* la batalla fuesse el Dia de Santiago, *que* era dende a tres dias. & en tanto fue el rey Floriseo ala tienda del rey de Tesalia, que por darle honrra siempre se recogia a ella para hablar en cosas dela

95. According to *Diccionario de la lengua española* (DRAE), *a la estradiota* is “Dicho de montar o cabalgar: Con estribos largos, tendidas las piernas, las sillas con borrenes, donde encajan los muslos, y los frenos de los caballos con las camas largas.” <http://lema.rae.es/drae/?val=estradiota>

96. The *caballero de socorro* is here defined differently than a knight or troop sent to help in a battle, which is a definition found in various dictionaries and sources: e.g., DRAE, <http://lema.rae.es/drae/?val=socorro>. Here the text identifies the knight as specifically assigned to a given footsoldier, with the task to retrieve that soldier after he is dropped off in the battle at crucial moments. Later in the text, in the following chapter (see Note 100 below), the *caballero de socorro* is described as carrying the footsoldier into battle on the back of his horse, then dropping him off in battle, and bringing him back out of battle.

97. This refers to the *Floriseo*, Book I, Chapter 53 (Guijarro Ceballos, ed. 2003). Cirilo is a mariner, military tactician, and artillery master who plays an important role for Floriseo in several of his military adventures.

guerra. & hizo que se juntassen enella el principe de Damasco, su sobrino, & Pirineo dela India, su hijo, & Felician & Litencio, capitanes del rey de Tracia, & Reyner, hijo del señor dela Insola de Fortuna, & a Jussador, hijo de Solacio, señor dela Insola delas Perlas, & al duque Armigio, hijo del señor dela Insola del Sol, escudero que fue de Reymundo, & Lomaynes, capitan dela reyna de Inglaterra, & a Monfredo[s], capitan dela reyna de Vngria, & al duque Castor & a Cirilo, el maestre. & como todos estuuiesen juntos, dixoles:

— Señor rey de Tesalia & hijo & señor principe de Damasco & todos vosotros amigos & señores que por vuestra parte & por la de vuestros señores soys venidos enesta jornada, de que Dios sera seruido. Bien creo que sabeys quan cierto es esperar de auer \ vitoria las gentes, que teniendo justa causa para la guerra, tienen para hazerla buen concierto, sin el qual toda hueste, aunque grande en gentes, es pequeña en fuerças. & pues nuestra requesta contra el emperador es justa, la orden procuremos que sea concertada para que cosa no nos falte para alcançar la vitoria que con razon desseamos. Por tanto, señores, pues tan cerca tenemos el dia de nuestra pena o gloria, cada vno de vos diga su parecer cerca del dar desta batalla, o algun auiso para mas hazer enella contra nuestros contrarios.

Cada vno destes señores dixo su parecer, & quedando Cirilo, el maestro, ala postre, porque por ser solamente señor de vn castillo hablaua ala postre de todos, dixole el rey Floriseo:

—Amigo Cirilo, dezid vuestro parecer que aunque sea el postrero, estos señores holgaran que sea el valedero, pues vuestro antiguo saber se auentaja a todo lo que todos podemos saber en cosa de buena orden de guerra.

Empacho houo Cirilo en verse loar por tan gran rey en presencia de tan altos principes & señores como en aquella tienda estauan. & queriendo hazer lo que el rey le mandaua, dixo enesta manera.

— Señor, segun es de loar el parecer destes señores, si no fuera por obedeceros, escusado me fuera hablar, pero diziendo lo que sintiere, a vos, señor, sea hazer lo que mejor fuere. El dia dela batalla se deue tener por principal auiso & cuydado el trabajar como muchas de nuestras gentes, al tiempo que ande trabada la batalla, se pongan entre nuestros contrarios & la cibdad. & la razon deste ardid es porque al tiempo que por yr de vencida, como Dios queriendo, los embiaremos vencidos, hallen peligro alas entradas dela cibdad. Esto se podra hazer seguramente pues en los muros no hay tiros de poluora. & sin esto, sera bien que por la otra parte dela cibdad vaya yo con todos los carros delos tiros de poluora que aqui tenemos. Y en tanto que la bata-lla [fol. 59r] anda vuelta, acometere la cibdad procurando derribar sus muros, porque enesto se hara vna de dos cosas: o que rompere la cibdad o que hare que por yr contra mi se desordenen la orden de su batalla; & ansi como en hombres sin concierto podreys mejor mostrar enellos vuestra saña.

Muy buenas maneras de guerra parecieron estas a los reyes & señores que las oyeron. & queriendolas seguir, dixo el rey Floriseo enesta manera.

— Vos, señor rey de Tesalia, lleuareys la delantera con veynte mill hombres de pie & de cauallo, quales vos, señor, querreys. & vos, señor principe de Damasco, yreys por el vn lado dela batalla con diez mill hombres, los dos mill de armas & los otros de cauallo. & quando fuerdes, yreys haziendo daño en los enemigos, no metiendoo mucho enellos. & como las batallas anden rebueltas, trabajareys por vos poner entre las puertas por donde salieren y entre ellos. & de alli estareys haziendoles daño por las espaldas de manera que no salgays de puesto. & si lo vierdes boluer en huyda, defenderles eys el coto dela cibdad. E con Cirilo, el maestre, que va con sus tiros, yran por el otro lado dela batalla cinco mill peones & dos mill caualleros, & vaya por su capitan el duque Castor. & los dos mill caualleros de socorro salgan al medio dela batalla con sus dos mill hombres ligeros, & sea su capitan destes caualleros Pirineo dela India. Y el duque Armigio, que hasta agora

ha aguardado a Reymundo, quiero que solamente *con* sus dos mill hombres me aguarde a mi en la batalla, que saldre lleuando la reçaga con todas estas otras gentes al rey de Tesalia. & por guarda del real quede el conde de Frosina con mill hombres d'armas & tres mill peones. & las naues guarde el conde dela Dolisa con tres mill hombres.

En esta manera repartio las gentes el rey Floriseo & hizo a todos los capitanes muy buenos razonamientos, poniendoles coraçon & dan-doles \ esperança & prometiendoles grandes dones. & siendo todo esto concertado, otro dia antes del alua que era el dia dela batalla, sale el emperador con sus gentes, que aunque eran mas que las del rey Floriseo, no por esso mejor concertadas. & haziendo sonar sus ministriles, mando romper sus batallas al duque de Corintio, que lleuaua la delantera de sus gentes, el qual ya vey a venir<sup>98</sup> de cerca los contrarios. E haviendo ansi mismo salido el rey de Tesalia, reboluieronse en tal manera que antes de vna hora estan mas de diez mill caualleros en tierra. Animaua & recogia tan bien sus gentes el rey de Tesalia, & con tanto saber, que antes de mucho teniendolos juntos, torno acometer a los contrarios, los quales recibieron del mucho daño en esta hora. No menos lo hazia bien el principe de Damasco en el cargo que lleuaua con sus diez mill hombres; antes yendo por la vna parte dela batalla, yua sin se enuestir en ella, matando & heriendo muchos de los contrarios. & hizolo tam bien que se puso *entre* ellos & la cibdad. Mucha pena tenia el emperador en ver como el duque de Corintio, a quien el hauia dado la delantera, andaua muy perdido sin saber ni poder sojuzgar sus gentes como hazia el rey de Tesalia, el qual hizo tanto que haviendo desbaratado la primera haz del duque de Corintio, lleuaua a la segunda que regia el rey de Chipre, hermano del emperador, con el qual se reboluió tan sesudamente que a poco espacio le tenia por el suelo muchas de sus gentes, aunque no sin alguna costa dela suya. La causa desto era porque sus gentes eran buenas & el mas amado dellas quel emperador delas suyas, el qual emperador, como conociesse que lo mejor dela batalla lleuauan sus enemigos, no curando de bien concertarse, se salio delante de sus gentes, diziendo:

—¡Mueran, mueran los traydores!

Todas las gentes del emperador se mouieron a esta causa & por esto hizieron re-traer [fol. 59v] mal de su grado al rey de Tesalia. Pues como esto viesse el rey Floriseo, sale con sus gentes con mucho coraçon & concierto, diziendo:

—¡Justicia, justicia!

Este apellido tomaba el por la razon que tenia para la batalla, & emboluióse tanto en los enemigos que contra su voluntad los hizo retraer algun tanto. Era cosa de espanto ver lo quel rey Floriseo hazia de su persona, hiriendo & derribando a quantos delante se le ponian, en tanto grado que todos creyan que el era Reymundo, su hijo, lo qual tambien juzgauan en ver sus armas, las quales se armo su padre en esta batalla. Mucho hazia el emperador por acaudillar sus gentes que andauan muy esparzidas, & mas hazia el rey Floriseo por llegarse a el. & tanto lo trabajo que a poca hora lo vido cerca con vna lança en la mano. & no dudando peligro, se fue contra el llamandolo a batalla. & como el emperador lo viesse, aunque con harto temor, boluió a el, y el rey haviendo recebido su encuentro, que solamente le passo el escudo, le encontro de tan poderosa fuerça que lo saco por fuerça del cauallo; & lleuando por los pechos vna mala ferida, lo hizo yr al suelo. Grande fue la buelta & priessa que houo de ambas partes en esta hora por el rey Floriseo; trabajando por prender al emperador, hazia de su persona cosas estrañas. El rey de Chipre, hermano del emperador, trabajo tanto que pudo, matando el cauallo del rey Floriseo, hazerlo venir a tierra. & cierto lo prendiera si el duque Armigio, que lo guardaua, no hiziera por lo defender cosas estrañas, metiendose a mucho

98. Original reads "penir".

peligro hasta tanto que, apeandose de su caualllo, lo dio al rey Floriseo, con que le saluo la vida, que estaua cerca de perderla. & como el se quedasse a pie, aunque peleo como valiente cauallero, no pudo defenderse sin ser preso por mano del rey de Chipre, el qual lo embio a buen recaudo ala cibdad. Pues como eneste lugar, por ser donde el emperador hauia caydo, houiesse \ mayor ayuntamiento de gentes que en todas las batallas, viendolo Pirineo dela India, sale con los dos mill caualleros de socorro. & como venian holgados, aunque trayan los caualllos doblada carga, vinieron con mucha priessa hasta aquella parte donde querian. Y estando entre muchos caualleros, saltauan los hombres ligeros delas ancas delos caualllos.<sup>99</sup> Matando a quantos caualllos veyan delos enemigos, derribaron gran numero dellos a tierra. & luego eran sobre ellos matando a vnos & hiriendo a otros. & como se veyan en priessa, saltauan enlos caualllos & boluianlos los caualleros a poner en saluo.<sup>100</sup> Tres o quatro vezes entraron estos dos mill caualleros con sus hombres ligeros entre las batallas; & cada vez, recibiendo ellos muy poco daño, dexan hecho gran daño enlos contrarios.

Ya era el medio dia & no se conocia qual parte tenia lo mejor dela batalla. & a esta hora hauia por cima delos muros gran grita delos dela cibdad, los quales pedian remedio al emperador del daño que Cirilo hazia ala cibdad, el qual, como lleugo sin embaraço ala otra parte dela cibdad, començo a combatirla muy reziamente. & como su diligencia fuesse mucha & la fuerça delos tiros no menor, derribo a poco espacio vn lienço dela cerca por el qual, ya que sus gentes començauan a entrar, entraran todas si quisiera desamparar el artilleria. & por esto houo tan gran buelta enla cibdad que, como se dixo, dende los muros dezian con gran saña al emperador que viniessse ala otra parte dela cibdad donde se hazia mas daño. & como el emperador estuuiesse mal herido, no pudo hazer mas de mandar a todos sus capitanes que fuessen contra la artilleria. & por esto mouieron como gentes sin concierto contra la parte do sonauan los tiros. No tardo el rey Floriseo de yrlos siguiendo por de tras, diziendo a grandes bozes por esforçar sus gentes:

—¡Mueran, mueran, que huyen los [fol. 60r] tiranos!

Cobraron con esto sus gentes tanto esfuerço que con nueuo coraçon los seguian & con gran daño de sus enemigos los alcançauan. Pues como Cirilo viesse venir tanta multitud de gentes contra si, vsando de no creyble saber & osar, animando los suyos, hizo soltar tan baxo los tiros que derribo mas de tres mill hombres de sus enemigos. & a esta causa los de mas no osauan allegarse a el conel denuedo que trayan; antes dexando muchos los caualllos, se apeauan & se yuan a meter por aquella parte que el hauia derribado dela cibdad, creyendo que por alli podrian entrar seguros, pues los tiros no dauan ya en aquel lugar, enlo qual se engañauan porque como los tiros estuuiesse assentados en sus carros, a manera de castillo, & por esto no dexauan de tirarse de qualquiera parte. & por esto los que pensauan entrar por alli a defender la cibdad no escapauan a vida. Gran confusion hauia a esta hora enlos capitanes del emperador porque queriendo tornar a romper de nueuo, no podian acaudillar sus gentes que por diuersas partes se andauan. & querer dar enel artilleria no osauan porque sin el daño que della pensauan recibir, veyan que el rey de Tesalia, vsando como sabio, se hauia puesto de tras della con veynte mill hombres para la defender. & al cabo determinaron recogerse ala cibdad & defenderla. & queriendolo hazer, ha-

99. Original reads "caualleros".

100. Here the text provides more information on the *caballero de socorro* (see Note 96 above). Cultural references to two men on a horse are found in the emblem of the Knights Templar and the story of Richard Lionheart, who, when fighting in the Third Crusade, June 1192, needed to move his army quickly to cut off an Egyptian supply train. To do that he had 1000 horsemen each carry a footsoldier on the back of his horse, to move the infantry quickly to intercept the enemy (see Richards 2001: 206). In the crusade, the horseman carrying a footsoldier was a means of transport to the battle not into battle, as is here described.



llaron *con* diez mill hombres al principe de Damasco, los quales, porque esse dia hauian holgado, se pusieron con tanto animo a resistirles la entrada dela cibdad que aunque eran muchas mas gentes las que venian, se emboluieron conellos peleando como hombres desseosos de honrra. Especialmente el principe, *que* andaua brauo como vn leon, era muy temido de quantos lo vian. & andando con esta furia, encontrose conel rey de Chipre, & *con* gran coraçon le acometio, dandole con su espada golpes que le passauan las armas. \ & herianle con tanto peligro que cierto el lo matara si la mucha priessa dela gente no los despartiera, pero al cabo el embio *con* harto daño al rey de Chipre. Pues como el emperador, por estar mal herido, se entrasse ala cibdad & supiesse como los suyos no vencian enel campo ni podian entrar enla cibdad, embio al principe, su hijo, con diez mill hombres dende la cibdad para que peleasse conel principe de Damasco, en tanto que la gente que se retraya entraua enla cibdad. Luego salio el principe de Grecia &, como era de poca edad, no se supo tam bien regir que, mostrandose muy osado, no passasse dela primera arremetida por las gentes del principe de Damasco, donde deuiera parar peleando conellas. & al tiempo que quiso boluer, hallose entre medias dela batalla que traya el rey Floriseo. & alli fue tan mal tratado que, perdiendo muchos delos suyos, se retraya hazia la cibdad. & como Pirineo dela India lo conociesse, saliole al camino & llamandole a batalla, le dio tal encuentro *con* que a mal de su grado lo hizo venir al suelo. & no dudando peligro, se apeo, & conel muchos caualleros, & pelearon tanto que el pudo llegar al principe & dixole:

—Principe, por cuyo amor vuestro padre desama a Dios, venid conmigo; si no, muerto sereys sin dilacion.

Houo el principe tanto temor que, oluidando ser hijo de emperador, se puso en poder de Pirineo dela India, el qual muchas vezes se perdiera por los caualleros que guardauan al principe si no fuera por Jusandor & por Reynel, los quales, aunque mancebos, hizieron tales cosas por donde sacaron a Pirineo & al principe preso dela mucha gente que los queria detener. Y estonce lo puso en poder de Marcial[o], su escudero, & mando que lo lleuasse luego al real donde lo entregasse al conde de Frosina, que guardaua el real. Ya era, quando esto passaua, tan tarde que ya el rey Floriseo le parecia bien dexar el campo, pues [fol. 60v] el emperador no parecia enel & pues no era *razon* que en su ausencia muriessen mas christianos inocentes. Y estando eneste pensamiento, lleugo a el su hijo, Pirineo dela India, & como le dixo que tenia preso al principe, hijo del emperador, houo el rey mucho plazer desto & dixo al rey de Tesalia:

—Señor, la noche viene, a cuya causa, & pues Nuestro Señor ha peleado oy por nos, bien sera que aunque podemos hazer mas daño, nos contentemos con lo hecho.

Bien le parecio al rey de Tesalia & ala hora fueron recogiendo sus gentes contra donde estaua el principe de Damasco, al qual hallaron peleando como esforçado, defendiendo la entrada alos enemigos, los quales, aunque mucho[s] mas, no lo pudieron hauer quitado delas puertas dela cibdad. & estonce le dixo el rey Floriseo:

—Señor sobrino, no tomeys mas afan del grande que oy con vuestro valeroso coraçon haueys recebido. Dexad yr esta gente a holgar, pues su señor no trabaja.

Luego se recogieron todas las gentes del rey Floriseo & sus valedores & hallaron que de su parte faltauan diez mill hombres. & oyeron dezir otro dia que faltaran al emperador, entre muertos & presos, quarenta mill hombres. & no es de marauillar porque el emperador no tuuo justicia para començar la batalla ni saber parar regirla como por ella ha parecido.

**¶ Capitulo .lvij. Donde se cuenta como el emperador embio a demandar tregua al rey Floriseo & de como se la dio por quatro meses & delo que enestos dias dela tregua acontecio.**

Gran dolor tenia el emperador en ver quanta bien andança se le hauia seguido al rey Floriseo y en ver quanta perdida de gentes y de honrra hauia sacado dela passada batalla y en ver como su principe estaua en poder de sus enemigos. Y para pensar lo que deuria hazer, no hallo otro \ remedio saluo pedir tregua a sus contrarios. & creyendo que ninguno acabaria mejor esto que el cardenal de Grecia, rogole que fuesse a hablar enello al rey Floriseo, el qual como viesse al cardenal, oyda su embaxada,<sup>101</sup> con consentimiento de todos aquellos señores otorgo la tregua por quatro meses. & solto a todos los presos que hauian hauido dela batalla, que serian seys mil, porque el emperador soltasse dos mill que el tenia delos suyos. E porque el rey Floriseo no solto al principe, hijo del emperador, embio el emperador al duque Armigio & al duque Castor presos a poder del rey de Gaula. Esto hazia el emperador porque sabia que estos duques querian el rey Floriseo & Reymundo, su hijo, mas que a ninguna persona del mundo por hauerlos criado & que por tenerlos en mucho, le darian en rescate por ellos a su principe. Pues siendo assentada esta tregua, como esta batalla houiesse mucho tiempo antes sido publicada por el mundo & esta enemistad houiesse sabido el santo padre, queriendo enella poner paz, embio a Costantinopla vn su delegado. & mando que fuessen los seys eletores del emperador *con* este delegado & que hiziesen lo que hallassen ser mas bien para la paz & para el bien del imperio, los quales como vinieron cerca de Costantinopla, fueron muy bien recibidos por el rey Floriseo & acompañolos hasta cerca dela cibdad, donde salio el emperador a recibirlos & a llevarlos a su palacio, donde los aposento. & delo que estos señores hizieron, dezirse ha en su lugar, porque al presente dize la hystoria que como el duque Castor y el duque Armigio fueron llevados a Gaula, recibiolos el rey como tenedor delos presos del emperador. & tomandoles sus fees que no se yrian de su palacio, dexolos, como a quien eran, andar por el. & como este duque Armigio supiesse todo el secreto *que* estaua entre la princessa Melisa, hablo vn dia con-ella [fol. 61r] enlas cosas de su señor, haziendo por su perdida muy doloroso llanto. & como la princesa Melisa le dixo como ella le auia mandado que no pareciesse en su presencia & le dixo la causa porque se lo mando, el fue muy marauillado, & dixole:

—O señora mia, quan diligente enemiga fuystes de vos misma pues en perder a mi señor, el principe Reymundo, perdistes vuestra vida. & lo *que* peor es que lo perdistes ala mayor sinrazon del mundo, porque essa princesa que *pensays* o creeys que es su muger es la persona del mundo que mas lo desama & de quien el menos contentamiento touo. Por tanto tened tanta diligencia para lo buscar como<sup>102</sup> touistes para lo desterrar, porque sin perder a el no perdays vuestra anima por hauer sido causa de su muerte.

No touo mas lugar el duque Armigio para hablar ala princesa Melisa porque vino la reyna, su madre; pero estas razones bastaron para que la princesa Melisa conociesse su culpa, y esto y el gran desseo de Reymundo, a quien aunque quiso, no pudo olvidar, la hizieron que como se hallo sola, començasse a hazer el mayor sentimiento que de dolor pudo ser hecho enel mundo. Maldezia ala princesa Marcelia que *tan* dañado mensaje le embio a dezir, & a Arcanisa porque se lo traxo, & a si misma porque lo creyo. Y estando ella eneste dolor, aun no dexaua de tener reli-

101. Original reads “embaxado”.

102. Original reads “co como”.

quias de aquella celosa sospecha, las cuales perdio porvna no pensada manera que passo ansi: que como fue preso el duque Armigio por el emperador, como vos hauemos contado, & por la causa que lo embio juntamente con el duque Castor al rey de Gaula, no tardo muchos dias que lo supo la duquesa de Simplicia, su mujer, la qual porque lo amaua de gran coraçon & por ser tan nueuo su casamiento, acordo ponerse en camino & venir a Gaula donde supo que estaua preso. & hauiendo nauegado con prospero tiempo desde su tierra, llego ala del \ rey de Gaula. & caminando por ella, llego ala corte donde fue muy bien recebida del rey. & como en su recebimiento no vido venir al duque, su marido, creyendo que estaua peligroso delas heridas que tenia, vinole tan gran tremor al coraçon que si no fuera socorrida, cayera dela hacanea en que venia. & ansi con mucho desmayo la lleuaron al palacio donde su duque estaua preso, como dicho es, el qual la tomo enlos braços & con gran amor la decindio a tierra. & luego la lleuo a su aposento, donde recibiendo gran gloria en ver a su duque, perdio el desmayo, aunque dela turbacion que houo le quedo por algunos dias vn salto o temblor enel coraçon. Pues como la princesa Melisa tuuiesse mucho amor al duque Armigio, quiso yr a su aposento a ver a su duquesa. & llamando ala princesa de Vngria, su prima, fueronse juntas. & como vieron ala duquesa, hablaronla con tanto amor como si su hermana fuera. & hauiendo hablado en muchas cosas, dixole la princesa Melisa:

—Señora duquesa, yo he sido de vn sobresalto muy enferma del coraçon & no falle mejor cosa que traer este anillo enel dedo del coraçon.

& dicho esto pusole enel dedo el anillo que ella houo dado a Reymundo. La duquesa se lo agradecio mucho & dixole, despues que lo miro & conocio que era el que le hauia dado Reymundo:

—Señora, yo soy buen testigo, si no me engaño, dela virtud que tiene este anillo, porque el fue mio & diomelo Reymundo quando me desposo con el duque, mi señor. & yo le preste ala princesa Marcelia qu'estaua enferma del coraçon. & segun parece, queria ganar gracias con lo ageno.

No tardaron las princesas en creer lo que dezia la duquesa & conocer la maldad de Marcelia, & despidieronse dela duquesa. & como Melisa se vido sola con su prima, començo a hazer muy doloroso llanto sobre la perdida de Reymundo que su loca sospecha hauia causado. & dezia:

—O señor mio, Reymundo, ¡quan tarde conoço mi yerro & vuestra limpieza!, que [fol. 61v] aunque como quien, señor, erro, os quiera pedir perdon, ¿donde os buscare o donde os hallare? ¿Que sera de mi que fuy matadora de mi mesma? & ¿que hare? ¡O la mas sin ventura de todas las mujeres! & pues yo misma fuy enemiga del bien que perdi, ¿quien sera tan mi amigo que melo busque? ¿Donde hallare a vos, mi señor, que sin causa padecistes la furia de mi desatino? & ya que os halle, ¿con que razon os podre traer, pues fuera de toda justicia os aparte de mi?

Muchas razones de dolor & desesperacion dezia eneste tiempo la princesa Melisa. & hauiendo compassion della, la princesa de Vngria, su prima, dixole:

—Mi buena señora, agora que conoço como justamente vos arrepentis delo que contra Reymundo hezistes, os ruego que no os afflijays de manera que la desesperacion os mate; antes confiando en Nuestra Señora, os encomendada a ella, rogandole que por su piedad tenga cargo de alcançaros de su hijo precioso lo que eneste caso le pidierdes. & despues desto, proueed como discreta para embiar a buscarlo & rogar a quien perdistes como mal sufrida. & para eneste caso es mi parecer que vos, señora, le escriuays vna carta en que confessando vuestra culpa & su lealtad, le pidays perdon & remedio con su venida.

Muy bien le parecio a Melisa este auiso de su prima. & queriendole seguir, escriuio esta carta.

**Carta.**

«Si el remedio del perdon no se hallara para el daño delas culpas, quanta falta de amor & paz houiera enla tierra, vos, señor mio, lo juzgad; pues soys venido a tiempo en que vsando dela grandeza de vuestro coraçon, sera necessario que, otorgando este remedio, me hagays biua con la paz que della se siguira a mi triste coraçon. Bien conoço que no soy digna delo que demando, pero ansimismo siento que vuestra liberalidad se estendera a mas de lo que mereço. Querer deziros desculpas dela culpa que tengo seran escusados por-que \ si sin causa os desterre, con mucha razon padeço con ansias mortales la pena de hauerlo hecho. & pues no es nueuo el errar y es de discretos el arrepentirse, suplicovos, señor, que, dexando a parte el justo enojo de mi injusta sentencia, en tal manera mudeys vuestra voluntad que sin dilacion vengays a ver [que] la tengo para siempre amaros. & porque temo que mis razones os seran enojosas, cesso, pues con las que Nucial os dira quedareys satisfecho, sabiendo todo lo que de mas yo pudiera deziros. & ansi quedo con dolor por lo que hize & con ansia por lo que desseo.

La princesa Melisa».

Pues como la princesa Melisa houo escrito esta carta, llamo a su mayordomo Nucial. & huiendole bien declarado su secreto, dixole:

—Amigo, yo quiero que ansi por mar como por tierra tomes afan por sacarme del peligro con que la falta del principe Reymundo me amenaza. Esto haras teniendo mucha diligencia en buscarlo & mucho saber para darle mi carta & hablarle, rogandole que cumpla lo *que* por ella le pido.

Mucho holgo Nucial desto que la princesa, su señora, le mandaua, & dixo:

—Plega a Dios que El tenga por bien guiarme a parte donde halle a Reymundo porque, allende de hazer vuestro mandado, holgaria por llevarle tan alegre *mensaje* quanto ya se lo houe lleuado triste.

& dicho esto, entro en vna naue & nauego fasta Hierusalem. & boluio por Alexandria & por las insolas de christianos, donde en todas estas partes lo procuraua con mucha diligencia, creyendo hallarlo; pero su trabajo fue en vano porque huiendo andado dos meses, ninguna razon hallo del en aquellos lugares, donde mas pensaua que podria hallarlo. Y estonce salio del mar & determino andar por el imperio de Grecia.

**¶ Capitulo .lviii. Que dize como estando en treguas el emperador y el rey Floriseo, se supo en Costantinopla de vna ysla don-de [fol. 62r] parecian cosas de estraña auentura, las cuales fueron a ver & probar muchos caualleros & donzellas & dueñas, ansi de Grecia como del rey Floriseo & de otras muchas partes.**

Ya se houo dicho quanto era Magiana amiga de Reymundo, de la qual dize la hystoria que como supo el enojo que la princesa Melisa tuuo de Reymundo, no curo de ponerlos en paz vsando de sus artes de saber, lo qual pudiera hazer, antes quiso dexarlos porque la princesa Melisa, recibiendo pena conel esperar a Reymundo, lleuasse el pago que por despedirlo hauia merecido; pero como ella eneste tiempo supiesse que no estaua menos arrepentida Melisa dela ausencia de Reymundo que antes estuuu desseosa della, queriendo hazerles algun seruicio, hablo con Zoroastra cerca dello. & concertandose ambas para la hazer, fueronse a vna ysla que se llama la Insola del Amor & descubrieron enella vn castillo, cuyos muros eran altos a marauilla & hechos de piedras cris-

tales, & las almenas eran de jaspes & las rejas que parecian delas ventanas eran de oro. & para entrar eneste castillo, hauian de entrar por vna puente *tan* angosta que no podia passar mas de vn cauallero sin venir otro, pero entrada la puente, llegauan a vna gran puerta toda labrada a tar[a]ceas<sup>103</sup> de muy diuersos & olorosos maderos. Y entrado dentro, veyan vn gran patio losado de alabastro & de otras piedras de diuersas & hermosas colores, y en medio del estaua vna gran pila de agua hecha de plata, la qual sostenian con sus manos seys leones de alambre *que* echauan enella por sus ojos el agua. Era este patio cercado de quatro quartos que componian la casa en quadra. Eran tan altas las colunas o pilares que los sostenian que por marauilla era mirarlos, siendo como era cada vno de vna sola piedra & todos de diuersas<sup>104</sup> colores. Era el enmaderamiento \ dela casa de tales maderos que, dando singular olor de si, eran escusados en aquella casa todos otros buenos olores. Cada quarto tenia su corredor & sala & quadras & retretes labrados *tan* ricamente *quanto* mas ni *tan* sotilmente podia ser enel mundo hallado algun edificio. Este castillo estaua algo en alto & su caua era de increyble hondura & llena del agua que venia de los caños que estauan enla casa. & cerca deste castillo estaua vna huerta, cuya cerca era, aunque no *tan* alta, hecha a manera de la del castillo; pero eran sus arboles *tan* altos que parecian sobre la cerca & *tan* verdes & *tan* llenos de diuersidad de frutos que su vista confortaua los ojos de quien los miraua, y el olor *que* dellos salia era *tan* suaue que daua al coraçon singular mantenimiento. Estaua en medio della vna marauillosa fuente de que toda se regaua & tenia muchas calles & labores hechas de muy frescas & hermosas matas. Tenia ala vna parte hecho vn cenador, el mas lindo que se pudo pensar. Tenia de su natural la muy dulce & continua musica que enella hazian las aues que alli se criauan. Cierito era cosa de estraña fortaleza & linda hermosura ver este castillo & huerta.

El castillo se llamaua dela Puente Peligrosa, & la huerta se dezia la Huerta Deleytosa.<sup>105</sup> Era el señor deste castillo vn cauallero cuyo nombre era Cupidoro, & la señora dela huerta era su amiga, cuyo nombre era Veneriana.<sup>106</sup> Estos hauian sido los mas leales amadores *que* houo en sus tiempos enel mundo. & por gozar de si sin el impedimento delas cosas deste mundo que mas se hallan enlas cibdades, se fueron aquella ysla que pusieron nombre del Amor, porque el amor los lleuo a ella. Y enella labraron este castillo para su defensa & morada, & la huerta para su descanso. & como se viessen de mucha edad, no hauiendo hauido hijos, acordaron dexar encantada aquesta insola hasta el tiempo *que* viniesse a ella quien, por ser mas esforçado [fol. 62v] & mas leal amator que todos los de su tiempo, la pudiesse ganar. & la manera de ganarla hauia de ser que el cauallero que viniesse a probar su aventura peleasse con *quatro* caualleros que el dexaua encantados, & que el cauallero que tuuiesse las condiciones dichas solamente los pudiesse derribar, & los otros fuessen dellos derribados enla caua *que* estaua llena de agua & alli estuuiesse hasta que viniesse el que hauia de ser señor dela casa, el qual, como passasse libremente por la puente, hauia de salir dende vna torre vna donzella, & hauia con gran solemnidad de coronarle de vna corona de laurel & meterle enel castillo. & para la mas leal & mas hermosa muger del mundo dexaron la huerta, la qual la hauia de ganar si entrasse por su puerta sin ser derribada por la fuerça de vn gran viento que

103. Guijarro Ceballos (2001: 277b) reads “atarceas [¿a taraceas?]”.

104. Guijarro Ceballos (2001: 278a) reads “diversos”.

105. The Ínsola del Amor is similar to other enchanted tests of lovers, such as Apolidón’s *arco de los leales enamorados* and *cámara defendida* on the Ínsula Firme in *Amadís de Gaula*. Neri includes the episode from *Amadís* in his work (2007: 60–63). The Ínsola del Amor will appear again at the end of the text and be pivotal to the romance’s happy ending.

106. Guijarro Ceballos (2001: 278a) reads “su amiga Deneriana”, omitting “cuyo nombre era”.

della salia, el qual viento hauia de hauer derribado a quantas señoras houiesse venido primero que la que hauia de complir la auentura.<sup>107</sup>

Todas estas cosas hauian estado mucho *tiempo* encubiertas. & como Magiana pensasse que solamente a Reymundo & a Melisa conuenia la honrra desta auentura, llamo a Zoroastra, que era mas sabia *que* ella, & rogole *que* ambas desencantassen esta Insola del Amor, pues estaua cierto que Reymundo la podria ganar. & ansi fue que ambas se fueron ala insola & hizieron tanto por sus artes que quitando vna escura niebla con que quedo cerrada<sup>108</sup> la ysla, parecio luego el castillo & huerta tan hermoso como vos deximos. & luego fue vista delos mareantes & dellos publicada por el mundo, pero porque se cumpliesse mas presto lo que desseaua, Magiana acordo tomar figura de hombre gigante & de edad muy antigua. & desta manera tomo vna gran maça al ombro & aparecio con vna barua larga hasta la cinta blanca, como si fuera de algodón. & fuesse para Constantinopla & entro en el real del rey Floriseo. & como le vian de tanta edad & grandeza como tenia & ve-stido \ con habito de tiempo muy antiguo, seguianle muchas gentes hasta la tienda del rey Floriseo, donde entro & dixo al rey:

—Manda juntar aqui todos los preciados caualleros que aqui son venidos para *que* oyan lo que no saben.

Luego vinieron alli el rey de Tesalia y el principe de Damasco & Pirineo dela India & Jusandor & R[e]ynel & Felician & Litencio & Lomaynes y el maestre Cirilo. E sin estos que eran los mas principales caualleros & de mas poder, vinieron muchos caualleros de auentura. Y estando juntos, aquel<sup>109</sup> viejo, omillando algo la cabeça al rey Floriseo, dixole:

—La causa que me hizo venir ante ti, señor rey, es por dezirte que yo soy vn hombre *que* fuy criado de Cupidore, que era vn cauallero que ha cient años que en la Insola del Amor fundo vn castillo & vna huerta, las cosas mas para ver que oy hay en el mundo. & como no houo hijos en su amiga Veneriana, dexo encantada aquella ysla de suerte que el que passare por vna puente del castillo, venciendo a quatro caualleros que la guardan, aquel sea señor dela ysla, & la muger que entrare sin caer por la puerta dela huerta sea señora dela huerta. & dexo por señal del tiempo en que esta auentura se acabaria vna niebla que estaua sobre la ysla, diziendo que en el tiempo que esta niebla se desfiziesse, no tardaria mucho de hallar señor la ysla. & como yo viesse no ha muchos dias desfazerse esta niebla, acorde venir a publicar por el mundo este caso de tanta extrañeza.

Todos se marauillaron desta nueva y el rey dixo a este gigante:

—Segun vuestra edad es tan antigua & vuestra *persona* parece honrrada, ninguno duda creer lo que contays, pero dudamos saber como lo sabeys.

—Señor —dixo el gigante—, tanta *razon* teneys todos para dudar como yo para vos sacar de duda. & viniendo a ello, sabreys que este cauallero que dixeme me touo mucho amor & dexome por tenedor de aquel castillo cincuenta años ha & dixome [fol. 63r] que quando yo viesse que la insola se descubria dela niebla con que la escondio, *que* estonce viniesse por el mundo a dezir lo que he dicho & que supiesse que cauallero que ganaria la insola me haria mucho bien. & como yo dessee hallar quien, gozando de aquel señorío, me haga bien para mis decendientes, vengo dando trabajo a mi cansada edad porque acabe con algun buen fin.

107. Guijarro Ceballos includes this episode in his selections, from the “fueronse a vna ysla” at the beginning of Chapter 58 to this point (2001: 277b–78).

108. Original reads “cerrado”.

109. Original reads “juntos dixo aquel”.

Buena parecia<sup>110</sup> esta razon a todos quantos la oyan & todos acordaron que en saliendo de aquella guerra, yrian a probar sus personas en esta aventura. & haviendo este gigante dicho esto delante del rey Floriseo, fue a dezirlo delante del emperador, el qual quedo que saliendo del trabajo dela presente guerra, yria a tomar descanso [a] aquella insola, pues estaua en la mar de su imperio. & haviendo hecho esto, el gigante se partio, discurriendo por todas las cortes delos reyes *christianos*, declarandoles lo que haueys oydo, dexando voluntad en los coraçones de todos los caualleros & señores para yr a probar esta aventura. & ansi fue que en tanto que duraua la tregua, fueron muchos caualleros delos dela corte del emperador & del real del rey Floriseo & de otras casas de otros reyes. & como allegauan cerca dela puente, sonauan dende las torres del castillo instrumentos trompetas que hazian muy dulce & consonada musica. Esto era seña para que las guardas de la puente saliessen a defender la entrada. & estonce salia por la puerta del castillo vn gran cauallero, & puesto al cabo dela puente estaua su lança enristrada, bien cubierto con su escudo como quien espera batalla. & como algun cauallero llegaua ala puente, enristrada su lança, yua por ella a todo correr. Y stonce salia el cauallero dela puente y encontraua tan de rezio al que venia que daua con el & con su cauallo en la caua sobre donde estaua la puente. & alli se quedaua nadando el & su cauallo sin ser vistos. & desta manera derribaua muchos caualleros \ que alli yuan por probar si su ventura los dexaria acabar aquella demanda. & no menos fueron muchas señoras a probarse en la entrada dela huerta, pero como cada vna entrasse debaxo del arco dela puerta, ninguna era tan fuerte que pudiesse dar passo adelante hazia la puerta, antes siendo forçadas dela fuerça de vn gran ayre *que* por la puerta salia, eran tornadas a tras & con gran verguença derribadas en vn verde prado que cerca dela huerta estaua, en el qual, como que gran sueño las tomara, quedauan durmiendo. & por tal manera estauan que no eran vistas despues que cayan, ni fueron despiertas deste sueño, ni los caualleros hartos de nadar hasta el dia que vino quien gano la insola como a delante se dira.

**¶ Capitulo .lix. En que se dize como Nucial, el mayordomo dela princesa Melisa, lle-  
go ala montaña donde Reymundo estaua & de como le dio la carta dela princesa, por la  
qual se vino donde su señora estaua.**

Ya se dixo como despues que Nucial houo nauegado por diuersas partes sin hallar nueva de Reymundo, a quien busca, acordo andar por algunas partes del imperio. & andando vn dia cerca del mar por el pie de aquella Montaña Merosa, donde vos deximos que quedo Reymundo quando se aparto de su enano, vido venir cerca de si por la sierra ayuso vn hombre anciano con vna barua larga. & como llegasse a el, veyendo que era hombre de santa vida, hablolo muy cortesmente. Y el ermitaño le echo su bendicion, & començando a coger dela fruta de vnos arboles *para* su mantenimiento, *que* en aquella ribera estauan, estonce le dixo Nucial:

—Padre, en amor del Señor a *quien* seruis, que vos me digays si de vn año a esta parte haueys por dicha encontrado en esta aspera montaña donde morays algun cauallero.

Esto dezia Nucial porque en aquel tiempo era costumbre que traxe-sse [fol. 63v] todo cauallero *christiano* vna señal en que se conociesse ser cauallero. & esta señal sobre las armas era de hierro a manera de vna hoja de robre assentada sobre vna cruz. & sin armas, hauiala de traer en las vestiduras de oro o paño o seda, de suerte que en tanto que sostuuiesen la vida, no hauian de dexar de traer este habito publicamente porque por el los conociesse *quien* tuuiesse necesidad dellos. & de aqui viene lo que se escriue en las hystorias: «vieron vn cauallero»; conuiene a saber

110. Original reads “parecis”.

que al que vieron conocieron en el habito & señal que era cauallero.<sup>111</sup> Pues tornando al proposito, quando Reymundo se fue a esta montaña, creyendo que dexaua la vida deste mundo, dexo la seña de cauallero. & por esto como este ermitaño no se la hauia visto, respondió a Nucial con verdad que muchos años hauia que no viera cauallero en aquella montaña. Muy triste se torno Nucial en ver como no hallaua nueva de Reymundo. & hauiendo hablado algun espacio el y el ermitaño, despartieronse. Y el ermitaño, guiando por la sierra arriba, salio adesora contra el vn osso, y el ermitaño començo a dar bozes & yendo corriendo hazia vn arbol. Ya *que* començaua a subir por el, hiriole el osso con sus vñas & braços tan malamente en vna pierna que le hizo de nuevo dar tales bozes que las oyo Nucial, el qual boluio corriendo en su troton quanto mas podia. & vino a donde oya las bozes. & como vido el osso, echole presto vna flecha emponçoñada de cuya fuerça & daño, dando el osso grandes bramidos & muchas vueltas, cayo en el suelo donde sin tardança murio. & luego fue Nucial al arbol donde estaua el ermitaño & ayudolo a descendir. & atandole la herida lo mejor que pudo, lo subio sobre su troton & lo lleuo a su hermita, donde hauendolo puesto, por ser denoche quando llego, detuuose en ella hasta el dia, *que* estando para se partir, llego alli Reymundo vestido de pieles de animales & con vn bor-don \ & cuentas en las manos & la barua tan larga que le llegaua a los pechos y el color tan quemado que parecia que fuesse de la India & tan flaco como si estuuiera etico. & como tal figura tuuiesse, no pudo conocerle Nucial, ni menos penso que Reymundo, que como vn hermoso luzero se conoce entre las estrellas, el se conocia entre los hombres, pudiera estando biuo ser tornado de tan estraña figura como traya en esta sazón, en la qual no mirando en el Nucial ni creyendo que tal pudiera estar, no le hablo como le hablara, antes se llego a el & dixole:

—Padre, dezidme, *que* Nuestro Señor os lleue a su gloria, ¿hauéis visto vn cauallero de edad de veynete y tres años de alto cuerpo & hermoso bulto & de color mezclada cuyos cabellos eran como oro?

Espantado estaua Reymundo en ver como Nucial no lo conocia, & dixole:

—Amigo, yo no he visto cauallero en esta montaña dessas señas ni de otras.

Como Reymundo respondió esto, parecióle a Nucial ya quanto la habla deste ermitaño ala de Reymundo, pero como su figura fuesse muy desfigurada dela de Reymundo, no creyo que era el. & Reymundo entro a ver al ermitaño & ambos rogaron a Nucial *que* no se fuesse en esse dia, & Nucial lo otorgo. & como alli quedasse & viniessse la noche, fue necesario *que* Reymundo & Nucial durmiesen en vn apartamiento pequeño dela celda. & como Reymundo dexasse durmiendo a Nucial, salio ala yglesia a rezar los maytines como lo hauia de vso. & boluiendose a dormir, vinole ala memoria su señora. & pensando en ella muy fuertemente & en la venida de Nucial, & acordandosele dela alegre vida que siendo fauorecido della passo, & pensando quan a sin razon lo hauia sentenciado ala cruel pena que en su ausencia sufria, començo a llorar muy penosamente. & hauiendo hecho su llanto, segun *que* muchas vezes lo acostumbraua, adormeciose. & como sea cosa acaecible, especialmente a los hombres cuydosos, ha-blar [fol. 64r] entre sueños lo que en el dia se ha pensado & hablado con gran afición, acaecio que como Reymundo

111. The oak symbolizes strength, courage, nobility, and fidelity, representing a protector and guardian of virtue. The “motifs [of oak leaves and acorns] are often carved on love caskets because of the association with faithfulness in love, and are found on most of the scenes of the two series of unicorn tapestries in the Musée de Cluny, Paris, and the Cloisters, Metropolitan Museum, New York, both dating from c. 1500” (Grössinger 1998: 146). The painting *Christ Mocked (The Crowning with Thorns)* (ca. 1490–1500; London), by Hieronymus Bosch, portrays a knight wearing the oak leaf of chivalry. For other chivalric symbols, such as that of arms and heraldry, see Martín and Serrano-Piedecabras (1991: 175–82), who refer to the Fifth Part of Lull’s *Llibre de l’orde de cavalleria*, among other sources.



començasse a dormir, dende a vn poco començo a dezir como si estuuiesse despierto vna cancion que el hauia compuesto enel dia quel salio despedido dela princesa, su señora, dela corte de Gaula, cuyas letras dezian ansi.

**Cancion.**

¶ Al muy triste a quien has dado  
la muerte no merecida  
despedirse le es forçado  
de querer querer la vida.

¶ Dela vida me despido  
pues de ti me despediste  
de mi mesmo tengo oluido  
pues oludarme quesiste  
y por esto de mi grado  
dire enesta mi partida  
despedirme es muy forçado  
de querer querer la vida.

¶ Dezia Reymundo en lengua inglesa esta cancion tambien apuntada como si despierto & siendo gran musico la dixera. Pues como Nucial la oyesse, que a esta hora esta despierto, & conociesse la lengua & sintiesse la intencion, no tardo en creer que esta houiesse hecho Reymundo & penso que este seria. & vido como huiendola acabado, començo a tornar a hazer gran llanto. & estonce le dixo Nucial:

—Padre, ¿dormis?

& como alo cierto Reymundo durmiesse, no le respondio. & queriendo probar si estaua despierto, tirole por vna mano, & no le pudo despertar. & luego creyo que dormia. & como lo dexo dormir, penso de dezirle, en siendo el dia, este sueño & mirar mas enel. & ansi fue que como desperto, dixo:

—No creyera, padre, que los que teneys tan estrecha vida teniades tan largo el pensamiento que enel entrassen canciones de hombres que mas penan por el amor que por Dios.

—¿Porque lo dezis? —dixo el hermitaño.

—Digolo —dixo \ Nucial—, porque esta noche os oy dezir vna cancion que pienso que no la sabe sino el que la hizo. & por esto creo que soys vos el que he dudado, señor, que erades: este es Reymundo. & por esto os ruego que me saqueys desta duda.

No pudo enesta hora mas Reymundo sufrir su dissimulacion, & con muchos suspiros & lagrimas dixo:

—No me marauillo, amigo Nucial, que pues mi señora & vuestra desconocio mi fe, que nunca se mudo, ayays vos agora desconocido mi gesto que muy mudado veys, de cuya mudança no tomeys espanto pues mis dolores hauian de dar señal de su fuerça en mi figura.

Fue tanto el plazer que houo Nucial en ver como Reymundo se le hauia descubierto que luego se puso de rodillas, diziendole:

—Señor, dadme las manos & tomad esta carta de vuestra alegria en pago dela que os houe dado de vuestra tristeza.

Luego tomo Reymundo la carta de su señora & huiendola leydo, dixo:

—¡O bendito seas Tu, Señor poderoso!, que en el fin de mi gran desconsolacion me consentiste embiar el remedio que en esta carta de mi libertad veo venir.

& dicho esto, abraço con mucho amor a Nucial & preguntole todo aquel dia por su señora, la princesa, & por el rey Floriseo, su padre, delo qual le daua entera cuenta como aquel que, pensando dargela, hauia bien aprendido todas las cosas que hauian passado en ausencia. Pues como houiesse Reymundo sentido la gran pena que su señora sentiria con su tardança, dixo al ermitaño:

—Padre, segun yo biuia contento siruiendo a Nuestro Señor en vuestra compañía, tened por cierto que la memoria delas cosas alegres del mundo que dexen no bastaran para hazer tornar a gustarlas por mi voluntad, pero como yo no sea señor desta, tengo de hazer lo que quiere aquella persona en cuyo poder, aunque vine a esta montaña, dexen mi coraçon, la qual me manda parecer luego en su presencia. Por tanto, padre, pues tambien esta mi buelta es para seruir al [fol. 64v] Señor, segun vos podeys sentir delo que os he dicho de mis cosas, ruegoos en amor suyo que vos para con El me hayays por encomendado, teniendo memoria de mi en vuestras oraciones.

Con gran pena le dixo el ermitaño:

—Hijo, pues tu intencion es buena en la partida, ruegote en amor de Dios que en tal manera trabajes que de tu pensamiento salga buen fruto para su seruicio, en lo qual allende que haras bien a tu cuerpo & anima, yo recibire, si por ventura lo oyere, gran alegria dello. De mi ternas cierto lo que demandas porque segun te amo, siempre terne presente.

& dicho esto, echole su bendicion & Reymundo la recibio con mucha omildad, auiendo estado ocho dias siruiendole en tanto que sanaua del quebrantamiento del osso. & al cabo destes, salio de la ermita yendo en el troton que hauia traydo Nucial. & andouo tanto sin cosa que le pudiesse detener que lleugo al reyno de Gaula. & alli le compro Nucial vnas ropas<sup>112</sup> de paño que se vistio. & llegando ala corte, dexolo en vn monesterio que estaua fuera de la cibdad, y el fuesse para la camara de su señora, la princesa, donde la hallo muy llena de tristeza, & dixole:

—De oy mas, señora, desechad tristeza. & tomad mas saber con que sepays conseruar a Reymundo, a quien yo halle muy cercano ala muerte. El es venido & aguarda vuestro mandado donde yo le tengo encubierto.

—¡Santa Maria señora! —dixo Melisa—, ¿es verdad lo que me dizes, amigo Nucial? ¿O es por me poner buen coraçon?

—Es verdad —dixo Nucial— lo que os digo. & por poneros buen coraçon, vos lo digo. Por tanto dexad, señora, a parte essas lagrimas & entended en saberle recibir & tratar mejor que nunca lo hezistes, pues si otro tiempo merecia corona por leal amator, agora allende desta merece otra por martyr de vuestro amor, como yo lo halle.

Era tanto la turbacion de plazer que tenia la princesa Melisa que a esta causa no sabia que dixesse ni como se adereçasse pa-ra \ el recebimiento de su bien que nunca penso ver. Y estonce hizolo saber ala princesa de Vngria, su prima, la qual le dixo:

—Señora mia, no cureys de mas pensar en este caso, que Dios lo ha hecho mejor que pensamos, saluo darle muchas gracias por ello. & quando vierdes al principe Reymundo, poneos delante del, & con mucha omildad le pedid perdon del daño que vuestra yra la ha hecho pasar.

—Ansi —dixo la princesa Melisa— que lo haria.

& luego dixeron a Nucial que en siendo noche, guiasse a Reymundo en manera que entrasse por la huerta, & por ella fuesse a vna puerta pequeña que ella tenia abierta que estaua cerca de su

112. Original reads “ropos”.

aposentamiento. Con gran plazer se torno Nucial al monesterio do dexara a Reymundo & dixole como quedaua concertado que essa noche se viesse *con* la princesa Melisa. Era tanto el gozo que tenia Reymundo dende el dia que recibio la carta de su señora que le hazia parecer otro enel gesto *delo que* era quando Nucial lo hallo. Pues haviendo estado enel monesterio hasta ser noche, fueronse ala cibdad. & guiandole Nucial, subieron por el muro dela cibdad & fueron por el a dar donde se juntaua la huerta del rey. & por alli decendieron ala huerta, & metiendose entre los arboles, llegaron al postigo por donde hauian de entrar. & luego entro Nucial. & como sabia la casa, fue por vna sala adelante, & como llegasse ala puerta dela quadra, detouose alli por ver a quien oyria. & oyo como la princesa Melisa hazia cerrar las puertas de aquella quadra *que* dauan a otra sala donde dormia la reyna, su madre. & luego entro dentro & dixole como Reymundo estaua enla sala que salia ala huerta. & luego dixo la princesa a Nucial:

—Amigo, tu me acompaña fasta donde Reymundo esta porque Arcanisa no quiero que pareça en su presencia fasta tanto que yo le haga perder el enojo della.

E luego tomo Nucial vn candelero & fue alumbrando a su señora, la qual yua turba-da [fol. 65r] del plazer presente & dela memoria dela pena que a Reymundo & a si mesma hauia hecho sufrir. Pues como llegasse cerca del, pusose de rodillas & *con* muchas lagrimas le dixo:

—Aunque por el arrepentimiento *de* mi desuario mereça veros como agora, señor mio, os veo, sin vuestra licencia no osare llegar a vos como desseo.

No hauia Melisa acabado estas razones quando Reymundo la tenia entre sus braços, dandole la paz que con mucha ansia hauian desseado. & desde eneste acto amoroso estuuieron algun espacio, dixo Reymundo:

—No cureys, señora mia, *de* regozijar mi venida con las lagrimas que *vuestros* claros ojos derraman. Basten aquellas muy abundantes & dolorosas que enesta mi ausencia haueys gastado. Todo vuestro officio sea *de* oy mas pensar quan firme es mi fe & quan poca parte tengo en mi sin vuestro querer, lo qual tengo por gloria. E sin esto, pensad, señora, en dar algun medio como mi penado coraçon goze de vuestra voluntad sin los sobresaltos passados.

Desta manera hablaua Reymundo a su princesa, la qual estaua tan ocupada de alegria que ni podia ni sabia ni *queria* hazer otra cosa saluo no soltar a Reymundo, que en sus braços lo tenia, creyendo que se le hauia de boluer al desierto donde ella lo houo embiado. Verdad es *que* no dexo de ver con quanto amor & cortesia la recibio Reymundo & quanto como hombre bien criado hazia en no traerle ala memoria ninguna cosa delas que ella hauia hecho contra el. Pues como houiesse estado en vn estrado hablando & fuesse hora *de* dormir, fueronse ala cama de cuyo descanso estuuieron estos señores bien apartados. & alli quedaron aquella noche & otras diez que mucho a su plazer se tuuieron enella compañía.

**¶ Capitulo .Ix. En que se dize lo que passaua en Costantinopla despues que se cumplieron las treguas que estauan entre el emperador y el rey Floriseo & de como a este tiempo se descubrio Reymundo enella.**

Ya se dixo como se assento tregua entre el emperador y el rey Floriseo por espacio de quatro meses. Pues al presente es de saber que el delegado y eletores del emperador, que alli eran venidos, trabajaron mucho por poner en paz estos señores. & viendo quel emperador no queria venir en cosa buena conel rey Floriseo, queriendo estos señores, por el poder que tenian, poner remedio para que mas gente *christiana* no muriesse enlas batallas que se esperauan, houieron su consejo &

sentenciaron *quel* emperador, metiendo su persona, entrasse en campo con seys caualleros de su parte contra el rey Floriseo, el qual metiesse su persona con otros seys caualleros; & que si el emperador venciesse, que su hijo, el principe de Grecia, lleuasse el señorío que Reymundo hauia de eredar, casando con su hija del rey Floriseo; & si el rey Floriseo venciesse, & por caso muriesse el emperador, *quel* fuesse emperador porque dende estonce le dauan por elegido, o que lo fuesse Reymundo, si pareciesse & su padre no lo quisiesse o pudiesse regir. Esto es lo que los eletores acordaron & sentenciaron y el delegado lo confirmo, & hizieronla leer al emperador & al rey Floriseo. & señalaron *quel* dia dela batalla fuesse dende en veynte dias. & asseguraron el campo a ambas las partes con muchas gentes que ellos traxeron de todos los reyes *christianos*, a quien para esto las embiaron a pedir.<sup>113</sup> & hizieron despedir ansi al emperador como al rey Floriseo todas las gentes que alli tenian ayuntadas para la guerra. & *quedo* el rey Floriseo acompañado del rey de Tesalia & delos otros señores que diximos. Pues luego *que* fue publica la sentencia, asseñalo el emperador a su persona & al rey de Chipre, su hermano, & al principe, su hijo, que para esto solto el rey Floriseo, & al duque de Macedonia & al duque de Bretaña, *que* por ser enemigo de Reymundo [fol. 65v] era alli venido, & al duque de Corintio [\* & a]l duque de Pergamo, todos los *quales* duques, [\*sal]uo el duque de Bretaña, eran primos hermanos del emperador. & por esto determinaron poner sus personas por el al peligro dela muerte que de *aquella* batalla<sup>114</sup> temian. [\* & el] rey Floriseo nombro para hazer esta batalla al rey de Tesalia & al principe de Damasco, su sobrino, & a Pirineo dela India, su hijo, & a Seuero, señor de la Insola Temerosa, que fue su escudero & no hauia venido hasta en aquel tiempo a seruirle & era muy buen cauallero, & al duque Castor, que ansi mesmo fue su criado enel tiempo *quel* era cauallero d'auentura. & hauiendo nombrado estos cinco caualleros, dixo que el seria el sexto & haria lo que pudiesse por el seteno que hauia de ser su hijo, Reymundo, si al presente estuuiera, & *que* por esto no nombraua mas de a si & aquellos cinco caualleros. & muchos le rogauan *que* nombrasse el seteno cauallero, y el dixo:

—Tened creydo, señores, que por el seteno cauallero que no quiero nombrar, nombrara *Nuestro Señor*, nuestra justicia & nuestra vitoria. & si yo le dexo, es porque teniendo las armas de mi hijo & la memoria de su lealtad & coraçon enesta batalla, pienso con ayuda de Dios hazer lo que el hiziera, porque su ausencia no traya mengua a su clara fama.

Pues quedando la batalla aplazada desta manera, fue muy publica por toda la *christiandad*. & por esto estando Reymundo enla cumbre del descanso de sus passados trabajos, supo desta batalla que estaua aplazada. & dixo ala princesa Melisa:

—Señora, aunque el *verdadero* remedio de mis congoxas sea *vuestra* presencia *que* las sana, es necessario por *complir* lo que deuo a *vuestra* honrra & ala mia, que yo me aparte de vos por algun tiempo. Este sera para yr a Costantinopla, donde tomare parte del trabajo que muchos tienen a mi causa, & plazera a *Nuestro Señor* *que* este sera para dar descanso a *nuestra* honrra *que* mucho ha trabajado andando puesta enel juyzio \ de todas las gentes.

Oyendo la princesa esta razon & viendo quan justa era, no pudo con su saber detener a Reymundo como quisiera su voluntad, antes le dixo:

—Señor mio, si esta jornada tocara a *vuestra* persona & no a *vuestra* honrra, yo muriera sobre estoruarla, pero como sea al contrario, no podre hazer mas de sufrir con paciencia las penas *que* della se me han de seguir. & rogando a *Nuestro Señor* *que*, dandoos vitoria, os muestre camino para el descanso *que* desseamos, quedare pues esforçado.

113. Guijarro Ceballos (2001: 278–79) includes this episode from the beginning of Chapter 60 to this point.

114. Original reads “batallo”.

Luego como Reymundo houo oydo estas razones ala princesa, embio a Nucial que le buscase vnas fuertes armas cuyas sobreseñas fuessen verdes y el escudo con vn campo verde y enel puesta vna figura de vna donzella con vn coraçon enlas manos. & mandole *que* estas armas & vn cauallo le tuuiesse essa noche siguiente fuera dela cibdad. Mucha diligencia tuuo Nucial en buscar estas armas & comprolas, diziendo quel se queria yr armar cauallero. & saliose al lugar donde le dixo Reymundo, el qual, ante del alua, se salio dela camara, dexando su coraçon en el de su señora y en sus entrañas vn hijo, segun que dende en nueue meses parecio en el mundo. & como lleo al lugar donde hauia mandado salir a Nucial, hallole que con el cauallo & armas lo estaua aguardando. & armore luego delas armas que muy bien le parecieron. & subio enel cauallo & començo con gran alegria a caminar para la cibdad de Costantinopla. & como llegasse vna jornada della, estando comiendo cerca de vna ribera, llegaron aquel lugar seys caualleros *que* se juntaron con Reymundo. & creyendo *que* fuesse cauallero estraño, començaron a hablar sueltamente delante del. Y el vno dellos dixo:

—Es cierto *que* Reymundo no era de tanto esfuerço como parecia, pues al tiempo en que mas lo deuiera de mostrar, se fue donde quiso & dexo a sus amigos enla batalla *que* a su causa tienen contra el emperador.

Otro destes caualleros [dixo] *que* no se podia poner [fol. 66r] mengua enla persona de Reymundo. Y enesta manera yuan hablando quando dende a no mucho espacio vieron venir vn cauallero tan grande que parecia vn gigante. & venia en su cauallo armado de todas armas. & delante del venia vna donzella encima de vn troton. & traya vna lança muy gruessa enlas manos & trayala alta a manera de bandera. Venia esta lança sembrada a trechos de ricas piedras & perlas orientales & traya al cabo vna vela de seda, donde venia figurada vna muger que sacaua el coraçon a vn cauallero. & como llegaron cerca dellos, adelantose la donzella & dixo:

—Caualleros, yo trayo esta lança con *que* es cierto que vn cauallero dara tal encuentro a otro que quitandole conella la vida, quite la muerte a otros muchos que a su causa la hauian de tomar. & no la podra hauer ningun cauallero sin que derribe primero a este cauallero que ha de justar conella.

& luego puso la lança en poder del gigante. A esto dixeron los caualleros:

—Donzella, ¿que señal nos days para que veamos como es verdad lo que dezis?

—No se yo mas señal de quanto sera cierto esto ante de mañana enla noche.

—¿Que fruto se nos podra seguir —dixeron ellos— de complir esta auentura?

—Grande —dixo la donzella—, porque a su causa estaran los *christianos* en paz, y el cauallero que la cumpliera sera el mayor dellos.

Luego los caualleros determinaron de probarse conel gigante. & a todos, cada vno por si, los derribo el gigante al suelo sin quebrar aquella muy rica lança. E como Reymundo viesse tan mal tratados a sus compañeros, tomo vna lança que lleuaua Nucial & sale de gran fuerça contra el gigante & diole tal encuentro por los pechos que a mal de su grado lo hizo venir al suelo, lleuando vna herida mortal. Y estonce la donzella tomo con mucha alegria la lança & fuela a dar a Reymundo, & dixole:

—Tomad, señor mio, esta lança con que dareys fin ala maldad de vuestros enemigos. \

& luego Reymundo tomo la lança & començo de caminar. & como la donzella lo siguiesse, dixole:

—Mi buena amiga, [\*cosa sera] justa que me digays quien era [\*aquel] gigante & por qual razon [\*traya esta la]nça.

—Señor mio —dixo la don[\*zella]—, [\*pues] tanto bien me hezistes en gan[\*arla, bien] sera que sepays lo que passa. E[\*sta gig]ante que derribastes era señor dela Insola del Cisne & vezino

de vna dueña que es mi señora. & como ella no lo quisiesse por marido & no le osasse dezir de no, hizo esta lança & diosela & dixole que si andando el eneste imperio de Grecia, no hallasse cauallero que lo derribasse en tres meses, que ella lo tomara por marido. Y el gigante aceto esta demanda. & mi señora me mando que viniesse conel a esta tierra & que dixesse a todos los caualleros que encontrasse la razon que vos dixere. & dixome que el cauallero que ganasse esta lança ganaria otro dia conella el imperio. No se lo que sera porque por vna parte no lo creo; & por otra, tengo a mi señora por la mas sabida muger del mundo.

—¿Quien es vuestra señora? —dixo Reymundo.

A esto dixo la donzella:

—Mi señora es Zoroastra, señora dela Ysla de Tolomeo.

—¡Santa Maria!—dixo Reymundo—, ¿tal cosa acontecia a mi buena amiga Zoroastra? Agora huelgo por lo que he hecho, aunque no se cumpla lo que dezis.

& yendo hablando enesto, llegaron a vista dela cibdad de Costantinopla. & como anduuiessen hasta allegar cerca della, vieron como salian muchas gentes dela cibdad & como se estendian por el campo. Y estonce se detuuo alli Reymundo & embio a Nucial por ver como se ordenaua la batalla. & hauiendo ydo & mirado bien lo que passaua, boluio presto & dixo:

—Señor, lo que passa es que aquellas gentes que se estienden por el campo son diez mill caualleros que lo aseguran por parte delos electores del imperio, los quales tienen por defuera cerradas las puertas dela cibdad. & ya el emperador & sus seys compañeros [fol. 66v] [\*salen al campo] & el rey vuestro padre & cin[\*co compañeros que] lleua se quedauan arma[\*dos ...].

[\*... se fue] de alli Reymundo, & metiendo [\*... los caualleros] que guardauan el ca[\*mpo, estuuo quedo & vido] como hauiendo [\*... juezes todas las ce]rimonias qu[\*e le ... en tal caso...] daron tocar muc[\*has trompetas tres ve]zes. & como acabaron de [\*sonar], salen [\*los] caualleros de sus puestos & van de gran voluntad vnos contra otros y encontraronse vno con vno, salbo quel emperador y el rey de Chipre, su hermano, encontraron juntamente al rey Floriseo de tal fuerça que lo hizieron venir de vn gran golpe al suelo. & como esto viesse Reymundo, sale con rauioso coraçon contra el emperador, en quien puso los ojos. & dando grandes bozes, yua diziendo:

—¡Grecia, Grecia! ¡Que biuo es Reymundo, que con la ayuda de Dios te piensa libertar!

Diziendo esto, dio tal encuentro al emperador por el costado yzquierdo que, metiendole el hyerro de la lança por el coraçon, lo hizo caer del cauallo & dela vida juntamente. & buelue con mucha presteza para el lugar donde vido caydo a su padre, & vido como ya se leuantaua con la espada enla mano & dixole:

—No querays, señor mio & padre, tomar mas afan por mi que no os lo mereço.

Fue tanta la alegria de todos los que conocieron a Reymundo que no podian de mucho plazer pelear como era menester. & por esto<sup>115</sup> sus contrarios los trayan a mal trato, especialmente el duque de Bretaña, que hazia contra ellos cosas estrañas & tales que tenia derrivado delante si al duque Castor & trabajaua por matarlo, lo qual hiziera si Reymundo no se pusiera delante & con gran animo se lo defendiera, dando al duque mortales golpes con los quales le matara si el duque de Pergamo, que era buen cauallero, no lo socorriera, contra los quales ambos hazia Reymundo vna marauillosa batalla, al cabo de la qual, como se acer-casse \ mucho, dio tal golpe al duque de Bretaña que le corto vna pierna que sin ella le hizo venir a tierra. En tanto que el esto hazia, vido como el rey de Tesalia, su amigo, estaua haziendo batalla conel rey de Chipre, que tenia cerca de

115. Original reads “estos” for “esto”.

si derribado al duque Castor. & vio como su hermano Pirineo peleaua con el principe de Grecia & lo traya muy maltratado, & dixole:

—No cureys, señor hermano, de tirar la vida a esse inocente.

& fuesse para el principe & no temiendo sus armas, trabole por los braços & tirole tan rezio que le hizo venir a sus pies, & dixole:

—Sed preso, si no quereys ser muerto.

& ala hora rendio el principe sus armas & fue tomado por los juezes del campo. & estonce Reymundo se fue mas adelante donde vido como el principe de Damasco, su primo, tenia a sus pies rendido al duque de Macedonia & vido como Seuero tenia rendido a sus pies al duque de Pergamo. Pues como el viesse como tenian solamente al rey de Chipre & al duque de Corintio por vencer, dixo en alta boz:

—Señores, no es bien que cinco peleemos con dos que nos quedan de nuestros enemigos.

Y estonce aparto al rey de Tesalia & dixole:

—Señor, vos yd contra el rey de Chipre, & yo yre contra el duque de Corintio.

A todos parecio bien la honrra que Reymundo daua al rey de Tesalia. & ambos se fueron contra los<sup>116</sup> dos enemigos. & delos primeros golpes que Reymundo dio al duque de Corintio, le dio vno de tal fuerça por encima dela cabeça que passandole el yelmo, le hendio hasta dentro delos cascos. & desta herida le corrio tanta sangre que haziendole desmayar, lo hizo venir al suelo. & no queriendo matarle, le pidio que se otorgasse por su vencido. Y el duque lo otorgo. Andaua en tanto el rey de Tesalia combatiendose con el rey de Chipre. & al cabo tanto le aquexo que le dio por encima dela mano del espada vn golpe que gela corto, & por esto no pudiendo pelear, aunque [fol. 67r] con verguença, se dio por preso del rey de Tesalia. Pues como Reymundo viesse en esta manera tan bien concluyda esta batalla a su honrra, dio muchas gracias a Nuestro Señor. & fue luego a besar las manos a su padre, el qual lo recibio con gran amor & piadosas lagrimas. & luego vinieron alli todos aquellos caualleros deudos & amigos suyos, todos los quales estauan con tanto plazer con la venida de Reymundo que no tenian memoria del mucho que hauian de tomar por la vitoria que de tan señalada & peligrosa batalla era razon de sentir.

### ¶ Capitulo .lxj. Que cuenta de como el rey Floriseo fue alçado por emperador de Costantinopla.

Por la manera que se ha dicho, se dio fin ala batalla, que haueys oydo, y essa noche fue lleuado el emperador ala cibdad donde, segun conuenia, fue sepultado. & otro dia fueron juntos los eletores del imperio & mandaron llamar a todos los grandes señores & procuradores del imperio de Grecia. & mandaron al rey de Gaula que traxesse a Costantinopla alas princesas de Inglaterra & Vngria. & fecho esto, embiaron a dezir al rey Floriseo que el o el principe Reymundo, su hijo, pareciesse delante dellos pidiendo la corona & silla imperial, & que ellos harian justicia. E ansi fue que como al cabo desto, despues veynte dias, fuessen juntos todos los del imperio en aquella cibdad de Costantinopla. Entrando el delegado & los electores en consejo, fueron dentro conellos muchos principales señores en que algunos dixeron a los eletores que no hauian ellos podido de derecho elegir por emperador al rey Floriseo ni a su hijo Reymundo, pues ala sazón era biuo el emperador. A esto dixo el duque de Atenas:

116. Original reads "las".

—Caualleros, si tanta parte tuuierades en la razon como deudo te-niades\ con la persona del passado emperador, no reprehenderiades por mala la elecion que estos señores hizieron, la qual fue obra en que ellos mostraron su buen saber & mayor desseo que tienen para el seruicio de Dios, pues haziendola, eligieron aquellos que segun sus obras muestran son elegidos de Dios para regir en su nombre este imperio. & que yo diga verdad vosotros sed los juezes, pues sabeys, como yo se, quanto de gran bondad & verdadero loor sean las obras hechas por el rey Floriseo & por su principe, los cuales no solo deste pero del imperio del mundo merecen ser señores. Por tanto tened por buena su obra, pues es tan sana a todo el imperio; donde no, tened esfuerço para defender por armas la voluntad que mostrays contra estos señores, porque yo con la sobra de mis años pienso defender que la elecion que estos señores hizieron es buena & que por tal se deue aprobar.

Tuuieron tanta fuerça estas razones del duque de Atenas que hizieron poner silencio alas palabras de todos aquellos que no hauian hablado bien cerca dela elecion. Y estonce los eletores dixeron a los del imperio que houiesen por buena su determinacion, pues allende de serles prouechosa, la hauian de sufrir de derecho. E luego estonce tomaron votos sobre el padre y el hijo & hallaron que los mas querian por su emperador a Reymundo que a su padre el rey Floriseo, alo qual se mouian diziendo que la edad de Floriseo no era para pelear como la de su hijo, el qual tenia el saber & mas fuerças que su padre. E luego embiaron al real, donde con su padre estaua Reymundo, para dezirle que viniesse ala yglesia mayor donde lo aguardauan. & ala hora tomo Reymundo licencia de su padre, & acompañado del rey de Tesalia & del principe de Damasco & de otros grandes hombres, se fue ala yglesia mayor donde los eletores [fol. 67v] & todos los grandes & procuradores del imperio estauan. & como entrasse en la iglesia, fue recebido con mucha cortesia por todos los señores que alli estauan. Y estonce mandaron los eletores a vn su secretario que en alta [\*b]oz leyese la sentencia de Floriseo & del principe de Damasco, la qual dezia:

¶ «Vista por el delegado & eletores del imperio la sentencia quel emperador mando publicar contra el principe Reymundo & contra el principe de Damasco, & visto como se agrauaron della los dichos principes & como por entera probança no se podia dar justicia a ninguna delas partes, hallamos que por escusar el gran daño de sus guerras en que estauan puestos, seria mejor ponerlo en la determinacion delas armas, porque de dos daños fue bien escoger el menor. & a esta causa determinamos la batalla que ya es passada, en la qual se conocio claramente la injusticia & odio con que el emperador trato a los dichos principes, pues ellos & sus partes quedaron vencedores en el campo y el emperador muerto & los suyos vencidos, por lo qual por la presente absoluemos a los dichos principes & a las otras personas que por su causa hauian sido condenadas por el dicho emperador. & por el poder que tenemos los restituymos en sus dignidades & sucesiones & *cetera*».

Fue esta sentencia muy mas ala larga leyda en la yglesia mayor de Costantinopla & consentida por los principes dichos. E despues que este acto se houo concluydo, vno de los eletores, teniendo licencia del delegado & consentimiento de los otros electores, dixo contra Reymundo en esta manera.

—Bien auenturado principe, como vuestras obras sean de mayor bondad que todas las que hauemos visto, juzgamos que vuestro real coraçon esta mas apretado en la mano del Señor mas poderoso que ninguno otro. & por esto creemos que El vos quiere assentar en la mas \ alta silla porque mas alta cuenta le sabriades dar de los ombres que dende ella juzgassedes. Ayudonos a creer esto ver que el imperio a vna boz & consentimiento vos desseaua & ha pedido por señor, a cuya justa voluntad, queriendo seguirla, fuymos inclinados & finalmente determinados para vos



elegir por emperador de Grecia, lo qual os hazemos saber, porque siendo vuestra voluntad, sereys puesto con la deuida solemnidad en la silla que creemos haueros Dios señalado.

Mucha señal de empacho mostraua Reymundo quando oya estas razones, lo qual le causaua ser el tan omilde como magnanimo. & hauiendolas oydo, dixo en esta manera.

—Cosa parecera, a los que liuianamente juzgaren, muy fuera de saber la obra que hago en ver como despues de vos dar infinitas gracias, no quiero vsar dela razon dellas: esto es del imperio a que, señores, me llamays. Pero los que mas miraren esto verán que yo hago lo que deuo, dexando de hazer lo que dessean los hombres, que es ser de mas nombre, alo qual solamente me guia creer que al presente me sera mas seguro estado el *que* tengo que el que me days; & no solo mas seguro a mi pero mas prouechoso a vosotros, señores, pues estando en el, aunque gouierne mal mi persona, no regire mal las vuestras. Creed, señores míos, que la manera del buen gouernar no se puede hallar sino en hombre de edad anciana, abituada en cosas de gouernacion virtuosa. Por tanto pues Nuestro Señor nos guiaua bien en elegir al rey Floriseo, mi señor. No dexeys, aunque el no tenga voluntad del tal trabajo, de atraerle a ello, pues alo cierto es quien propiamente os conuiene & de mi sed cierto que, no en el nombre de emperador, siempre sere con mis obras diligente guarda deste imperio. Yo, señores, os digo lo *que* a mi & a vosotros conuiene; por tanto siguiendo mi parecer, dad por recebida mi voluntad. [fol. 68r]

Esta respuesta dio Reymundo porque le parecio cosa fuera de criança, pudiendolo ser su padre, llamarse el en su vida emperador. & viendo los electores & todos los del imperio como teniendo al rey Floriseo por emperador ternian su saber y el poder de Reymundo, su hijo, tuuieron tal forma que la eleccion que estaua hecha del principe Reymundo se hizo al rey Floriseo, su padre. & sin esto juraron a Reymundo por principe del imperio de Grecia para que despues de los dias de su padre fuese emperador. Luego fue traydo el rey Floriseo ala yglesia donde con gran solenidad le fue puesta la corona<sup>117</sup> del imperio. & dende alli fue lleuado al palacio del emperador donde fue assentado en la silla imperial. Todo esto se hizo con tanta solemnidad & alegria de los del imperio quanto nunca se vido en muchos tiempos passados elegir otro emperador. Pues como el rey Floriseo se viesse emperador & conociesse que tanto quanto en mas alto lugar estaua tanto mejores obras hauia de hazer, determino luego casar al hijo del emperador, su contrario, con su hija, la menor, & hazerle jurar por rey de su reyno de Apolonia. & por esta via de enemigo le hizo hijo, & ala muger del emperador diole por su vida la Insola Encantada, que era gran señorío, lo qual todo confirmo el principe Reymundo, su hijo.

**¶ Capitulo .lxix. Donde se dize como la reyna de Inglaterra lleuo su hija, la princesa Melisa, a su reyno para darla por muger a Poliandros, principe de Francia, & de como la princesa Melisa lo contradizeia.**

Ya se dixo como la reyna de Inglaterra estaua en Gaula con la princesa Melisa, su hija. Pues ansi fue que como esta reyna supo la muerte del emperador & que a esta \ causa estaua delibrada su hija, no curo de yr a Costantinopla, antes sin dar parte dello al rey de Gaula, en cuya casa estauan, ni ala princesa de Vngria, su sobrina, entro en vna naue con su hija & guio para su Inglaterra, donde despues que huieron reposado del trabajo del mar, hablo vn dia ala princesa Melisa, su hija, diziendole ansi.

117. Original reads “corana”.

—Hija, razon es ya que poniendoos en descanso, reposemos ambas delos grandes trabajos que tanto tiempo nos han combatido. Esto sera dandovos marido qual mejor no podreys hallar: este es a Poliandros, principe de Francia, a quien yo tengo dada mi palabra muchos dias ha en vuestro nombre. Quiseoslo dezir, puesto que segun vuestra bondad no era menester. Por tanto tomad plazer porque teneys razon de tomarlo.

Fue tanta la turbacion que recibio Melisa en oyr estas razones, & tanto el dolor de su coraçon fue grande, que sin poder en sus fuerças detenerse, cayo como persona muy desmayada sobre el estrado. & luego la reyna la torno en si con muchos remedios, que ansi de palabra como de obra alli se le hizieron, pero no estuuo enesse dia *tan* libre que no temiesse peligro dela criatura de que de tres meses estaua preñada. & como fuesse preguntada de su madre que houiesse sido la causa de su desmayo, dixole:

—Señora, no es nueuo alas donzellas la flaqueza enel tiempo que tales razones se les dizen, pero a mi vinome mayor afrenta creyendo que sera tanto temeroso el casamiento como la vista del gigante de Gelandia que me encantaua.

Mucho rio la reyna desto creyendo que de inocente sentia & dezia tales cosas su hija. & dixole que le dicesse su voluntad que de tales temores ella la asseguraua. Y estonce la princesa le pidio termino para la respuesta & la reyna le dixo que otro dia la respondiessse. & luego se aparto de alli & Melisa entro en su camara, lleuando consigo a Arca-nisa, [fol. 68v] aquella donzella que sabia su secreto, ante la qual començo a hazer muy doloroso llanto. & como la donzella estuuiesse inocente deste negocio, penso que aquel dolor no lo mostraria la princesa sino por ser muerto R[\*ey]mundo. & preguntandogelo, dixole la princesa:

—¡Hay, amiga Arcanisa!, *que* el & yo somos muertos por mano de mi madre, lo qual haze queriendo, como quiere, casarme conel principe de Francia, al *qual* dize que me tiene dada por mujer. ¡O gran desuentura la mia!, que creyendo que mis trabajos hauian hallado fin, torna agora al principio & con mayores fuerças *para* mi destruccion. ¿Que hare, o la mas corrida de las mujeres? ¿Que consejo tomare en *tan* dañoso mal?, el qual tiene mill muestras de pena & confusion & ninguna<sup>118</sup> de remedio ni auiso. Querer *dezir* a mi madre mi secreto, segun es tan falta de paciencia como de prudencia, procurara mi dolor y pena perpetua & quitandome el reyno & por ventura la vida, la qual no desseo saluo por Reymundo *que* me la ha sostenido, *que* por mi parte gran ganancia me seria perderla. Pues si dissimulo, pidiendo religion, no es justa excusa, siendo yo sola su hija & señora deste reyno, & luego creera de mi lo que se puede pensar. ¡O atribulada & combatida dela fortuna! ¿*Que* hare? ¡O señor mio, Reymundo!, *quan* sin sospecha estareys dela muerte *que* se me trata, la *qual* sera vuestra como la supierdes.

Diziendo estas & otras mas razones de mucha lastima & dolor, estouo la princesa gran pieça. & estonce le dixo Arcanisa:

—Señora, a persona que tan comunes han sido las desuenturas como a *vuestra* alteza, no sera conuenible espantarse desta *que* se le ofrece, la *qual* aunque de mas rezio tormento que las passadas sea, no se deue recibir conel doloroso desconsuelo que *vuestra* alteza muestra, porque teniendo paciencia en su tormento, podra llegar hasta que vea su cabo con mucha alegria, como comunmente vemos que acontece alos que se muestran animosos en sus ad-uersidades. \ Y en tanto mi parecer es *que* *vuestra* alteza diga ala reyna, teniendo mucha dissimulacion, que se le haze de conciencia dezir el si al principe de Francia, pues es su primo, & *que* no lo hara, y enesto la detenga hasta que venga

118. Original has second “n” inverted in “ninguna”.

Reymundo, a quien luego deueys escreuir para que venga a poner el consejo que su saber & poder suelen poner en semejantes casos.

Mucho bien le parecio ala princesa este consejo que Arcanisa le dio. & a esta hora la embio a llamar la reyna que fuesse a su camara. & como la vido, dixole que determinaua cerca de aquel casamiento. & dixo la<sup>119</sup> princesa:

—Señora, yo tengo pena en ver como para *complir* la voluntad de vuestra alteza la mia tiene algun embaraço, y es, diziendo la verdad, justo: este es ver como este principe, por ser mi primo en tan cercano grado, no me conuiene ni mi conciencia no me consiente querer vsar dela dispensacion que *vuestra* alteza tiene para nuestro casamiento, porque ala verdad es pedida sin necesidad pues enel mundo hay otros sin el con quien, sin ningun cargo, queriendo Dios & vuestra alteza, me podria casar.

Mucho le peso ala reyna en oyr esto a su hija & luego creyo lo que hauia pensado muchos dias antes que ella amaua a Reymundo, & dixole:

—Hija, verdad es que otros principes hay, pero el que yo os do es mayor *que* todos, & tal que con el se ha segura *para* siempre la guerra *que* este reyno con el de Francia tiene, por lo qual no ay cargo de conciencia como decis. Por tanto no querays por fuerça hazer lo que digo que agays de grado.

Mucho le peso ala princesa en ver como la reyna porfiaua en aquel negocio que ella aborrecia & creyo que por fuerça la queria hazer venir enello. & a esta causa retraxose a su camara & hiço llamar a Bacoquin, el enano, que por ser natural de aquel reyno & hauer estado enfermo hauia morado enel despues *que* se aparto de Reymundo, su señor. & como el enano viniesse, dixole la princesa:

—A-migo, [fol. 69r] yo te hize llamar *para* te dezir dos cosas: la vna es mi pena & la otra lo *que* quiero *que* hagas *para* el remedio della.

Estonce le conto la voluntad dela reyna, su madre, & todo lo *que* conella passara segun se ha dicho. & despues dixole:

—Pues *que* ya has oydo la causa de mi tristeza, por mi amor *que* tomes trabajo *para* sacarme della. Esto haras yendo con la mayor priessa *que* pudieres & daras mi carta a Reymundo. & despues *que* la viere, dezirle has la fatiga en que me dexas & la necesidad *que* hay de su venida para sacarme della.

A esto dixo el enano:

—Señora, de *vuestra* pena tengo tanto dolor quanto por todas partes es razon *que* lo sienta. & a esta causa hare muy de grado lo *que* mandays.

& luego escriuió la princesa vna carta *que* dezia.

### Carta.

«Duda tuue, señor mio, en escreuiros, pidiendoos el remedio del peligro en que mi madre me puso, lo *qual* me causaua dudar el desseo *que* tengo de mi muerte, porque viuiendo, no muera mi vida como siempre muere & no acaba de morir. & *que* esto sea verdad esta claro a *quien* todo el termino de mi desventurada vida quisiere mirar, pero creyendo *que* mi morir os daria pena, no quise vsar de su remedio, tomando yo misma la final muerte *que* muchas vezes pense darme por no venir en poder de *quien* mi madre *quiere* hazer señor de mi persona. No se, señor, que mas diga ni pueda, aunque sepa mas de escreuir. Solamente digo *que* *vuestra* presta venida podra poner consejo & remedio ala passion que padeço & ala muerte *que* espero. & porque Bacoquin,

119. Original reads “ala”.

aun *que* pequeño, es gran *vuestro* seruidor & no menos va bien informado de mi tormento, cesso, comenzando a ser tan verdaderamente *vuestra* como soy».

E haviendo escrito esta carta, diola al enano & dixole:

—Amigo, mi pena sientes & la necesidad *que* hay dela venida de tu señor conoces. Haz de manera *que* con priessa vayas & con tu buen saber le cuentes todo lo *que* sabes deste triste caso. & contado, aunque no sea menester, a su priessa pongas espuelas porque sin tardança venga a verme, \ si por ventura me hallare viua.

& dicho esto, diole muchas joyas por le animar mas. & luego salio de Inglaterra tomando el camino para Costantinopla. & haviendo caminado tres dias, encuentre con vna dueña *que* a gran priessa caminaua en vn troton, el qual del mucho trabajo passado ya no podia leuarla. Estonce dixo la dueña al enano:

—Amigo, la priessa *que* yo lieuo es mayor *que* la *que* te lleua; por tanto dame esse troton & lleua tu este mio.

A esto dixo el enano:

—Si tu, dueña, sabes la causa de mi camino, *que* yo solo la siento, ¿como no supiste caminar sin necesidad agena?, la *qual* enseñas pidiendome mi troton.

—Bacoquin —dixo la dueña—, tu hablas bien, pero al presente no saldras dessa duda. & por *que* sepas lo *que* se, no tomes trabajo en vano en buscar a Reymundo en Costantinopla, porque el esta fuera della. Por tanto buelue ala princesa, tu señora, & dile *que* se le acuerde de vna muger *que* le dixo enla torre de Costantinopla algunas verdades & le dize agora *que* tenga paciencia, *que* aun sus trabajos no son complidos & *que* sea cierta *que* enla cumbre del trabajo *que* se le apareja, sera socorrida de Nuestro Señor por mano de aquel *que* mas la quiere, & *que* porque al presente no puedo, no me declaro mas de quanto sera cierto lo *que* digo.

Dicho esto, adormeciendole, tomole la carta & desaparecio subito del enano, el qual desperto quedando espantado delo *que* oyo & vio & confuso sobre si yria a Costantinopla, porque dexar el camino pareciale inobediencia; proseguirlo pareciale yerro, pues muger *que* le encanto [&] dixo su secreto se lo defendia. Finalmente quiso complir con la obediencia. & haviendo despues caminado cinco dias, vido venir hazia si vn cauallero bien armado. & como allegasse acerca del, dixole:

—Señor cauallero, ¿*que* dezirme eys nuevas de Reymundo?

—Enano —dixo el cauallero—, yo trayo tu misma demanda & no la he complido porque no lo halle en Costantinopla, ni saben enella donde sea.

Oydo esto, luego creyo el enano que la muger le hauia dicho verdad. & acordo boluer a Inglaterra [fol. 69v] por consolar a su señora, & ansi lo hizo. & la dueña que auia hablado al enano, como ninguna cosa se le encubriesse que por sus artes no la alcançasse, sabiendo *que* Reymundo estaua enla Insola Encantada, que hauia venido con la muger del passado emperador, guio hazia alla. & como viesse a Reymundo y el la conociesse, que era su grande amiga Magiana, fuela abraçar de gran amor que mucho tiempo no la viera. Y ella despues de le hauer besado las manos, dixole:

—Señor principe, pues vuestro saber es tan grande como vuestro esfuerço, escusado sera deziros las condiciones del mundo ni de sus mudanças, ni menos sera menester daros consejo para mejor sufrir las tribulaciones del, pues las muchas que junto con las grandes vitorias que haueys passado & alcançado vos habian hecho sufrido maestro. Solamente os digo que si algun tiempo touistes razon de mostraros leal, sabio & fuerte, enel presente tiempo de os ofrecer [teneys] mayor necesidad de vsar destas tres virtudes que en otro, porque agora quiere la fortuna

hazer con vos batalla en campo cerrado, poniendo por presa de su vitoria a vuestra señora, la princesa Melisa, la qual por voluntad de su madre se dara por muger ante de treynta dias a Poliandros, principe de Francia, segun dize essa carta.

& diole la carta *que* tomo al enano & dixole:

—Por tanto, mi señor, pensad en sufrir como sabio & remediar como valeroso.

No hauia acabado Magiana su razon quando Reymundo, sin poder dezir alguna palabra, cayo sin sentido en tierra, enla qual estuuu algun espacio *con* gran desmayo, pero al cabo, como fuesse tornando en su fuerça, dixo:

—No creays, señora & amiga Magiana, que el temor del morir me podra ser ygual ala memoria de qualquier enojo que a mi señora suceda. & si esto es verdad, quanto mas penare, viendo como lo que me haueys dicho es ma-yor \ dolor que a mi señora se le puede ofrecer enel mundo, pues es de calidad donde el tormento tiene cierto y el remedio dudoso. Digo dudoso porque se yo que por *complir* con su honrra & conmigo antes tomara la muerte que darse a quien su madre quiere, ni menos dira que yo soy a quien por muger conuiene, por lo qual sera bien dexar el remedio de tan sin remedio mal a aquel Señor que con su poder ligeramente lo puede remediar. Y en tanto, porque yo faga lo que deuo, os ruego, señora mia, que me digays que podre hazer, aunque pierda la vida, por donde traya algun aliuiu aquesta mi señora que a mi causa padece tanto dolor.

& dicho esto, hauiendo leydo la carta de su señora, començo a dar los mas dolorosos sospiros que pudieran ser. & con gran dolor dezia palabras de mucha tristeza & desconsuelo. & como Magiana lo viesse en tan gran tormento, hablóle, *dandole* auiso enla manera que se dira.

**¶ Capitulo .lxiiij. Donde se dize lo que Magiana aconsejo a Reymundo cerca dela nueva que le traxo & de como Reymundo se partio para Inglaterra donde enel camino supo nuevas de su señora, la princesa Melisa.**

Despues que por algun espacio houo dexado Magiana hazer llanto a Reymundo, dixole:

—Señor, ya os dixi que para *con* vos, que *tan* sabio soys, no es menester alargar en consejos de consuelo, antes sera bien deziros que os esforceys & dexeys el oficio del llorar alas mujeres. & partid luego de aqui & guiad ala manera de cauallero de aventura para el reyno de Inglaterra. & como enel fuerdes, no passaran muchos dias que *antes* no sepays como vuestra señora Melisa esta en poder de otro que la haura quitado al principe Poliandros. Entonces trabajad como soleys, que Dios vos la porna en poder. Quien la ha de to-mar [fol. 70r] o por qual manera vos la recobrareys, aunque yo lo sepa, no me conuiene dezirlo ni a vos, señor, haze al caso saberlo, mas de quanto yo vos digo verdad sin falta. & porque al prese[n]te yo no me puedo detener, no os acompaño.

& dicho esto, despidiose de Reymundo, el qual le dixo:

—Señora, mucho consuelo recibiera, si possible fuera, llevaros en mi compañía, pero pues *con* vuestro amparo me haueys hecho mucho bien, no hay mas que dezir saluo que plega a Nuestro Señor me dexen ver lo que dezis para que estonce os pague los grandes bienes que me haueys hecho.

& dicho esto, diole tales & tantas joyas, quales [\*vna] gran reyna tuuiera por gran don, & despidiose della. & ala hora Magiana se partio dela Insola Encantada y en fuerça de sus artes pusose dentro de tres dias en casa dela reyna de Inglaterra. & secretamente hablo ala princesa, ala qual consolo mucho & dixole todo lo que con Reymundo passo. & dixole al cabo:

—Señora princesa, tened esfuerço *que* con ayuda de Dios este trabajo sera el postrero que haueys de gustar & sera puerta para la alegre vida que haueys de tener con vuestro principe Rey-

mundo. Vna cosa hazed: esta sea no consentir quel principe de Francia vos conoça como a mujer, lo qual hareys pidiendole la fee *que* os hable ante testigos, hasta que seays en Francia & primero tengays nouenas en algun monesterio en Paris. Y en tanto *proueera* Nuestro Señor de manera que El sea seruido & vos alegre.

Mucho holgo la princesa coneste auiso. & agradeciendolo mucho a Magiana, diole dones de muy gran estima y encomendola a Dios. & Magiana partio de alli a *proueer* eneste caso como conuenia a Reymundo, segun se dira adelante.

¶ Agora la hystoria torna a hablar de Reymundo, el qual como quisiesse poner en obra el consejo de Magiana, salio dela Insola Encantada. & nauegan-do \ sin algun detenimiento, allego al reyno de Inglaterra. & como houiesse caminado por el tres dias, llegando al quarto dia cerca de vna puente donde vido como vn cauallero que la guardaua estaua haziendo açotar cruelmente a vn enano, el *qual* daua grandes bozes, & como le pareciesse cosa fea & sospechasse que por auentura seria Bacoquin, su enano, dixo:

—Cauallero, soldad al enano o tomad comigo batalla.

& como el cauallero esto oyesse y estuuiesse aparejado, sin responder cosa alguna, va a todo correr contra Reymundo, el qual lo encontro de tan gran fuerça en los pechos que a mal de su grado lo hizo yr por encima delas ancas del cauallo al suelo. & ala hora corrio Reymundo donde dos peones tenian al enano. & amenazandolos, hizoles luego desatar al enano. & a esta hora el cauallero que guardaua la puente no boluia en su acuerdo. Y estonce el enano vino a Reymundo & dixole:

—Señor cauallero, pues tan esforçado vos hizo Dios, por su amor vos ruego que me mostreys vuestro gesto para que os conoça de oy mas por señor.

A esto dixo Reymundo:

—No teneys necessidad de conocerme por señor pues ha muchos dias que os tengo yo por amigo.

& descubriendose el rostro, con mucho plazer lo abraço. Fue tanta el alegria de Bacoquin que por ella no podia hablar a Reymundo, pero al cabo besole las manos muchas vezes & dio muchas gracias a Dios por ser libre & por mano de su señor. & luego dixo a Reymundo:

—Señor mio, yo yua por mandado de mi señora, la princesa, a buscaros al puerto greciano, donde ella penso que tomariades tierra, viniendo del lugar donde estauades. & segun parece no venia seguro pues halle aquel peligro donde vuestra bondad me libro.

—Amigo —dixo Reymundo—, ¿como supo mi señora, la princesa, donde hauia yo de venir?

—No se, señor —dixo el enano—, mas de [fol. 70v] quanto ella ha<sup>120</sup> muy gran dolor por el mal que su madre le haze. & con esto me embiaua a vos, señor, con vna carta que me tomo vn diablo en figura de muger.

—No tengays enojo dessa muger —dixo Reymundo—, porque ella os quito de trabajo & me dio la carta que me haze venir a esta tierra. Por tanto dezidme como esta mi señora & que dia se dize que la dan por muger al principe Poliandros.

—Señor —dixo Bacoquin—, ella ha estado dos meses mas muerta que biua. & seys dias antes que yo partiesse de su presencia, estaua alegre & dixome que os buscasse & dixesse que si ella no pudiesse dexar de hazer lo que su madre le manda, que su fe y amor estaran firmes para con vos, señor, & que si vos mandays que en publico diga como es vuestra, que lo dira; & si no, que le digays lo que haga.

—Amigo —dixo Reymundo—, gran ventura ha sido la mia en hallarte en tal tiempo. Dime si seria possible hablar yo en secreto a mi señora.

120. Original reads “ha te oido”.

—Señor —dixo el enano—, el negocio va de tal manera que es imposible en publico ni secreto poderla vos ver, porque su madre la tiene como presa. & no la vee persona saluo yo, y estonce me buscan si lleuo alguna carta. & segun parece, tiene mandado la reyna que no me dexen salir de su reyno & por esto me açotaua aquel cauallero dela puente, porque yo no me queria boluer.

Muy triste se boluio Reymundo en oyr en quanta pena estaua su señora pero tomo consuelo creyendo que Magiana la hauia hablado. & queriendo determinar enlo que deuia hazer, dixo al enano:

—Bacoquin, tu yras a mi señora & dezirle has que tiempo se le ofrece donde muestre aquella gran fe que siempre conoci en su voluntad & donde su mucho saber pareça. Esto hara diziendo a algunos religiosos que si ella acepta el casamiento que su madre quiere, es por su temor, pero que ella no quiere gozar dela dispensacion casandose conel principe de Fran-cia, \ & que esta obra que haga sera prouechosa & que enlo de mas ella vea como tratara al principe. & dezirle has que no conuiene dezir nuestro secreto porque con derecho ella perderia el reyno que es de su madre casandose sin su licencia, & que esto no lo ternia yo en mucho saluo por su honestidad, & porque espero en Nuestro Señor que la reyna, su madre, terna por bien nuestro casamiento. Dile que teniendo esperança desto, sostenga la vida sin los dolores que tal pena suele traer, lo qual yo ansi mismo hago. & dezirle has que piense que yo yre siempre cerca della, esperando a ver si se ofrece[\*ra] tiempo enel qual la delibre, & que si no le ofreciere, que entrando en Francia, busque manera como se entre & quede en alguna casa de religiosas & que dende alli, no hauiendo otro medio, se hara publicamente lo que agora no conuiene hazerse.

Aun no hauia Reymundo acabadas estas razones quando, boluiendo los ojos, vieron venir dos caualleros que a grandes bozes dezian:

—Esperado, desmesurado cauallero, & veremos el fin dela batalla.

Creyo Reymundo que el vno de aquellos caualleros seria el que el derribado hauia enla puente. & aparejandose ala batalla, tomo vna lança a su escudero & sin tardança fue contra ellos. & al cauallero que mas se adelanto diole tal encuentro por la vista que le hizo perder las riendas y estribos & quedar tan sin tiento que el cauallo le lleuo corriendo por donde quiso a vnas partes & a otras, & al cabo lo derribo de si. Y en tanto que Reymundo hizo este encuentro, el otro cauallero quebro solamente su lança en su escudo de Reymundo. & a esta causa echaron mano alas espadas & Reymundo le començo a dar tal priessa, cargandole de tan espessos & pesados golpes, que a poco espacio lo traya muy mal llagado & a toda su voluntad. & al cabo diole tal golpe de su espada sobrel ombro yzquierdo que passan-dole [fol. 71r] el el arnes, le corto todo el braço, & del<sup>121</sup> gran dolor deste golpe houo de venir a tierra. & Reymundo fue sobre el diziendole que se diesse por su vencido o por muerto, & ala hora se otorgo por su preso. & fue luego donde hauia caydo el otro cauallero & dixole:

—Cauallero, o acabad conmigo la batalla o dadvos por mi preso como hizo el otro vuestro compañero. Luego el cauallero dixo:

—Cauallero, solamente me doy por vuestro vencido dela lança. Y en tanto que pueda no dexare de probar la ventura [\*que] tengo enel espada.

& luego se vino con[\*tra] Reymundo & comen[\*çaron]se de combatir. & alo cierto est[\*e] cauallero] lo hazia mejor que el primero, p[\*ero] al] cabo Reymundo le dio tal golpe sobre la rodilla derecha que casi le corto el muslo. & luego se dio el cauallero por su vencido, el qual era el cau-

121. Original reads "del del".

llero que guardaua la puente, y el otro era su hermano. E queriendo Reymundo yrse de alli, dixo a los caualleros:

—Amigos, yo no quiero mas de vosotros de quanto me otorgueys que en siendo sanos, vayays delante de vuestra señora, la reyna, & estando presente la señora princesa Melisa, su hija, digays que aquel cauallero que la libro a ella cerca de Gaula vos embia a su alteza & le hago saber que tanta razon tengo agora dela poner en trabajo como aquella noche tuue justa causa dela quitar del, lo qual causa vn gran daño que su alteza me haze. & como esto le dixerdes, boluedvos seguros do quisierdes: esto es con condicion que no digays que este enano hablo comigo, el qual estara presente quando lo que he dicho dixerdes ala reyna.

Luego los caualleros otorgaron de complir lo que Reymundo les mando. & luego se aparto de alli Reymundo & guiando para vna parte donde su amigo Nucial tenia vn castillo, aquel que por mandado dela princesa lo busco & hallo enel desierto, como ya se os dixo, el qual sabia su secreto. & dixo al enano:

—Amigo, tu vete pa-ra \ mi señora & dile todo quanto te he dicho & donde voy.

E ala hora se fue el enano. & dende a tres dias llego Reymundo al castillo de Nucial, donde fue recebido [\*como] señor & tenido con gran secreto hasta que salio del, segun que se dira en su tiempo & sazón.

### ¶ Capitulo .lxiiiij. En que se cuenta como Poliandros, principe de Francia, vino a Londres donde le fue dada por esposa la princesa Melisa.

Ya se dixo como la reyna de Inglaterra sentio la mala voluntad que la princesa, su fija, tenia para casar conel principe de Francia. Agora dize el autor que la reyna a esta causa touo tanta diligencia que en breue tiempo hizo concluyr este casamiento, viniendo en todo lo que el rey de Francia le demando. & como aguardassen dende a seys dias al principe Poliandros, hizo la reyna aparejar grandes fiestas en Londres. Y estonce la princesa Melisa, como ya estuuiese informada dela voluntad de Reymundo, que el enano se lo hauia dicho, hizo llamar en secreto al arçobispo de Galez & al obispo de Antona, & dixoles:

—Yo, señores, vos hize llamar para que sepays de mi como mi voluntad no es de casarme conel principe de Francia, a quien mi señora, la reyna, me quiere dar porque no he gana, siendo el tan mi deudo, como sabeys que es, de recibirle por marido. Quiero que lo sepays porque aunque al presente me otorgue por su muger enla voluntad, ni enla verdad yo no lo sere. & si esto no digo publico, es por temor dela reyna, cuyo fiero coraçon bien conoceys. Por tanto yo os pido de caridad, tengays memoria de esto para quando sea menester.

Espantados fueron estos perlados en oyr quan sabiamente dezia Melisa estas razones & dixeronle:

—Señora princesa, lo que dezis po-deys [fol. 71v] hazer, pues la dispensacion o el vsar della es en vuestra mano, pero deuria vuestra señoria hazer lo que la reyna quiere o m[\*eterse] en religion por no engañar a tan alto hombre como es el principe Poliandros.

—Señores —dixo la princesa—, yo pienso que Nuestro Señor Dios se sirue mas delo que yo quiero que delo que vosotros dezis, por tanto solamente tened memoria delo que digo & enlo de mas [\*dar alto] a Dios.

—Ansi lo haremos —dixeron estos perlados.

& ala hora se salieron de con la princesa. & entre si dixerón que la princesa deuia tener amor a Reymundo, pero no dixerón cosa delas que con la princesa hauian passado a persona alguna.



Ya eneste tiempo hauia gran regozijo en la cibdad a causa que ya començauan a venir gentes del principe, pero tanto quanto mas fiesta hauia en la cibdad & mas plazer tenia la reyna, tanto mas dolor tenia la princesa en ver como se acercaua el dia de su doloroso fin. & con esta pena & muchas lagrimas estaua en su camara dando a entender que estuuiese enferma. Allí maldezia su desauenturado nacimiento & la crueldad de su madre, la qual como entrasse a ver ala princesa, aunque sentia quel amor de Reymundo mas que otra dolencia hazia estar triste a su hija, consolaua la, no dando a entender que ella sospechasse tal cosa. Y estando enesto, entraron aquellos caualleros que Reymundo vencio. & diziendo que ala reyna & ala princesa querian, entraron ala quadra donde estauan. & puestos de rodillas, dixeron:

—Señora reyna, como la ventura delas armas de Nuestro Señor a quien le plaze, nosotros fuymos vencidos de vn solo cauallero, el qual nos mando que dixesemos a vuestra alteza que el es el que vos libro delos que vos lleuauan cerca de Gaula & que tanta razon tiene agora para vos enojar como en aquella noche tuuo para vos delibrar. & dize que la causa es vn gran daño que vuestra alteza le haze.

—Amigos —dixo la reyna—, bien \ tengo memoria que me delibro vn cauallero, al qual desseo conocer para le honrrar & no para le enojar, como el dize que hago, pero en tanto que no se declara, no sabia responderle. Por tanto yd vos a vuestras casas.

Muy triste se torno la reyna porque, aunque no lo dixo a su hija, bien sospecho que el que aquel mensaje le embiaua era el principe Reymundo. & penso que no sin causa estaria por su reyno. Grande fue el alegria dela princesa Melisa en [\*oyr] aquellos caualleros a quien su [\*vencido] hauia [\*hecho] vencid[\*os] & no [\*menos en cre]er que [\*la reyna] su madre sentia [\*que Re]ymundo [\*le enuiaua] aquel mensaje que mas parecia a[\*menaz]a que otra cosa alguna. Pero no embargante este plazer que houo Melisa, tenia mill dolores que la cercauan en ver que otro dia venia el principe Poliandros, su forçoso marido, pero al cabo, como fuesse de tan alto lugar & de mucho saber & viesse que en la dissimulacion mas que en la dureza ternia mas cierto remedio, començo a mostrarle para con su madre, ala qual dixo:

—Señora, pues ya veo el fin de vuestra voluntad que es darme al principe de Francia, mi primo, a quien solo por mi conciencia he yo rehusado de recibirle por marido. No quiero al fin dexar de seguir vuestro mandamiento, con tal que yo no sea puesta en su poder hasta que en Francia, despues de hauer yo tenido nouenas en algun monesterio, nos den las bendiciones, porque ala verdad si yo por el mar en su poder fuesse como su muger, yo pensaria ser hundida. Por tanto vos suplico que alguna tal persona tome del firmeza cerca desto.

Mucho holgo la reyna desto que la princesa le dezia. & creyendo que de mucha deuocion dezia aquello, prometiole de hazer aquello que ella pedia. & passado esto, como ya el principe houiesse tomado puerto dos leguas de Londres, començaronse grandes fiestas por la cibdad & adereçose el mejor recibimiento que se pudiera [fol. 72r] hazer en el mundo, con el qual entro el principe Poliandros en Londres, el qual venia acompañado como a hijo del rey de Francia conuenia. & ansi allego al palacio donde la reyna lo recibio & con gran amor se fueron hablando hasta la parte donde era su aposento. & allí quedo aquel dia para reposar del trabajo del mar, cuya noche se le hizo al principe muy larga, afligido del desseo dela señora princesa Melisa, la fama de cuya estremada hermosura muchos [\*dias] hauia que le hauia hecho su catiuo. Pero tanto quanto al principe se le hizo la[\*rga la] noche, tanto mas [\*se] le hazia breue al[\*a la princesa] Melisa, la qual qu[\*isiera] que no tuuiera dia por no ver en el al principe Poliandros; pero co[\*mo ya fuess]e el dia, fueron avna gran sala a oyr [\*miss]a, donde despues dela hauer oydo, fue venida allí la princesa, la qual venia con su madre, la reyna. & allí se hizieron vnos a otros el deuido acatamiento.

& estando presentes todos los grandes de aquel reyno & otros muchos que venian acompañando al principe, fue dada la princesa Melisa al principe Poliandros por esposa & puesta en poder del duque d'Anconia, el qual la guardasse hasta que en Francia les fuessen dadas las bendiciones que manda la madre santa yglesia. Grandes alegrías se hizieron en Londres veynte dias que alli estuuó el principe Poliandros, el qual cada dia hablaua ala princesa solamente como deudo, porque aunque la princesa quisiera hazer lo que el principe queria, no dieran a ello lugar el duque & duquesa de Anconia, en cuyo poder estaua, quanto mas que Melisa era muy contenta con tal guarda porque Reymundo no tuuiesse mal pensamiento della, el qual no se podia tener, porque aunque Poliandros era de hermosa apostura, no tenia parte de buen parecer en los ojos de Melisa, la qual como tuuiesse la ymagen perfeta de Reymundo impressa en su coraçon & memoria, no \ podia en su seso caber pensamiento que fuera del buen parecer de Reymundo fuesse. Pues como el principe estuuiesse con gran ansia por gozar dela acabada hermosura de Melisa, mando adereçar con gran priessa las naues para entrar en ellas dende a seys dias. & como la supiesse Melisa, dixo al enano:

—Amigo, tu yras a Reymundo & dezirle has que yo hize lo que contigo me embio a encomendar, & que ansi hare, si a Francia llego, lo que mas me encargo, p[\*orque aun] que sea cosa que mucho suene p[\*or el mu]ndo, no dexare de apartarme deste principe que mi madre me da. & dile que el vea lo que de mas le conuerna hazer. & como todo lo que passa le houieres contado, boluerte has para mi, porque quiero que vayas conmigo siendo testigo de mi fe.

—Por cierto, señora —dixo el enano—, si vos le teneys gran fee, no hazeys mucho en ello, pues el os la tiene mayor que nunca cauallero la tuuo a señora, por la qual se yo que ofrecera mill vidas que pudiesse tener por vuestro seruicio.

—No alarguemos en esto —dixo la princesa—, saluo que con presteza vayas & con no menos diligencia bueluas.

Ansi dixo el enano que lo haria, & ala hora salio de Londres.

### ¶ Capitulo .lxv. Donde se dize lo que aquella sabia Magiana hizo en tanto que las cosas dichas passauan, & delo que Reymundo eneste tiempo proueyo.

Ya se houo dicho quien era esta Magiana & quan grande era el saber que tenia ansi en el mouimiento delos planetas como en las virtudes delas cosas y en el exercicio delos encantamientos. & ansi mismo se dixo la causa por donde fue gran amiga de Reymundo. Pues agora se dize que como esta dueña amasse de sobrado amor al principe Reymundo, & no menos ala princesa Melisa, cuyo encubierto casa-miento [fol. 72v] ella sabia, tenia gran congoxa en ver como la Reyna de Inglaterra daua por muger a su hija Melisa al principe Poliandros, por que sabia Magiana que si este casamiento houiesse de passar, seria causa de perderse Reymundo & ansi mesmo Melisa & de descubrirse como Melisa estaua preñada, que [\*era] peor que el morir. & via que Reymundo no lo podia defender por las armas porque Melisa no queria pedirle socorro como a cauallero. & sentia que si Reymundo quisiesse pedir a su señor[\*a Melisa] por justicia, que la podria llevar [\*pero sin] el reyno de Inglaterra, el qual perderia si confessasse hauerse casado sin voluntad dela Reyna, su madre. De suerte que como Magiana se viesse congoxada por caso que parecia sin remedio, pensaua consigo misma encantarlos a todos en el camino, pero pareciale que esto podria dar pena a Poliandros & no remedio a Reymundo. & como estuuiesse en gran confusion, penso vsar de vn engaño por donde Poliandros en el camino perdiesse a Melisa, & Reymundo la

cobrasse. & vrdiolo desta suerte: ella tomo vna su hija donzella que, aunque de linaje de gigantes, era harto hermosa, & passo el mar contra Ybernia. & dixo al rey de aquella tierra:

—Yo se que tu, buen rey, eres sobrino del gran gigante señor de Gelandia, que murio en Londres. Se ansi mismo como la reyna de Inglaterra posee el señorío de Gelandia, que a ti viene de derecho, del qual señorío, si algun tiempo touiste esperança, agora ternas razon de perderla, porque yo te hago cierto que es casada la princesa de Inglaterra conel principe de Francia, lo qual sera causa que Gelandia este a mejor recaudo que hasta aqui estuuu. Quise venir a dezirtelo porque aunque no te conoço, tengote amor & deudo por la parte donde yo diciendo delos gigantes de Tartaria, donde tu ansi mesmo procedes. & no solo tome trabajo por te dar esta nueua, pero trayo priessa por te dar auiso como recobres la \ señoría de Gelandia. & porque tengas seguridad de mi consejo & lo quieras seguir, yo te dare esta mi hija en prendas de mi verdad, lo qual hago porque tengo gran enemiga conel principe de Francia & por esto querria yo que no houiesse por muger ala princesa de Inglaterra.

Espantado estaua el rey de Ybernia de oyr a Magiana. & despues que le dixo su nombre, que el por fama conocia, creyo que le diria verdad & que seria parte para hazer lo que dezia. & dixole:

—Señora Magiana, yo te agradeço tu trabajo & desseo tu consejo porque pueda cobrar aquel señorío.

—Tu lo [\*cobrar]as —dixo Magiana—, si ouieres alas [\*mano]s ala princesa Melisa & la supieres defender dos meses.

A esto dixo el rey:

—Amiga, el hauerla tengo d[\*udoso], que el defenderla dos meses es ligero para mi.

—Pues para prenderla —dixo Magiana—, tu no trabajes, que yo te la dare en las manos con condicion que no la sueltes sino con las condiciones que yo te dire.

—De hazerlo ansi como dizes, te doy mi palabra real.

Pues como Magiana viesse tan buena voluntad enel rey, dixole:

—Señor, ya sabes que los que nauegan de Londres en Francia pasan junto con la tu ysla Albionia, & por ser lugar de hermosas florestas & dulces aguas, siempre los nauegantes salen a ella por tomar descanso del trabajo passado del mar & refresco para sufrir el venidero afan. Pues esta cierto que no menos hara el principe de Francia, el qual saldra alli a tierra con su princesa, donde tu podras prender ala princesa & ponerla en el tu castillo de Albion, el qual no tiene par de fuerte enel mundo. & teniendola alli, tu cobraras tu señorío.

A esto dixo el rey:

—Amiga, con todo esso no me dezis la manera de prender ala princesa.

—Señor —dixo Magiana—, enlo que yo te podre seruir sera acompañarte enessa tu ysla Albionia & hare por mi arte como a todos los hombres que estuuieren con la princesa seas inuisible. & estonce podras seguramente tomar la prin-cesa [fol. 73r] & llevarla a tu castillo Albion. & dende alli pensaremos lo que mas nos conuerna.

Muy bien le parecio al rey este consejo de Magiana. & agradeciendoselo mucho, puso luego por obra la partida para la ysla Albionia, llevando consigo a Magiana & a su hija, los quales se aposentaron enel castillo de Albion, que era puesto sobre vna gran roca dentro del mar & tan alta que en medio dia no se podria subir a su cumbre, encima de la qual hauia vn hermoso llano donde hauia huertas & fuentes muy deleytables. Y el castillo era de altos muros & hermosas torres & siempre estaua muy bastecido. & estonce lleuo el [\*rey] mucho proueymiento de armas & tiro[\*s y estouo] alli esperando hasta que Magiana [\*le] dixesse [\*quando] deuria salir a prender ala princesa [\*Melisa].

[\*P]ues dexando eneste lugar al rey de Ybernia & a Magiana, dize la hystoria que como el enano partio de Londres conel mandado de su señora, la princesa Melisa, para Reymundo, andouo tanto que allego dende a quatro dias al castillo de Esperia donde estaua encubierto Reymundo. & como entro dentro, fue recebido por Reymundo con gran amor, y el enano le dixo:

— Señor, la princesa, mi señora, no tuuo poder de escreuiros & dize que ella hizo lo que por mi mandastes & que a esta causa ella va hasta en Francia en poder delos duques de Anconia, & que por esta razon tiene mucho consuelo en medio dela gran afrenta & dolor que padece. Ruegaos que no os ocupeys en cosa alguna porque si houiere menester vuestro socorro, vos halle.

Sin esto le conto el enano muy por menudo todo lo que hauia visto en Londres. Estonce dixo Reymundo a Nucial:

— Amigo, gran descanso siente mi penado coraçon en saber como mi señora, la princesa, va con menos fatiga que yo pensaua, & tambien porque pienso que antes que Poliandros la tenga en su poder, la pona Nuestro Señor enel mio. Mucho holgaria, & la princesa recibira de vos buena obra, que vos \ os vays conella & la siruays como siempre haueys hecho & consoleys & le digays dela gran firmeza que en mi conoceys para siempre amarla. & dezirle eys como yo me yre de puerto en puerto por la costa porque si algo le sucediere, me halle presto para yr en su seruicio. & sed cierto que si [\*Dios] me dexa a su seruicio gozar de mi señora, que ella & yo os galardonaremos muy [\*bien] vuestro seruicio.

Luego otorgo Nucial de hazer lo que Reymundo le mando & con tal proposito partio de alli & lleugo a Londres el dia que ya su señora, la princesa, queria entrar enel mar. & fue della con gran amor recebido & dixole:

— Nucial, vos, que siempre en mis passadas tribulaciones me seruistes, justo sera que enesta mi prosperidad me acompañeys, porque enella os pueda pagar lo que os deuo.

Esto dezia la princesa ante muchos & despues que solo le pudo hablar, preguntole con muchas lagrimas por su señor Reymundo. Y el le dixo:

— Señora, el quedo en mi castillo & mas vuestro que nunca. & tiene mucho consuelo en ver como vuestra alteza ha mostrado el amor que le tiene. El quedo proueyendo de escreuir a quantos amigos tiene que esten apercebidos para que si el los requiriere, embien sus gentes.

& ansi era lo cierto que Reymundo escriuió al emperador, su padre, & al rey de Damasco, su tio, & a los reyes de Tesalia & de Egipto & de Tracia & a muchos otros grandes señores & a su hermano Pirineo dela India & a otros muchos caualleros d'auentura, pero a ninguno escriuió donde quedaua ni que necesidad tenia, lo qual puso confusion al emperador Floriseo, su padre, & a todos sus amigos. & luego su padre penso lo que podria ser porque el sabia el gran amor que el & la princesa Melisa se tenian, & sabiasse como la dauan por muger al principe de Francia.

**¶ Capitulo .lxvj. Donde se trata como entro enel mar el principe Poliandros & la princesa Melisa & de como salieron enla [fol. 73v] ysla Albionia, enla qual fue presa la princesa Melisa.**

E siendo toda la flota de Poliandros a punto, entro el & la princesa enla naue donde hauian de yr. E la princesa junto con la duquesa de Anconia se aposentaron en vna parte, y el principe y el duque en la otra parte dela naue, porque ansi se hauia concertado entre el principe & la reyna, su tia & suegra. & como la princesa Melisa fuesse combatida dela tormenta quel mar causa, & mas reziamente del tormento que el apartamiento de Reymundo le causaua, començo a padecer

grandes desmayos & accidentes que amenazauan con peligro de su persona. & a esta causa como llegassen ala vista dela Insola Albionia, pusieron ala princesa en vna galera, enla qual tomaron tierra porque la princesa tomasse descanso. & siendo en tierra, armaron muy ricas tiendas enla ribera del mar. & alli se procurauan todas las cosas en que la princesa Melisa pudiesse recibir plazer, aunque en ninguna lo tomaua, viendose tan cerca de Francia & tan lexos de se ver en poder de Reymundo. & a esta causa lo mas del tiempo gastaua en derramar lagrimas & dezir entre si palabras llenas de dolor & pena. & haviendo estado enesta vida ocho dias, fue ansi que siendo vna noche muy oscura, vino Magiana alas tiendas & hizo sobre el principe & sobre los suyos tal encantamiento con que enessa noche no pudiessen despertar. & como houo hecho esto, entro enla tienda donde estaua Melisa, & dixole:

—Señora, quien a tal tiempo os viene a ver bien conocio vuestra pena & no menos dessea el remedio della. Sed cierta que esta noche sereys puesta en vna alegre prision dela qual os librara quien otras vezes os ha delibrado. Por tanto no temays.

& dicho esto, desaparecio prestamente de Melisa, la qual quedo llena de espanto de hauer oydo a Magiana, pero como estuuiese cierta de sus juyzios, cre-yo \ lo que dixo & tomo coraçon para sofrir lo que le pudiesse venir, pues no seria cosa tan graue como era para ella yr con Poliandros por suya. Y estando eneste pensamiento, vido llegar cerca de su tienda vn hombre a cauallo & venian conel tres hombres que trayan de rienda cada vno vn palafren. & como este cauallero se apeasse, entro enla tienda de Melisa & dixole:

—Señora princesa, puesto que mi figura de gigante os ponga temor, no temays, que mi venida os sera prouechosa. Sed segura & venid conmigo vos & dos mugeres delas vuestras.

Alguna turbacion tomo la princesa pero como estuuiese auisado de Magiana, respondio al gigante enesta manera.

—[\*Puest]o que tu figura me aya puesto t[\*emor, tu]s palabras me enseñan que otro seas del que tu gesto mue[\*stra], pero no se como hayas osado venir aqui, mayormente a me querer prender: o el principe no biue o no esta en su poder.

A esto dixo el gigante:

—Señora, no se vaya el tiempo en razones. A vos conuiene yr conmigo tanto como a mi llevaros. El principe biue pero no tiene ni terna poder para os defender de quien justamente os merece.

Luego creyo Melisa que este venia por parte de Magiana & que deuia saber el secreto suyo & de Reymundo. & por esto llamo ala duquesa de Anconia & a Arcanisa, que ya dormian en su tienda. & mostrando turbacion, fingia que rehusaua la yda con el gigante, pero al cabo poca fuerça houo el menester para llevarla. & pusieronla en vn palafren, & al tanto hizieron ala duquesa & a Arcanisa, las quales, aunque dieron grandes bozes, no fueron oydas por el principe ni por el duque ni por persona delos suyos. Y estonce camino el gigante con la princesa Melisa hasta su castillo de Albion, donde despues que las tuuo dentro, dixo a Melisa:

—Señora, pidoos de merced folgueys enesta casa que aunque mia sea, no menos sera vuestra para todo vuestro plazer & seruicio.

Luego que esto oyo Meli-sa, [fol. 74r] conocio que este gigante era el rey de Ybernia, & dixole:

—Señor rey, el ofrecimiento de vuestra casa os tengo en merced, pero no se a que sirua querer hazer fiesta a quien teneys presa.

—Señora —dixo el rey—, que sea la causa de vuestra venida y el bien que della os verna, yo no lo se mas de quanto Magiana me hizo prenderos por engaño, por que sin este os prendiera yo si podiera quitaros al principe & detuuieraos hasta que vuestra madre me restituyera el señorío de

Gelandia, el qual me viene de erencia. & pienso que no me lo querreys quitar, como tuuieredes poder para darmelo.

Estando pues en tales razones, que ya era el alua, llego Magiana & dixo ala princesa:

—Señora, por buena deueys tener esta prision pues porna en libertad vuestra vida, la *qual* o vuestra honrra yuan vendidas en poder del principe Poliandros, a quien vuestra madre os daua por muger.

Mucho holgo la princesa en ver a Magiana y en oyr lo que dezia. & luego fue aposentada en la mejor parte dela casa donde el rey la mando tratar y seruir como si su señora fuera. & hizo poner gran recaudo en la guarda de aquel muy fuerte castillo porque ya vian dende el andar por vna parte & por otra la gente del principe buscando la princesa. & ansi fue que como vino el dia despues de la noche que la princesa fue lleuada y el principe lo supo, fue el mas triste hombre que podia ser. & no menos estaua confuso el & su compañía en ver como no sabian como se houiesse perdido la princesa ni como o donde la buscarian. Y entro el principe con los principales que lleuaua en consejo sobre este caso y entre todos fue acordado *que* el principe no boluiesse a Francia sin hauer recobrado ala princesa. & para esto ordeno que el & cincuenta caualleros, los mas nombrados que el traya, se repartiessen & anduuiessen hasta dende en vn año buscandola, & que en cabo de aquel tiempo boluiessen aquel lugar donde los que fuessen bi-uos \ se juntassen. & hauiendo dado esta orden, mandaron boluer los franceses a Francia & los ingleses a Inglaterra. Y entre estos se boluieron Nucial & Bacoquin, [*\*que*] yuan con la princesa, & yuan con [*\*gran tri*]steza hablando entre si cerca del [*\*perdi*]miento dela princesa Melisa, ve[*\*yen*]do que de necesidad hauian de dar [*\*mala*]s nueuas a Reymundo, a quien tenia[*\*n por*] señor. & no con menos dolor llegaron a Francia las gentes del principe por llevar nueuas de tan triste caso al rey de Francia, su señor. & muy mayor dolor lleuo el duque de Anconia por la tristeza deste caso, el qual, como arribo en Londres & lo conto ala reyna, fue por ella fecho vn doloroso llanto, & por todas las de su casa, & mando mostrar gran sentimiento a todos los de su reyno. & mando salir del muchos caualleros que fuessen por todo el mundo a buscar a su hija. Y escriuio al emperador y a todos los reyes *christianos* este caso. Y eneste tiempo llegaron Nucial & Bacoquin al lugar donde hauian dexado a Reymundo & contaronle como estando la princesa Melisa en la Insola Albionia, fuera desaparecida della. & dixeronle como solamente hauian faltado conella la duquesa de Anconia & Arcanisa. & luego que esto oyo Reymundo, aunque mostro mucha tristeza, no la tenia en su co-*raçon* porque creyo que por parte de Magiana deuia venir esta prision de su señora, la princesa; pero no embargante esto, acordo ala hora de passar en aquella Insola Albionia donde fue presa su señora Melisa, porque creyo que dende alli tomaria auiso para mejor buscarla. & luego se partio leuando consigo vn solo escudero por yr ala manera de cauallero de auentura. Y entro en el mar & dende a tres dias desembarco en la Ynsola Albionia.

¶ **Capitulo .lxvij. De como Reymundo se vido con la princesa Melisa, su señora, en el castillo de Albion, donde el rey de Ybernia la tenia presa & del concierto que alli dio [fol. 74v] cerca dela deliberacion dela princesa.**

Despues que Reymundo entro en la Insola Albionia, anduuo por ella tres dias procurando nueuas dela princesa Melisa. & a[*\*1 cabo d*]estos, subiendo vn dia por la sierra del castillo Albion & llegado avn llano, salieron contra el dos caualleros. & dixeronle en altas [*\*boze*]s:

—Cauallero, no querays passar adelante si quereys boluer *con* la vida.

No curo Reymundo destas razones & proseguia su camino. & estonce los caualleros fueron contra el, sus lanças baxas por lo encontrar. Y el cubriendose bien de su escudo, encontro tan duramente al que primero venia que lo lanço del cauallo a tierra. & hauiendo recebido vn encuentro del otro que solamente le passo el escudo, diole al passar tal golpe con la media lança que le hauia quedado que conella le atormento tanto que le hizo perder las riendas. Y estonce fue contra el & con su espada començole a herir. Y en tal manera le trato que a poco espacio le tenia rotas las armas por muchos lugares, y en algunas partes estaua peligrosamente herido. & queriendo huyr dela muerte, començo a ponerse en huyda. Y estonce Reymundo lo siguió, diziendo:

—Bolued, mal cauallero, no amengueys con vuestro huyr la horden de caualleria que no merecistes tomar.

& deziendo esto, lo alcanço & herio con tanta saña sobre el yelmo que le passo conel espada fasta los huessos. & a esta causa, sintiendose muy desmayado, cayo en tierra. & Reymundo lo dexo conel otro su campañero, a quien derribado hauia, que por tener quebrada vna pierna no se leuantaua. & hauiendo guiado mas adelante contra el castillo, salieron a el otros dos caualleros que tambien le querian defender el passo, a los quales dende a poco espacio dexo enel suelo & mal heridos. Pues como todo esto houiesse visto dende la fortaleza siendo las atalayas, espantados en ver como solo vn \ cauallero hauia derribado tan ligeramente las quatro guardas de aquel passo, baxaron delos muros & dixeron al rey gigante:

—Señor, hemos visto a vn cauallero que viene cerca del castillo que ha derribado las quatro guardas que hallo. & como *que* no houiesse hecho nada, se viene para el castillo.

Ala hora se armo el rey & salio dissimulado contra Reymundo, que ya llegaua cerca del castillo, & dixole:

—Cauallero, no podeys entrar eneste castillo sin vencer cinco guardas. Por tanto, aparejadvos a batalla.

Fue tanto el enojo que recibio Reymundo en esta mala costumbre que no teniendo en nada el trabajo passado, sale contra el gigante con gran coraçon, los quales se encontraron tan reziamente que hauiendo quebradas las lanças, se juntaron ellos & sus caualleros de tal fuerça que todos vinieron al suelo. & Reymundo se leuanto ligeramente & va contra el gigante, que ya se leuantaua trayendo el hierro de la lança por vn costado. & queriendole herir, el gigante le dixo:

—No cureys, cauallero, de trabajar para enseñaros quien soys a mi que yo os juzgo por vno delos mejores caualleros que he visto.

—No cureys —dixo Reymundo— desso, que no dexare la batalla si no confessays la maldad que eneste castillo se haze a los caualleros de aventura & prometey todos los que del salieredes de emendarla.

—Cauallero —dixo el rey gigante—, yo confieso que segun la juzgays, ella no es ordenança sana, pero no se vsa ni vsara sino por justa causa, y esta no se os puede dezir fuera del castillo. Por tanto si la quereys saber, venid que dentro esta el rey de Ybernia, su señor, que vos la dira.

No dudo Reymundo de entrar enel castillo porque sabia que este rey de Ybernia no estaua bien con Poliandros, principe de Francia. & como fue dentro, descubriendose el gigante *que* era el mesmo rey de Ybernia, dixole:

—Cauallero, yo soy el rey de Ybernia & si os parece mal defender yo la entra-da [fol. 75r] del castillo, no creays que lo hago sin causa, porque yo tengo de oy mas de enojar a los franceses por vn agrauio que su principe & la Reyna de Inglaterra me hazen. & como mis guardas creyessen *que* vos lo seays, pusieronse en defenderos la venida a esta casa, enla qual recibireys por la bondad de vuestra persona toda la honrra que hazerse os podra.

Y estonce le mando aposentar en vna torre donde Magiana, que todo esto sabia, lo vino a ver dissimuladamente. E como Reymundo la vido, fue mas alegre & gozoso que si señor de mucha tierra le hizieran. & hauiendola abraçado de gran amor, dixole:

—O mi buena señora, ¡bendita sea la hora en que os conoci! & agora os veo pues creo que en vuestra lengua esta encerrada la nueua de mi desseo: este es saber donde esta mi señora Melisa, lo qual me traxo a este lugar & me lleuara a otro de mayor peligro por saber lo que con gran razon procuro.

—Señor mio —dixo Magiana—, si bien lo haueys desseado, no haueys errado el camino ni la casa, pues vuestro esfuerço vos traxo a esta donde esta vuestra señora, herida no menos de vuestro amor que siempre la conocistes.

Era tanta la alegria que ocupó a Reymundo con oyr esta nueua de su gozo que no podia ni sabia responder a Magiana, la qual le dixo:

—Señor, descansad oy que a la media noche siguiente vuestra señora os vendra a ver.

& dicho esto, quedo Reymundo tan lleno de plazer, quanto mas nunca lo fue. & tanto le fatigaua el esperança de tan pocas horas quanto otro tiempo la de muchos dias, pero passando en esto el dia & venida la noche, Magiana dixo a Melisa:

—Señora, dad gracias a Nuestro Señor que tan presto os embio el remedio que nunca pensastes ver. Sabed que aquel cauallero que oy vencio los quatro caualleros que el rey tenia por guardas es el nunca vencido sino de vos: este es el \ principe Reymundo.

Fue tanta la alteracion de plazer que Melisa recibio con esta nueua que con alegre desmayo & turbacion no pudo luego responder a Magiana, pero despues de algun espacio, tornando [\*en] sus fuerças & acuerdo, fue a [\*abraçar a Ma]giana, diziendole:

—Vos, mi buena señora, soys mi verdadera madre, [\*pues] con vuestro saber & amor que me [\*tene]ys haueys con esta buena nueua buel[\*tom]e la vida que mi madre me hauia quitado.

Y estando en estas razones y en otras semejantes que de mucho amor dezia Melisa a Magiana, vino la noche. Y estonce en viendo quel rey gigante dormia, fue Magiana ala camara de Reymundo, guiando a ella a Melisa, lo qual hizo Magiana fingendo para con quien la viesse que ella & vna su criada yuan a curar de Reymundo. E como entrassen en su camara, viene Reymundo, las rodillas por el suelo, pidiendo las manos a Melisa, su señora. Y ella, como de ver a Reymundo recibiesse gran alteracion de sobrada alegria, no teniendo fuerça, cayo enel suelo de donde Reymundo la fue a leuantar. & con sobrada alegria & amor & dulces razones la hizo tornar en su sentido. & como enel la viesse, dixole:

—Señora mia, si es verdad que mi ausencia vos daua pena mortal, como a mi hazia el no veros, ¿que es la causa porque mi presencia, en lugar de os poner en esfuerço, os traxo a tanta flaqueza & desacuerdo como agora haueys padecido?

—Señor —dixo Melisa—, el temor que tuue de perderos hizo tan flaco mi coraçon que no pudo sostener la gloria que recibio en veros. Por tanto, señor mio, yo os suplico que tengays por bien que, aunque sea al cabo del mundo, nunca nos apartemos, porque de vos no me puedan apartar.

Mucho holgo Reymundo en oyr esta razon & otras de tanto amor & suauidad que su señora le dezia, & dixole:

—Señora, gran yerro seria pensar que otro [fol. 75v] mas que yo dessee mi propio bien, el qual esta en no perderos. & por esto no hay, mi señora, necesidad de encargarme cosa eneste caso.

E dicho esto, dixole Magiana:

—[\*Señ]ores, vosotros reposad esta noche & [\*mañana yo dar]e horden enlo que os cumple.



E [\*dicho] esto, dexolos solos, aunque enla comp[\*aña] de su mayor gloria, & fuese ala camara [\*del] rey gigante & dixole:

—Rey, yo veo que [\*tu has] hecho vna cosa, la mas señalada del mundo, en prender a esta señora princesa, pero conoça que como todas las cosas se hagan por el fin, es necesario que tu le alcances para que esta obra sea *perfeta*. Y el fin ha de ser cobrando tu el señorío de Gelandia, el qual nunca hauras si esta señora casa con Poliandros, principe de Francia, pero se que si ella casasse con otra *persona*, que yo se que tu le cobrarías. & por esto es necesario que ella case con Reymundo, hijo del emperador Floriseo, el qual es tan liberal que ala hora que ella diga que se te buelua tu tierra, te sera luego restituyda. Esto creo porque conoço que este principe Reymundo es el mas acabado cauallero del mundo, ansi en magnificencia como en sabiduria & fortaleza, e porque se que la princesa te tiene para enesto buena voluntad.

A esto dixo el rey gigante:

—Puesto que esse sea el camino para mi *proue*cho, no se como tengo de guiarle.

—Guiarse ha desta manera —dixo Magiana—. Tu pornas esta señora princesa enla Insola del Amor & publicaras que tu eres señor de aquella ysla & que tu hallaste esta princesa & que no la daras sino al que por la virtud de su persona ganare la casa. Y estonce vernan ende todos los mas nombrados caualleros del mundo. & yo soy cierta que no la podra otro cauallero ganar saluo Reymundo. & desta manera esta señora quedara mas contenta & tu mejor pagado.

Mucho bien parecio este consejo de Magiana al rey gigante, & ala hora dixo:

—Señora\ Magiana, yo comence este negocio por tu parecer, & por el lo pienso acabar. Por tanto de oy mas no cures de pedir mi consentimiento, pues que este ha de andar junto con tu determinacion.

Mucho holgo desto Magiana & fuese como quiso ser el dia para el aposento de Reymundo & contole a el & ala princesa todo esto que conel rey gigante passo. & dixole:

—Señor, mi parecer es que la princesa estara aqui quatro meses que faltan a su preñez. & como fuere alumbrada, hare al rey gigante que la lleue ala Insola del Amor & que haga publicar *que* el la tiene en aquella casa & que la dara al cauallero que mas esforçado que otro se mostrare en ganar la puente & casa. Y este me parece camino muy dissimulado para que no se piense que vos, señor, fuystes en robar ala princesa & para que pareça que por aventura de armas la ganastes, & no por otra esquisita manera.

Mucho holgaron Reymundo & la princesa Melisa en oyr esto. & porque les parecio muy discreta manera para alcançar su *gran* desseo, e mostrado Reymundo el agradecimiento de que siempre vsaua, dixo a Magiana:

—Señora, tened cierto que tanto como por mi bien desseo por el vuestro *proue*cho de ver el fin deste caso, donde conocereys, si Nuestro Señor me ayuda, hasta donde se estiende el amor & cargo en que mi señora & yo os somos.

Luego dixo Magiana:

—Señor, dexado esso que dezis por cosa creyda & muy cierta, es mi parecer que como aqui houierdes holgado seys dias, salgays desta casa, porque seria cosa muy vergonçosa por el mundo si se supiesse como vistas enella a esta señora. & yr vos eys a casa del emperador, vuestro padre, donde mostrareys tener poca pena dela falta desta señora. Y enessa corte, o donde mandardes, passareys hasta que se cumplan cinco meses. Y en aquel tiempo terneys auiso para oyr lo que haremos a publicar dende la Insola [fol. 76r] del Amor. Y estonce yreys a ella a dar fin a todos vuestros trabajos & principio de vuestro descanso.

Muy bien le parecio al principe Reymundo este consejo, aunque recibio pena en ver quan poco espacio de tiempo hauia de gozar al presente de aquella deleytosa vista de su señora; pero viendo que ansi hauia de ser para guardar la honestidad de su señora & honrra suya, touo por bueno de no salir del parecer de su amiga Magiana. Y estuuo alli aquellos seys dias en su aposento, fingiendose curar de algunas heridas entre dia, & siendo curado en las noches por Melisa, su señora, lo qual ordenaua bien Magiana, haziendo al primero sueño con la duquesa de Anconia que guardaua ala princesa, se acostase Arcanisa, donzella dela princesa.

**¶ Capitulo .lxviii. De como Reymundo salio del castillo Albion queriendo guiar contra Costantinopla, & delo que eneste viaje le sucedio.**

Auiendo, segun se ha contado, estado Reymundo en aquel castillo Albion seys dias, & llegado el tiempo en que deuia partir del, dixo<sup>122</sup> a Melisa:

—Señora, no es necesario mucho alargarse para suplicaros tengays por buena mi partida pues es forçosa & necessaria, pero lo que con mucha voluntad os pido de merced es que vos, mi señora, tengays mucho consuelo en mi ausencia, teniendo esperança en Nuestra Señora que presto seremos puestos en el descanso que desseamos para mejor trabajar siruiendo a su hijo. & haziendo vos, mi señora, esto, dareys causa a que yo vaya con algun aliuio del trabajo mortal en que vuestra ausencia continamente me pone.

No pudo Reymundo alargarse mas en razones con su señora segun sus lagrimas ponian freno a su lengua, ni menos la prince-sa \ pudo responderle porque en la fuerça de su congoxa se ahogaua su razon; pero al cabo, tomando algun esfuerço, dixole:

—Señor mio, pues vuestra partida no se puede escusar, yd seguro que a todo mi poder hare lo que me mandays. & teniendo la esperança que, señor, dezis, sosterne la vida que sin vos muere.

E ala hora que esto houieron passado, salio ante del dia la princesa de aquella camara con tanta pena como si saliera para el otro mundo. Y en siendo el dia, Reymundo se armo & fuese para el aposento del rey gigante, que aun no estaua libre del daño que el le hizo en la batalla, & dixole:

—Señor rey, yo me hallo libre del daño de vuestra batalla & muy cargado de las buenas obras que en vuestra casa he recebido, lo qual vos pagare yo quando tiempo tenga para ello. Mucho holgare que me deys licencia para yr mi camino.

—Buen cauallero —dixo el rey—, si buena obra aqui haueys recebido, antes la huiades merecido que la recibiesdes. & por esto no me quedays deudor. La licencia para vuestro camino esta en vuestra mano & tambien el dezirme vuestro nombre, en lo qual me hariades mucha honrra.

—Señor —dixo Reymundo—, yo boy en demanda donde no puedo dezir mi nombre, & por esto lo callo con hazeros cierto que soy cauallero dela casa del rey de Tracia.

& dicho esto, salio Reymundo del castillo, dexando al rey muy confuso en oyr que Reymundo fuese de Tracia, como de aquella tierra nunca por alli houiesse venido cauallero. E Reymundo comenzó abaxar por la sierra. & quando llego alo llano, vido puesta vna tienda cerca del camino. & andando mas adelante, vido como salia della vn cauallero & caualgaua en vn cauallo. & huiendo enrristrado su lança, vino contra el, diziendo:

—Cauallero, si quereys escusar prision, no podreys dexar mi batalla.

No tardo Reymundo de salir contra el que lo lla-maua, [fol. 76v] que ya venia contra el. & huiendose encontrado, [houo] quebrado el dela tienda su lança passando el escudo de Reymun-

122. Original reads “deixo”.

do, pero fue tan grande el encuentro que Reymundo le dio que por fuerça salio dela silla & vino al suelo. & ala hora salio otro cauallero dela tienda. & subiendo en su cauallo, vinose a todo correr contra Reymundo, el qual lo encontro tanto a su plazer *que* el cauallero dela tienda cayo mal de su grado cerca del lugar donde su *compañero* estaua, quebrada vna pierna. Y estonce queriendo Reymundo proseguir su camino, salio otro cauallero. & como vido que Reymundo no tenia lança, embiole vna *de* muchas que tenia en su tienda, el qual la tomo & boluio contra el cauallero que venia contra el. Y encontraronse ambos de tanta fuerça que huiendose juntado los cauалlos, cayeron a tierra, el dela tienda saliendo dela silla lleuando el hierro dela lança por los pechos metido hasta cerca delas ternillas. & Reymundo, cayendo su cauallo, vino el a tierra lleuando solamente passado el arnes. & luego se leuanto & con su espada fue con mucha saña contra el contrario, al *qual* començo a herir por vna parte & por otra, el qual, aunque hazia lo mesmo, no podia tanto que defenderse no le era mas menester que herir, porque Reymundo, como le heria con gran fuerça, no le alcançaua vez que no le llagasse. & como enesto anduuesen vna pieça, el dela tienda tenia no menos espanto que temor en ver tan gran aliento como tenia Reymundo en tiempo que mas le conueniera tener desmayo, segun lo mucho que en aquel dia hauia hecho. Y en tanto Reymundo acercauase a el por le acercar la muerte, & ansi fue que le dio vn golpe sobre el hombro derecho que le corto todo el hueso del braço. & por esto del gran dolor le conuino dexar el espada & pedir merced a Reymundo, el qual le tomo por su preso. & como estuuiesse enesto, vino el se-gundo \ a quien hauia derribado contra el. & Reymundo se fue hazia el, lleno de braueza, viendo como sin culpa lo hauian querido matar. & del primero golpe le dio sobre la cabeça de tal fuerça que le corto hasta dentro delos cascós. & cayendo a tierra, fue Reymundo por lo matar, y el herido le pidio merced y el le tomo por su preso. & fue contra el otro, a quien enel principio de la batalla derribara, & dixole:

—Cauallero, o sed mi presso como vos me dexistes que fuesse vuestro o acabad comigo la batalla caualgando, pues no podeys a pie.

—Señor —dixo aquel cauallero—, gran soberuia seria la mia querer ser yo libre pues mi señor se os ha dado por preso.

—¿Quien es vuestro señor?—dixo Reymundo.

—El duque Mo[n]fredos, que es sobrino del rey de Francia, es mi señor —dixo el cauallero—, que segun me parece es vuestro preso. & tal lo quiero yo ser.

—¿Que es la causa —dixo Reymundo— porque yendo yo seguro, me quesistes prender?

—La causa es —dixo este cauallero— pensando que erades morador deste castillo Albion, cuyo señor pensauamos que tiene ala princesa Melisa, que fue hurtada al principe Poliandros de Francia.

—Bien pudierades salir dessa duda —dixo Reymundo—, si me hablarades antes que me acometierades, & no conel daño en que vuestra locura vos puso, del qual me pesa porque este vuestro señor es de tan alto linaje como dezis.

E hablando enesto, allegaron donde estaua el duque Monfredos, al qual hizo lleuar Reymundo a su tienda & mandole curar, & dixole:

—Señor duque, no puedo dezir *que* me pena de veros en tal disposicion, pues en vuestro vencimiento estuu la libertad que vos sin causa me queriades quitar; pero con razon affirmo que tengo mucha pena en ver como hombre de tal sangre como vos se puso en officio deuido a malas personas: esto es,<sup>123</sup> en saltar a quien con derecho no os deuia cosa alguna. [fol. 77r] & porque desto lleueys publico castigo, que a vos de pena & a otros enxemplo, yo vos mando que

123. Original reads “esto es esto es”.

vayays a Londres & entreys por ella vos & los vuestros lleuando los escudos puestos al reues. & enesta manera, puestos delante dela reyna, le digays que el cauallero que la libro cerca de Gaula os quito a vos & a los vuestros de libertad hasta que ella vos la otorgue. & a la hora que esta señora reyna vos alçare la palabra de mi prisionero, yd vos ala buena ventura.

Con gran pena oya el duque esta sentencia que contra su honrra daua Reymundo, pero veyendo que no podia rehuir de su voluntad, otorgo de complirla & diole, segun era costumbre, vn su sello en fiança desto.

¶ Aqui dize el autor que en aquellos tiempos dar vn sello vn cauallero a otro era como agora es dar su firma o omenaje en señal de cumplir alguna promessa que hiziesse, de manera que no hauia necesidad de otra probança para ser creydo el cauallero que mostraua el sello contra aquel cuyo era. El que lo hauia dado tomaua testigos de como cumplia lo que hauia quedado para que por el sello no le pudiessen pedir otra cosa. & por esta causa siempre ellos trayan copia destes sellos, los quales sellos, porque fuessen ciertos suyos, eran dela hechura de vna figura o sello que trayan enel escudo, que se les daua por el rey que los armaua caualleros. Y estonce entre otras cosas que los caualleros jurauan mantener era vna que no trocassen su sello con otro cauallero. & por esto las promessas que se hazian entre ellos en qualquier parte que se hallassen, aunque no fuessen conocidos, eran muy ciertos, yendo debaxo de dar su sello, enel *qual* ansimismo yuan las armas del rey que le dio caualleria.<sup>124</sup>

¶ Pues dexando esto, torna agora la hystoria & dize que despues *que* el principe Reymundo houo concluydo\ esta batalla & recebido el sello del duque Monfredos en señal que hauia de cumplir la penitencia que le hauia impuesto, se partio de aquel lugar. & anduuo por aquella ysla cinco dias, & al cabo dellos como no hallasse cosa en que con razon se pudiesse detener enella, entro en vna barca & passo en Inglaterra. & de alli acordo subir enla alta Alemania por ver las cosas notables que della hauia oydo. & con tal proposito entro enel mar & començo su viaje.

¶ En este lugar dize la hystoria que el duque Monfredos por cumplir el mandado de Reymundo, pues otra cosa no podia hazer, passo en Inglaterra & camino hasta Londres, donde entro el con aquellos caualleros lleuando los escudos al reues. & ansi fueron delante dela reyna. Y estonce descubriendose, el duque dixo ala reyna:

—Señora, yo estaua cerca del castillo Albion con proposito de saber nueuas de mi señora, la princesa Melisa, vuestra hija, & houimos batalla yo y estos dos caualleros con solo vn cauallero que baxaua de aquel castillo. & fue tan grande su poder & tan baxa nuestra suerte que el nos vencio & mando que enla manera que vuestra alteza ha visto, viniesemos a meternos en vuestra prision o a recibir de vuestra alteza libertad, porque el no nos daua otra dela que por vuestra parte se nos diesse.

—Mucha pena tengo —dixo la reyna— delo que me haueys, señor duque, contado. & no menos voluntad se me ofrece de saber quien es el que tan valerosa persona como la vuestra haya vencido.

—No se yo quien sea el cauallero —dixo el duque Monfredos— mas de quanto me dixo que dixesse a vuestra alteza que el era el cauallero que cerca dela corte de Gaula hauia delibrado a vuestra alteza.

124. Another interesting use of the pseudo-authorial voice (see also Note 91 above) here describes chivalric practice. Coats of arms and heraldic devices are discussed by Cartagena and Valera, among others, who describe the use of color and other representations in heraldry. Jesús D. Rodríguez-Velasco (2010: Chapter 6) discusses the heraldic device as symbol. The *Reymundo* reference is here not only symbolic but describes the seal as pledge. Another example of this use of the seal is found earlier in Chapter 10 with Agramonte.

Mucha turbacion recibio la Reyna *con* esta razon por que sin duda creyo que este seria Reymundo, el que ella tenia de cierto que la hauia [fol. 77v] delibrado en Gaula. & penso que el deuria saber dela princesa, su hija, & juzgo que houiera sido mejor hauergela dado por muger; pero como viesse que ya no tenia medio su arrepentimiento, dissimulando esto dixo:

—Señor duque, no tengays pena de vuestro vencimiento porque el que vos vencio, cuyo nombre no sabre dezir, es persona, segun conoci quando me libro, que no tiene par enel mundo en esfuërço ni en fuerças. & por esto no se desdora en mi pensamiento vuestra bondad.

& dicho esto, hizole hazer mucha honrra & tuuole alli diez dias. Y enestos todo su officio era echar juyzios sobre la perdida dela princesa, su hija, & tomar consejo como se buscasse por todo el mundo. & hecho esto, le dio libertad, embiandole con mucha honrra de su casa.

**¶ Capitulo .lxix. Donde se cuenta de como el principe Poliandros, hauiendo passado a Inglaterra, allego a Alemania la alta en busca dela princesa Melisa & delo que enla entrada de Alemania le sucedio.**

Ya se dixo como Poliandros propuso de no boluer en Francia sin lleuar consigo a Melisa o hauerla buscado por todo el mundo. Pues agora se dize que este principe Poliandros repartio los cinquenta caualleros que escogio para poner enesta demanda, embiandolos repartidos por muchos reynos, y embiando a vn reyno mas & a otro menos. & como deste repartimiento a el le cupiesse de andar la Alemania, tomo consigo dos caualleros parientes suyos: el vno hauia nombre Guiscardos y el otro Gradelis, los quales eran muy preciados en armas. & camino conellos hasta Alemania. & como houiesse andado dos dias por ella, vieron otro dia yr por la ribera del rio Danubio vna barca en que venian dos caualleros, & trayan *con*-sigo \ dos donzellas. & como houiesse tomado tierra, embio Poliandros a dezirles que quien eran ellos & aquellas donzellas; si no, que se aparejassen ala batalla. Los caualleros dela barca dixeron al escudero que dixesse a su señor que ellos venian fatigados de nauegar & que no tenian necesidad ni causa de batalla. No curando Poliandros desta respuesta, & dixo a sus compañeros:

—Amigos, vosotros acometed los caualleros, & en tanto yo sabre quien son las donzellas.

Luego ellos se aparejaron ala batalla. & haziendo señas a los caualleros dela barca, se fueron contra ellos, los quales todos quatro se juntaron en medio del campo dandose tales encuentros que hizieron bolar las pieças delas lanças enel ayre. & se juntaron de tales fuerças con los cuerpos que en poco se tuuieron de caer al suelo, especialmente los franceses, que muy mal heridos estauan. & puestas manos a sus espadas, començose entre ellos vna muy cruel batalla. E como el principe<sup>125</sup> Poliandros los viesse tan rebueltos, fuese contra las donzellas. & como mirasse ala vna, parecirole en lo que le pudo ver del rostro que esta era la su princesa Melisa. & fuese contra ella para la querer tomar dela rienda. Y ella començo a fuyr contra vna casa de religiosas que ella sabia que estaua cerca del alli. & Poliandros seguia empos della llamandola con palabras de mucho amor. Y enesta manera las donzellas, aunque con mucho temor que del cauallero hauian, llegaron cerca de aquel monesterio. E Poliandros, que vio que se querian entrar enel, adelantose & pusose ala puerta, mostrando querer tomarlas por fuerça. Pues a esta hora allego aquel lugar el principe Reymundo, el qual, como se dixo, hauia venido a ver las auenturas de Alemania. & como viesse que Poliandros queria boluer por fuerça alas donzellas, no pudiendo sufrir esta tan ma-la [fol. 78r] obra, dixole:

125. Original reads “arincipe”.

—Cauallero, vos quereys hazer tan mala obra a essas donzellas, qual mas mala no puede ser: esto es querer hazer cosa contra su voluntad, lo qual es defendido a todo cauallero. Por tanto dexarlas vos conuiene libres o tomar conmigo batalla, la qual yo hare en su defensa.

No aguardo Poliandros a responder con razones, antes con gran saña boluio contra Reymundo, los quales ambos se fueron a encontrar tan poderosamente que Poliandros encontro de tal fuerça a Reymundo que haviendole falsado el escudo y armas, le metio el hierro dela lança hasta las costillas; pero Reymundo encontro a Poliandros de tanta mas fuerça que haviendo hecho el encuentro en los pechos, dio con el al suelo sin sentido alguno, el qual estuuo algun espacio sin se poder leuantar, en el qual tiempo Reymundo se apeo & fue sobre el. & quitandole el yelmo, vido que el cauallero boluia en si, & dixole:

—Cauallero, las donzellas estan en este monesterio, en el qual se entraron en tanto que ambos justauamos. Ved que quereys que hagamos sobre esta demanda.

—Cauallero —dixo Poliandros—, puesto que vos no hayays puesto las donzellas en saluo, vos soys obligado a ponerlas donde las hallastes, para que yo las cobre; si no, no soys quito dela batalla.

& diziendo esto, vienesse contra Reymundo, la espada alta por lo herir. & Reymundo, cubriendose de su escudo, allegose tanto a el que lo pudo herir a su saluo de vna llaga en vna pierna tan grande que, no pudiendose tener en ella, vino al suelo. & Reymundo fue cerca del, diziendole:

—Cauallero, daysme por quito de vuestra batalla.

—Cauallero —dixo Poliandros—, la ventura os hizo libre della & a mi captiuo del vencimiento, el qual no tuuiera en tanto como tengo el hauer perdido aquellas donzellas: vna delas quales era mi esposa.

—Si ansi era como dezis, ¿porque quan-do \ llegue a vos, no me lo dexistes?, que yo mesmo la pusiera en vuestro poder.

—No vos lo quise dezir —dixo Poliandros—, pensando en su presencia venceros, & por esto valer mas para vencer su voluntad, la qual tiene buelta del amor que me deuia tener segun lo que deue a christiana & persona real, como ella es.

—No se yo —dixo Reymundo— que sea la causa del desamor que os tiene pues en vos no hay falta de buen cauallero, saluo si no sea ser vos de menos sangre que ella.

—Esso no creays —dixo Poliandros—, porque yo soy de no menos alteza de linaje que ella.

Luego sospecho Reymundo que este fuesse el principe de Francia. & tomolo por la mano & lleuolo al monesterio, y el hizo llamar la priora & dixole:

—Señora, yo halle que este cauallero queria detener la entrada deste monesterio a vnas donzellas que alla estan & tome contra el batalla por defensa dellas. Agora se, segun el dize, que la vna es su esposa, & conoço que es justo que el la lleue, por tanto hazeldas aqui venir.

Mucho rio la priora desto & dixo:

—¿Como puede ser que la señora princesa de Vngria sea esposa desse cauallero de auentura?, la qual es la que aqui entro y el queria enojar. & la otra es vna su criada.

Muy alegre fue Reymundo en saber esto, y estonce hizo tanto con la priora que las hizo venir alli. & dixo a Poliandros:

—Señor cauallero, ved si es vuestra esposa alguna destas donzellas.

& como truxessen papahigos, dixo señalando contra la princesa de Vngria que aquella era su esposa. & luego la hizo descubrir Reymundo. & como bien la houo mirado, Poliandros vido que aquella no era la que el buscava, & dixole:

—Señora, si el no haueros conocido vos puso trabajo, mucho mas me ha puesto a mi en tormento, pues en vos no halle lo que pensaua hallar. & a esta causa lleuo lo que no quisiera ni pensaua

lleuar: esto es, ser vencido de aquel cauallero, [fol. 78v] pero sed cierta que lo que vide de vuestro rostro es la misma parte dela señora a quien yo busco. Por aventura sereys parientas.

& dicho esto, huiendose curado de sus heridas, no pudiendo de empacho sostenerse delante de Reymundo, su vencedor, mandose lleuar a vna tienda que cerca de alli tenia armada. Y estando enesto, como Reymundo supo que quedauan peleando dos caualleros dela princesa, antes que a ella se diesse a conocer, fuesse a la ribera donde le dixeron que estauan. & como lleugo cerca dellos, vido que los dos tenian puesto en mucho estrecho a sus contrarios, & por tanto fue de gran priesa. & metiendose entrellos, dixoles:

—Caualleros, no querays hazer batalla por la donzella que ella esta en su libertad. Y el que la seguia esta metido en trabajo, segun sabreys, enel monesterio donde ella queda.

No hauia acabado Reymundo su razon quando fue conocido por Pirineo dela India, su hermano, el qual descubriendose el rostro, vino para el. & como Reymundo le conociesse, & ansi mesmo al principe de Damasco, su primo, que ya estaua descubierto, apeose prestamente & fuelos abraçar de grande amor & dixoles:

—Por cierto, señores mios, por vna delas mas alegres auenturas que he visto puedo contar el hallaros oy en parte donde, sin el gran gozo que he de veros, se ofrecio tiempo en que siruiesse en algo ala señora mia princesa de Vngria, ala qual, aunque no he hablado, halle con mucha pena, defendiendose de vn cauallero que la queria detener.

Era tanta el alegria de todos estos caualleros que no sabian que dezir ni por donde començar a contarse de sus vidas, pero al cabo Pirineo dixo a Reymundo:

—Señor, dende vn año a esta parte que quedamos en casa del emperador, nuestro officio ha seydo dessearos con pena; porque no sabiamos el cierto lugar donde estuuiesdes, no fuymos presto enel. & \ al cabo, no pudiendo sostener la congoxa de vuestra falta, acordamos el señor principe & yo de venir enestas partes creyendo, como ha sido, que enellas o en su comarca estariades. Damos gracias a Nuestro Señor que vemos lo *que* queriamos.

Y el principe le dixo:

—Señor mio, allende dela pena *que* vuestra soledad nos daua, era mas graue el sofrirla pensando quanta tristeza os acompañaria en hauer faltadoos la señora princesa Melisa, dela qual hemos oydo nueva que enel camino de Francia fue hurtada. & segun parece, no fue lleuada por vos, señor.

—Señor —dixo Reymundo—, la pena que mi ausencia os daua creo yo por la que la vuestra me hazia sentir. Enlo de mi señora Melisa, no creays, señor, della *que* me falto su voluntad, ni que se rigio fuera dela mia en aquel su fengido desposorio. De quien la hurto no me conuiene deziros ni cureys de procurar cerca dello cosa alguna, que pues veys que yo ando a ver cosas estrañas, deueys pensar que pienso que a buen cobro estan las mias.

Hablando en esto, estuuieron vn poco en aquel lugar donde dexando los caualleros franceses mal heridos, se partieron. & fueron al monesterio donde Reymundo se dio a conocer a la princesa de Vngria, la qual se holgo *con* el mas que si su hermano verdadero fuera. & alli conto a Reymundo como ella se venia aquel monesterio por estar enel hasta que pariesse, porque la reyna su madre no lo sintiesse. E alli estuuieron diez dias todos estos señores huiendo muy gran plazer en verse ansi juntos & en contarse vnos a otros de sus cosas passadas & de hablar enel concierto delas venideras.

¶ **Capitulo .lxxx. En que se trata como Pirineo dela India se despidio de Reymundo y del principe de Damasco & se fue para el reyno de Nuruega & delo que le sucedio eneste viaje.** [fol. 79r]

Ya se vos ha dicho enesta hystoria como estando Pirineo dela India en casa del rey Floriseo, su padre, salio de aquella corte por vna aventura que lo lleuo al reyno de Nuruega, enel qual, huiendo hecho vn seruicio ala Reyna de aquella tierra, vino en conocimiento & amor suyo. Pues agora es de saber que despues que esta Reyna supo como Pirineo era hijo del emperador, que ya lo era el rey Floriseo, y hermano del principe Reymundo, delos quales todos muy alta & famosa fama se estendia por el mundo, ella fue muy alegre con ver como no estaua engañada enel hauer puesto su amor en Pirineo, antes teniendo mayor desseo de ser suya que antes, embiolo a llamar, fingiendo tener del alguna necessidad como de cauallero. & acordando de le escreuir por Colomelia, su donzella, vna carta, encomendole que *con* mucha diligencia la procurasse dar a Pirineo de la India, la qual huiendo lleuado antel & dadole su carta, el se partio de Grecia junto con su primo, el principe de Damasco, que venia a Vngria traydo por la fuerça del desseo de su señora la princesa. & ansi vinieron a Vngria donde estauan al tiempo que vinieron aquel lugar donde Reymundo los hallo, que era enel termino de Alemania & Vngria. & huiendo estado en aquel monesterio diez dias, queriendo Pirineo proseguir su viaje, dixo a Reymundo & al principe de Damasco la causa de querer el yr al reyno de Nuruega. & luego se despidio dellos & dela princesa & començo su viaje. & como passasse del termino de Alemania, hallo en vn monesterio a Colomelia, que ansi se llamaua la donzella que lo houo lleuado a Nuruega, que alli le hauia el dicho en Grecia *que* le aguardasse.

& como houo alli reposado vn dia, salio de aquel monesterio, guiando con su donzella acompañando solamente de Marcialo, su escudero. E huiendo caminado \ dos dias por el reyno de Nuruega, por donde ya hauian entrado, vieron venir por vna trauiessa de vn camino dos caualleros, los quales como viessen que Pirineo lleuasse esta donzella, van sin dezir razon alguna de desafio a Pirineo. Fueron contra el, sus lanças baxas, por lo encontrar. & como el se viesse ansi salteado, va con gran saña *contra* aquel que mas delantero venia. & diole tal encuentro que de fuerça le hizo venir a tierra. En tanto que el puso los ojos eneste a quien derribo, el otro su compañero hizo su encuentro en Pirineo muy a su saluo. & a esta causa le hizo perder los estribos & estuuó en poco de venir al suelo. & como el se viesse ansi tratar, puesta mano a su espada, fuesse con gran ira *contra* su contrario. & acometiendole con grandes golpes, lo puso en mucho espanto, porque ninguno le alcançaua que no le passasse las armas & llagasse hasta los huessos, de manera *que* si muchos tales recibiera, no tuuiera por segura la vida, de tal poder le heria Pirineo. & a esta causa queriendo el contrario huyr la muerte, puso la persona en huyda & como el huyr pareça peor quel mal acometer, no pudiendolo sufrir Pirineo, començo de seguirle. & huiendolo alcançado, començolo a tratar como de primero hauia hecho. & como anduiesse enesto, vido quel otro, a quien hauia derribado, venia de gran correr *contra* el. & luego Pirineo tomo vna lança a su escudero & fue de gran priessa a recibir al cauallero que *contra* el venia. & encontrole de tal fuerça que mas ligeramente que antes lo saco de la silla, & dio tal golpe enla tierra dura donde cayo que houo el quebrada vna pierna por el medio del muslo, que mas no se pudo mouer. & Pirineo fue luego cerca del, diziendole:



—Mal cauallero, otorgadvos por mi vencido & preso, si quereys saluar vuestra vida, aunque alo cierto vos no la mereciades, segun vsays tan malas obras en desseruicio de aquel Señor que os hizo [fol. 79v] conella.

Desseando el cauallero la vida, diose por vencido de Pirineo, el qual mando a su escudero & rogo a Colomelia que lo curassen & traxessen. Y el adelantose *contra* el cauallero que le huya & tanto apressuro el cauallo que lo alcanço cerca de vna torre donde este cauallero se yua acojer. & dixole Pirineo:

—Bolued, cobarde & desleal cauallero, no perdays la honrra & vida, pues conel huyr no las podreys amparar & conel aguardar solamente podreys perder la vida & no la honrra & fama.

No dexaua Pirineo de herir siempre en las espaldas al cauallero, que guardaua el rostro, & tanto le aquexo que por la fuerça de vna gran herida que le dio sobre la cabeça, lo hizo venir al suelo. & luego fue cerca del Pirineo, diziendole que se otorguasse por vencido suyo. No pudiendo el cauallero hazer otra cosa, pidiendole merced dela vida, se otorgo por su preso. No hauia Pirineo bien acabado esta batalla quando vido salir dela torre, que cerca estaua, vn cauallero de muy gran cuerpo encima de vn muy poderoso cauallo que a grandes bozes deçia:

—Dexad, dexad, cauallero, la batalla *que* teneys con esse flaco mancebo & venid contra mi, a quien mas duro hallareys de roer.

Algun pavor puso la vista deste gigante a Pirineo y el cansancio que tenia delas batallas passadas, pero como su gran coraçon en tiempos de tanto estrecho solia mostrar su grandeza, encomendandose a Nuestra Señora, viendo que el gigante no le daua lugar de subir a cauallo, con su lança a dos manos se puso aguardarlo. & como el gigante viniessse de gran fuerça, & por esto no con tanto tiento como deuiera traer, passo por delante de Pirineo sin le hazer daño alguno, antes por el contrario, *que* al tiempo quel gigante passaua, le hirio de tal fuerça con la lança por el vn lado que haviendole entrado el hierro por entre las armas, le entro el asta hasta las entrañas, de cuyo gran dolor & desmayo no pu-diendose \ sostener el gigante en la silla, vino sin tardança al suelo, donde luego fue Pirineo cerca del. & queriendole hablar, le començo a llamar, pero como el gigante estuuiesse sin vida, en vano era el llamarlo. Muy alegre fue Pirineo en ver muerto al gigante que quisiera matar su vida, pero conesto tenia mucha pena en no saber quien fuesse el gigante ni los dos primeros caualleros que antes hauia vencido. Y estando en esta duda, vido salir dela torre ciertas mugeres haziendo mucha alegria &, como llegassen cerca del, queriendole besar los pies, dandole muchas gracias, diziendole que bendito fuesse el de Dios que ansi las hauia delibrado de mengua & catiuerio. & como vna de aquellas mugeres sintiesse como Pirineo estaua confuso & incierto de saber quanto bien hauia hecho, dixole ansi.

—Señor cauallero, quiero hazeros saber que el gigante que haueys muerto se llamaua Eumerones, hermano del fuerte gigante Eumeron, a quien mato vn nombrado & valeroso cauallero que se llamaua Pirineo dela India, hijo del emperador Floriseo. & matole por seruir ala Reyna de Noruega, nuestra señora. & con este enojo este su hermano se puso en esta su torre con dos hijos suyos & dende de aqui prendia & mataua a quantos naturales deste Reyno de Noruega podia hauer. & tenia puestas espías para que en sintiendo venir mucha gente, se lo dixessen, y estonce metiase en el mar. & como la infanta Celidonia, *que* es tia dela Reyna & es nuestra señora, viniessse conel duque su marido a ver ala señora Reyna, su sobrina, & tomassemos tierra en este puerto, viniendo seguros, fuymos salteados & presos. Y la infanta y el duque de Saxonia, su marido, & los suyos, estan puestos en vna cruel prision en aquella torre que veys. & nosotras sus seruidoras, que estauamos donde vimos esta batalla, salimos dela torre despues *que* vimos el gigante en tierra.

Aun no hauia [fol. 80r] Pirineo oydo esta razon quando allego Colomelia, aquella donzella que lo guiaua, & traya consigo al vno delos caualleros que hauia vencido. & como Colomelia vido que el gigante Eumerones era muerto por mano de Pirineo, fue muy alegre & ala hora fueron todos juntos contra la torre enla qual entro Pirineo & saco de vna muy triste prision al duque de Saxonia & ala infanta Celidonia, su muger, los quales le hablaron & trataron con gran amor & cortesia por los hauer librado, aunque no sabian de quan alto linaje era. & luego Colomelia curo a Pirineo de algunas heridas que traya, & dixole que holgasse en aquella casa, que por su gran esfuerço hauia ganado, en tanto que ella yua a dezir ala reyna, su señora, como le dexaua alli. & ansi fue que Pirineo quedo en aquella torre junto con el duque & infanta, a quien delibrara, que muy bien curauan del. & Colomelia allego ala reyna & dixole:

—Señora, yo os trayo a Pirineo dela India. & fue su ventura que le ofrecio enel camino cosa en que vos siruiesse, como el desseaua, librando a vuestra tia & a su duque, lo qual hizo matando al gigante Eumerones & venciendo dos hijos suyos que tiene presos en aquella torre del puerto, donde queda esperando vuestro mandado.

Grande fue la alegria que recibio la reyna con tal nueua como Colomelia<sup>126</sup> le dezia. & ala hora acordo, fingiendo que yua a recibir a su tia, la infanta, yr ala torre del puerto donde fue y entro enella. & mostrando que yua solamente a ver ala infanta, hablola primero, pero la infanta y el duque, su marido, le dixeron:

—Señora, hable vuestra señoria a este venturoso cauallero que nos delibro dela engañosa prision donde el traydor del gigante nos tenia puestos.

E luego Pirineo vino de rodillas a pedir las manos ala reyna, la qual tenia tanta turbacion de plazer que no poder recibirle como deuia con dissimulacion, pero al cabo le dixo:

—Señor cauallero, vos ha-ueys \ hecho tan gran bien en librar a mi señora tia, la infanta, que no se con que os lo pueda galardonar, saluo con hazeros señor de toda esta tierra del gigante, mi enemigo, a quien matastes.

—Señora —dixo Pirineo—, segun mi desseo es grande de seruiros & vuestro merecer es alto para ser seruida, liuiano es el seruicio que vos he hecho para recibir de vuestra alteza la merced que me ofrece, la qual yo recibo & terne en mas que si fuera vn gran reyno.

Hauiendo passadas estas razones & venida la noche, siendo mas dela media, la reyna hizo venir a su camara a Pirineo, & dixole:

—Señor Pirineo, no creays que necessidad agena me fizo poneros esta vez en trabajo de venir a mi, como fue la primera vez, que buscando el remedio de mi reyno, procure vuestra valerosa persona que lo traxo a el; pero al presente es al contrario, que sola mi pena & cuyta de vuestro desseo me hizieron, confiando en vuestra grande virtud, embiar a llamaros ala casa del emperador, que supe que es vuestro padre. & quiero que sepays que conociendo la extrema bondad de vuestra persona, como la conoci, no tuuiera necessidad de saber otra cosa si a mi sola houiera de dar cuenta para escogeros por señor deste mi reyno & mio; pero como por ser quien era, no podia elegir marido sin voluntad de mi reyno. Sofria con pena el no poder seguir mi voluntad siruiendo a Dios con vuestra compañía, pero como enel fin de mi tormento supiesse ser vos, señor, no menos grande en sangre que en bondad de persona lo soys, acorde por salir de pena escreuiros & agora deziros, dexado a parte el empacho que las mugeres en tal caso tener suelen, que si veys, señor, que mi persona conuerna ala vuestra para que juntamente siruamos a Dios, que la teneys enesta manera cierta.

126. Original reads “columelia”.

Muy turbado estaua Pirineo ansi de ver la sobrada hermosura dela reyna como de oyrle las dulces razones *que* el [fol. 80v] mas que toda otra cosa desseaua oyr, pero al cabo dixole:

—Señora mia, es tan grande la merced que me hazeys que no se qual paga pueda tener, ni ala verdad os quiero dar gracias, porque si el amor os pone en esto, en mas alto grado me ha puesto a mi cerca del ser catiuo de vuestra persona dende el dia que la conoci, & tambien porque juzgando con razon la gloria de la merced que me hazeys, atribuyola yo a Nuestro Señor que tanto bien me tenia guardado en vuestra voluntad.

& dicho esto, dixole que el, si se houiera hallado digno, la houiera pedido por muger, pero que dende en adelante el se otorgaua por su marido. & hauiendo dicho al tanto la reyna en presencia de Colomelia, su donzella, & de Marcialo, su escudero de Pirineo, quedaron solos en vna camara donde dando descanso a sus penados desseos, passaron aquella noche, y enella concertaron como la reyna hiziesse cortes para que enellas se eligessen embaxadores para yr a pedir al emperador le diesse por marido a Pirineo, a quien ella ya hauia tomado. & sin esto la reyna lo lleuo consigo a su corte donde estuuo cinco meses sin ser conocido saluo dela reyna & de Colomelia, su donzella, ala qual eneste tiempo caso Pirineo con su escudero Marcialo & hizolos señores dela tierra del gigante Eumeron, de quien Pirineo hauia muerto segun oystes. & al presente la hystoria dexa de hablar de Pirineo.

**¶ Capitulo .lxxj. Donde se dize como Reymundo se aparto del principe de Damasco, su primo, con voluntad de ver el reyno de Vngria, & de como enel camino houo batalla conel principe Poliandros, los quales ambos se dieron a conocer.**

Algunos dias estuuo Reymundo en aquel monesterio donde delibro ala princesa de Vngria, holgandose conella & conel principe de Damasco. & viendo que segun el aprouechaua enel tiempo, le seria mas men-gua \ que a otro cauallero gastarlo en ocio, dixoles vn dia:

—Señores mios, cosa es ya de verguença para mi, aunque mas agradable que todas las cosas del mundo me ha sido vuestra *compaña*, estar mas enella. Por tanto tened por buena mi partida que quiero hazer.

Mucha pena recibian estos señores en ver que Reymundo se queria partir, pero como conociessen que nunca se mudaua dela determinacion que dezia, dixole el principe:

—Señor mio, quanto yo holgara en acompañaros bien lo veys & quanta razon tengo para no dexar a esta mi señora princesa, tambien lo juzgad. & por esto me hued por escusado al presente.

Hauiendo passado esto estos señores, Reymundo se despidio dela princesa & començo su viaje. & hauiendo caminado tres dias sin se ocupar en cosa que sea de memoria, allego al quarto dia ala vista de vn castillo, el qual el conocio *que* era el Castillo de Orpheo, donde era señora aquella dueña Organia, de quien el hauia recibido honrra, & su hermano & primo, no menos. & guiando para el, llego tan cerca *que* vido vna tienda cerca del & oyo como dende el castillo le dauan bozes pidiendo socorro contra el señor de la tienda. & Reymundo boluio contra la tienda & dixo a vnos escuderos que estauan cerca della que cuya era la tienda. Ellos dixeron:

—Es de otro mejor que vos.

—No so yo de tanto merecer —dixo Reymundo— que vuestro señor no sea mejor que yo, pero la obra *que* el haze en tener cercadas alas mugeres deste castillo no es de hombre *que* cauallero se deua llamar.

Estando pues en estas razones Reymundo con los escuderos, vido venir vn cauallero bien apuesto en su cauallo, armado de todas armas. Y estonce Reymundo quiso yr contra el castillo por ver si este cauallero le defenderia la entrada. & ansi fue que el cauallero dela tienda, dandole grandes bozes, le llamaua a batalla. & Reymundo boluiendose contra el, dieronse tales encuentros que<sup>127</sup> hauiendo [fol. 81r] quebradas las lanças, se juntaron de tal fuerça quel dela tienda houo de venir al suelo mal herido. Y el cauallo de Reymundo, no se pudiendo tener, hincó las rodillas en tierra. & Reymundo salio ligeramente del dela silla, lleuando el hierro dela lança metido por el arnes fasta las carnes. & fue cerca de su contrario & vio como le tenia el cauallo tomada la vna pierna debaxo. & pareciendole que herirle, estando ansi, seria villania, ayudole a salir debaxo del cauallo. & vido como le hauia ferido por el costado yzquierdo tan mal que no podia, dela mucha sangre que le salia, tener fuerça para acabar la batalla. & estonce le dixo:

—Cauallero, yo pienso que teneys mas necessidad de pedir *perdon* que de acabar batalla. Por tanto dadvos por mi vencido & por preso dela señora deste castillo o aparejaos ala muerte.

No hauia acabado Reymundo esta razon quando el contrario cayo al suelo de muy desmayado. & ala hora vinieron quatro escuderos suyos & dando grandes bozes, dezian:

—No querays, cruel cauallero, quitar la vida al principe de Francia.

& luego los dos fueron a el. & lleuandole ala tienda, lo curaron. & los otros dos fueron contra Reymundo & començaronlo a herir de rezios golpes con las lanças que trayan. & Reymundo se començo a defender dellos y en tanto vino Agrimon, su escudero, que de gran coraçon era, & dixo:

—No querays, traydores escuderos, enojar al mejor cauallero del mundo que no es su honrra poner sus manos en vosotros, pero venid contra mi que yo os dare la muerte.

& con vna lança va contra ellos con tanto animo & destreza que a poco espacio los hizo retraer contra la tienda. & como los viesse enflaquecer, cobrando mas coraçon, dio al vno tal golpe por los pechos que passandole vna malla gruessa, de que los escuderos estonce se armauan, le echo la lança por los pechos mas de dos palmos. Mucho holgaua Reymundo en ver como Agrimon lo hazia bien, pero viendo que ya hauia muerto a vn escudero & no queriendo que matasse al otro, pues eran *christia-nos*, \ dixole que dexasse la batalla & fuesse para la tienda. & como dende el castillo houiesseen visto como su cercador era vencido, por ver si era muerto, embio la señora vn donzel que lo supiesse & de su parte rogasse al vencedor viniessse al castillo. & a esta hora Reymundo estaua diziendo al cauallero dela tienda que fuese a meterse en poder dela señora del castillo o que acabasse batalla. Y el de la tienda le dixo:

—Señor cauallero, yo conoço que vos soys el que otra vez me vencistes & por esto no me espanto que agora me vençays ni dexare de me dar por vuestro vencido, pero recibire honrra que me digays vuestro nombre porque el mio ya os lo sabeys delos mios.

—Señor principe —dixo Reymundo—, sed cierto que yo he sentido en vuestra persona ser de tan alto lugar como me dezis. & porque vuestra pena no sea tanta, sabed que yo soy Reymundo & sere cierto vuestro amigo.

Mucho consuelo tomo Poliandros en ver como aunque era vencido, lo era por el mejor cauallero del mundo. Estando enesto, llego el donzel, el qual era tan fermoso & apuesto, aunque no hauia mas de ocho años, que marauilla era. & como vido a Reymundo, puesto de rodillas antel, dixole:

—Señor cauallero, mi señora Organia, que ansi mismo es señora de aquel castillo, me mando que viniessse a saber si es muerto aquel cauallero que vencistes. & sin esto a pedir de merced de su parte que entreys en su casa a recibir algun seruicio.

127. Original reads “qne”.

—Gentil donzel, el cauallero, *que esta mas mal herido que yo*, no es muerto, *que es este que esta aqui* acostado. & somos amigos & *ambos* yremos a dar emienda ala señora, a *quien* el enojo por ser mal informado.

Luego dixo el donzel:

—No quisiera, señor cauallero, *que tan buena persona como vos fuera* amigo de hombre *tan* desmesurado como es esse cauallero, *pero* pues ya lo soys, el podra a *vuestra* causa yr al castillo donde por si no entrara.

Espantado estaua Reymundo en ver la hermosura del donzel & mas en oyr sus discretas & osadas razones. & luego se fue junto conel al castillo & hizo llevar a Poliandros, *que estaua mal herido*. & enel cami-no [fol. 81v] holgaua de yr hablando conel donzel. Y como llegassen cerca dela puerta, salio a el otro donzel de mas crecida hermosura *que* el primero, el qual dixo a Reymundo:

—Señor cauallero, si *dela* maravillosa batalla *que* os vimos hazer conel *que* vencistes no houierades enturbiado su loor en hazer paz conel,<sup>128</sup> como nos han dicho *que* hezistes, con mayor alegria pudieramos contar *nuestro* gozo haziendoos seruicio como os deuemos; *pero* ansi tenemos tibieza en ver viuio a *quien* sin causa queria vernos muertos.

—Acabado donzel —dixo Reymundo—, *non* conuiene ala *perfeccion que vuestra persona* muestra ser *tan* cruel como *vuestras* razones vos enseñan. Por tanto vsad de *templança* en no dessear la muerte a caualleros, *porque* como vos fueredes cauallero, halleys, si ouieredes menester, *quien* os otorgue la vida.

Hablando enesto, llegaron hasta donde venia Organia. & descubriendose, Reymundo fue della conocido. & por esto muy llena de gozo se puso de rodillas pidiendole las manos & diziendo:

—Señor mio, no era *razon que* mis males fuessen remediados sino por vos, *que* mas desseays mi bien & mejor *que* todos los del mundo lo podeys acarrear.

& dicho esto, dixo a los donzeles *que* le besassen las manos. & dixo de quedo a Reymundo:

—Dadselas, señor mio, como a hijos *que* son de *vuestro* hermano & primo.

Muy alegre fue Reymundo en hallar tales dos sobrinos. & luego los abraço & beso con gran amor, aunque al presente no se les dixo cuyos hijos fuessen. El *que* salio primero era hijo del principe de Damasco; su nombre era Polinor. El segundo era hijo de Pirineo; su nombre era Feberio, los *quales* donzeles ouieron de donzellas sobrinas de Organia *que* ella les dio vna noche segun se houo dicho. & sabiendo esta Organia *que* hauian de ser señalados caualleros, los hizo criar como a hijos de *quien* eran. Pues como esto houiesse passado, entro Poliandros por la puerta del castillo, *que* lo trayan mal herido. & Reymundo dixo a Organia como era el princi-pe \ de Francia & *que* perdiessse enojo del & lo curasse. & luego baxaron a el. & Poliandros dixo a Organia:

—Señora, no auiendo vos sabido la causa *que* tuue para poner os en trabajo, aureys juzgado mi obra por injusta, enla *qual* me puse porque vn cauallero, señor de vn castillo *que* cerca de aqui esta, me dixo como enesta casa se hauia acogido vna donzella *que* a mi me fue hurtada. & dixome *que* no consintiesse entrar aqui cauallero ni salir *persona* hasta *que* el viniessse & *que* *ambos* entrariamos dentro ala buscar.

—Bien creo, señor, *quel* traydor de Agripon, que es mi mortal enemigo, os traxo esse engaño por me meter en trabajo, *pero* es verdad *que* ha mas de vn año *que* eneste castillo no entro donzella ni dueña estraña. & *para* que desto seays cierto, por mi fe os juro que los *vuestros* busquen toda esta casa.

& ala hora les fizo que buscassen todo el castillo, enel *qual* no hallaron cosa estraña. Passadas estas razones entre Poliandros & Organia, fueron curados por ella de sus llagas & dixoles:

128. Original reads “comel”.

—Señores, *vuestras* llagas son sin peligro. & la de Poliandros terna veynte dias de cura; & la *vuestra* —dixo a Reymundo—, diez.

Luego acordo Reymundo de aguardar a Poliandros. & en tanto dixo a Organia:

—Señora, bien tengo memoria dela honrra que a mi & a mis hermanos hezistes en esta casa. & conoço *que* estos donzeles son mis sobrinos, los *quales con vuestra* licencia lleuare ala emperatriz, mi señora. & sin esto, *querria que esta vuestra* sobrina y eredera casasse con Agrimon, mi escudero, a quien yo quiero como a hermano, conel *qual*, por ser noble como es y de valerosa *persona*, estaria ella muy bien casada & vos, señora, bien amparada.

—Señor —dixo Organia—, los donzeles son de *vuestra* sangre; podreys los lleuar de derecho. & a mi sobrina, yo os la do de mi grado *para que* la deys a quien mandardes.

& ala hora la hizo alli venir, & Reymundo a Agrimon, & hizolos desposar. Y en esta manera pago bien al su escudero lo *que* le hauia seruido, haziendole *quedar* por eredero de vn buen señorío que era el [fol. 82r] de aquel Castillo de Orpheo. Esto hecho, Poliandros se sintia tal *que* podia caminar. & Reymundo le dixo:

—Señor principe, yo conoço *vuestra* cuyta & la *razon* que teneys *para* salir della, tomando el trabajo *que* tomays. & porque del buen amigo es tomar *parte* del trabajo de su amigo, si vos, señor, soys *contento*, yo os terne *compaña* en todo el imperio de Grecia.

Mucho holgo Poliandros deste ofrecimiento de Reymundo. & dixole:

—Señor mio, no solo sere *contento con vuestra* *compaña*, mas antes recibire merced *que* me la hagays por todo este imperio.

Lo *qual* le otorgo Reymundo por tener lugar de confirmarse en su amor & de andar conel porque *quando* el ganasse ala princesa, no pensasse Poliandros quel hauia estado conella.

### ¶ Capitulo .lxxij. Como *partidos* Reymundo & Poliandros del Castillo de Orpheo, anduieron gran parte del imperio & fueron a Costantinopla, donde supo Reymundo como su señora, la princesa Melisa, auia parido vn hijo.

Conel concierto que es dicho, salieron Reymundo & Poliandros de aquel castillo. & dexando Reymundo alli casado a su escudero Agrimon, lleuo consigo aquellos lindos donzeles Feberio & Polinor, sus sobrinos. & anduieron mas de tres meses por el imperio de Grecia en la demanda que Poliandros lleuaua dela princesa Melisa. & como al cabo destes no houiesen hallado nueva delo *que* buscauan, dixo Reymundo a Poliandros:

—Señor principe, yo veo *que* ha mas de seys meses que andays en demanda dela señora princesa Melisa, dela *qual* no haueys sabido nueva. No se deve creer que aquella señora fue tomada por ningun cauallero *christiano*, ni menos es de pensar de tan alta *persona* que ella huelgue de ser robada; *pero* deuese creer que algun elche por encantamiento la encubre por hazer a vos & a ella daño, lo *qual*, por ventura, permite Nuestro Señor porque no era seruido de *vuestro* casamiento, siendo como soys hijos de dos hermanos. Por tanto es mi \ parecer que vos, señor, deys cuenta desta auentura al señor rey, *vuestro* padre, & aguardeys su parecer & mandado, porque por ventura el no terna por bien que vos, señor, siendo tan alta *persona* como soys, andeys por el mundo buscando a quien no por *vuestra* culpa ni falta se perd[\*io]. Y en tanto estaremos en Co[\*stanti]noplá, si os pluguiere, donde podremos saber mas nuevas que en otra *parte*.

Todo esto dezia Reymundo a Poliandros porque era ya tiempo de estar el en Costantinopla para saber la nueva que estonce le hauia [\*de veni]r del parto de su princesa Melisa. & [\*como] Poliandros fuesse hombre de buena voluntad y el consejo que Reymundo le daua fuesse bueno, dixole:

— Señor, puesto que mi voluntad era buena para no apartarme desta demanda, la razon de consejo que, señor, me [\*... es es] mejor. & por esto sera bien [\*que] siguiendo [\*vuestro pa]recer, vamos a Cos[\*tantinopla].

Mucho holgo Reymundo de[\*sto & se gui]aron para Costantinopla, donde entra[\*ndo, fueron] recibidos con mucha alegria & honrra, ansi por el emperador como por los de su corte. & Poliandros fue aposentado en el palacio del emperador junto con Reymundo. & alli era muy seruido & agrado de parte dela emperatriz, la qual, por le hazer mas merced, le hizo ver a su hija, la princesa de Bohemia, & a sus damas, entre las quales, aunque las mas eran de crecida hermosura, ninguna llegaua a se ygualar con la princesa, porque alo cierto, dexada la estremada lindeza dela princesa Melisa, no tenia esta señora par enel mundo. & como Poliandros la juzgasse por tal & por mas delo que parecia, no tardo de prenderse de su desseo & pensaua que si Melisa no pareciesse, que el podria tan honrradamente casar con esta princesa, como se caso despues que Reymundo gano la Insola del Amor, como en la sabrosa & dulce hystoria de Floriseo de Albion<sup>129</sup> se contara. & con este pensamiento Poliandros se mostraua muy seruidor desta señora. & Reymundo holgaua desto & aun tenia formas de reboluerlos en razones porque Polian-dros [fol. 82v] mas se reboluiesse en el amor de su hermana. Mas de vn mes passaron alegre tiempo en esta corte Reymundo & Poliandros, y el emperador no menos holgaua en tener consigo a[\*su] hijo y en ver a su nieto Feberio, que era aquel [\*lindo] donzel que Reymundo traxo junto [\*conel] otro donzel Polinor, que era hijo d[\*el] principe de Damasco, el qual embio el emperador a Alexandria ala reyna, su hermana. & hauiendo passado esto, como vn dia se sintiesse Reymundo muy congoxado del desseo de sab[\*er nue]uas de Melisa, su señora, a quien [\*...mes]es hauia que hauia dexado conel peligro de ser preñada, & en este tiempo no houiesse sabido de su vida, tenia por esto gran pena. & como alas semejantes congoxas traya aliuiuio el ver los campos floridos & alegres florestas, acordo salirse a espaciar por tal[\*es lugares]. & hauiendo andado vna pieça por el campo, [\*acompañad]o de solos sus pensamien[\*tos...], contra si de lexos vna persona que a [gran pri]essa caminaua en vn troton. & como el pensamiento le dixesse que le conuenia ver quien aq[\*ue]l fuesse, aguardole. & como de cerca le viesse, conocio que era Bacoquin, el su enano, delo qual recibio plazer sin medida. & como el enano lo conociesse, sueltamente se apeo & vino a el, diziendo:

— Dame, señor mio, las manos: la vna<sup>130</sup> por vn hijo que Dios os ha dado con la vida de su madre; & la otra por mi que gran merced me hezistes en hazerlo, pues conel terne el bien doblado.

Fue tanta la turbacion de plazer que recibio Reymundo que a penas podia responder al enano, pero al cabo, dando gracias a Nuestro Señor por le hauer hecho tanta merced, dixo al enano:

— ¡O mi buen amigo!, vos seays venido en buena hora con la mejor nueva que jamas me pudierades dar. Dezidme como supistes vos esto, pues Melisa, mi señora, esta en parte donde vos ni otra persona puede entrar.

— Señor —dixo Bacoquin—, bien sabeys quanto os quiere & quanto sabe Magiana, vuestra amiga; pues esta, no se yo por qual arte, me lleuo \ y enseñó sin duda a mi señora, la princesa Melisa, ala qual vide yo que despues de hauer passado mucho trabajo, pario vn hijo. Y estuue alli

129. A sequel bearing the name of Reimundo's son, *Floriseo de Albiön*, is not known to us today. Guijarro Ceballos refers to potential sequels in the *Introducción to Reimundo de Grecia... Guía de lectura* (2007: 8).

130. Original has "n" inverted in "vna".

conella ocho dias. & como houïessen bautizado el niño, a quien dieron nombre Floriseo d'Albion, por vuestro padre & por el castillo donde nacio. & luego otro dia me puso Magiana en la entrada deste imperio & dixome que viniessse a vos, señor, & que vos diessse esta nueua & que sin esto os dïessse que por ninguna cosa que os aconteça, no salgays desta cibdad, porque antes de veynte dias se dira publicamente el lugar donde estuuiere la princesa, mi señora.

Luego dixo Reymundo:

—Amigo, vos yreys ala cibdad & direys que venis a buscarme para seruirme, lo qual haviades dexado de hazer por alguna larga dolencia que haueys tenido. Digo esto porque el principe Poliandros esta aqui & no piense que con algun mensaje me haueys venido.

Luego se adelanto Bacoquin y entro en la cibdad. & como fuesse en el palacio & besasse las manos al emperador, que lo recibio bien por saber que su hijo le amaua,<sup>131</sup> embiolo<sup>132</sup> ala emperatriz & ala princesa, las quales holgaron mucho con el porque gracioso & agudo era. & como el viesse al principe Poliandros, que alli estaua, besole las manos & mostro con el tener pena por la falta dela princesa Melisa, pero al cabo, dixole riendo:

—No os marauilleys de no parecer o de desaparecer la señora princesa Melisa porque no lo ha de agora, que desde que nacio, nunca sale de encantamientos. Por mi os digo que no me penaria en buscarla, porque aunque la tuuïessse, pensaria que tenia anguila en la mano. Por tanto dexad lo dudoso & buscad lo cierto.

Mucho rieron los caualleros & señoras de quan gracioso & alo propio hauia hablado el enano a Poliandros, el qual le dixo:

—Amigo Bacoquin, vos hablays bien pero por marauilla hallareys cosa buena en este mundo que no tenga trabajos en ganarla & cuydado de congoxa para no perderla. & por [fol. 83r] [esto] no me marauillo delo passado & tengo pena en pensar lo venidero, lo qual guie Dios.

Esse dixo el enano:

—Tomad, señor, por guia & no vn triste enano, como trae mi señor Reymundo en mi, andando hecho risa de todos los que nos encuentran, que por Dios, que ha mucho tiempo que he holgado en no hauer andado en su seruicio por quitarle del afrenta que lleuaua conmigo por donde yua. & por esto quiero de oy mas seruir a mi señora, la princesa, que esta presente. & tambien estare seguro del miedo que he quando veo las batallas de mi señor, aunque, por mi fe, que me parece que tengo yo tanta honrra en nunca de piadoso hauer osado matar vn pollo como el en [\*quant]as batallas ha hecho.

Mucho rey[\*an tod]os los que oyan al enano dezir estas [\*razones] & otras de mas donayre que de[\*zia. Y est]ando en esto, entro Reymundo. & [\*mostran]do que no hauia visto al enano, lo abraço & dixo:

—O mi buen amigo, ¿que ha sido de vos?, que tan luengamente vos [\*he] desseado.

—Dessead vos, señor, lo que qui[\*sierde]s —dixo el enano—, que ya que me hago [\*viejo], no he menester vuestra compañía. Si [\*que no so] yo perro que tengo de andar tras [\*carrij... co]mo vos pareceys en las batallas [\*beuer] la sangre que derramays, es ver [\*... ago]ra que en el tiempo que vos segui t[\*ristes] algunos amores donde yo os dier[\*... sejo] & vos me tuuierades en mas estu[... ] cierto que vos engañays el mund[... ] no deueys ser para el. Yua yo en su [\*... año tro]bando y el rez[\*ando: ...] yua yo c[\*... el cantando algo de mis a]mores y [... ] las estre[... ]pañã que ya quie[... ]ar.

131. Original reads "le ama amaua".

132. Original reads "embio la".



Mucho plazer hauia Reymundo en ver quan graciosamente le vendia el enano por hombre encogido. Y estonce dixo la princesa de Bohemia al enano:

—Por cierto, Bacoquin, vos hablays como descomedido en dezir que quereys mi compañia, dexando la del \ señor Reymundo, por ser honesto como es. No se que pensays de mi.

—Señora, de vuestro hermano huyo porque deuiendo amar no amaua. & a vos quiero porque hazey lo que deueys, & no teng[\*ays pensamiento] que aunque yo sea requ[\*erido por...] delas vuestras donzellas [\*di...] marido suyo.

Mucho [\*holgaron] todos los que oyan al enano & [\*no qu...]ran, segun era donoso, dexar de oy[\*rle. &...]ora dixo la princesa que ella receb[\*ia el en]ano por suyo para le hazer bien, pe[\*ro ...] condicion que el no dexasse de seru[\*ir a Rey]mundo hasta que fuesse casado & [\*h...] vestir ricamente de sus colores, [\*de...]al el enano andaua muy alegre, & [\*por ...]jo de Reymundo hablaua [\*siempre ...] del principe Poliandro[\*s] [\*... princesa de B]ohemia & ella mo[\*straua...]r a Poliand[\*ros] [\*que ...]e amo a Me[\*lisa delo ...]gaua Reymundo.

¶ [\*Capitulo .lxxiiij.] Donde se trata como M[\*elisa...] por el rey gigante ala [\*Insola del Amor] & puesta en vn estraño tormento [\*& de como] este gigante hizo publicar por [\*todo el m]undo la prision de Melisa & las condiciones con que podria ser libre.

[\*Despu]es que Reymundo salio [\*del] castillo de Albion, como se dixo, estuuoenel Melisa hasta hauer parido. & como despues [\*houo ya] passado vn mes & a esta causa estu[\*iesse e]n disposicion de poder caminar, di[\*xo el] gigante a Magiana:

—Señora, yo veo [\*que la] princesa esta en disposicion de poder salir de aqui. & yo tengo gran desseo de dar fin alo que començamos. Por tanto hazed de suerte que vayamos lo mas encubierto que ser pueda ala Insola del Amor, donde segun me dexistes, se de fin a esta demanda en que estoy puesto, porque della saque el fin que desseo.<sup>133</sup>

Luego aparejo Magiana las cosas necessarias, segun su arte, para el camino & dixo ala princesa:

—Señora, ma-ñ[an] a [fol. 83v] saldremos deste castillo para yr ala Insola del Amor, donde plazera a Nuestro Señor que hauran fin vuestros passados trabajos & tomareys principio de vuestro ve[\*nidero descanso], porque alli siendo el ser[\*... ..eys public]amente puesta en poder [\*...ueys sido] suya en secreto.

Mucho ho[\*lgo en oy]r esto la princesa. & como otro dia [\*... se el a]lua, salieron del castillo del rey giga[\*nte con] dos escuderos & la princesa Mel[\*isa acom]pañada de Arcanisa & dela duque[\*sa de A]nconia. & Magiana & su hija yuan [\*ha]ziendo por sus artes como toda a[\*...la] compañia fuesse metida en vna muy [\*...ad]a niebla, enla qual caminaron diez [\*... si]n ser vistos de persona alguna. & al[... ] dellos llegaron ala Insola del Amor [\*... traron en la fort]leza que era la co[\*sa... que] podia ser labrada [\*... es] que toda la houieron visto [\*... Magiana a] Melisa:

—Señora, tened p[\*...vuestro]s trabajos pues por la [\*gran ...Rey]mundo & vos haueys mostrado [\*...ha]ueys de ganar el esta fuerte [\*... vos] aquella muy agradable huer[\*to que] alli veys.

& estonce huiendose puesto [\*... vna] ventana, vieron la huerta que era [\*la mas fresca] que podia ser enel mundo. & c[\*omo la princesa] viesse algunas mugeres qu[\*e...dormi]das sin sentido estauan cerca dela [\*...di]xo a Magiana:

—Amiga, ¿quien son [\*estas] mugeres que duermen?

133. As mentioned above, the Ínsola del Amor is similar to other enchanted tests of lovers, such as those on Apolidón's Ínsula Firme in *Amadís de Gaula*. See Note 105 above.

—Señora —[\*respon]dio Magiana—, aquellas mugeres [\*son de] alto lugar. & oyendo la aventura de [\*la hu]erta, vinieron aqui creyendo cada v[\*na de]llas ser tan leal amadora que sin empacho podria entrar en la huerta & ganarla, pero como ninguna se yguale con vos, mi señora, en tener firme fe a quien amo, como vos a Reymundo, queriendo entrar, fueron detenidas en aquel lugar donde por encantamiento duermen hasta que vos, señora mia, las libreys ganando la huerta, como la ganareys despues que quien vos gano \ ganare esta casa, como la ganara.

& dicho esto, mirando hazia la puente, vieron como en la caua que estaua debaxo della andauan algunos caualleros nadando & nunca podian salir della. & estonce dixo Magiana ala princesa:

—Mi señora, aquellos caualleros probaron a entrar en este castillo & fueron derribados en aquella agua por vno delos quatro caualleros encantados que estan ala puerta, los cuales ha de vencer quien esta casa houiere de ganar. & en tanto ellos guardan la casa. & por esto hasta agora ella no tiene señor. & no hay duda sino que el gigante rey que aqui tenemos no pudiera entrar en ella si no viniera en mi compañía o de Zoroastra, aquella gran sabidora, la qual & yo desen[\*canta]mos & descubrimos esta ysla con [\*pensami]ento que Reymundo & vos haueys [\*de ser] señores della.

Mucho holgaua la [\*prince]sa en verse en tan rica casa, dela qua[\*l pensa]ua que hauia de ser señora junto con [\*su se]ñor Reymundo. Pues como houiesse [\*vi]sto la princesa Melisa la casa & huerta, [\*ha]blo Magiana con el rey gigante & dixo[\*le]:

—Señor rey, para que vos alcanceys [\*el fin] que desseays & yo codicio, tom[\*ad esta seño]ra princesa & ponedla entre [\*essa huerta &] la fortaleza, en vna tienda qu[\*e yo ...t]engo puesta.

E luego el rey g[\*igante ...t]omo a la princesa & con ella fue [\*Magiana] & dixole:

—Señora, vos tened bu[\*en corazo]n para lo que vierdes porque [\*en la ...] donde agora entrades vos [\*conuie...] por[\*que] por poner temor [\*& fazer ...] alo bue[\*no ala reyna vuestra madre...]ar de mu[\*...vos conuie...]sta.

Lue[... ..] contenta de estar donde [...]esse, pero por su honestidad que estuuiesen cerca della la duquesa de Anconia & su criada Arcanisa. & ansi gelo otorgo Magiana. E luego fue puesta en la tienda la princesa Melisa & cerca della la duquesa & Arcanisa. & dende a poco espacio aparecio dela vna par-te [fol. 84r] dela tienda vn dragon de estraña grandeza, & dela otra vn leon dando grandes bramidos, & dela otra vn cruel alano, & de la otra vn espantoso toro. Cada vno destes animales arremetia de su parte contra la tienda quando sentia que por su parte queria salir alguna persona dela tienda. & a esta causa estauan la princesa Melisa & su compañía tragando siempre la muerte & nunca acabando de morir. Hizo Magiana este encantamiento por tal arte que no podia ser deshecho sino por el cauallero que venciesse a los quatro caualleros que guardauan la entrada de aquella puente & fortaleza. Pues como el rey gigante viesse tan bien ordenado su negocio, escriuió por consejo de Magiana vna carta que dezia.

### Carta.

«El tenedor dela Insola del Amor hago saber a todos los reyes & caualleros que esta vieren como por vn caso de aventura yo halle ala princesa Melisa. & traxela a esta ysla, donde la podra ganar por muger el que por mas esfuerço que otro, venciendo a quatro caualleros que guardan la puente lle[\*gare] ala puerta del castillo, & sin esto venc[\*iere] quatr[o] animalias que guardan la tienda [\*en que] ella esta. & ha estado acompañada [\*... as] suyas & tratada con mucha honrra & ac[\*atami]ento. E tambien hago cierto que el c[\*aual]lero que acabare esta aventura da[\*... ala] tenencia que yo tengo desta ysla, [\*dexando] el por señor della. & de todo lo qu[\*e digo] ninguno

tenga duda. & [\*por] que antes [\*... de seys meses ha de tener nueuo] señor esta [\*... hallo...]pidoro & por [... ..]ñores que fueron desta tierra, los quales me dexaron por su guarda enella. & yo lo fuy a publicar a Grecia al emperador Floriseo & al su antepassado emperador. & como por esto no hayan venido tantos caualleros quantos deuieran a ver las grandes marauillas desta casa & insola, fue tomada esta \ princesa, la qual no saldra dela prision *que* tiene saluo por quien como mas fuerte & venturoso que todos los otros caualleros la pudiere librar de dond[\*e esta]>>.

[\*¶Hauien]do ordenado el rey giga[\*nte esta... por] consejo de Magiana, [\*estu...] escuderos suyos: el vno [\*ala ... empe]rador & el otro ala casa dela [\*reyna] de Inglaterra. & mandaronles [\*que...]assen enlas casas destos señores [\*& de...]odos los otros reyes & grandes l[\*as... ..]s que lleuauan desta nueua. E ansi [\*fu...] los escuderos se partieron & po[\*r qu... ..]er casa de cauallero o rey donde [\*all...]on, en tres meses que anduuieron [\*en ...] demanda echaron vn traslado de[\*la ...]a carta, lo qual se hizo en[\*Grecia & Alem]ania & Vngria & Franc[\*ia & Ingla]terra [...] otros reynos de ch[\*ristianos ...]sa eneste tiempo fue [...] por el [\*m]undo el lu[\*gar donde...] detenida la princesa M[...] reyna su madre tocasse ma[\*s ...] otra persona buscar el remedio de [\*su...] hija, penso entre si yr ala corte del emp[\*erador] Floriseo & dende alli *procurar* la libertad de su hija. Verdad es que hauia [\*em...]cho de Reymundo porque bien sabia [\*ella ...]e el amaua a su hija & que [\*si ella se la hou]era dado a el, que el la ho[\*uiera mejor] guardado o procurado que [\*Polian]dros, a quien la dio, pero al cabo [\*co...] amor dela hija venciesse todo este [...] acuerdo partirse para Grecia. & [\*para] esto lleuo consigo algunos grandes [\*del] reyno & mando enel que todo cauallero del natural se partiesse luego para la Insola nueua del Amor, porque cada vno & todos probassen enella su aventura a ver si seria tal que quitasse la pena de su hija, la princesa Melisa, aunque alo cierto bien pensaua ella que solamente podria remediarla Reymundo, que otras vezes la hauia puesto en libertad, sacandola de otros tan grandes tormentos como del que al presente padecia. [fol. 84v]

**¶ Capitulo .lxxiiij. En que se trata de como la reyna de Inglaterra vino ala corte del emperador donde fue bien recebida & del [\*concierto *que* alli le] tomo con Poliandros [\*su ... sobrino]**

[\*Despues] que la reyna de Ingla[\*terra] houo aparejado lo que [\*conu]enia para su partida & pa[\*ra] dexar su reyno en buena guarda & go[\*uernaci]on, como conuenia dexarlo, salio de [\*Londr]es no menos acompañada de [\*... q]ue de grandes personas. & lo mas [\*... ..per]o en que caminaua yua pensando co[\*... d]e sus desuenturas ella hauia sido la c[\*ausa, pu]es no hauia dado por muger a Re[\*ymund]o a su hija Melisa, con el qual hou[\*... estado se ...] de verse enlos traba[\*jos... hau]ia passado. Pues ha[\*... fin] de sus jornadas h[...] saber a[\*... por] como ella yua a su corte. E lue[\*go el emperador] Floriseo mando a todos l[\*... que] saliessen a recibirla, y el aparej[\*... ..ra] la salir a recibir hasta la puerta [\*... cib]dad. Mucho holgo Reymundo [\*dela] venida de la reyna & luego salio del[...] de todos por el camino que venia. E P[\*oliandr]os, como le pesasse dela venida [\*dela reyna, no] salio al camino. Pues como [\*Reymundo se] houiesse adelantado, anduuo ta[\*... hallo] ala reyna tres leguas dela cibdad [...] llegasse a ella, dixole:

—Señora re[\*yna, mu]cho he desseado ver a *vuestra* alteza, p[\*ero...] si quisiera verla agora con la tristeza [\*que] padece, *pero* plazera a Nuestro Señor [\*esta] se tornara presto en gozo, pues

ya se sabe donde esta la señora princesa y esta aqui el señor principe Poliandros que la sacara del peligro, que se le ofrecio yendo ella por su esposa.

A esto dixo la reyna:

— Señor principe, yo he con mas razon desseado ver a *vuestra persona* por deziros el gran cargo en que vos soy de muchos tiempos aca. Enlo de mas, yo no sabia que aqui estaua Poliandros, y que este, pareceme que el solo no bastara \ para librar a mi hija del gran peligro que tiene, pero mucho me espanto no salir a verme.

— Señora — dixo Reymundo —, el saliera si su mala disposicion le diera lugar de poder venir hasta aqui.

Desta manera fueron hablando la reyna & Reymundo, el qual yua muy alegre en mirarla porque le parecia *que* via enella muchas cosas de su señora Melisa. E como ya entrassen por la cibdad, llego el emperador a ella, acompañado segun para tal acto conuenia. & la reyna le pidio las manos, y el emperador le respondió:

— Señora reyna, no cureys de pedir mis manos saluo para ponerlas con las armas en cosa de vuestra honrra.

A esto dixo la reyna:

— Señor, teniendo yo tal pensamiento de vuestra majestad, ose venir a vuestra casa para pedir los el fauor que he menester para la deliberacion de mi hija.

— S[\*eñora] reyna — dixo el emperador —, hablad al principe, que viene cerca de vos & no le [\*haueys] visto.

— Señor — dixo la reyna —, yo venia [\*descuy]dada, que me hauian dicho que estaua enfermo.

Como la reyna houo dicho esto, allego Poliandros & dixo:

— Señora, deme *vuestra* alteza las manos pues, por muchas razones se las puedo tomar.

A [\*esto dixo] la reyna:

— Señor principe, sola [\*vna ...] hauia, pero pareceme que la [\*apart...]uestros pecados.

Y estonce la [\*reyna com]enço a llorar, y el emperador la [\*fue cons]olando hasta el palacio donde la [\*habia de ap]osentar. & quedando conella Pol[\*iandros], [\*di]xole la reyna:

— Bien parece, señor [\*principe,...] en la pa[\*ciencia] que haueys [\*tenido en esta c]orte quan[\*poca priessa tiene vuestro corazon ...]o en tener [\*...ne vuestro ...] quien yo por su malos d[\*i por señ]ora.

A esto dixo Poliandros:

— No se marauille, vuestra alteza, si del gran trabajo passado haya venido en no poder tomar mas afan.

A esto dixo la reyna:

— No deuiades, señor principe, estar satisfecho con mi hija, pues no turastes vn año trabajando por buscarla.

— Señora — dixo Poliandros —, ¿que aprouecha [fol. 85r] buscarla, andando ella en poder de encantadores? & no es nuevo esto, que toda su vida ha estado en su poder.

Mucho enojo houo la reyna en oyr razones de tanto desden a Poliandros, el qual las dezia como hombre que tenia propuesto de tomar por muger ala hija mayor del emperador, como la tomo. & dixole la reyna:

— No es duda, principe, que mi hija por mis pecados haya estado en algunos encantamientos, pero tambien esta cierto que vos no venistes, aunque erades su primo, a librarla dellos; & que viuerades, pienso que le pusierades poco remedio.

Mucho se afrento Poliandros en oyrse motejar dela reyna. & no queriendo que la cosa passasse adelante, saliose dela camara. E despues que la reyna houo comido & reposado, vinola a ver el duque de Atenas, que era el mas sabio hombre del imperio, y el que mas queria el emperador. & dixole:

—Señora reyna, mi luenga edad & nueuas dolencias me hizieron no poder salir para venir acompañando a vuestra alteza. Agora, señora, que pude, vengo, & despues de besaros las manos, a deziros que en mi terneys para vuestro seruicio vn [\*gran] seruidor. & si como a tal me quereys [\*hablar, dezi]rvos he lo que sintiere.

A esto [\*dixo la reyna]:

—Señor duque, bien se *que* ansi p[...soys] como por el deudo que tenemos, [\*me diria]des todo el buen consejo que pa[\*ra enel caso] desta mi afrenta me fuera ne[\*cesario, pe]ro pareceme a mi, señor, *que* enest[\*...hay que] saber ni *que* dezir mas de suplicar [\*... emperador] embie los [\*caualleros] de su casa [\*... lugar donde esta mi hija para ...] que prue[... ] yr conellos [... ] mi ventura.

—Señora —dixo el duque—, bien parece *que* la pena del desseo de vuestra hija no os da lugar a pensar como hay mucha dificultad en librarla. Pues quiero, señora, *que* sepays *que* si no se da buen concierto antes *que* vayan a probar esta auentura, *que* seria peor sin tener libertad vuestra princesa.

A esto dixo la reyna:

—No entien-do \ *que* mal se pueda seguir de librarse mi fija.

—Seria gran confusion—dixo el duque— entre quien la librasse y el principe de Francia, vuestro yerno, porque si el no la libra, otros de [\*su suerte] no se querran poner el peligro [\*para que el ... lleue], pues es su muger.

A esto [\*dixo la reyna]:

—[... ]tengays esta pena, señor duque, [... ] es muger conocida del p[\*rincipe ...] qual yo la daua por esposa, pero ya no [\*se la qui]te.

Luego dixo el duque:

—Esse sera otro [\*pleyto ...]se la dareys o no. Pues yo os [\*suplico], señora, que primero que otra cosa h[\*aga ...] determineys conel principe de F[\*rancia... ] ha de ser su muger o no. & despues [\*que... ]pa que vuestra princesa es libre de m[\*arido... ] faltaran mil principes & caualleros que [... ]ongan en peligro procura[\*...cada vno... ] hauerla por muger.

M[... ]ua en oyr estos sanos [... ] dezia & dixole:

—[\*Señor ...] conoç[... ] la gran [\*fama que ...] mundo suena de vue[\*str... ] yguala alo *que* siento *que* [\*sabeys ...] consejos son tales *que* los [\*deuo ...] seguire dandome vos, señor, la [\*manera ...] parecer.

—Señora —dixo el duque—, es que [\*vuestra alteza diga al principe Po[\*liandros] [\*...det]ermine de sacar ala prin[\*cesa del lugar... ] esta de oy en treynta dias; [\*& si no la saque,] que vuestra alteza la dara [\*a persona] quien de alli la delibrare.

Muy [\*bien] parecio este consejo ala reyna & ro[\*go ...]que *que* el hablasse sobre este caso con [\*Poliand]ros. & luego el duque, como fuesse de [... ]a virtud, holgando de tomar tal cuy[... ], fuesse para el aposento de Poliandros. & como houo entrado en vna camara a solas conel, dixole:

—Señor principe, como siempre me hayapreciado de apartar enojos entre personas *que* es razon *que* tengan concordia, quise, señor, hablaros & deziros *que* sera bien *que* entre la señora reyna & vos se tome concierto por *que* no vengays en discordia.

A esto dixo Poliandros:

—¿Quien os puso, señor duque, en pensar *que* entre la señora reyna & mi podra auer discordia?

—Hazeme creer *que* la ay —dixo el duque de [fol. 85v] Atenas—, oyrla dezir que haueys errado en estar enesta corte huiendo vn mes que oystes dezir donde estaua la princesa, su hija, [\*vues-

tra] esposa, & no fuystes a li[\*brarla. Se]ra bien que desta tar[\*dança ...] escusa ala reyna, & pa[\*...librar a] su hija vos pongays luego e[...].

[\*A] esto dixo Poliandros:

—Señor [\*duque,... yo no] escusare trabajo ni temere pe[\*... procu]rando el remedio dela princesa M[\*elisa p]ero quiero que sepa la reyna que [\*... afan] no le tengo de tomar como espo[\*so sino] como cauallero & primo de su hija.

—[\*¿Com]o, señor principe? —dixo el duque—. ¿No [\*...ys] vos contento en tener por muger a[\*la prin]cesa Melisa, pues que es el mejor [\*casamiento del m]undo?

—Señor duque —dixo [\*Poliandros]—, [\*...a] contento, pero pare[... ] seruido *que* siendo ta[...]. & por esto quiero procurar mug[\*er... aunq]ue sea mas pobre, este ma[... ] sea mas seruido.

—Señor —[\*dixo el] duque—, si essa es vuestra volu[\*ntad ...]da manifesta ala reyna para [\*... busque] enesta corte o fuera della [\*...&] casamiento para su hija.

—S[\*eñor duque] —dixo Poliandros—, porque dez[\*...ala reyna] seria cosa que a ella daria p[...afren]ta no pienso dezirselo. Pero [... ] vos, señor, le podeys dezir esta [\*mi volun]tad.

—Asi lo hare como lo manda[... ] —[\*dixo] el duque de Atenas.

& luego se fue [\*a la] reyna & dixole:

—Señora, yo he habla[\*do con] el principe Poliandros y el dize que [\*aun] que el casamiento de vuestra princesa [\*era] y es el mejor del mundo, que el no piensa delibrarla por muger porque cree que Dios no se sirue deste casamiento.

—Señor duque—dixo la reyna—, de oy mas yo tengo por libre a mi hija porque aunque muera enel tormento, no se vera morir toda la vida en poder deste mal aventura[do] principe, su primo, que no la merecia poseer ni la pudo delibrar. Enlo de mas hablad, señor, de mi \ parte al emperador para que el, pues le toca, embie a delibrar a mi hija; & delibrada, me la entregue para que yo la de por muger a quien conuenga darla.

Ansi dixo el duque que lo haria como la reyna se lo encargaua.

### ¶ Capitulo .lxxv. Que cuenta de como el duque de Atenas en nombre dela reyna de Inglaterra hablo al emperador Floriseo & delo que el emperador determino cerca dela manera que se hauia de tener para delibrar ala princesa Melisa del tormento que tenia enla Insola del Amor.

Como el duque de Atenas, segun se ha dicho, tuuiesse licencia de la reyna para hablar por ella al emperador, entro enla gran torre donde el emperador venia cada dia para ver determinar alos de su consejo de guerra las causas tocantes a caualleros. E como lo tuuiesse en mucho el emperador, mandolo assentar, y el duque dixo:

—Señor, no conuiene al que alguna merced & justicia quiere demandar sino estar en pie. & ansi lo hare yo, aunque mis pies no son tan rezios como ya fueron.

A esto dixo el emperador:

—Primo duque, essa regla, [\*aunque] sea comun a todos, no haueys [\*de pa]sar por ella. Sentadvos & dezid [\*lo que qui]sierdes.

Luego el duque se [\*sento y dixo]:

—Alto & justo emperador, [\*mi ...] es de parte de la reyna de In[\*laterra, la] qual es venida a vuestra corte [\*demandando el] remedio de socorro que a todos [\*los atri]bula[\*dos es] concedido

por [\*vuestra po]derosa [\*persona. Ella os suplica pues... ]ys su tra[ ... ]or en quien [\*halle descanso ... su]plico a vuestra majestad haga breuemente.

—Duque señor —dixo el emperador—, direys ala señora reyna que no me tenga por tan negligente eneste cargo en que Nuestro Señor me puso, quanto podra pensar en ver como no haya puesto diligencia para el remedio de la cuyta de su hija, lo qual solamente ha [fol. 86r] causado pensar que mi cuytado eneste caso daria pena o afrenta al principe Poliandros, su yerno.

—Señor —dixo el duque de Atenas—, el pensamiento de vuestra alteza fue bueno si el principe Poliandros fuera su yerno, pero segun me parece, el no lo era enla voluntad ni agora lo es enel hecho.

—¿Como es [\*est]o? —dixo el emperador.

—Señor —dixo el duque—, ansi es que el principe dize que no quiere vsar dela dispensacion para casar con su prima.

—Pues que ansi es —dixo el emperador—, justo es que todo trabajo se tome por poner en descanso ala reyna. & para complir esto, yo embiare luego todos los caualleros de mi corte & mandare que todos los caualleros de auentura que se hallaren enel imperio vayan a ponerse en esta auentura.

Muy bien parecio esta razon a todos quantos la oyeron, pero como el duque Castor fuesse discreto cauallero & muy vsado y entendido enlas cosas de caualleros de auentura, y estonce fuesse maestro de caualleros, hauiendo tomado licencia para hablar eneste caso, dixo enesta manera.

—La voluntad grande que vuestra majestad tiene para procurar por los [\*que] le demandan fauor le haze olvidar lo que [\*sera] bueno tener en memoria: esto es de [\*vsança] de caualleria que dize que el em[\*perador] no puede mandar alos caualleros de auentura yr a lugar de encantamiento, porque los encantamientos por desencantadores, & no por caualleros, se han de remediar. E tambien sera bueno que se tenga memoria de otra regla que dize [\*que] el emperador no pueda mandar a [\*los ca]ualleros de auentura que vayan a ponerse en peligro por personas reales, los quales son poderosos para se remediar & los caualleros venturosos son necessarios para el socorro delos necessitados, todo lo qual, si mira vuestra majestad, le hara que eneste caso no ponga premia alos caualleros de auentura, pues de derecho no se les puede poner.<sup>134</sup>

—Mucho huelgo —dixo el emperador— \ del auiso que vuestra buena memoria me pone. & justo es que por sanar la dolencia dela reyna o de su hija no se quiebren las ordenanças justas & antiguas de caualleria. Pero veamos [\*algun... me]dio eneste daño dela re[\*yna].

A esso dixo el conde Cirilo, aquel que [\*fue maestro ... ] naue en que andouo el em[\*perador] Floriseo,<sup>135</sup> tomando licencia del emp[\*erador] para hablar eneste caso. Como ho[\*mbre que] era de los mas antiguos del con[\*sejo] delos casos de armas & muy sabio en tales cosas, dixo:

—Señor emperador, para [\*que]se cumpla vuestra voluntad & no se q[\*uebran]ten las reglas que el duque Castor [\*ha] dicho, vna cosa me parece que se de[\*ue hazer]. Esta sera que la reyna de Inglate[\*rra señ]ale preseas alos caualleros d[\*e auentura ... ] luego hallara much[ ... ]se enesta, lo qual es [ ... ] que haga e[ ... ] pues esta cierto que el de[ ... ] dela honrra o el dela hazien[ ... ]s caualleros ponerse en peligro [\*de] morir. & como eneste caso solamente vno [ ... ]a [ ... ]er el que ha de ganar la honrra, bien & [ ... ] justa es que todos los otros lleuen algun premio por el trabajo que tomaren.

134. The text here includes an interesting romance description of the role and function of the *caballeros de aventura*. A classic, and still important, study of the *caballero andante*, is found in Riquer's *Caballeros andantes españoles* (2008).

135. For more information on Cirilo, see Note 97 above, and Guijarro Ceballos, *Floriseo ... Guía de lectura* (1999: 46–47).

Bueno parecio este parecer del conde Cirilo [...]os mas delos que lo oye[...] pero Ardelleon, conde de Tolosa, que [\*siem]pre fu[\*e or]gulloso cauallero, hauiendo [\*...lic]encia del emperador, dixo enesta manera.

—El parecer del conde Cirilo es muy bueno, pero es algo vergonçoso para que su majestad lo responda ala reyna, la qual viniendo a demandar socorro a [\*est]a casa, que es gran fuente de remedios, podria, si esto oyesse, dezir que se le pide precio por ellos. No se deue dar tal repuesta; antes si el emperador manda, todos yremos con nuestros años cansados a *procurar* su remedio desta afligida reyna.

Todos estos & otros muchos *pareceres* oyo el emperador eneste caso. & queriendo determinar lo *que se hauia de hazer*, dixo enesta manera.

—Honrrados caualleros, parientes [fol. 86v] mios, el parecer de cada vno de vosotros ha sido muy bueno & cada vno se pudiera seguir, & todos por diuersos respeto. Pero como todos me dexeys el trabajo del [\*determinar, qui]ero dezir mi postrero pa[\*ecer para que el] duque de Atenas, mi pri[\*mo, lo diga ala rey]na. Y es que, como dixere, mandare & [\*mando] que todos los caualleros de mi casa [\*vayan] a probar su ventura en aquella [\*...nt]e, por librar ala princesa. E ruego a los [\*cau]alleros d'auentura, si su voluntad fuere, vayan por me hazer plazer a este negocio, al[\*os] quales, no la reyna, mas yo prometo [\*a cada] vno que justare, si quisiere ganar [\*en e]llo *presea*, que esta sea de valor de quin[\*iento]s sueldos de oro, los quales se le dara [...]. E pido por merced a todos los p[\*rincipes & infantes] que supieren deste caso [\*que vayan ... ala Pu]ente Peligrosa, con [\*la condi]cion [\*que si a]lgun principe o duque coronado christiano librare aquella señora princesa, que [\*la tome] por muger con voluntad dela señora [\*reyna, su] madre, o sin ella, saluo a mi hijo el principe Reymundo, el qual si la [\*delibere], es mi voluntad que libremente la ponga en poder dela señora reyna de Inglaterra para que la case con quien fuer[\*re su] voluntad. & quiero & señalo por *presea* para cada principe o infante o duque christiano que lleue por cada cauallero que ven[\*ciere] enla [\*pu]ente vn escudo & yelmo de arreo; & a qualquier cauallero que venciere a algun cauallero dela puente que haya por cada vno que venciere vn arnes que valga quinientos sueldos de horo. & mando a mis [\*sec]retarios deste consejo que oy hagan cedula que contengan todo lo que aqui he dicho. & mando al correo mayor que las embie por toda Grecia & por las casas delos reyes christianos. E pongo por plazo en *que* sean juntos todos los *que* deuen & quisieren entrar enesta demanda sesenta dias dende oy dia dela hecha. E mando & ruego al rey de Polonia, mi hijo, & al duque de Atenas \ & al duque Castor & al duque Armigio<sup>136</sup> & al duque de Corintio, que todos cinco se hallen eneste termino enla Insola nueua del Amor, donde esta la princesa Melisa. Y estando juntos, sean juezes & determinadores delas justas de aquella auentura y enellas y en todo lo de mas juzguen y determinen y executen este mi parecer, el qual vos, primo duque, contad luego ala reyna. & si ella quisiere yr ala insola, yd conella haziendole compañia.

Mucho bien le parecio al duque de Atenas esta determinacion del emperador. & hauiendole besado las manos por ella, vino ala reyna & diole cuenta de todo lo que haueys oydo. & la reyna dixo:

—Por cierto, señor duque, la determinacion del emperador es como son otras muchas & muy loables cosas que su majestad ha[\*ze]. & por ello le besare yo los pies. Verdad es que quisiera yo que me dexara libertad para casar a mi hija, porque principe la [\*pue]de librar que seria mejor para mi que la [\*de]xasse alli, que no que la lleuasse por muger.

136. Original reads "armtgio".



—Creed, señora reyna —dixo el duque—, que lo mucho en que haueys tenido a esta señora princesa, vuestra hija, la ha puesto<sup>137</sup> en las angustias que ha padecido & padece. [*\*Y por ci*]erto, señora, que esto delos casamientos [*\*so*]lamente toca a Nuestro Señor, el [*\*qual*] vos ha mostrado que no fue seru[*\*uido que e*]lla casasse con el principe de Fran[*\*cia*], quien sobre todos los otros escogistes. Por aqui vereys, señora, quan contrarios son los pensamientos delos hombres a los juyzi[*\*os*] de Dios. Por tanto agora, señora, no du[*\*deys en*] seguyr este parecer del emperador, & no penseys que la princesa, vuestra hija, ha de casar con [*\*algun angel*] del cielo; pero pensad que hay principes christianos que la merecen & houieran mejor merecido que aquel a quien vos la distes.

—No trabajes, señor duque —dixo la reyna—, de mas reprehenderme. Yo conoço mi passada soberuia, & de oy mas yo me aparto della & me allego a seguir en todo el buen parecer [fol. 87r] de nuestro emperador, cuya vida con mayor señorío augmente Nuestro Señor.

**¶ Capitulo .lxxvj. Que es el final, en el qual se trata como fueron muchos principes & nombrados caualleros ala Insola nueua del Amor por librar ala princesa Melisa del encantado tormento en que estaua, & como hauiendo todos estos caualleros probado su auentura, ninguno la pudo cumplir saluo el principe Reymundo, el qual librando ala princesa del tormento, quedo en aquella ysla casado con ella.**

Tanto anduuieron los correos del emperador con sus cédulas que dende que se dieron, en veynte & cinco dias las dieron a todos los principes & caualleros a quien yuan. & sin dar estas cartas, yuan publicando por donde yuan la nueua que lleuauan. & a esta causa ocurrieron muchas gentes ala Insola nueua del Amor, ala qual fue luego la reyna de Inglaterra y en su compañía el rey de Polonia & los quatro duques, que deximos que con el yuan por juezes, los quales, como llegaron ala ysla, fueron marauillados de ver su frescura & mas espantados en ver la fortaleza que en ella estaua, segun era fuerte & parecia linda. E como llegaron cerca dela fortaleza, queriendo entrar en ella, salio a ellos vna gigante con vn arco de flechas en la mano & dixo ala reyna de Inglaterra:

—Reyna, mi señor, el gigante d’ Tartario, te embia a dezir que no tomes trabajo en querer passar ala fortaleza sino que tengas paciencia aposentandote en este lugar, del qual entraras antes de diez dias en el castillo con tanta & mayor alegría que agora tienes tristeza.

—Amiga —dixo la reyna—, dezid al gigante que yo hare lo que me embia a dezir & que plega a Dios que sea verdad lo que dize.

Este gigante de Tartaria, que estaua en la fortaleza, era el rey de Ybernia, que junto con Magiana tenian ala princesa Melisa segun se ha contado. & esta que venia en forma de gigante \ era Magiana, que hauia tomado tal figura. & luego que houo dicho esto ala reyna, boluiose ala fortaleza & hizo alçar la puente leuadiza que estaua sobre la caua. Esta caua era muy honda & llena de agua. & luego fue ala princesa que estaua en aquel [*\*la*] tienda que deximos, & dixole como la reyna venia y el despacho que traya del emperador para procurar su [*\*reme*]dio. Mucho holgo desto la princesa Melisa porque creyo que presto seria libre por mano de Reymundo, aunque todavia estaua temerosa de boluer a poder del principe Poliandros, del qual deze la hystoria que como el pensasse que en hauer dexado el casamiento dela princesa Melisa le ternian por couarde, creyendo que [*\*por no*] la sacar de aquel peligro [*\*la dexo, acuerdo*] de yr a esta demanda porque d[*\*e todo ...*] fuesse infamado de temeroso. & para cumplir esto, dixo a Reymundo:

137. Original reads “puedo.”

— Señor principe, segun vos veo estar [\*de repo]so, no creo que teneys voluntad de yr a esta demanda dela princesa Melisa.

— Señor principe —dixo Reymundo—, yo quisiera mucho hallarme en tan señalada demanda pero al presente sientome enfermo del estomago las mas horas del dia. & dizenme los medicos que me podria traer peligro el caminar.

— Señor —dixo Poliandros—, pues yo, aunque no le sea obligado para adelante, que no ha de ser mi muger, por hauer estado por mi esposa, determinado esto de yr alla & trabajar lo possible cosa justa.

— Señor —dixo Reymundo—, que hagays lo que dezis por no dar ocasion a que maldizientes digan lo que suelen.

Desta suerte se aparto Poliandros de Reymundo. & tomando licencia del emperador & dela princesa de Bohemia, su hija, a quien el amaua sobre todas las cosas del mundo, se partio para la Insola del Amor. & llegado a ella, aposentose cerca dela reyna, su tia, & estuuu alli aguardando que passassen tres dias que faltauan para complirse el plazo que el emperador [fol. 87v] puso para que se ayuntassen los caualleros. & ansi fue que enestos dias vinieron alli Teodoros, principe de España, & Godinos, su hermano, & Reynel, principe de Alemania, & Guysmondo, infante de Vngria, & Yrlanes, [\*principe] de Yrlanda, & Marsil, erederero de Atenas, & Seberino, infante de Damasco, todos los [\*quales] eran mancebos & cada vno traya pensam[\*ient]o de librar ala princesa & casar conella. [\*E] delos casados vino Pirineo dela India, que en secreto era rey de Nuruega, y el principe de Damasco, que secretamente era rey de Vngria. Sin estos señores, que eran personas reales, vinieron infinitos caualleros de auentura, cuyos nombres no escriue aqui el autor por escusar prolixidad. Pues haviendo pa[\*sados los] dias del plazo, otro dia oyeron to[\*das las gentes] que hauian venido ala ysla mu[\*chas trompet]as & ministriles altos que se tocava desdel castillo. & luego los juezes del emperador se su[\*bi]eron en vn cadahalso que cerca dela puen[\*te hauian] mandado hazer. Y estando alli, vieron como se abaxaua la puente leuadiza. Estonce mandaron los juezes que en aquel dia probassen a entrar por la puente los caualleros d'auentura. & ansi fue que entro vn cauallero por la puente adereçado para justar. & ala hora oyeron sonidos de grandes truenos & luego vieron salir del castillo vn cauallero de estremada grandeza, el qual, enrristrando su lança, se vino contra el cauallero d'auentura & diole tal encuentro por medio delos pechos que lo lanço dela puente enla caua. & ansi andaua enel agua nadando. & desta manera derroco en aquel dia mas de dozientos caualleros enla caua, delo qual recebian mucha pena la reyna & los juezes.

E otro dia al alua oyeron sonar muchos mas ministriles del castillo, & luego los juezes mandaron justar alos principes & infantes mancebos que alli eran venidos. & cada vno dellos derribo vn cauallero dela puente con quien justo. & queriendo justar conel segundo cauallero dela puente, el lo encontraua de tal manera que lo hazia boluer el cauallo hazia tras que mas no osauan boluer \ por la puente. & desta suerte se houo aquel dia cada principe o infante delos mancebos que alli hauian venido. E luego otro dia demañana oyeron los sonos que hauian oydo dendel castillo, & oyeron hazer grande alegria dende los muros. Estonce los juezes mandaron que entrassen por la puente Pirineo dela India [\*y el] principe de Damasco, que bien sabian que era el vno rey de Nuruega & el otro rey de Vngria. & cada vno lo hizo tan valientemente que derribo dos delos caualleros gigantes que salian a justar enla puente, pero haviendo derribado estos, no pudieron, aunque quisieron, passar adelante, que ala hora que entrauan, salia otro cauallero gigante que los hazia boluer mal de su grado, lo qual ponía espanto alos juezes & desesperacion ala reyna. E todos a vna boz dezian que aquella auentura no podia ser acabada sino por mano de Reymundo, el qual era nacido para dar fin a semejantes

peligros, del qual dize el autor que otro dia despues de hauerse partido Poliandros, se partio el por otra via & camino contra la Insola nueua del Amor. & lleugo a ella el dia que hauian justado Pirineo dela India, su hermano, y el principe de Damasco, su primo. E como otro dia fuesse el alua, oyeron grandes instrumentos & ministriles & bozes de mucho regozijo que sonauan dendel castillo. Y en oyr esta fiesta, se passo hasta hora de tercia, & hasta esta hora no quiso passar cauallero por la puente que no fuesse derribado ala caua. Y estonce viendo Reymundo *que*<sup>138</sup> ninguno hauia que fuesse ni osasse yr a passar por la puente, no pudiendo sufrir mas la prision que via padecer a su señora Melisa, entro por la puente adelante, su lança enrristada. & a desora salio contra el vn cauallero de increyble grandeza, & en el medio dela puente encuentrole Reymundo de tal manera que le hizo saltar del cauallo enla caua al mal de su grado. & yendo Reymundo por la puente adelante, oyo [fol. 88r][\*otra] boz que so[\*na]ua dende el muro *que* dezia:

—Tomad otra lança, cauallero, & sabed *que* si vencierdes otros tres caualleros, *que* podreys pasar a probar la aventura dela tienda, do esta la princesa Melisa.

Como Reymundo oyesse esta razon, tomo otra lança & fue contra otro caua[\*llero *que*] ya salia contra el, & diole tal encuentro *que* le hizo acompañar al otro. Aunque hauia recibido vn rezio encuentro deste cauallero, no tardo en tomar la tercera lança. Y estonce todos aquellos señores dixeron *que* cierto este cauallero seria Reymundo, el *qual* tomo la quarta lança &, mirando ala tienda donde vido a su señora, cobro tanto esfuerço *que* sin temor fue contra el quarto cauallero *que* ya salia del castillo. & dieronse tales encuentros *que* ambos fueron al suelo & poco estuuieron de caer enla caua, pero como Reymundo fuesse muy suelto, salio del cauallo & fue cerca de su contrario & heriale de tal priessa *que* en poco espacio el contrario le rendio las armas. Estonce passo Reymundo adelante & dio lugar a *que* todos passassen por la puente. & ansi fue *que* con gran alegria la reyna & todos aquellos caualleros la pasaron & vinieron cerca dela tienda. & vieron como aquellas quatro fieras animalias defendian ala princesa *que* no saliesse dela tienda. & ponian temor a todos *que* no osassen llegar a ella, pero Reymundo, sin ningun temor, fue contra ella. & ala hora le asio el leon & parecia *que* lo despedaçaua. Y el passo adelante tirando golpes de su espada a todos los animales. & parecia *que* los mataua & *que* era dellos despedaçado, pero solo su esfuerço de passar adelante fue el *que* desfizo aquel encantamiento, el *qual* como Reymundo entro enla tienda, fue conuertido en nada como lo era. E Reymundo, puesto de rodillas ante Melisa, dixole:

—Señora, el pago deste seruicio *que* yo vos [he] hecho no quiero *que* sea otro sino *que* os otorgueys por mi señora. & yo sere *vuestro* cauallero, e muger sereys de quien *vuestra* madre mandare.

Grande era el alegria *que* alli gozaron quantos vieron la vitoria de Reymundo. Estonce vieron salir del castillo vn carro cubierto de pa-ños \ de oro, *que* le trayan seys cauалlos blancos y enel venia el gigante tenedor de *aquella* casa, el *qual* en altas bozes dixo:

—Sube eneste carro, señor Reymundo, pues por tu alta bondad y esfuerço mereciste triumphar del vencimiento desta puente.

Como esto oyesse la reyna, pareciole ser justo dar su hija a Reymundo, *que* mejor *que* otro la merecia & tantas vezes la hauia ganado. & dixole:

—Subid, señor Reymundo, enesse carro. & si teneys por bien, vaya enel con vos mi hija, ala *qual* & a todo mi señorío vos entrego dende aqui.

Todos los *que* esto oyeron fueron muy alegres, & los dos amantes mas contentos. & luego alli fueron desposados por mano del arçobispo de Londres & con gran solemnidad puestos enel carro

138. Original reads “*que que*”.

& con grandes regozijos llevados al castillo donde otro dia fueron velados. & todos los principes infantes & caualleros fueron alli muy bien tratados, saluo Poliandros, *que se fue el dia que justo ala corte del emperador. E todos los caualleros que cayeran en la caua fueron desencantados. & otro dia fueron hechas publicas bodas de Pirineo & del principe de Damasco con las reynas de Vngria & Nuruega. Y estas señoras & otras muchas, preciandose de muy leales amadoras de sus señores, fueron a probar la auentura dela huerta, pero de tal manera les auino que si no fuera por aquella que sin par amaua, esta era Melisa, todas quedaran alli encantadas, porque como yuan a entrar, todas cayan ala entrada; pero Melisa passo adelante y el encantamiento fue desfecho. & todas aquellas señoras despertaron como de sueño y entraron en la huerta regradeciendo a Melisa la merced que les fiziera. Mucho se doblo el plazer de Reymundo & de todos aquellos reyes & grandes señores. E todos los caualleros ordenaron grandes fiestas que por muchos dias duraron en aquella Insola del Amor, donde los dexaremos dando fin a esta breue & aplazible hystoria.*

Deo gracias

¶ Acabose a .x. de julio de .M.D.xxiiij.

A.b.c.d.e.f.g.h.i.k.l. Tod[o]s son quadernos.